
HARVARDIANA · IN · NOV · ANG
ACADEMIA
ET
VE RI
TAS
CHRISTO
ECCLESIAE

REPUBLICA DE COLOMBIA

MISION DE R. REYES

PRESIDENTE TITULAR DE LA REPUBLICA

Á LOS DEPARTAMENTOS

DE LA COSTA ATLANTICA Y ANTIOQUIA

en desempeño de la comisión especial que el Gobierno le confió
para estudiar asuntos económicos é industriales

(ABRIL A MAYO DE 1908)

BOGOTA
Imprenta Nacional
1908





CONFERENCIA

LEÍDA EL DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1908 EN EL SALÓN DE GRADOS POR R. REYES, PRESIDENTE TITULAR DE COLOMBIA, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA ESTUDIAR ASUNTOS ECONÓMICOS Y ESPECIALMENTE LA INDUSTRIA DEL BANANO, DURANTE EL EJERCICIO DEL DESIGNADO GENERAL D. EUCLIDES DE ANGULO, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

Doy las gracias al Cuerpo Diplomático, al Cuerpo Consular y á los caballeros miembros del comercio, de la agricultura y de las industrias, aquí reunidos, que han tenido la bondad de atender á la invitación que me he permitido hacerles para asistir á esta conferencia en que por el escaso tiempo de que dispongo trataré ligeramente de los asuntos económicos que el Gobierno me ha encargado estudiar.

Siendo el trabajo honrado, inteligente y ordenado el principal elemento del bienestar económico de los pueblos, y habiendo entrado definitivamente Colombia en nueva éra de paz y de concordia, el primer deber que tenemos sus hijos en el campo de la actividad humana es el de unirnos y dedicarnos á explotar las inmensas riquezas que encierra nuestro suelo, y por este medio no solamente dominar la actual crisis económica sino tornarla en próspera corriente de progreso, resultado halagüeño que puede conseguirse en corto tiempo, debido á la prodigiosa y variada fecundidad de los países tropicales y especialmente del nuéstro, que cuenta en abundancia con los más valiosos elementos de los tres reinos naturales, que esperan sólo un impulso apropiado y conveniente para dar sus frutos.

Apenas hace décadas de años que la situación económica de muchos de los países de este continente se encontraba en condiciones desfavorables, semejantes á las en que se halla el nuéstro en la actualidad; y hoy esos mismos países gozan

de bienestar y han alcanzado un extraordinario desarrollo industrial, comercial y agrícola, como puede verse estudiando las estadísticas de Méjico, la Argentina, Chile, el Brasil, Perú, etc. etc.

No creo faltar á la modestia nacional al asegurar que los colombianos poseen en alto grado capacidades y energías que no son inferiores á las de otros pueblos de América. Para probar esta aseveración bástame citar, como tributo de justicia y gratitud, los nombres de algunos de nuestros compatriotas que, arrojados del suelo patrio por nuestras continuas guerras civiles, fundaron con éxito feliz industrias y negocios en países extranjeros. Entre éstos recuerdo á los Duranes, Pinos, Díaz Erasos, Ossas, Díaz Granados, Arosemenas, Calvos, Gómez Valdés, Orrantias, González Tellos, etc. etc., quienes fomentaron y desarrollaron el cultivo del cacao, el comercio y la industria bancaria en Guayaquil; los Ospinas, Vásquez, Alvarez, Recaredo de Villa, Párragas, etc. etc., que hicieron lo mismo en Guatemala y Salvador; los Ribón, Muñoz, De Castros, Espriellas, Camachos Roldán, Samper, Sáenz, Jiménez, que han fundado negocios en Nueva York; los Díaz Granados, Zubirías, Garcías, Vengoecheas, Samper, etc. etc., que han hecho otro tanto en París; los Montoyas, Sáenz, Merinos, Cortés, Pargas, etc. etc., que hicieron lo mismo en Londres. Los descendientes de estos obreros de la civilización y del progreso existen hoy en todo el país; en este mismo recinto hay muchos de ellos, y todos comprenden que su deber es no emigrar, como sus antepasados se vieron obligados á hacerlo, sino á la sombra bienhechora de la paz emplear sus capacidades y energías para hacer grande y feliz la tierra de sus padres.

Deseando cooperar en cuanto me sea posible en este movimiento de labor y de trabajo nacional para dominar la actual mala situación económica, he aceptado con gusto del Gobierno la comisión de estudiar sobre el terreno algunas de nuestras muchas fuentes de riqueza que pueden ayudar más eficazmente á este fin. Por creerlo oportuno repito aquí lo que dije á este respecto en mi Exposición de 14 de Abril al Consejo de Ministros, al separarme temporalmente de la Presidencia, para cumplir dicha comisión:

«Considerando el Gobierno que es de urgente necesidad fomentar por cuantos medios estén á su alcance el desarrollo de nuevas industrias que den ocupación á los individuos que carecen de buenos negocios, comisionó al Sr. General D. Eucli-



des de Angulo para que se trasladara á la Costa atlántica á estudiar varias industrias y especialmente los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta, propios para el cultivo de bananos, á fin de fundar allí una Colonia militar en donde los colonos se conquisten con su trabajo una posición independiente y que al mismo tiempo sirva de base para que empresarios particulares puedan interesarse en tan fácil y rica industria. El Sr. General D. Angulo estaba preparado para emprender su viaje, pero ha tenido que renunciar á él por enfermedad grave de su señora esposa. En esta situación, convencido yo de la urgencia y bondad de su misión y teniendo absoluta confianza en la estabilidad de la paz, pues que no hay ningún problema político que resolver, circunstancia que ha permitido al Sr. Ministro de Guerra ordenar que los atentados contra el orden público sean castigados como infracciones de policía, he decidido aceptar esa misión y encargar temporalmente al Designado, General De Angulo, del ejercicio del Poder Ejecutivo, puesto de que tomará posesión hoy mismo.

Es mi propósito durante el tiempo que permanezca separado del poder dedicar todas mis energías y capacidades á ayudar al Gobierno y á mis compatriotas á fomentar nuevas industrias en que los últimos se ocupen con probables, buenos y prontos resultados. Entre estas industrias la principal es la del cultivo de bananos, y con tal fin llamo la atención de los capitalistas y hombres de negocios de todo el país para que la estudien y vean la manera como se establecen en los terrenos nacionales que recorre el ferrocarril de Santa Marta y que el Gobierno cederá gratuita y convenientemente á los que quieran ocuparse en ella.

Próximamente visitaré aquellas y otras regiones de nuestras costas, y oportunamente indicaré al Gobierno la mejor manera de fundar la Colonia militar que debe servir de base á la industria bananera. Posteriormente visitaré otros territorios en donde puedan establecerse y fomentarse nuevas industrias, é informaré al Gobierno acerca de lo que puede hacerse en ellas.»

RIQUEZAS POR EXPLOTAR

Es en el campo de la agricultura en donde los pueblos tienen una riqueza más sólida y más fecunda, y si los países de la zona tórrida no han podido hasta hoy dar á aquella un gran desarrollo, se debe principalmente á que no había sido posible sanear los territorios en donde existen el paludismo y la fiebre amarilla; pero este gravísimo inconveniente ha desparecido, como lo prueba el completo saneamiento de los climas malsanos de Panamá y de Cuba, alcanzado por medio de higiene y con el empleo de los sistemas modernos de desinfección.

En nuestro continente la República Argentina y Chile son los dos más grandes productores de frutos agrícolas de la zona templada. Para dar idea clara del progreso que ha alcanzado la agricultura en el primero de estos dos países tomo del libro *L'Argentine au XXe siècle*, par Albert B. Martínez et Maurice Lewandowski, publicado en 1906, el siguiente cuadro comparativo que comprende los años de 1895 á 1905:

PRODUCTOS —	1895 HECTÁREAS CULTIVADAS	1902 HECTÁREAS CULTIVADAS	AUMENTO EN 7 AÑOS	
			Absoluto	*Relativo* en %
Trigo............	2.049,683	3.695,343	1.645,660	80
Lino............	387,324	1.307,196	919,872	238
Maíz............	1.244,182	1.801,644	557,462	44
Alfalfa...........	700,000	1.730,163	1.030,163	147
Totales....	4.381,189	8.534,346	4.153,157	94

PRODUCTOS —	1902 HECTÁREAS CULTIVADAS	1904–1905 HECTÁREAS CULTIVADAS	AUMENTO EN 2 AÑOS	
			Absoluto	*Relativo* en %
Trigo............	3.695,343	4.903,124	1.207,781	33
Lino	1.307,196	1.082,890	—224,306	—18
Maíz...	1.801,644	2.287,040	485,396	27
Alfalfa..........	1.730,163	2.000,000	269,837	15
Totales....	8.534,346	10.273,054	1.738,681	21

En cuanto al consumo de los productos de la zona tórrida hace diez años que está tomando un gran desarrollo, y como tal consumo aumenta progresivamente, será cada día más importante.

En Colombia están por explotar para el cultivo del cacao y del caucho las hoyas de los ríos Mira, Patía y sus afluentes

y otras del Pacífico que están en condiciones semejantes á las hoyas de los ríos que desembocan en el golfo de Guayaquil y son tan fértiles como ellas. Estas producen actualmente seiscientos cincuenta mil quintales de cacao por año, que valen más de diez millones de pesos oro. El cultivo del cacao ha principiado ya á establecerse en las cercanías de Tumaco y á él se dedicarán cada día con mayor interés los laboriosos habitantes del Departamento de Nariño, hasta lograr colocarse en las mismas ventajosas condiciones de los cultivadores de Guayaquil. En las hoyas de los ríos Atrato, Sinú y Magdalena, así como en el territorio del Departamento de este nombre, puede también establecerse el cultivo del cacao, de algodón y arroz, y es en aquellas regiones en donde puede emplearse con ventaja la inmigración japonesa, que soportaría perfectamente el clima y cuyas magníficas condiciones para los trabajos de agricultura son bien conocidas.

En mi citada Exposición del 14 de Abril en curso informé al Consejo de Ministros, respecto del cultivo del algodón, así:

«El Gobierno fomentó hace un año, por cuantos medios estuvieron á su alcance, la industria del algodón: se pidieron al Perú semillas de las mejoras calidades en cantidad suficiente para sembrar en todo el país; se repartieron á los Departamentos, y los Gobernadores las distribuyeron entre los agricultores, quienes las sembraron en tiempo y terrenos adecuados; mas cuando se esperaba una buena cosecha, la langosta destruyó las plantaciones, lo cual hizo que esta industria no tuviera en el primer año de su implantamiento el desarrollo que hubiera sido de desearse, y, en lo que es preciso insistir, ni contribuyera á aliviar la situación económica, que era el fin principal que el Gobierno perseguía al darle impulso. La langosta ha asolado las plantaciones de nuestros valles de clima ardiente, y esto ha contribuido á agravar la mala situación.»

Al final de esta Memoria reproduzco el artículo *El Amazonas y el Orinoco*, que publiqué en *El Correo Nacional* de 24 de Abril de 1906, para que se vean las variadas y valiosas fuentes de riqueza que poseemos en las hoyas de los ríos Meta y Orinoco.

INDUSTRIA BANANERA

El desarrollo sorprendente y progresivo que ha tomado desde hace quince años el consumo de este fruto en los Esta-

dos Unidos y en Europa hace que su cultivo sea actualmente uno de los mejores ramos de la agricultura, mayormente si puede explotarse en terrenos apropiados que estén cercanos al mar, de manera que á poco costo puedan embarcarse en los vapores que los lleven á los mercados extranjeros.

Me permito reproducir algunos datos que demuestran la magnitud de esta industria y las condiciones excepcionales que tienen para ella los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta. Por estos datos se ve que con pequeños esfuerzos puede lograrse solamente en el Departamento del Magdalena una producción igual á la de Costa Rica y acaso mayor.

En desempeño de la comisión de que me he hecho cargo me propongo visitar próximamente dichos terrenos é indicar al Gobierno la mejor manera de establecer allí una Colonia militar que sirva de base para el desarrollo de la industria bananera y el modo más conveniente de adjudicar las tierras baldías á los cultivadores.

Me permito recomendar á los hombres de iniciativa y que puedan interesarse en este negocio que estudien con detenimiento y seriedad los datos contenidos en la presente Memoria, y si tuvieren necesidad de alguna explicación en relación con ellos, con el mayor gusto me pongo á su disposición para aclararles cualquiera duda que les ocurra.

En el *Nuevo Tiempo* de 30 de Diciembre de 1907 publiqué el siguiente artículo:

"THE UNITED FRUIT COMPANY" Y LA INDUSTRIA BANANERA EN EL MAGDALENA

En la actual situación económica del país, en que la baja en el precio de nuestro principal artículo de exportación, que es el café, ha afectado profundamente la industria ganadera, porque hoy es menor el consumo de carnes que antes pagaban á alto precio los millares de trabajadores que se ocupaban en aquel negocio, y la de caña, porque habiendo disminuido el número de aquellos trabajadores el consumo de alcohol es hoy menor que antes, es conveniente y necesario estudiar qué nuevas industrias pueden reemplazar á la del café y devolver á la pecuaria, á la de caña y á la de producción de trigo, papas, maíz, etc., que también han sido afectadas por la misma causa, su anterior ó mayor importancia.

Entre las nuevas industrias la que se presenta como más fácil para restablecerla y desarrollarla en condiciones más ventajosas que las que tiene en países en donde se explota en grande escala, es la del cultivo del banano ó plátano en el Departamento del Magdalena, entre Santa Marta y Fundación, localidades que están unidas por un ferrocarril de más de noventa kilómetros, que recorre terrenos planos de extraordinaria feracidad y de una extensión de 52,000 hectáreas de

fácil riego, como puede verse en los planos que de estos terrenos levantaron los Sres. José Manuel Goenaga y Víctor Fernández Güell en cumplimiento del contrato que celebraron con el Gobierno.

Entre nosotros no se tiene idea exacta de lo que es hoy en el mundo el comercio de plátanos, y para que nuestros lectores y el público conozcan su importancia copiamos en seguida algunos datos precisos que hemos tomado del octavo informe anual de la *United Fruit Company* correspondiente al año económico que termina el 30 de Septiembre de 1907, informe presentado á los accionistas de esta Compañía por su Presidente Mr. Andrew W. Preston.

Capital de la Compañía, treinta y dos millones setecientos veintiún mil ciento ochenta y tres con catorce oro.

Las utilidades obtenidas en los años de 1906 y 1907 se verán en el cuadro *A*.

En el cuadro *B* se verá la extensión de los terrenos que actualmente explota la Compañía.

The United Fruit Company posee además una numerosa flota de vapores para hacer el tráfico de plátanos, y de Puerto Limón solamente salen cada día dos ó tres buques cargados de bananos.

Por datos que tenemos sabemos que dentro de pocos años se habrá duplicado el consumo de plátanos en el mundo, porque antes este consumo estaba limitado á los mercados de los Estados Unidos, mientras que hoy se está exportando el banano directamente para Inglaterra y Alemania, y es seguro que antes de dos ó tres años Europa consumirá tantos plátanos como los Estados Unidos. En cuanto á las condiciones excepcionalmente buenas de los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta en el Departamento del Magdalena, para el cultivo del banano, anotamos las siguientes:

1ª Cuentan con el mejor puerto del mar de las Antillas, en donde pueden atracar á tierra grandes buques sin necesidad de muelle, y de ese puerto arranca un ferrocarril que recorre aquellos terrenos en casi toda su extensión;

2ª El banano que en ellas se produce es de mejor calidad que el que se cultiva en las plantaciones de Costa Rica, Panamá, Jamaica, Guatemala y Santo Domingo, y podría ser una especialidad, como lo son en Europa las naranjas de Valencia, de España;

3ª Dichos terrenos son en gran parte de propiedad nacional, y por consiguiente los industriales pueden obtenerlos fácilmente;

4ª Como están al pie de las montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta, y de éstas descienden ríos de abundantes aguas, como el Ríofrío, Sevilla, Fundación, etc. etc., fácilmente y con poco gasto pueden aprovecharse estos ríos para hacer canales de irrigación que den agua suficiente para el regadío de las plantaciones de bananos que se establezcan en esos terrenos;

5ª En las márgenes del río Magdalena, en su extensión navegable de 1,400 kilómetros, desde Barranquilla hasta Neiva, hay una densa población de más de 500,000 habitantes que soportan el clima de Santa Marta y que podrían dar trabajadores de muy buenas condiciones, en cantidad suficiente y á precios bajos para el cultivo del banano en dichos terrenos, en la extensión que se quisiera;

6ª En los mismos terrenos puede hacerse ventajosamente el cultivo del caucho y cacao;

7ª A pocos kilómetros de los mismos existen extensas sabanas de pastos naturales de muy buena clase, en donde hubo en otro tiempo centenares de miles de ganado vacuno. Hoy sólo hay en ellas decenas de miles, pero si se cuidaran y atendieran propiamente, en pocos años habría otra vez la abundancia de ganados de antes, y podría formarse allí algo como una Argentina tropical para esta industria;

8ª En los terrenos propios para el cultivo del banano podrían hacerse grandes potreros de pasto pará ó guinea para cebar lo que produjeran las sabanas del pasto natural, y establecer en Cartagena una *Paking House* en mejores condiciones que las que existen en Méjico y en la Argentina. Este es un ramo de negocios tanto ó más importante que el de bananos;

9ª Los terrenos cercanos á Fundación tienen además la grandísima ventaja de que por hallarse lejos del mar no sufren las brisas que con tánta frecuencia destruyen las plantaciones.

El Gobierno está bien penetrado de la importancia de este negocio, que en dos ó tres años puede aumentar la exportación de bananos colombianos tanto como la de Costa Rica, y por esta razón contrató con los Sres. José Manuel Goenaga y Víctor Fernández Güell el levantamiento de los planos que pueden verse en el Ministerio de Obras Públicas, y va á emprender la construcción de canales de irrigación que permitirán abrir al cultivo del plátano aquellos inmensos y ricos terrenos.

Aparte de estas industrias hay la de fábrica de tejidos de algodón blanco, que debidamente emprendida y desarrollada dará más utilidad á quienes la acometan que las que hoy reportan los empresarios de igual industria en Méjico, Perú, Argentina, etc. etc., porque en Colombia son más altos que en aquellos países los derechos de importación, y porque entre nosotros abundan los terrenos propios para el cultivo del algodón.

Si esta industria se acometiera en debida forma, se salvaría el país de enviar al Exterior más de cinco millones de pesos oro anuales que se invierten en la compra de telas de algodón blanco.

La mejor prueba de esta afirmación está en los resultados que ha dado la fábrica de tejidos de Medellín, la cual, según se nos informa, está al pagar el capital invertido, tanto que los empresarios están organizando actualmente el establecimiento de una fábrica de mayores dimensiones.

Tenemos confianza en que nuestros conciudadanos se dedicarán á estas industrias con el mismo ó mayor entusiasmo y fervor que en otro tiempo se aplicaban á fomentar revoluciones y matanzas entre hermanos.

Nos permitimos recomendar á nuestros colegas de toda la República que reproduzcan y comenten este artículo, llamando la atención de los capitalistas á la conveniencia de emprender en la industria de bananos en el Departamento del Magdalena y en las otras que aquí se han mencionado.

CUADRO *A*—COMPARATIVO DE LAS UTILIDADES EN LOS AÑOS FISCALES QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907 Y 1906

	1907.	1906.	Aumento.
Ganancia neta procedente de la producción é importación de bananos.$	6.061,910 42	$ 3.720,402 41	$ 2.341,508 01
Utilidad por productos varios..............	227,998 43	180,484 76	47,513 67
Total de entradas..$	6.289,908 85	$ 3.900,887 17	$ 2.389,021 68
Menos: por interés de bonos...............	99,981 55	114,353 68	14,372 12
Balance: utilidad neta..................$	6.189,927 30	$ 3.786,533 50	$ 2.403,393 80
Dividendos declarados....................	1.419,350 ..	1.235,745 ..	183,605 ..
Excedente para el año fiscal..............$	4.770,577 30	$ 2.550,788 50	$ 2.219,788 80
Excedente al terminar el año anterior.....	5.523,932 87	3.493,773 57	2.030,159 30
Balance: crédito de la cuenta de entradas al terminar el año fiscal..$	10.294,510 17	$ 6.044,562 07	$ 4.249,948 10
Menos: cargo á pérdidas y ganancias.......	542,459 99	520,629 20	21,830 79
Balance. Exceso...$	9.752,050 18	$ 5.523,932 87	$ 4.228,117 31

CUADRO *B*—COMPARATIVO QUE MUESTRA EL ACREAJE Y SITUACIÓN DE LOS CULTIVOS DE FRUTAS, CAÑA DE AZÚCAR, ETC. DE «THE UNITED FRUIT COMPANY» EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907 Y 1906

DESCRIPCION	SITUACION Y ACREAJE															
	COSTA RICA		CUBA		GUATEMALA		JAMAICA		SANTO DOMINGO		COLOMBIA		PANAMÁ		TOTAL	
	1907	1906	1907	1906	1907	1906	1907	1906	1907	1906	1907	1906	1907	1906	1907	1906
FRUTAS																
Bananos	34,125	20,442			1,947	778	6,882	7,160	4,429	4,160	2,811	1,333	17,633	19,099	67,827	53,172
Naranjas	215	215					141	123							356	338
Piñas	2	2													2	2
Caña de azúcar	9	7	18,009	14,367											18,018	14,374
CULTIVOS VARIOS																
Cocos			48	48			3,122	1,865							3,170	1,913
Cacao	11	7					115	68							126	75
Caucho	66	66					15	25							81	91
Pasto *pará*	1,596	1,552													1,596	1,552
Pasto *guinea*	4,071	4,138									1,568	720			5,639	4,858
Pastos varios	10,480	9,560	15,841	15,380			8,650	7,330	707	601			1,010	1,260	36,688	34,131
Desmontes	103	898	2,181	3,679		472			440		239	239	1,132	146	4,095	5,434
Total	50,678	36,887	36,079	33,474	1,947	1,250	18,925	16,571	5,576	4,761	4,618	2,492	19,775	20,505	137,598	115,940

En *El Nuevo Tiempo* correspondiente al 3 de Marzo del presente año se publicó el informe de los Generales Nicolás Perdomo y Víctor Calderón Reyes, con un comentario que dice así:

"INDUSTRIA BANANERA

Publicamos á continuación un importantísimo informe por el cual verán nuestros lectores que no hay en la actualidad un negocio más fácil y de más seguros resultados que el de establecer plantaciones de plátano en las orillas del ferrocarril que va de Santa Marta á Fundación.

La mayor parte de los terrenos que recorre este ferrocarril son baldíos, y sabemos que el Consejo de Ministros recomendó al Ministerio de Obras Públicas expedir un decreto por el cual se limiten á cien hectáreas los terrenos que puedan cederse á cada individuo para plantaciones de bananos, lo que permitirá á los pequeños cultivadores no ser ahogados por los grandes empresarios, que podrán tomar varios lotes de á cien hectáreas, dejando entre ellos terrenos para los pequeños cultivadores. Esta medida, que es muy previsora, dará por resultado que el cultivo de plátano se convierta en una industria popular.

En cuanto al clima de la región bananera puede decirse que es el mismo de todo el valle del Magdalena, y que con higiene y algunas precauciones podrá conservarse la salud.

Por los datos que tenemos el costo de cultivo de una hectárea, para ponerla en estado de producción, es más ó menos de $ 100 oro, lo que haría un costo de $ 10,000 oro para cien hectáreas; y por los datos suministrados por el Sr. Juan Campelo se verá que veinticinco hectáreas produjeron una utilidad de $ 2,070; por consiguiente cien hectáreas darían un beneficio de $ 8,000. Sabemos por datos de otras procedencias que la utilidad anual media de una plantación de cien hectáreas es de $ 10,000 oro, lo que equivale á decir que en el primer año de trabajo se paga el costo de aquélla.

Enviamos nuestras felicitaciones á los Generales Perdomo y Calderón R. por la manera brillante como han desempeñado la importante comisión que el Gobierno les confió, y hacemos notar que esta comisión es una prueba evidente de que el Gobierno y el país unidos se preocupan hoy más de las industrias y del progreso que de la política, pues quizás es esta la primera ocasión en la historia del país que Jefes militares de las condiciones de los Generales Perdomo y Calderón R. hacen un viaje para explorar y estudiar terrenos en donde fundar empresas agrícolas de gran porvenir para el país.

Tenemos confianza de que en dos ó tres años más la región de Santa Marta propia para el cultivo de bananos producirá diez

veces más que en la actualidad, es decir, de cuatro á cinco millones de pesos oro por año, suma que aliviaría en mucho la situación económica del país, porque esta industria fácil y lucrativa dará trabajo á millares de brazos de los Departamentos del Tolima y del Huila, que antes se empleaban en la recolección de quinas, y también á los habitantes de Antioquia y Santander.

Hé aquí el informe:

'En desarrollo y cumplimiento de las instruciones que S. E. se sirvió comunicarnos en pliego de 1º de Enero pasado, tenemos el honor de informar también acerca de los ramos de Obras Públicas y Fomento.

Arribámos á la capital del Departamento del Magdalena y pudimos observar que la Administración pública marcha en ese Departamento con toda regularidad, debido en gran parte á su digno Gobernador, Dr. Luis José Barros, acerca de quien huelga todo comentario encomiástico, por ser suficientemente conocidas las buenas prendas que lo distinguen. Allí también palpámos el entusiasmo y simpatía que ha despertado en toda la República el plan general político y administrativo del Gobierno nacional. El campo de acción para el trabajo fecundo que se está abriendo en esas regiones inspira fe á los magdalenenses y presenta perspectivas halagüeñas para todos los colombianos que prefieran el rendimiento que da la labor honrada de la tierra á las pérdidas seguras que nos han dejado nuestras luchas fratricidas.

Emprendimos nuestra correría á la región bananera el 20 de Enero pasado; acompañáronnos en ella el representante del *United Fruit Company*, Mr. M. F. Carr; el Gerente del Ferrocarril de Santa Marta, Mr. P. Marschal; Mr. Brandbury, el tipo del verdadero *gentleman* y uno de los principales iniciadores de la industria bananera; el Dr. Ramón Goenaga—progresista ex-Gobernador del Magdalena y á quien se debe la apertura del canal que lleva su nombre, el cual riega hoy la mayor parte del banano que está en explotación;—por el Dr. Travecedo, Secretario general de la Gobernación; por el General Manjarrés; por el Dr. Emiliano J. Gálvez, quien con laboriosidad é inteligencia muy recomendables llevó la minuta de nuestra correría; por el Dr. José F. Torres, progresista Alcalde de Ciénaga, Generales Gabriel Bermúdez y Agustín Flórez, Dr. Gerardo Danies, D. Manuel Están y otros distinguidos caballeros que se apresuraron á acompañarnos en la inspección que practicámos por orden de V. E.

De Santa Marta á Ciénaga hay una extensión toda recorrida por ferrocarril, de 34 kilómetros, cultivada á uno y otro lado de la línea con plantaciones de cacao, caña de azúcar, plátano común, y esto embellecido con diversas especies de árboles frutales de exquisita selección. Sólo existe en esta zona una extensión relativamente considerable de guineo en la finca *Papares*, de propiedad de la familia Mier, donde tienen cultivadas ya ciento veinte hectáreas de este artículo.

De Ciénaga á Riofrío hay 13½ kilómetros de la misma línea ferrocarrilera. En esta zona, que está toda cultivada con guineo, sólo hay un trayecto de dos kilómetros no cultivados por su condición salitrosa; estos terrenos pertenecen al Distrio de Ciénaga.

A orillas del río de su nombre existe la nueva población de Riofrío, la cual tiene hoy aproximadamente dos mil habitantes y ha na-



cido á impulso de la industria en que nos ocupamos. Vese en este lugar la influencia benéfica de las aguas con que está enriquecida esa región, como que en sus moradores obsérvanse la alegría que da la salud y el bienestar consiguientes á una vida fácil, pues toda esa región, como es sabido, es de una fecundidad que sólo exige un ligero esfuerzo humano. A corta distancia de la población de Riofrío está la acequia *Goenaga*, de que ya hemos hablado, y á 700 metros se encuentra un hermoso puente con estribos de un sistema moderno, de que deben tomar nota nuestros ingenieros, perteneciente á la línea del ferrocarril.

Continuando de Riofrío en dirección á Sevilla, siempre sobre la carrilera, encuéntrase la quebrada de Orihueca, y á 1,300 metros la quebrada del Latal.

El río Sevilla queda distante de la quebrada del Latal 6½ kilómetros y á 65 de Santa Marta. Aquel río sólo puede dar la cantidad suficiente de agua para regar la región del Latal á Sevilla, que son aproximadamente 1,200 hectáreas. Entre los ríos Sevilla y Riofrío están los terrenos que los Sres. González & Cª vendieron á la *United Fruit Company* y al Gobierno; de estos últimos la mayor parte son anegadizos y sólo aparentes para pastos.

Después del río Sevilla y á 13 kilómetros está el río Tucurinca, ó sea el kilómetro 78. Esta región, por ser demasiada angosta, no merece los gastos que demandaría una acequia, pues su anchura á cada lado de la carrilera no es mayor de 500 metros.

A seis kilómetros de Tucurinca, y siguiendo la carrilera, está el río Aracataca. Estos dos ríos se unen para desembocar en los desparramaderos de Ciénagagrande. Excepción hecha de una extensión de 400 hectáreas sobre la orilla derecha del Aracataca y á 4 kilómetros de la línea del ferrocarril, el resto del terreno comprendido entre los dos ríos es completamente áspero y apenas utilizable para el cultivo de pastos.

Viene después el río Fundación, donde termina hasta hoy la línea férrea, á 98 kilómetros de Santa Marta, y sobre el cual está tendiéndose un hermoso puente para el ferrocarril. Este río, que es el más importante, tiene una profundidad en la mayor sequía de 2½ pies, con una anchura no menor de 120. La extensión comprendida entre este río y el Aracataca está apreciada en 15,000 hectáreas, es adecuada toda para el cultivo del banano y regable por ambos ríos, y con el desagüe natural de una quebrada llamada Macaraquilla.

De suerte que la región bananera, que atraviesa el ferrocarril en toda su extensión, está bañada, sin contar las quebradas, por los ríos Riofrío, Sevilla, Tucurinca, Aracataca y Fundación, ríos de límpidas aguas que no llevan gérmenes nocivos en sus ondas cristalinas, sino la fecundidad y la vida, como que ellas nacen en su mayor parte en las inmaculadas cumbres de la Sierra y vierten sus aguas, casi vírgenes, en la majestuosa ciénaga de Santa Marta.

Se ve por lo expuesto que el sitio de Fundación está provisto de un ferrocarril que recorre entre Santa Marta y este lugar un trayecto de 98 kilómetros, y es el caso de que repitamos el aparte que sobre el particular publicó *Rigoletto* de Barranquilla en su editorial de 24 de Enero, por datos escritos que suministrámos á dicho diario: «Fundación—Lugar éste que está situado á orillas del río de su nombre y que fue elegido por los españoles para fundar, en homenaje de Carlos III,

la ciudad que debía llevar el nombre de San Carlos. La situación geográfica de este lugar resérvale un papel muy importante en el desarrollo industrial de la región, pues á más de estar comunicado con el mar por medio del ferrocarril; con la Ciénaga por medio de su río, navegable en todo tiempo por embarcaciones menores, pues aun en tiempo de sequía tiene 2½ pies de fondo; con el río Magdalena por la vía de Plato, y con la Sierra Nevada por una vía directa, lo estará también por medio de un camino carretero de fácil construcción con Valledupar, viniendo á ser de esta suerte el centro de la actividad mercantil é industrial de una grande extensión de terreno cultivado y poblado.»

Es digno de notarse que el lugar que los conquistadores eligieron para fundar la ciudad de San Carlos, por su posición geográfica, la fertilidad de sus tierras y lo saludable de su clima, hoy reclame nuestra atención por las mismas cualidades, y porque en esas privilegiadas regiones, pródigamente dotadas por la naturaleza, hallamos elementos de riqueza y bienestar que no entraron en los cálculos de nuestros progenitores.

Como uno de los puntos más importantes á que se refieren las instrucciones de V. E. es el de que demos nuestro concepto sobre el sitio más adecuado para el establecimiento de la Colonia penal, con un personal de 800 á 1,000 hombres, no vacilamos en manifestar que en nuestro humilde concepto es Fundación, por las consideraciones expuestas, el lugar más conveniente para el establecimiento de tal Colonia, y más si se tiene en cuenta que los terrenos que están comprendidos entre los ríos Aracataca y Fundación son en su mayor parte de propiedad incontrovertible del Gobierno.

Y como dijimos á nuestro amigo don Eduardo Ortega, redactor de *Rigoletto*, las condiciones favorables de Fundación harán que los colonos miren su existencia allí no como un castigo sino como una esperanza halagadora para su mejoramiento moral y pecuniario, una vez que según el Decreto número 1242 de 1907 el colono tiene derecho á la mitad del producto líquido de la tierra que se le señale para su cultivo.

También como punto pertinente señalado en las instrucciones debe darse nuestra opinión sobre el lugar más adecuado para abrir por ahora en esas regiones un canal de irrigación á costa del Tesoro. Cábenos el honor de manifestar á V. E. que el río Fundación es el que debe, por las razones expuestas, ser escogido para abrir tal canal. Y será esta la ocasión de hacer presente que al dar nuestro concepto sobre los dos puntos anteriores estamos ajenos á todo interés particular, y que no hemos tenido más en mira al hacerlo sino el interés público, el cumplir honradamente con la misión que se nos confió y el decir la verdad, como siempre lo hemos acostumbrado.

El Nuevo Tiempo de 30 de Diciembre postrero publicó un artículo sobre la industria bananera en el Departamento del Magdalena, importante documento dictado por prominente hombre público que posee conocimientos científicos y que ha hecho estudios prácticos en nuestros trabajos agrícolas. En él se ennumeran las facilidades y ventajas que obtendrán los cultivadores que se dediquen á la producción del banano, y las condiciones excepcionalmente favorables de la región que recorre el ferrocarril de Santa Marta. No es de extrañar pues que la prensa nacional, haciéndose intérprete del sentimiento público, haya reproducido y comentado con acierto el valor y alcance del mencionado artículo.

Para que se formen una idea del cultivo del banano los que quieran dedicarse á esta industria véanse los datos que á petición nuéstra remite el Sr. Juan Campelo á V. E. y que se insertan en otro lugar de este diario.

Pero como en toda empresa humana hay siempre espíritus de refinada suspicacia, que no ven sino sombras en todo, no ha faltado quien con mezquino criterio haya propalado la especie de que las Compañías del Ferrocarril de Santa Marta y la *United Fruit Company* sean hostiles á los cultivadores de la industria del guineo, olvidando que por razón de lógica conveniencia la vida de estas dos empresas depende de aquella industria y que en su interés está dar todas las facilidades para su desarrollo. Sabemos además que el Gobierno y las Compañías expresadas están en términos de una pronta negociación, la cual, como es de esperarse, consultará como siempre los intereses nacionales.

La *United Fruit Company*, como es sabido, es la que tiene el *trust* del negocio universal; de tal suerte que el 90 por 100 del banano que se importa á los Estados Unidos pertenece á esta Compañía; exporta también para Europa y ejerce *control* en el precio del artículo. Tiene grandes plantaciones en Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Jamaica, Honduras, Guatemala, Panamá, Guayana Holandesa, etc. y conduce el artículo en vapores propios, de los cuales llegan hoy dos semanalmente á Santa Marta á transportar nuestra producción, que como se ve en los datos anteriores ascendió el año pasado á 1.980,419, y calcúlase que en el presente ascenderá á 3.000,000 de racimos. Según el informe anual de la Compañía frutera correspondiente al año económico que termina el 30 de Septiembre de 1907, presentado por su Gerente á los accionistas, el capital de la Compañía ascendía en esa época á $ 32.721,183-14 oro. El número de peones ocupados en esta industria nuéstra alcanza como á quince mil, y son en su mayor parte del Departamento de Bolívar.

No terminaremos este informe sin hacer presente que es el Departamento del Magdalena uno de los que por sus condiciones excepcionales tiene mayores riquezas inexplotadas, como que allí en veinte leguas recórrense todos los climas, desde el nivel del mar hasta las cumbres del nevado; no hay parte del país dotada con aguas tan abundantes, ni de condiciones tan excelentes; propicia pues para todo cultivo, ya sea de cacao, café, trigo, papa, etc., y viniendo á ser, por consiguiente, la parte de nuestro territorio más adaptable para inmigraciones de cualquier zona; tiene además el mejor puerto del mar Caribe—el de Santa Marta,—donde los buques de mayor calado llegan hasta su orilla; y ¿qué diremos de la riqueza en pescado y mariscos de todas clases de la Ciénaga, donde abundan desde la ostra más fina, el camarón de Puebloviejo, hasta el pargo, pescado que luciría en la mesa más refinada? Bien podría fundarse productora industria estableciendo allí un *Paking House*, que podría beneficiar, según se nos ha informado, más de ochenta clases de estas especies acuáticas.

NICOLÁS PERDOMO—VÍCTOR CALDERÓN R.

Bogotá, Febrero 24 de 1908."

Acompaño el mapa de la región donde se puede establecer la industria bananera.

INDUSTRIA MINERA

La industria minera se encuentra ya establecida en algunos Departamentos y principalmente en el de Antioquia, en donde pasan de tres millones de pesos oro sus rendimientos anuales, los que serán mayores cada día. En la región de Marmato y Riosucio existen yacimientos minerales tan valiosos que los ingenieros representantes de casas inglesas que los han visitado han informado últimamente que estos yacimientos son más ricos que los de Transvaal, en donde los ingenieros informantes han trabajado, y que solamente falta para poderlos explotar que haya un ferrocarril que permita llevar allí la maquinaria moderna y poderosa que hoy se emplea en el laboreo de minas.

Para explotar las minas de Alta, Baja y Vetas, en el Departamento de Santander, se ha formado una respetable Compañía francesa que ha despachado ya para Colombia gran cantidad de maquinaria y materiales y un lucido Cuerpo de ingenieros, que llegaron en el mes pasado á Barranquilla.

Sabido es que la región del Chocó que me propongo visitar es quizás la más rica del continente; así lo afirmó Humboldt á principios del siglo pasado, y de ello es prueba el notable libro sobre las *Minas de Colombia*, de D. Vicente Restrepo. Actualmente hay allí varias compañías nacionales y extranjeras que se preparan para dragar el lecho de los ríos, y es probable que se desarrolle en aquel territorio una explotación muy valiosa.

Todo nuestro litoral del Pacífico está formado por aluviones auríferos, algunos de los cuales están en explotación; cuando sean más conocidos y hayan disminuido las dificultades para el laboreo, es muy seguro que también allí se formará un centro de gran movimiento minero.

En las cercanías de Túquerres y Samaniego, en el Departamento de Nariño, se han descubierto minas de oro de filón que actualmente se explotan con gran rendimiento, y que á juzgar por los informes que de ellas se tienen prometen halagadores resultados.

En la cordillera central apenas se ha comenzado la explotación de unas pocas minas, pero es de esperarse que con éstas suceda lo mismo que con las de Samaniego.

Es bien sabido que en todas las costas de Colombia, tanto sobre el Pacífico como sobre el Atlántico, existen inmensas y abundantes minas de carbón, de hierro, de cobre,

de plomo, de cinabrio, etc. Hay pues en nuestro suelo inagotables fuentes de riqueza que es preciso beneficiar con trabajo intenso y constante.

FERROCARRILES

Es tan importante la construcción de vías férreas para el progreso y engrandecimiento de los pueblos, que bien puede decirse que el adelanto de éstos se mide por la extensión de los ferrocarriles. Estos han sido impulsados últimamente en Colombia con decisión y con los elementos de que se ha podido disponer, y á este respecto repito aquí lo que dije al Consejo de Ministros en mi exposición de 4 de Abril:

«La presente Administración nacional ha acometido con intensidad, vigor y orden la construcción de caminos de herradura, de carreteras y de ferrocarriles, éstos últimos por medio de subvenciones ó de garantía de intereses, y en todas estas obras se emplean millares de brazos que de otra suerte estarían desocupados; pero sus resultados por lo que respecta al bajo precio de los transportes y á la explotación de la agricultura y la minería en nuevos y ricos territorios no podrán verse sino cuando la mayor parte de estas obras estén concluidas, lo cual no será sino en el curso del presente y en los dos años venideros.

El Gobierno ha trabajado sin descanso y con buen éxito para que el capital extranjero se emplee en la construcción de nuestros ferrocarriles, y en este sentido ha logrado que en los últimos años haya entrado al país una suma que se calcula en tres ó cuatro millones de pesos oro, que se ha invertido en los ferrocarriles de La Dorada, de Girardot y de Zipaquirá á Nemocón. Actualmente se continúa trabajando para que aumente el capital extranjero destinado á la construcción de éstas y de otras vías férreas.

Se ha conseguido la formación de una respetable Compañía nacional con un capital efectivo de $ 1.400,000 oro, que deben estar pagados el 17 del próximo Octubre y de los cuales la Compañía se ha comprometido á ofrecer $ 400,000 oro al público de los Departamentos de Caldas, Cauca y Nariño, en las mismas condiciones que rigen para los accionistas fundadores, durante el término de seis meses, pasados los cuales la Compañía queda en la obligación de suscribir las acciones que el público no haya tomado.

Con este capital de $ 1.400,000 oro la Compañía ha asegurado la construcción del ferrocarril de Buenaventura hasta el punto de Papagayeros, después de vencidas las dificultades

que oponen las rocas graníticas del Dagua, en lo que falta del presente año, y debe esperarse que el ferrocarril del Cauca, que es quizá la empresa de esta clase de mejor porvenir, por su gran proximidad al Canal de Panamá, llegará á Cali en todo el año de 1910. El último contrato sobre este ferrocarril, á la vez que asegura la terminación de la obra, da actualmente ocupación á más de mil quinientos trabajadores que en ella se emplean, y fomenta el comercio y las industrias del Cauca y Caldas.

El Gobierno ha propuesto á respetables capitalistas de Antioquia que tomen á su cargo la construcción del ferrocarril de Puerto Berrío á Medellín mediante la celebración de un contrato semejante al que se ha firmado para el ferrocarril del Cauca. Actualmente se ocupan en este negociado los Dres. Antonio José Cadavid y Rafael Uribe Uribe, como abogados del Departamento de Antioquia, y el Dr. Antonio José Restrepo, como abogado del Ministerio de Obras Públicas. Es de esperarse que este negociado se lleve á feliz término; pero si así no sucediere el Gobierno deberá continuar trabajando porque se lleve á efecto con otra Compañía nacional ó extranjera.

Con todas estas medidas apenas se ha logrado mejorar muy lentamente la aguda crisis económica que pesa sobre el país desde la última guerra de tres años.»

Refiriéndome al ferrocarril del Cauca, que es sin duda alguna la más importante de las líneas férreas de Colombia, se me ocurre además de lo dicho lo siguiente:

Situación del ferrocarril—Los buques de marcha regular recorren ordinariamente en 36 ó en 48 horas la distancia que hay entre Panamá y el puerto de Buenaventura, de donde arranca el ferrocarril del Pacífico; pero este tiempo sería mucho menor en buques de mayor velocidad; de lo cual resulta que este ferrocarril es el más cercano á la boca del Canal de Panamá en el Pacífico. Como el Canal estará terminado en el año de 1914 y el ferrocarril en 1910, puede asegurarse que ésta será la línea férrea de mayor importancia tanto por su gran proximidad al Canal como por la bondad de los climas y feracidad de las tierras que recorre, ricas en minerales, terrenos agrícolas, propios para cultivos de pastos, etc. etc., todo lo cual hace esperar que este ferrocarril tendrá un gran tráfico y será el de mejor porvenir entre los ferrocarriles tropicales de las cercanías del Canal de Panamá.

Minas de carbón de Cali y de toda la cordillera occidental—En las inmediaciones de la ciudad de Cali se han descubierto y se explotan actualmente ricas minas de carbón, muchas de las cuales pertenecen á la Compañía del Ferroca-

rril. Por los estudios que se han hecho de estas minas se cree que son suficientemente ricas para proveer de combustible los vapores que transiten por el Canal, para lo cual se establecería una grande estación carbonífera en Buenaventura. Se conceptúa que la explotación de estas minas de carbón no solamente pagaría los gastos de construcción del ferrocarril del Cauca sino que dejaría considerable utilidad.

Valle del Cauca que recorre esta línea—Tiene este valle una longitud de doscientos cincuenta kilómetros por cuarenta kilómetros de ancho; lo recorre el río Cauca, navegable por pequeños vapores; está limitado por las cordilleras occidental y central, rica la primera en minas de oro y de carbón, y la segunda en las mismas y además en terrenos sumamente feraces para la producción de trigo, papas y todos los productos de las zonas templadas; comprende terrenos baldíos desde el nevado de Puracé, que domina á Popayán, hasta el del Tolima, que domina á Manizales é Ibagué, en una extensión de quinientos kilómetros de longitud por ciento cincuenta kilómetros de ancho, ó sea de setenta y cinco mil kilómetros cuadrados, con climas desde diez y ocho hasta cinco grados centígrados; abundan en estos terrenos minas de carbón, de cobre, de cinabrio, de oro y de plata, y los productos agrícolas están llamados á proveer la región del Pacífico que queda cercana al Canal de Panamá, pues la distancia de tales terrenos á la línea del ferrocarril del Cauca, de Popayán á Cartago, puede calcularse por término medio de quince á sesenta y cinco kilómetros.

Línea de Cali á Popayán—Tendrá esta línea una extensión de cien kilómetros y servirá á una población de más de 400,000 habitantes, porque por ella podrán hacer su comercio con el Exterior no solamente el centro y sur del Departamento del Cauca sino también los Departamentos de Nariño y Huila, y cuando esta línea se haya terminado la ciudad de Popayán está llamada á ser el principal centro social y educacionista del Cauca, Nariño y Huila y también de muchas poblaciones del litoral del Pacífico, por su buen clima, por la cultura de sus habitantes, por sus edificios y por el tradicional amor de sus hijos á las letras.

Línea de Cali á Cartago—Este trayecto, que medirá más ó menos ciento veinte kilómetros, servirá á las poblaciones de Palmira, El Cerrito, Buga, San Pedro, Bugalagrande, Tuluá, San Vicente, Roldanillo, Cartago, á las de la hoya del Quindío y á los Departamentos de Caldas y el Tolima, ó sea á una población de más de 500,000 habitantes; y cuando

se prolongue de Cartago por la hoya del río Cauca á buscar los ferrocarriles de Antioquia y de Amagá vendrá á ser una comunicación interoceánica, porque el ferrocarril de Antioquia va hasta Puerto Berrío, adonde llegan los vapores del Magdalena que traen el comercio del Atlántico.

Debe considerarse y tenerse presente que la prolongación del ferrocarril del Cauca de Cartago á unirse con el ferrocarril de Amagá facilitaría la explotación, con maquinaria poderosa y moderna, de los inmensos territorios auríferos y argentíferos de Marmato y Riosucio, que últimamente han sido estudiados por notables ingenieros ingleses, quienes como queda dicho han declarado que estas minas son más ricas que las del Transvaal. El tráfico que tendría el ferrocarril por la explotación de estas riquezas minerales sería suficiente para pagar los gastos de su construcción y para hacerlo una empresa muy reproductiva.

Costo del ferrocarril—Puede calcularse el costo kilométrico de todo el ferrocarril en un máximum de £ 5,000 por cada kilómetro, y como el Gobierno paga á la Compañía £ 8,000 por kilómetro, por término medio, ésta tiene en el contrato de construcción una utilidad no menor de £ 3,000 por kilómetro, más la mitad de las utilidades que produzca la explotación de toda la línea durante cincuenta años, teniendo el derecho de hipotecarla para conseguir un empréstito más ó menos de £ 1.500,000 ó $ 7.500,000, cuyo servicio de intereses se haría con el cincuenta por ciento del producto de las aduanas del Pacífico. Con estos fondos podría construirse el ferrocarril hasta Cali y de Cali á Popayán y á Cartago. Una vez construida esta línea es seguro que por el aumento de tráfico y de población y por la explotación de las carboneras y de las demás fuentes de riqueza mencionadas anteriormente, daría no sólo para pagar los intereses del capital que se invirtiera en la obra sino para distribuir fuertes dividendos á los accionistas de la empresa.

Tierras baldías para la inmigración de habitantes de la zona templada—Desde las faldas del nevado del Puracé hasta las del Tolima, extensión calculada como hemos dicho en setenta y cinco mil kilómetros cuadrados, se encuentran climas que varían entre cinco y diez y ocho grados centígrados, y terrenos tan feraces como los de la Sabana de Bogotá, en los cuales se producen todos los cereales de la zona templada que podrían proveer los mercados desde Panamá hasta el Callao. En estos terrenos abundan además minas de carbón, oro, plata, cinabrio, etc. etc., y tendrían capacidad para una colonización de dos á tres millones de habitantes.



Actualmente se trabaja en la apertura de un camino de herradura entre Neiva y Palmira por el cual se hará un importante comercio del Departamento del Huila, que buscará el Pacífico.

Como la empresa del Ferrocarril del Pacífico tiene derecho á cierta extensión de terrenos baldíos, podría pedir que se le adjudicaran en la cordillera central y organizar en el Extranjero una Compañía colonizadora para que los explote.

Capital de la Compañía—Por la escritura de asociación y por los contratos celebrados entre la Compañía y el Gobierno de Colombia aquélla se obliga á suscribir y pagar un capital efectivo de $ 1.400,000 oro, en el término de nueve meses que se vencen el 17 de Octubre de 1908. Con este capital, más el cincuenta por ciento del producto bruto de las aduanas del Pacífico, la Compañía tiene organizados los trabajos para que á fines del presente año el ferrocarril llegue á Papagayeros, después de haber atravesado la parte que opone mayores dificultades en la cordillera occidental, y si se consigue el empréstito que para esta empresa trata de contratarse, en Julio de 1910 podrá llegar el ferrocarril á Cali, de donde se prolongará brevemente hasta Popayán, ó sea en una extensión de veinticuatro leguas ó ciento veinte kilómetros, y hasta Cartago, ó sea en una extensión de veinticuatro leguas ó ciento veinte kilómetros.

Se calcula en £ 80,000 anuales el valor del cincuenta por ciento del producto bruto de las aduanas del Pacífico que el Gobierno de Colombia ha destinado para pagar la construcción del ferrocarril, á razón de £ 8,000 por cada kilómetro; pero hay fundamento para creer que al llegar el ferrocarril á Cali dicho cincuenta por ciento se duplicará y por consiguiente para la construcción de Cali á Popayán y de Cali á Cartago podrá contarse con una suma anual de £ 160,000 á que montará para ese tiempo el cincuenta por ciento del producto bruto de las aduanas del Pacífico.

Aunque sea penoso, he creído conveniente insertar en esta Memoria un cuadro que manifiesta la longitud de las vías férreas de la República Argentina, comparada con las de otras naciones; y digo que es penoso, porque resulta que Colombia es el país del continente que tiene menos kilómetros de ferrocarril en explotación. Que esto haga nacer en el corazón de todos los colombianos el vehemente deseo y el firme propósito de trabajar para que dentro de pocos años hayamos conquistado mejor puesto que el que nos ha correspondido en el siguiente cuadro:

LONGITUD DE LAS VÍAS FÉRREAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA COMPARADA CON LAS DE OTRAS NACIONES

PAISES	Kilómetros cuadrados	Número total de habitantes	Longitud de las líneas de ferrocarril en explotación (en kilómetros)	Kilómetros de vía férrea	
				Por miriámetro cuadrado	Por 10,000 habitantes
República Argentina	2.806,400	5.191,000	19,238 (fin de 1904)	0.68	37.06
Brasil	8.528,218	14.400,000	16,750 (Enero. 1904)	0.19	11.63
Uruguay	186,926	978,048	1,944 (Julio. 1904)	1.04	19.87
Chile	757,366	3.205,992	4,630 (1903)	0.61	14.46
Perú	1.769,804	4.559,550	1,907 (1904)	0.10	4.19
Méjico	1.987,201	13.607,259	16,865 (Septiembre. 1905)	0.84	12.40
Venezuela	942,300	2.590,981	842 (1903)	0.08	3.25
Bolivia	1.226,600	1.734,000	1,129 (fin de 1903)	0.09	6.51
Colombia	1.135,550	4.501,000	661 (1901)	0.05	1.46
Estados Unidos	9.420,670	81.752,000	334,100 (31 Diciembre. 1903)	3.54	40.86
Francia	536,464	38.961,945	46,008 (31 Diciembre. 1904)	8.57	11.80
Italia	286,682	33.476,117	16,212 (31 Diciembre. 1904)	5.65	4.84
España	504,554	18.607,674	13,851 (31 Diciembre. 1903)	2.74	7.44
Bélgica	29,456	7.074,910	4,568 (fin de 1904)	15.53	6.46
Inglaterra	314,339	43.740,000	36,425 (1904)	11.58	8.32
Alemania	540,743	56.367,178	56,267 (1º de Mayo. 1905)	10.40	9.98
Austria Hungría	625,518	45.405,267	41,801 (31 Diciembre. 1904)	6.68	9.20

Tomado del libro *L'Argentine au XXe siècle*, por Alberto B. Martínez y Maurice Lewandowski—1906.

AGRICULTURA EN EL INTERIOR

Con el desarrollo del cultivo del banano, del cacao, del caucho y del algodón y con el crecimiento natural del comercio en los valles ardientes y en nuestras costas y con la construcción de los ferrocarriles, de las carreteras y de los caminos de herradura que abrirán nuevos y ricos territorios á la agricultura, los productos agrícolas de los climas fríos tendrán mercados en donde colocarse á muy buenos precios, porque cuando sea oportuno estos productos se protegerán por medio de derechos de aduana, de la competencia que pudieren hacerles los productos extranjeros.

Cuando se hacía en champanes la navegación del río Magdalena, la Costa atlántica se proveía de harina, papas y otros productos de la Sabana de Bogotá, que hoy están excluidos de aquellos mercados por la competencia extranjera; pero con la facilidad de las vías de comunicación y con la gran demanda que tendrán por el desarrollo intenso de la agricultura en aquellas costas, volverán á tener buenos mercados nuestros productos de los climas fríos.

FÁBRICAS DE TEJIDOS

Es Colombia uno de los países que está en mejores condiciones para el establecimiento de fábricas de tejidos, aunque no fuera sino de telas de algodón blancas.

Las razones para hacer esta afirmación son las siguientes:

1ª El algodón se produce en todo el país, y si hasta hoy su cultivo se ha hecho, y eso en forma muy rudimentaria, en la Costa atlántica y en algunas de las poblaciones de Santander y Boyacá hay datos para confiar que al mejorar el cultivo podría producirse esta fibra en cantidad suficiente para abastecer á las fábricas de tejidos que se montaran y también para la exportación.

2ª La tarifa aduanera es verdaderamente proteccionista para esta industria, porque los derechos de aduana sobre un kilogramo de tela de algodón son de sesenta centavos oro, y si á esto se aumentan los altos fletes de los puertos de mar al interior, no es exagerado calcular que la utilidad que los fabricantes de estas telas podrían obtener en cada kilogramo sería lo que representaran los derechos de aduana y los fletes, pues el valor inicial del algodón nunca sería tan alto como es en Liverpool ó en Nueva York.

3ª La masa de población de Cundinamarca, Boyacá y Santander es manufacturera de telas de algodón, pues que en gran parte ella fabrica las telas para sus vestidos, y es claro que con la ayuda de la maquinaria moderna se obtendrían allí muy hábiles y baratos operarios, como sucede en Samacá.

La fábrica de tejidos que se montó en Medellín ha dado tan buenos resultados que actualmente se está montando otra en aquella laboriosa ciudad.

El desarrollo de la industria fabril, á la vez que fomentaría la agricultura para producir la materia prima, daría ocupación á muchos brazos y evitaría la salida de oro para el Extranjero, destinado á pagar la importación de artefactos de aquella procedencia. Solamente la importación de telas blancas de algodón puede calcularse en $ 4.000,000 oro anuales.

Si se estudia la manera como se establecieron y se han desarrollado las fábricas de tejidos en Méjico, se encontrarán muchos puntos de similitud con Colombia y se tendrá el convencimiento de que aquí uno de los mejores negocios y de más prontos resultados será esta industria.

INDUSTRIA DE AZÚCAR Y DE ALCOHOL IMPOTABLE

Debido á la mala situación económica que por motivos diversos ha pesado durante varios años sobre todo el país, la industria de caña de azúcar ha sufrido como todas las otras, y hay un error de apreciación en creer que la causa de esto sea el monopolio de aguardientes, que hace más de treinta años existe en casi todo el país y que en los Departamentos de Cundinamarca, Tolima y Costa atlántica hace tres años reemplazó al derecho de patentes, que era la forma en que allí existía esta renta.

No puede desconocerse que el establecimiento de este monopolio en los Departamentos mencionados afectó algunos intereses que el Tesoro público ha indemnizado con largueza.

Debe reconocerse por otra parte que el monopolio ha ayudado á moralizar las masas populares, á robustecerlas salvándolas de los estragos del alcoholismo y á hacer que su trabajo sea más intenso y fecundo: sabido es que cuando no existía este monopolio la generalidad de los jornaleros no trabajaban los lunes, porque estaban bajo la influencia del alcohol, del que habían abusado el domingo.

El cultivo y explotación de la caña de azúcar no es precisamente por la producción de alcohol por lo que da sus mayores resultados, sino por la fabricación de azúcar y alcohol

impotable. Cuba, otras Antillas, el Perú, etc. etc. son prueba de esta aseveración.

En cuanto á Colombia, está en iguales ó mejores condiciones que el Perú para esta industria, y si hasta hoy no se ha desarrollado, no sucederá lo mismo en adelante; actualmente se ha mejorado en mucho la fabricación de azúcar, que provee ya á las necesidades del consumo interno y que ha desalojado á la extranjera.

En el Departamento de Bolívar está para terminarse la instalación de un ingenio central para la fabricación de azúcar, del cual es propietario el laborioso, patriota y acaudalado Sr. Carlos Vélez Danies, quien con sus asociados ha comprometido en esta empresa un millón y medio de pesos oro. Por los informes que tengo este ingenio está á la altura de los mejores de Cuba y de otros países, y es de esperarse que dé grandes resultados, sobre todo exportando los productos de la caña en forma de mascabado (azúcar negra) ó de azúcar refinada, lo que servirá de ejemplo y estímulo para que toda nuestra Costa atlántica se interese en el cultivo de la caña y que se monten otros ingenios para elaborarla. Uno de los objetos de mi viaje al Departamento de Bolívar es visitar este grande establecimiento y propagar el que se aumente el cultivo de la caña y se monten otros como aquél.

En cuanto al alcohol impotable, que hoy es luz y fuerza y en cuya fabricación se pueden emplear los residuos de la elaboración de azúcar, ó sea lo que vulgarmente se llama *miel de purga*, está llamado á ser una riquísima industria nacional, y para conseguir este resultado se hace preciso dar las mayores facilidades posibles para fomentarla de modo que se haga popular, así como su consumo.

Cuando esto suceda, lo que puede ser en el curso de pocos años, el alcohol impotable y el azúcar producirán mucho más que lo que podría producir la libre producción de alcohol ordinario.

He terminado la parte material de esta conferencia que puedo decir he dictado ayer á la taquigrafía, y por lo mismo pido excusas por las deficiencias que contenga. Ayer mismo el estenógrafo Torres Rodríguez la tradujo y la preparó para la imprenta; el encargado de ésta, Sr. Tomás Galarza, la imprimió en folleto; el mapa de la región bananera lo dibujó el Sr. Vergara y Velasco, le fue entregado ayer también al notable y laborioso artista Sr. D. Pedro Carlos Manrique, quien

lo grabó en pocas horas. Dejo constancia de estos hechos que demuestran que nuestros conciudadanos tienen energías para el trabajo.

Permitidme ahora que después de haber tratado de las riquezas materiales de nuestro suelo me haga intérprete de las aspiraciones y sentimientos del alma nacional, que traduzco y veo palpitar en el corazón y en el cerebro de cada uno de vosotros.

Es nuestra Patria uno de los pueblos de la América española en que más se cultiva la inteligencia y en que más se tributa culto á los ideales nobles y generosos. Nuestras mismas luchas intestinas han sido en persecución de esos hermosos ideales, y si nos hemos engañado confundiendo la libertad con el libertinaje, falta ha sido ésta no sólo nuéstra sino de todos los pueblos que, como los individuos, pasan por los períodos de infancia, virilidad y decadencia; en el primero todo se ensaya y todo es inestable; en el segundo, que es el en que nosotros hemos entrado, se procede con orden, con meditación y con constancia, y la hermosa libertad es la justicia, el respeto de todo legítimo derecho y el esfuerzo común para el bienestar general, fundamento del verdadero progreso cristiano.

En este mismo recinto, en donde se reunirán próximamente los elegidos de los pueblos para legislar sobre sus intereses, tengo íntima confianza de que sus voces de verdaderos patriotas y sus arduas labores sólo se harán oír y serán encaminadas en este sentido, como representantes de un país que ha entrado en la edad viril.

El amor patrio se reanima cada día con mayor vigor, y él nos animará para no perder esfuerzo porque Colombia sea lo que soñaron nuestros próceres, lo que quizo hacer de ella el Libertador, y en este camino del progreso sus hermanas Venezuela y el Ecuador marcharán unidas para conquistar el puesto de honor al lado de las naciones civilizadas á que tienen derecho.

Repitamos en esta ocasión con el mártir y patriota poeta Julio Arboleda:

¡ Patria! por ti sacrificarse deben
Bienes, y fama, y gloria, y dicha, y padre,
Todo, aun los hijos, la mujer, la madre,
Y cuanto Dios en su bondad nos dé.
Todo, porque eres más que todo, menos
Del Señor Dios la herencia justa y rica;
Hasta su honor el hombre sacrifica
Por la Patria, y la Patria por la Fe.

Esta es la Patria, tumba de nuestros padres, cuna de nuestros hijos, nuestra tumba mañana y la que guarda cuanto tenemos de noble, de generoso y de delicado !. . . .

Estos sentimientos laten en el pecho de todos los colombianos y en el mío como en el vuéstro ; estos sentimientos fueron los que hace años me lanzaron con mis hermanos Enrique y Néstor, cuyos nombres es deber de gratitud que pronuncie aquí, á las desconocidas selvas amazónicas, en donde ellos perecieron, y son también esos sentimientos los que hoy me imponen el deber de ir á laborar en el campo del trabajo.

Suplico á todos los aquí presentes que se sirvan excusar los defectos que encuentren en esta conferencia, en atención á mis escasos conocimientos en las materias de que he tratado y al brevísimo tiempo de que he dispuesto para prepararla, y sobre todo que no vean en ella sino una muestra de la buena voluntad que me anima en favor del engrandecimiento y bienestar del país.

R. REYES

Bogotá, Abril 19 de 1908.

APENDICE

EL AMAZONAS Y EL ORINOCO

El hecho de haber convenido Colombia y Venezuela en acreditar simultáneamente legaciones que deben terminar de manera decorosa y digna las cuestiones de límites, comercio y navegación, pendientes entre los dos países, nos ha sugerido la idea de llamar la atención respecto de la inmensa importancia que tienen tales legaciones para los dos países, que no es exagerado afirmar poseen en la hoya del Orinoco su más halagüeño porvenir.

En menos de treinta años el Amazonas y sus afluentes han decuplicado su comercio y el número de vapores que hoy penetran á los lugares adonde antes no había llegado el hombre civilizado, lo cual se ha conseguido á la sombra de la paz. Los terrenos antes ignorados que riegan ríos como el Acre y otros han adquirido tal importancia que los del Acre los ha vendido Bolivia al Brasil por la suma de diez millones de pesos oro, más la construcción de un ferrocarril que úna la navegación del Madeira, interrumpida por algunos saltos. Los terrenos que riegan el Meta y sus afluentes no son inferiores en productos naturales á los del Acre, y aun están en mejores condiciones, porque cercanos á ellos hay dos millones de habitantes colombianos, de fuerte constitución y de grandes condiciones para el trabajo; y una vez terminada la recolección de los productos naturales, sus brazos crearían allí agricultura y fundarían un comercio estable. La distancia que hay entre el puerto de Barrigón—adonde llegarían los vapores del Meta—y las poblaciones andinas de Colombia es solamente de veinticinco á treinta leguas: hoy existe allí un camino de herradura que podría convertirse fácilmente en carretera ó en ferrocarril, mientras que la distancia de los puertos adonde llegan los vapores que hacen el comercio con los pueblos ribereños del Amazonas es de centenares de leguas desde los ríos Madeira y Purús á las poblaciones andinas de Bolivia; por los ríos Yavarí, Yuruá y Amazonas, de centenares de leguas de las del Perú; por los ríos Tigre, Pastasa, Morona y Napo, centenares de leguas de los pueblos andinos del Ecuador; por los ríos Putumayo y Caquetá, centenares de leguas de las de Colombia, y por el río Negro, centenares de leguas de los pueblos de esta última nación y de las poblaciones de Venezuela, sin que exista ni un solo camino de herradura, sino veredas de á pie, que de dichos puertos van á las poblaciones citadas. Este es un hecho que debe tenerse muy en cuenta por toda empresa de navegación que se establezca en el Orinoco y el Meta.

Para Venezuela es quizás más importante que para Colombia la explotación de esas inmensas riquezas y el establecimiento amplio y sobre bases estables de una navegación por todos esos ríos, porque el trabajo de los habitantes de las montañas colombianas ayudaría á hacer de Ciudad Bolívar lo que hoy son, sobre el Amazonas, las ciudades de Iquitos, Manaos y Pará, las cuales hace treinta años no tenían, respectivamente, sino cinco, diez y cincuenta mil habitantes y hoy tienen veinte, cincuenta y cien mil, y su comercio se ha decuplicado, como lo dejamos dicho. En ese tiempo solamente llegaban los vapores transatlánticos á Pará, y hoy llegan dos veces por semana á Manaos, trescientas leguas distante del mar, y quincenalmente á Iquitos, que está á mil leguas del mismo: es evidente que igual cosa sucedería con Ciudad Bolívar, que vendría á ser muy pronto puerto de vapores transatlánticos.

Debemos confiar en que los Gobiernos de Venezuela y de Colombia, que actualmente están dirigidos por dos hombres que han probado tener grandes energías, comprendan que las necesidades de los dos países para fundar sólidamente la paz no son las conquistas de las armas sino las del progreso, en que se funda el bienestar de sus habitantes.

En el caso de que se tratara de reconstituir la Gran Colombia, sólo por este medio llegarían los pueblos á darle cima, nunca por el de las armas. Y en todos los campos unirán sus esfuerzos los dos Gobiernos para no retardar por más tiempo el advenimiento de la prosperidad y la civilización en la hoya del Orinoco.

Como una comprobación de lo que dejamos expuesto publicamos á continuación el siguiente

Proyecto del fomento de la hoya del Orinoco:

EMPRESAS PARA DESARROLLAR

I. *Carretera de Bogotá á Villavicencio*—Hoy existe un mal camino de herradura que se recorre en tres días.

II. *Carretera de Villavicencio á Puerto Barrigón*—El terreno es plano, y en tiempo seco se ha recorrido en carro en dos días.

III. *Navegación por vapor de Barrigón á Ciudad Bolívar.*

IV. *Navegación por vapor de Ciudad Bolívar á Europa y América.*

V. *Comercio de importación y exportación por el Orinoco y sus afluentes.*

VI. *Colonias agrícolas entre Villavicencio y Barrigón.*

VII. *Extracción de productos en el Ariare, Guaviare. Vichada, Guainía, Memachí, Tomo, Aquico, Izana, Ixé, Vaupés y otros.*

VIII. *Elaboración de las salinas de Cumaral y Upín*—Es una montaña de sal gema inagotable, como la de Zipaquirá.

IX. *Ganadería en Casanare, San Martín y Venezuela.*

X. *Ferrocarril entre Bogotá y puerto Barrigón.*

Las empresas primera y segunda, ó sean las carreteras, pueden llevarse á cabo por medio de la Colonia militar de Villavicencio, dándole además el carácter de Colonia penal para colocar allí los reclusos de Boyacá, Tolima y Cundinamarca, hasta completar dos mil trabaja-

dores, con los cuales se terminarán ambas carreteras en menos de tres años.

Para realizar las empresas tercera y cuarta sería indispensable que los Gobiernos de Colombia y Venezuela se pusieran de acuerdo, y conseguido esto, la empresa de navegación por vapor que existe en el Orinoco podría servir de base para formar una Compañía con capital suficiente que extendiese la navegación por el Orinoco, el Meta y todos sus afluentes, y para acometer la construcción del ferrocarril de Barrigón á Bogotá.

Es incalculable la riqueza comercial que se desarrollaría con el fomento de la navegación del Meta y el Orinoco en conexión con la vía que se construyera entre Bogotá y puerto Barrigón.

La considerable cantidad de producciones agrícolas, tales como trigo, papas, arvejas, fríjoles, lentejas, garbanzos y otros en los terrenos fríos y templados de los vecindarios de Usme, Chipaque, Cáqueza, Fómeque, Ubaque, Une, Choachí, Quetame y demás poblaciones de la vertiente oriental colombiana que pueden destinarse al consumo de los pueblos del Orinoco y de una gran parte del resto de Venezuela, así como los productos de la caña de azúcar, cacao, café, maní, maíz, arroz y demás artículos que produzca la colonización de agricultores entre Villavicencio y puerto Barrigón, constituirían parte considerable del tráfico necesario para el sostenimiento de la navegación y ferrocarril por aquella vía. En el mismo sentido serán factores considerables los productos extraídos de las regiones regadas por los innumerables ríos y canales que recorren á Casanare y San Martín hasta las fronteaas brasileras, las sales de Cumaral y Upín, los ganados y todo el comercio de importación y exportación y de cabotaje, que tomará proporciones colosales en la hoya del Orinoco.

El comercio por el Orinoco llegaría á desarrollarse en mayores proporciones que el del Amazonas: por su mayor proximidad á la región andina, siguiendo el Arauca, el Meta y Guaviare; por las sales de Cumaral y Upín; por la ganadería de las extensas sabanas de Colombia y Venezuela, y por las aptitudes de más de dos millones de colombianos que habitan los territorios inmediatos. Son éstos factores que significan grandes ventajas sobre la hoya amazónica, en cuyos ríos navegan hoy centenares de vapores de diferentes nacionalidades, haciendo un comercio que anualmente pasa de varias decenas de millones de dólares, mientras que en la hoya del Orinoco, que tiene sobre aquélla la inmensa ventaja de población ya apuntada, apenas hay actualmente unidades de vapores que hacen un comercio que quizás no llega á dos ó tres millones de pesos oro.

La causa evidente de esta enorme diferencia entre el comercio de las hoyas de los dos grandes ríos de la América meridional es que Colombia y Venezuela han estado durante un siglo en el período de revoluciones civiles por el cual han pasado todos los pueblos; pero hoy que uno y otro país, por el querer de sus habitantes, ejecutado con justa é inquebrantable energía por sus Gobiernos respectivos, han cerrado definitivamente este período medioeval, la hoya del Orinoco se desarrollará en comercio y civilización como lo está la del Amazonas, y Venezuela y Colombia, por mutua conveniencia, unirán sus fuerzas para obtener este resultado.

R.

EN SANTA MARTA

A bordo del vapor *Hércules*, Abril 23 de 1908

MEMORANDUM REFERENTE A LOS TRABAJOS EN SANTA MARTA

I

LLEGADA Á SANTA MARTA É INSTALACIÓN

Arreglar con el Gobernador, el Gerente del Ferrocarril de Santa Marta y el Agente de la *United Fruit Company*, lo referente á la visita que debe hacerse á los terrenos bananeros, teniendo en cuenta:

1. Lugares que deben visitarse y tiempo que se emplee en esta visita;

2. Discutir con ellos y los conocedores de la localidad los lugares que á juicio de los mismos sean más apropiados para establecer la Colonia militar y el canal de irrigación número 1;

3. Pedir á la Junta Agraria del Magdalena que dé por escrito un informe conciso acerca del estado en que se hallan sus trabajos y de cuáles son los terrenos de propiedad nacional propios para el cultivo de bananos en la línea del ferrocarril de Santa Marta y sobre los cuales no haya reclamaciones ni duda de que sean de propiedad de la Nación;

4. Pedir á los mismos un informe respecto de los terrenos que la Nación compró á los Sres. González, y estudiar si estos terrenos pueden aplicarse al cultivo de bananos;

5. Pedir á la misma Junta un informe de los terrenos que conforme á la ley pertenecen á los cultivadores que ya se han establecido en la línea del ferrocarril;

II

COLONIA MILITAR

Estudiar el establecimiento y organización de esta Colonia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Escoger el lugar en donde convenga establecerla, y hacer un presupuesto de su instalación, personal de la guarnición, personal de colonos y gastos mensuales y trabajos de cultivos de bananos que puedan hacerse hasta fines del presente año;

2. Estudiar el Decreto que el Gobierno debe expedir para crear y reglamentar esta Colonia, reformando el que rige para la de Villavicencio en el sentido de que lo que se pague á los colonos sea un porcientaje del producto neto anual de las plataneras que cultiven ó ayuden á cultivar, ya sean de propiedad de la Colonia militar, ora pertenezcan á empresarios particulares, y organizar la contabilidad que debe llevarse y la forma en que deben celebrarse los contratos entre colonos y particulares, de manera que pueda hacerse efectivo el porcientaje que á aquéllos se asigne y que al cumplir el tiempo de su condena queden en libertad de continuar trabajando en las plantaciones en donde hayan prestado sus servicios, ó de establecerse por su propia cuenta;

3. Estudiar si la guarnición que existe actualmente en Santa Marta puede servir para el establecimiento de la Colonia militar;

4. Elegir el Jefe de la Colonia militar y trabajar de acuerdo con el General Carlos Vélez Danies y con el Jefe de la guarnición un reglamento para el establecimiento y administración de la Colonia;

5. Determinar que en la adjudicación de tierras baldías que se cedan á los particulares éstas se dividan en lotes de diez á cien hectáreas, y que si después de un año transcurrido desde la fecha de la adjudicación no se hubiere hecho por lo menos el cultivo de una décima parte del lote respectivo, ó éste permaneciere inculto, el Gobierno recobra el derecho de propiedad sobre dichos terrenos y podrá adjudicarlos á las personas que á bien tenga;

6. Determinar que el Gobierno se reserva lotes alternados de á cien hectáreas, de los cuales no deberá disponer sino cuando hayan adquirido valor dichas tierras, y que será en-



tonces cuando los podrá vender al mejor postor en pública subasta.

III

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL

a) Hablar con el Gerente de la empresa y convenir con él en que las reformas que ha solicitado al contrato vigente se estudien para ponerlas en práctica después de que se sepa que han sido firmadas en Bogotá por el apoderado de la Compañía;

b) Precisar cuáles son las reformas á que se refiere el punto anterior y tener en cuenta que al renunciar el Gobierno al derecho que tiene de comprar el ferrocarril, queden asegurados de manera clara y definida los intereses de los cultivadores é insistir en que no queden á merced de las Compañías del Ferrocarril y de la *United Fruit Company*.

IV

VARIOS

1º *Visita á San Pedro Alejandrino*—Discutir qué clase de monumento se levanta en la quinta de este nombre para el Centenario de la Independencia;

2º Resolver si se espera la llegada de los Sres. José Manuel Goenaga y Víctor Fernández Güell, para decidir en dónde se hace el canal de irrigación número 1 y hacer el presupuesto de gastos y tiempo para la construcción de este canal.

SUSTANCIACION AL MEMORANDUM

DEL SR. GOBERNADOR DEL MAGDALENA

OBRAS PÚBLICAS EN SANTA MARTA

a) *Reparación de la Aduana*—Este edificio necesita en el interior, lo mismo que en el exterior, asearlo de manera que no presente el estado de abandono que tiene actualmente.

Se recomienda al Sr. Gobernador mostrar este memorándum al Sr. Inspector general de Aduanas, General D. Rubén

Restrepo, y al Administrador de Aduana, Sr. De Armas, y hacer de acuerdo entre los tres un presupuesto de costo y tiempo para la restauración de este edificio, teniendo en cuenta que la obra debe principarse en el próximo mes de Julio, y dividirla en seis mensualidades para terminarla en el mes de Diciembre próximo.

Después de formado este presupuesto se dejará un ejemplar de él en la oficina de la Gobernación, otro en la de la Aduana, otro se mandará por el Inspector general de Aduanas al Ministerio de Hacienda y Tesoro para que se considere y resuelva lo conveniente, y otro se remitirá al Presidente titular en donde esté;

b) *Reparación de la oficina del Resguardo*—Se hará lo mismo que con las oficinas de la Aduana;

c) *Faro y casa de vigilancia de éste*—Se ha convenido con el Sr. Marshall que celebrara un contrato con el Sr. Rubén Restrepo, como Inspector general de Aduanas, para estudiar de acuerdo con el Sr. Gobernador, en los catálogos que tiene el Sr. Marshall, el faro que más convenga para reemplazar el del Morro, siempre que no cueste más de $ 2,000 oro. Se mandará al Ministerio de Hacienda y Tesoro y al Presidente titular un presupuesto del costo y tiempo para reponer este faro y para la restauración de la casa de vigilancia, y en el contrato que se celebre con el Sr. Marshall se hará constar que una vez que sea aprobado por el Ministerio de Hacienda, dicho señor hará el pedido del faro, después de que se sitúen los fondos necesarios en donde él indique.

Se examinará por persona competente el actual faro del Morro, á fin de saber si pudiera mejorarse para reemplazar con él el que actualmente existe en Riohacha, y si esto no fuere posible, se hará un presupuesto de lo que costaría un nuevo faro para Riohacha, si es que el que allí existe no puede mejorarse convenientemente;

d) *Panóptico de Santa Marta*—El Sr. Gobernador, de acuerdo con el Sr. Ramón Goenaga, hará un presupuesto de costo y tiempo para restaurar este edificio convenientemente, teniendo en cuenta que los gastos deben hacerse en el último semestre del presente año, en seis mensualidades.

El Sr. Gobernador mandará á Bogotá ejemplares de este presupuesto y de los anteriores, debiendo dirigir al Ministro de Gobierno copia del referente al Panóptico de Santa Marta;

e) *Cuartel de Santa Marta*—El Sr. Gobernador hará con el Inspector de la Zona militar, General Jaramillo, un

presupuesto en la misma forma y condiciones que el del punto anterior, y enviará una copia al Ministerio de Guerra, con nota del General Jaramillo.

Se tendrá especial cuidado en que el servicio de excusados sea suficiente y lo más higiénico posible.

f) *Camino de la quinta de San Pedro Alejandrino*—El Sr. Gobernador contratará con el ingeniero Sr. Trout un plano y presupuesto de dinero y tiempo para hacer un camellón de condiciones adecuadas, con una alameda de árboles y el puente sobre el río Manzanares. Debe tenerse en cuenta que esta obra debe estar concluida para el centenario de la Independencia, ó sea para Julio de 1910.

Se mandarán á Bogotá ejemplares de este presupuesto, debiendo dirigirse uno al Ministerio de Obras Públicas;

g) *Camino de Santa Marta á Riohacha*—El Sr. Gobernador comisionará al ingeniero del Departamento, Dr. Barros Laborde, á fin de que haga un trazado con presupuesto de costo y tiempo para un camino de herradura que responda á las necesidades del tráfico.

El Sr. Gobernador enviará ejemplares de este presupuesto al Ministerio de Obras Públicas.

h) *Camino de Fundación al Valledupar*—El Sr. Gobernador buscará un ingeniero idóneo con quien iniciar un contrato, que debe ser sometido á la consideración del Ministerio de Obras Públicas, para hacer un plano con presupuesto de gasto y tiempo para un buen camino de herradura, y otro para un camino carretero, á fin de comparar los dos y elegir el que sea más conveniente.

Se mandarán á Bogotá ejemplares de estos planos y presupuestos.

OBRAS PÚBLICAS EN RIOHACHA

a) *Acueducto*—El Sr. Gobernador se entenderá con el empresario, Sr. Dr. Barros Laborde, en el sentido de celebrar con él un contrato *ad referendum* para terminar el actual acueducto tomando el agua del río Ranchería en un lugar en donde el agua nunca se ponga salada. El Sr. Barros Laborde informó al Presidente titular que con cuatro mil metros de ıbos de hierro galvanizado de 2½ pulgadas podría terminar ı acueducto en estas condiciones.

El Comisionado del Gobierno propuso al Sr. Barros La-ɔorde, y éste aceptó, que podría auxiliársele con los tubos y ·ue en cambio rebajara el precio del agua. Es conveniente

que el Sr. Barros Laborde quede encargado de la administración del acueducto, debiendo estipularse en el contrato que después de cierto número de años aquél pase á ser propiedad del Municipio;

b) *Muelle en Riohacha*—El Sr. Gobernador ordenará al Ingeniero oficial, Dr. Barros Laborde, que haga un presupuesto de lo que costaría la construcción de un muelle sencillo y un poco más avanzado que el que existe actualmente, y mandará este presupuesto de costo y tiempo al Ministerio de Obras Públicas para su consideración.

COLONIA MILITAR Y AGRÍCOLA DE SANTA MARTA

Urgentísimo—Santa Marta, Abril 27 de 1908

Designado, **Ministros Hacienda y Tesoro, Guerra y Obras Públicas y** Secretario **general Presidencia—Bogotá.**

Transcribo proyecto de Decreto orgánico Colonia militar y agrícola y distribución tierras baldías. Este proyecto fue considerado y discutido anoche con Gobernador, Inspector general de Aduanas, Rentas reorganizadas y de la Colonia militar, Dr. Insignares, Sres. Pombo y Córdoba, Generales de Castro, Manjarrés y Vélez Danies y algunos cultivadores, y todos lo encontraron bien.

Como es urgente ponerlo en práctica, encargo á ustedes que después de estudiarlo en Acuerdo extraordinario entre la Presidencia y los tres Ministros á quienes me dirijo, me informen por telégrafo si ha merecido su aprobación; lo publiquen en el *Diario Oficial* y lo comuniquen al Gobernador del Magdalena y al Inspector de Aduanas, General Rubén Restrepo. No espero sino saber que este Decreto está firmado para marchar á otra parte. Es necesario que lleve firma de los tres Ministros, por lo que trata de asuntos relacionados con los tres ramos.

Convendría publicarlo en los diarios de esa ciudad, comentándolo debidamente y excitando para que se venga el mayor número de individuos que quieran tener ocupación en la industria bananera del Magdalena.

Agradeceréles que obren en este asunto con su acostumbrada eficacia.

REYES



PROYECTO DE DECRETO

sobre establecimiento de una Colonia militar y agrícola en el Departamento del Magdalena y sobre concesión de baldíos.

El Designado, encargado del Poder Ejecutivo,

Teniendo en cuenta que del estudio personal que el Excmo. Sr. General Reyes, Presidente titular de la República, ha hecho sobre el terreno, á virtud de comisión especial que le ha sido conferida por el Gobierno, resulta:

1º Que actualmente existe en el Departamento del Magdalena la industria floreciente del cultivo del banano en los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta á Fundación;

2º Que gran parte de aquellos terrenos son de propiedad nacional y de condiciones ventajosas para ese cultivo, el del algodón, del tabaco, del cacao, etc. etc.

3º Que por la reducción que se ha hecho en el Ejército y en el personal de empleados civiles de la Nación muchos individuos se han quedado sin empleo, y es deber del Gobierno no solamente procurarles ocupación sino facilitarles el modo de que en aquella industria puedan formarse una vida independiente y decorosa;

4º Que al mismo tiempo que los empleados cesantes trabajen en aquellos terrenos puede destinarse una porción de éstos para individuos sanos, robustos, que soporten bien el clima ardiente de aquellas regiones y que hoy cumplen condena por delitos comunes, que no sean atroces, en los presidios de los Departamentos del Magdalena, Atlántico, Bolívar y otros;

5º Que después de destinar los terrenos necesarios al establecimiento de la Colonia militar y agrícola que se crea por el presente Decreto para la Sección penal y para los empleados públicos cesantes, aún quedan terrenos de grande extensión que hoy son baldíos y se hallan incultos, disponibles para darlos á individuos particulares,

DECRETA:

Art. 1º Créase en el Departamento del Magdalena, en los terrenas que recorre el ferrocarril de Santa Marta á Fundación, una Colonia militar y agrícola con una Sección penal. Esta Colonia se establecerá tan pronto como estén preparados los elementos necesarios para constituirla.

Art. 2º El lugar en donde se establezca dicha Colonia, la extensión de ella y la demarcación de la población que debe servirle de base se señalarán oportunamente, previo concienzudo estudio que deben hacer sobre el terreno una Junta compuesta del Gobernador del Departamento del Magdalena, del Inspector general de Aduanas y Rentas reorganizadas, del Gerente del Ferrocarril de Santa Marta, de quien se solicitará que preste este servicio al Gobierno; del Jefe de la Colonia que nombre el Gobierno, y del Ingeniero de la Junta Agraria. Las decisiones de esta Junta obligarán por mayoría absoluta de votos.

Art. 3º Señalado que sea el lugar para el establecimiento de la Colonia, el Ingeniero de la Junta Agraria, que continuará siéndolo de

la Colonia, procederá á levantar un plano de la población, con calles amplias, bien orientadas respecto de los rayos solares, con provisión de aguas y con todas las reglas de la higiene.

Este plano será sometido á la consideración y aprobación de la Junta, que llevará el nombre de Junta de la Colonia militar y agrícola. Constituida esta Junta de la manera como queda indicado, tendrá además las siguientes funciones:

1º Pedir á la Junta Agrícola un informe escrito y detallado de todos sus trabajos, y sobre los derechos de la propiedad particular, conforme á títulos escriturados ú otros que se le hayan presentado, de los pertenecientes á cultivadores, y los que sean de propiedad nacional;

2º Excitar á los Sres. José Manuel Goenaga y Víctor Fernández Güell á presentar el plano de los terrenos que se han comprometido á levantar, por contrato de fecha 14 de Marzo de 1907, publicado en el *Diario Oficial* número 12931, y señalar en dicho plano los terrenos de particulares y los de propiedad nacional;

3º Determinar el lugar en donde deba hacerse el canal de que trata el artículo 2º del contrato reformatorio de fecha 20 de Noviembre de 1907, celebrado con los mismos señores, y hacer cumplir este contrato en la forma que en él se estipula;

4º Trabajar en el sentido de poner de acuerdo á los contratistas y con el Gerente del Ferrocarril de Santa Marta, para la construcción de este canal, á fin de obtener que su costo no sea exagerado, y que su construcción se haga en condiciones justas y de manera que riegue la mayor extensión posible de terrenos;

5º Hacer señalar para la Colonia militar y agrícola y para la Sección penal un número suficiente de hectáreas de baldíos, que no deben ser menos de dos mil quinientas, determinando los que sean para la Colonia militar y agrícola y los que correspondan á la Sección penal;

6º Estudiar las solicitudes que se hagan sobre concesión de baldíos que hayan de adjudicarse á los individuos que se propongan cultivarlos con banano, algodón, tabaco, cacao, caña, frutas, etc. etc., teniendo en cuenta que estas concesiones no deben ser mayores de cien hectáreas ni menores de una á cada individuo en terreno continuo; y que después de cada lote de cien hectáreas que se adjudiquen el Gobierno se reserva otro de igual extensión, del cual no se dispondrá sino en forma de venta en licitación pública;

7º Para la adjudicación de terrenos á particulares la Junta observará las siguientes reglas:

a) Que el individuo que solicite baldíos sea idóneo para el trabajo y se comprometa á cultivar el terreno que pide en adjudicación, conforme á un contrato en el cual se estipulará:

I—La extensión del lote concedido;

II—Los linderos del mismo;

III—Que el adjudicatario se comprometa á establecer cultivos de banano, algodón, cacao, tabaco, caña, frutas, etc. etc. en el terreno que se le adjudica, debiendo tener cultivado al fin del mismo año por lo menos una décima parte del lote concedido, y en el segundo año la extensión total de él, y á no sembrar con pastos sino una décima parte de la concesión, y en el caso de que el adjudicatario necesitare mayor cantidad de pastales procederá de acuerdo con la Junta;

IV—Que si al terminar el primer año no hubiere cultivado siquiera la décima parte del terreno adjudicado, éste volverá á ser propiedad



de la Nación y el Gobierno dispondrá de él como á bien tenga. Si al terminar el tercer año solamente hubiere cultivado una porción de los baldíos concedidos, se le adjudicará á perpetuidad la parte cultivada y el resto volverá á poder de la Nación;

v—Que por el valor del terreno y por los gastos que el Gobierno tiene que hacer en el establecimiento de riego, etc. etc., el adjudicatario pagará al Tesoro nacional, al recibir el lote que se le adjudique, la suma de cinco pesos oro por hectárea, y tres años después, cuando toda la concesión esté cultivada, la suma de quince pesos oro por hectárea. Estos precios regirán para los terrenos que se cultiven con banano, y respecto de otros cultivos la Junta resolverá en cada caso. El veinte por ciento de estas sumas corresponderá al Tesoro departamental del Magdalena, y el Gobernador del Departamento se encargará de hacerlo efectivo y de depositar el ochenta por ciento restante en la Administración de Hacienda nacional de Santa Marta;

8º Trabajar un reglamento para el servicio y distribución de las aguas tanto en los terrenos nacionales, en la Colonia militar y agrícola, como en todas las plantaciones que rieguen los ríos que hay desde Santa Marta hasta Fundación ó más allá cuando el ferrocarril se prolongue, é indicar el personal de empleados remunerados que deben encargarse de hacer dar cumplimiento á dicho reglamento, el cual debe ser sometido á la consideración y aprobación del Gobierno;

9º Fomentar el cultivo del algodón en los terrenos adecuados, que son aquellos que no alcancen á ser regados con los canales de irrigación que se construyan con este objeto;

10. Reglamentar la participación que debe darse á los colonos penados en el producto de los cultivos que se hagan con ayuda de su trabajo y servicios, participación que debe ser un tanto por ciento del producto líquido anual de los cultivos, y cuidar de que los empresarios paguen á los colonos este mismo porcientaje en el producto de los cultivos que ellos hagan;

11. Organizar el servicio de contabilidad que debe llevarse en la Colonia militar y agrícola.

Art. 4º El Panóptico de Santa Marta forma parte de la Sección penal de la Colonia, y allí se remitirán los colonos penados que por su mala conducta ó por enfermedad no puedan permanecer en los cultivos.

Art. 5º La Junta de la Colonia militar y agrícola estudiará y designará un lugar apropiado por su clima, en el camino de Fundación á San Sebastián, en donde pueda establecerse un sanatorio ó estación de sanidad adonde sea fácil enviar los enfermos de la Colonia.

Art. 6º El Gobernador del Departamento del Magdalena será el representante inmediato del Gobierno nacional en todo lo referente á la Colonia militar y agrícola y á los puntos de que trata este Decreto.

Art. 7º El Inspector general de Aduanas y Rentas reorganizadas tendrá la inspección de la Colonia militar y agrícola, de la adjudicación de baldíos y de todos los puntos de que trata el presente Decreto, en representación del Gobierno nacional, y de acuerdo con el Gobernador del Departamento resolverá todos los puntos que sean necesarios, y en caso de duda consultará con el Ministro de Guerra lo referente á la Colonia militar y con el de Obras Públicas lo relativo á la adjudicación de canales de irrigación.

Art. 8º El Gobernador del Departamento del Magdalena, el Inspector general de Aduanas y Rentas reorganizadas y de la Colonia

militar y agrícola y el Ingeniero de ésta, que será el de la Junta Agraria, procederán á formar un presupuesto de los gastos que demande la ejecución del presente Decreto hasta el 20 de Junio próximo, y otro presupuesto para los gastos que hayan de hacerse en los trimestres siguientes del actual año económico, debiendo incluir en ellos las sumas que deban darse á los Sres. José Manuel Goenaga y Víctor Fernández Güell para la construcción del canal *A* en las condiciones que quedan expresadas. Estos presupuestos se mandarán al Gobierno nacional á Bogotá para que éste los considere y los apruebe.

Art. 9º El actual Secretario de la Junta Agraria pasará á serlo también de la Junta de la Colonia militar y agrícola.

Art. 10. Se señala de plazo á la Junta Agraria hasta el 30 de Junio próximo para que termine los trabajos que le han sido encomendados.

Art. 11. De los productos líquidos de la Colonia militar y agrícola y de la Sección penal señálase al Gobernador del Departamento del Magdalena una participación de 10 por 100; al Inspector general de Aduanas y Rentas reorganizadas y de la Colonia, de 10 por 100, y al Jefe de ésta, 10 por 100.

Art. 12. La Junta de la Colonia militar y agrícola señalará en cada caso la suma en dinero con que los dueños de terrenos particulares deben contribuir para pagar los gastos de los canales de irrigación que el Gobierno resuelva construir con fondos del Tesoro público, y se estipulará que esas sumas se cobran por el beneficio que dichos terrenos reciben.

Art. 13. Todas las disposiciones del Decreto numero 1513 de 14 de Diciembre de 1907, reglamentario de las Colonias militares y penales, regirán para la Colonia militar y agrícola del Magdalena, en cuanto sean compatibles con el presente Decreto.

Art. 14. Los asuntos que tiene á su estudio la actual Junta Agraria, que terminará sus funciones el 30 de Junio próximo, serán estudiados con todo interés por dicha Junta, á la cual se agrega para tal estudio el Inspector general de Aduanas, de Rentas reorganizadas y de la Colonia militar agrícola.

Art. 15. Los desmontes que se hayan hecho contraviniendo á la Resolución número 64 de fecha 7 de Agosto de 1907, de la Gobernación del Magdalena, estableciendo el *statu quo* en la adjudicación de baldíos, se declaran sin valor alguno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á ....

Santa Marta, Abril 27 de 1908

PUNTOS TRATADOS EN LA CONFERENCIA

TENIDA HOY CON LOS SRES. MARSHALL, GERENTE DE LA EMPRESA DEL FERROCARRIL DE SANTA MARTA, Y CARR, REPRESENTANTE DE LA «UNITED FRUIT COMPANY»

1. Se leyó el proyecto de Decreto por el cual se crea la Colonia militar y agrícola y sobre concesión de baldíos en el Departamento del Magdalena, y se encontró que estaba bien;



2. Se leyó un proyecto de los Sres. Marshall y Carr para la provisión de aguas, y se convino en que este proyecto se pasaría á la Junta de la Colonia militar y agrícola, recomendándolo para que se le dé desarrollo y se tenga como reglamento en dicha Junta;

3. Se discutió y consideró el proyecto de establecer en Santa Marta una agencia del Banco Central, y los Sres. Marshall y Carr ofrecieron su cooperación para la buena marcha de esta agencia y para dar al empleado que la maneje las informaciones necesarias acerca del personal y negocios en que pudiera ocuparse;

4. Se pasará oportunamente á los Sres. Marshall y Carr un ejemplar del Decreto sobre creación de la Colonia militar y agrícola de Santa Marta, que ha sido transmitido hoy á Bogotá por telégrafo, y el cual se espera que llegará mañana á esta ciudad, con las firmas del Designado y de los Ministros de Hacienda y Tesoro, Guerra y Obras Públicas.

DRAGAJE DEL CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE PUEBLOVIEJO Y EL RÍO MAGDALENA

Se convino entre el Presidente titular y los Sres. Marshall y Carr que éstos se ocuparían con toda eficacia y atención en mejorar en cuanto sea posible las partes malas de este canal y que para abrir el de Clarín el Gobierno contribuirá con la suma de $ 300 mensuales, comenzando desde el mes entrante, y para esto el Presidente titular telegrafiará al Gobierno de Bogotá á fin de que sitúe los fondos necesarios en Santa Marta con un mes de anticipación.

Este dragaje se hará de manera que puedan venir á Puebloviejo los vapores que navegan en el río Magdalena.

FERROCARRIL DE SANTA MARTA

Se convino con el Sr. Marshall:

a) Que pasaría al Comisionado del Gobierno un memorándum referente á este negociado y á la prolongación del ferrocarril á Plato.

b) Que se discutiría una reforma al contrato existente, en el sentido de que se aceptaría por parte del Gobierno la póliza que se ha estudiado en Bogotá y de la cual el Sr. Marshall ha presentado una copia al Presidente titular, con la modificación de rebajar en veinte años el tiempo en que el Gobierno no gravará el banano con ningún impuesto.

c) El Sr. Marshall ordenará á su agente en Bogotá que modifique el contrato con el Gobierno respecto de tarifas, en el sentido de que la empresa del ferrocarril se obligue á conducir los trabajadores y colonos penados ó que vayan voluntariamente á las poblaciones en donde se establezca la colonia militar, agrícola y penal y las que se establezcan en lo futuro, cobrando un flete no mayor de un centavo oro por kilómetro.

FARO DEL MORRO

Se convino con el Sr. Marshall que se autorizaría al General Rubén Restrepo, Inspector general de Aduanas y Rentas reorganizadas, para celebrar con él un contrato por el cual el Sr. Marshall se comprometa á pedir al Exterior, según presupuesto que hará con el Sr. Restrepo, un nuevo faro y á hacerlo montar de la manera más conveniente, también conforme á presupuesto, y que el Gobierno le sitúe en Londres el valor de dicho faro con sus fletes hasta Santa Marta. Una vez montado se nombrará un buen empleado que lo maneje.

ESTACIÓN TELEGRÁFICA INALÁMBRICA EN SANTA MARTA

El representante de la Compañía de frutas en este puerto, Sr. Carr, se entenderá con su agente en Bogotá para que éste á su vez lo haga con el Ministerio de Gobierno á fin de estudiar la manera de poder establecer la estación telegráfica inalámbrica para el servicio exclusivo de la Compañía frutera.

También se estudiará si á pesar de la concesión Fernández podría establecerse igual servicio para el comercio.

Se estudiará si una vez cancelada la concesión mencionada podría celebrarse un contrato con la Compañía frutera para que la estación telegráfica inalámbrica que se establezca en Santa Marta haga el servicio para el público en las condiciones que se estipularán.

———

Santa Marta, Abril 24 de 1908.

RELACION del número de racimos de bananos exportado por el puerto de Santa Marta en cada año desde 1892 hasta 1907, y de Enero á 23 de Abril de 1908, inclusive:

Años.	*Racimos.*
1892	171,891
1893	201,875
1894	298,776

Años.	*Racimos.*
1895....................	153,845
1896....................	335,834
1897....................	472,454
1898....................	420,966
1899....................	485,385
1900....................	269,077
1901....................	253,193
1902....................	314,006
1903....................	478,448
1904....................	787,244
1905....................	863,750
1906....................	1.397,388
1907....................	1.935,150
1908 to April 23rd,........	576,761

MANSEL & CARR

«UNITED FRUIT COMPANY,» DIVISION DE SANTA MARTA

RELACION de los productores del banano y del área en cultivo de cada uno.

NOMBRES	ÁREA Hectáreas	NOMBRES	ÁREA Hectáreas
Abarca S. Agustín...	55	Vienen..........	223
Acosta Carlos........	1	Barranco Virgilio....	2
Acosta Elías.........	2	Barros Francisco....	3
Acosta Juan.........	2	Bovea Asunción......	5
Acosta Pedro........	23	Bovea Ramón........	8
Acosta Rafael........	7	Bolaño P. Ramón.....	48
Angulo José.........	4	Bornachera María....	2
Argota Manuel.......	3	Bornachera Visitación	1
Argota Máximo......	10	Bravo Antonio.......	2
Ariza Gertrudis......	2	Brito José...........	8
Armenta José de J...	2	Bruges Miguel.......	3
Arrieta Eloísa........	5	Bula Joaquín.........	2
Arrieta Magdalena S. de................	9	Bolaño Desposorios..	12
		Bolaño Julio..........	4
Avendaño S. Manuel..	36	Bolaño R. Ramón.....	1
Avendaño Catalino...	3	Bradbury L..........	390
Avila Tomasa........	2	Bravo M. Antonio....	3
Axuaga Silverio......	7	Bravo V. Antonio....	2
Barranco Rafael......	40	Bureau Gustavo......	50
Barranco S. Rafael...	10	Caballero & Sales....	28
Pasan...........	223	Pasan...........	797

NRMBRES	ÁREA Hectáreas	NOMBRES	ÁREA Hectáreas
Vienen..........	797	Vienen..........	1,569
Campo Aurelio.......	3	Castro Calixto.......	2
Campo Guillermo....	6	Castro D. y J........	40
Campo José.........	2	Colnet J. de..........	25
Campo Serrano J. M..	143	Correa Ricardo A....	22
Campo Luis..........	12	Cueto Atilio..........	5
Campo Guillermo....	1	Charris Pablo........	3
Campo Samuel.......	2	Charris Toribio......	5
Campo G. Manuel....	4	Charris Rafael.......	3
Candanosa Bernabé...	6	Dávila Francisco E...	54
Cantillo José.........	3	Dávila J. D...........	89
Cantillo Lara Manuel.	3	Dávila L. Manuel.....	25
Carbonell Próspero..	14	Dita Antonio.........	5
Charris Marcos......	2	Durán Benjamín.....	6
Charris Pablo........	3	Durán Ismael........	3
Caro Manuel.........	6	Delgado J. B.........	40
Caro Vicente........	1	Durán Manuel........	4
Carr M. F............	49.	D'Amato é Hijo......	7
Castañeda G. Wenceslao.............	8	Daconte Antonio......	10
		Durán Eugenio.......	23
Castro José I........	2	Durán Maximiliano...	51
Castro Juan F. de....	4	Durán Serafín........	1
Castro F. & J. de....	16	Echeverría Belén.....	4
Castro Luis..........	4	Echeverría Antonio..	2
Castro Manuel.......	2	Echeverría Carlos....	4
Castillo Petrona......	3	Echeverría Isidoro...	45
Constante Atilio......	1	Echeverría Juan......	3
Contreras Pablo......	1	Echeverría Luis A...	11
Correa Ricardo A....	92	Elías J. A............	3
Cuello Florentino....	2	Eguis Nicolás........	1
Cuello Manuel A.....	19	Echeverría Julia......	1
Curiel Alberto.......	4	Escárraga José María.	2
Cabaña Joaquín......	5	Fandiño Guillermo C.	6
Camargo Dámaso.....	6	Fernández Jacinto....	1
Campo Luis A........	3	Fornaris Agustín....	4
Cancio Eduvigis......	2	Fornaris Miguel......	3
Candanosa Guzmán..	4	Fornaris Uladislao...	3
Cantillo Juan Manuel.	3	Fontanilla Félix.....	1
Carr M. F..........	311	Fernández M. Juan...	3
Castañeda Rosa C. de.	9	Fontalbo Francisco...	2
Cantillo Felipe......	2	Galán Marcos........	4
Castañeda Víctor.....	4	García Ascanio R.....	76
Casiquillo Antonio...	5	García P. Ezequiel...	16
Pasan...........	1,569	Pasan...........	2,187

NOMBRES	ÁREA Hectáreas
Vienen	2,187
García Isaías	1
Garizabalo Juliana S. de	6
Garizabalo Ramona	3
Gómez Luis R.	2
Granados Atilio Dz.	25
Granados Hipólito	3
Granados José Dz.	6
Granados Julián	3
Granados Rosa C. de Dz.	23
Granados Santiago	5
Grandval Juan de	27
Guete Tomás	12
Guete Tulio	5
García Gabriel	3
Garrido Antonio	1
Granados Joaquín Dz.	15
Gutiérrez Demetrio	4
Hernández L. Tomás.	3
Herrera Pedro y Tomás	2
Heilbron Alfredo & Cª	16
Hernández Agustín	1
Hernández Francisco.	8
Hernández Luis	1
Hernández Z. Juan E.	8
Hernández Prudencio	7
Ibarra Manuel	7
Igirio Vicente	3
Iglesias Andrés	11
Jiménez Andrés, Juan y Víctor	13
Jiménez Plácido	4
Jimeno A. Cayetano	15
Juliao J. S.	30
Juvinao Aristides	7
Juvinao Euclides	5
Juvinao Felipe	4
Labarcés Lorenzo	4
Lazcano Germán	1
Lazcano Miguel	6
Leal José del C.	11
Pasan	2,498

NOMBRES	ÁREA Hectáreas
Vienen	2,498
López Rafael	5
Lizcano Fidel	12
López Severo	2
Maestre Ramón	2
Manga Evaristo	1
Manjarrés César	2
Martínez Alfredo	3
Martínez Clemente	2
Martínez David	8
Martínez José I.	3
Martínez Manuela V. de	10
Melo Julio	4
Mercado Felipe	2
Mier Helene de	112
Miramón Lázaro	13
Miranda Doroteo	8
Mojica Hermanos	11
Monsalbo Angel	2
Monsalvo Juan	2
Montero Jenaro	3
Morellí Hermanos	1
Mozo Pedro	1
Munive Ernesto	5
Maciá Pedro	4
Maldonado Luis	7
Maldonado Mauricio	3
Manjarrés Francisco.	5
Manjarrés Gregorio.	1
Martínez Blas	3
Martínez Santos	5
Mesa Tránsito	2
Montenegro Bernardo	16
Montenegro José	19
Muñoz Andrés	11
Nestler H.	13
Nigrinis Andrés	2
Nigrinis Ramón	6
Nigrinis Virginia de	5
Noriega Juan	7
Noguera Diógenes	45
Olaya Agustín	6
Olaya Jenaro	16
Pasan	2,888

NOMBRES	ÁREA Hectáreas
Vienen..........	2,888
Obregón Evaristo & Compañía..........	100
Ojito Julio..........	2
Olaya Justo..........	2
Orozco Federico.....	2
Pacheco Pedro.......	4
Padilla Pedro........	1
Parejo Leonarda.....	4
Pepín J..............	69
Pereira Federico.....	6
Pérez Tomás........	11
Polo Manuel A.......	2
Polo Marcelo........	3
Pacheco Mariano.....	1
Pena Félix..........	3
Pena Santiago........	4
Polo Aniceto.........	4
Polo Cayetano........	5
Polo Emiliano........	2
Polo Francisco.......	7
Polo Juan A..........	2
Polo Julián..........	3
Polo Mercedes........	2
Polo Nelson..........	2
Polo Pedro..........	3
Polo Vicente.........	6
Porras Miguel.......	4
Porras Santos........	2
Racines Máxima D. de	6
Rada Vicente........	4
Ramírez Blas........	2
Riascos José E.......	8
Riascos Luis D.......	8
Robles Samper J. F..	100
Robles Saúl..........	6
Rodríguez Emigdio...	10
Rodríguez A. Pedro A.	9
Rodríguez Gregorio..	3
Rodríguez Manuel....	4
Rodríguez V. Pedro..	10
Rodríguez Teodoro...	4
Rosa Patricio de la...	6
Rovira Diógenes	4
Pasan...........	3,328

NOMBRES	ÁREA Hectáreas
Vienen...........	3,328
Rúa Santiago.........	2
Rúa Tránsito........	3
Russo Francisca G. de	17
Ropain Clemente.....	16
Rovira Víctor........	2
Rúa Juan...........	2
Rúa Salvador.........	4
Ruiz Gregorio........	1
Ruiz Juan N.........	2
Salcedo Ramón Martín	102
Scalzo Juan..........	9
Scott Ernesto........	5
Senior J. M..........	16
Senior & Wolf.......	75
Serna S. Aquilino....	9
Serna José María.....	86
Sales Andrés.........	4
Serna S. Manuel.....	12
Sierra Pedro.........	5
Suárez Eleuterio.....	1
Silva G. Julio C......	4
Silva Rafael.........	2
Socarrás Juan B......	1
Tomás José I........	2
Tomás Angel........	2
Tomás Martina.......	4
Torres Santiago	5
Torres Estefanía.....	6
Torres Jenaro.......	6
Torres & Díaz Granados...............	30
Tyler H. B...........	36
Ulloa Nieves de y Aquileo................	4
Ulloa Manuel de J....	2
Vargas Manuel.......	2
Vanegas Santiago....	1
Vidal Senén..........	2
Viloria Pedro A......	3
Viloria Ramón........	2
Villafaña Mercedes...	4
Villegas Luis........	2
Total......	3,821

NOMBRES		ÁREA Hectáreas
Fincas de la United Fruit Company		
Distrito de Riofrío.....	..	
Alicia..........	43	
Esperanza......	125	
Gertrudis.......	32	
Lucía...........	54	254
Distrito de Sevilla		639
Pasan............		893

NOMBRES		ÁREA Hectáreas
Vienen...........		893
Distrito del Tablazo.........	..	
Diamante.......	190	
Guamacho......	50	
Trupillo........	96	336
		1,229
Total........		5,050

MANSEL & CARR

EN RIOHACHA

Riohacha, Abril 28 de 1908

ACTA DE LA JUNTA DE CABALLEROS DE RIOHACHA

QUE TUVO LUGAR EN ESTA CIUDAD EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1908

EXPOSICIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TITULAR DE LA REPÚBLICA

(Notas taquigráficas).

Como viajo siempre de prisa y deseo que mi visita sea útil y fructuosa para las poblaciones de mi tránsito, me permití insinuar al Sr. Gobernador del Departamento del Magdalena y al Sr. Prefecto de Riohacha que invitaran á los caballeros de la ciudad y también á personas del pueblo á este lugar, para tener el gusto de saludarlos personalmente y al mismo tiempo informarlos de viva voz acerca del objeto de mi visita á esta importante región del país, que por su lejanía de la capital de la República y aun de los puertos de Santa Marta y del río Magdalena, así como por la carencia de comunicaciones por tierra con el interior del país, ha venido en decadencia. Para evitar que ésta sea total é irremediable es preciso que sus habitantes se unan con energía, y como un solo hombre se esfuercen en conseguir lo que consiguen todos los pueblos ansiosos de progreso por medio de la armonía y la moralidad de sus hijos, que son las bases de la verdadera civilización cristiana.

Aunque no he venido en ejercicio del poder, sino como simple particular, debo declarar que tengo especiales motivos

de gratitud para con el Departamento del Magdalena; aquí murió el Sr. Laborde, grande amigo mío con quien nos conocimos hace cerca de veintitrés años, y en desempeño de funciones militares en los años de 1885 y en 1895 me acompañaron los riohacheros; y si bien es verdad que este momento no es oportuno para recordar energías bélicas, sí lo es para manifestar que ya pasó el tiempo de aplicar á la destrucción y á las matanzas entre hermanos las grandes condiciones para la lucha y el valor que distinguen á los riohacheros, y que ahora deben dedicarse á cimentar la concordia, de la misma manera que existe en todo el país. Recientemente he nombrado como Ministro de Obras Públicas á un distinguido Jefe liberal, el General José María Ruiz, que fue mi contendor en la batalla de Enciso en 1895 y quien al aceptar del Gobierno el alto empleo que hoy ocupa manifestó con entera franqueza que él ya no quería pertenecer á ningún partido político y que en el desempeño de las funciones del Ramo que se le confiaba aplicaría sus capacidades é inteligencia al servicio de la Patria.

Como Jefe de la Nación manifesté al encargarme del poder que no sería ni había aspirado nunca á ser Jefe de partido sino Jefe de la Administración. Cuatro años han transcurrido desde que estoy en ejercicio de la Presidencia, y hasta hoy tengo conciencia de haber cumplido mi palabra, exponiendo mi vida.

Del mismo modo exijo á todos mis conciudadanos, y especialmente á los que ocupan los primeros y más importantes puestos públicos, que cumplan con este deber de honradez, y que si alguno quiere renovar pasiones de partido ya ahogadas ó revivir discordias lugareñas ya muertas, más honrado será que se descubra y diga: «No soy amigo de la paz: quiero que la Patria se bañe en sangre y muera.»

Afortunadamente tengo la seguridad de que no pasan de unidades los hombres que en todo el país pudieran pensar de tan triste manera, y no siendo sino unidades, el Gobierno ha podido ordenar que los atentados contra la paz pública no sean considerados como asuntos políticos, pues que no habiendo ningún partido á quien se hayan negado sus derechos legítimos, al que en nombre de uno de ellos atente contra el orden y la tranquilidad del país se le tratará como á incendiario, se le mirará como tea peligrosa y se le pondrá en incapacidad de hacer mal.

Aunque viajo de carrera, me gusta hacer las cosas lo mejor que me es posible, y por esta razón invité al Sr. Gobernador á que me acompañara en mi viaje á esta ciudad, para

que junto con el señor Intendente veamos lo que puede hacerse en beneficio de La Goajira. No habiendo aquí ningún asunto político que resolver, la primera necesidad de la región es la armonía y unión entre sus hijos. A este respecto el Sr. Gobernador, que es el agente inmediato del Gobierno, sabe que su primer deber es dar garantías á los intereses legítimos de los asociados, esmerarse en corregir todo aquello que marche mal y amparar el comercio honrado. En cuanto á los extranjeros que vienen á Colombia es preciso esforzarnos en tratarlos bien y en pagarles—esta es la palabra—el capital, las energías é industrias que quitan á su país para emplearlos en el nuéstro.

Terminada la lucha ardiente de los partidos, no por mi sola voluntad sino porque el país se persuadió de que veníamos labrando la ruina de la Patria, justo es que principiemos á comprender que sobre los intereses de aquéllos están los sanos intereses de la Nación, y que es necesario esforzarnos por salvarlos.

Acabadas las guerras civiles quedan en algunas localidades pequeñas discordias por intereses de poco valer, discordias que es preciso evitar á toda costa, porque si no se cortan oportunamente, nadie sabe adónde irán á parar. Las diferencias entre individuos de una misma cuna, es decir, entre miembros de una misma familia, son inmensamente funestas, y si no se trata de apaciguarlas con la justicia, acabarán primero con los hogares, después con familias enteras y finalmente herirán de muerte la existencia de los Municipios y serán fuente de lágrimas y de sangre que derramarán muchas generaciones.

Desgraciadamente la acción del Gobierno nacional no alcanza al interior de los hogares, y en tal virtud toca á los representantes de éstos velar por el bienestar de los suyos y evitar que sus hijos sean víctimas de la discordia.

En cuanto á lo administrativo, el objeto de mi viaje, como lo he manifestado al Sr. Gobernador del Departamento del Magdalena, ha sido apreciar las necesidades de las poblaciones de mi tránsito y especialmente de esta ciudad, cuyos hijos, sin conocerme, han sido siempre mis amigos, y no habría podido dejar de visitarla, porque no se me oculta que la circunstancia de hallarse tan lejana de la capital hace que necesite más el apoyo oficial. No es esto decir que yo no desee ver á los barranquilleros y cartageneros, sino que siendo ellos fuertes, gozando del bienestar que les da un gran comercio, no les es tan necesaria la presencia del Jefe de la Nación.



Respecto de Riohacha, el Sr. Gobernador del Magdalena, que reside en Santa Marta, se ocupará en estudiar las obras de mayor importancia que convenga acometer en esta ciudad. Por lo pronto lo que más necesita es un buen camino que le facilite su comercio con el interior y que podrá abrirse con unos cincuenta mil pesos oro. El Sr. Gobernador ordenará la ejecución de un trazado de la obra y hará un cálculo aproximado de su costo, para, en vista del presupuesto de gastos y tiempo, resolver cómo se comienzan los trabajos en el segundo semestre del presente año económico, de manera que podamos saludar el 1º de Enero de 1909 con la inauguración de este camino.

Otra obra que Riohacha necesita urgentemente es su acueducto: la señora viuda del Sr. Laborde me contaba en alguna ocasión que para proveerse de agua en esta ciudad era preciso mandar por ella hasta muy lejos, y que cada barril valía cincuenta pesos, como en pleno desierto de Sahara. De modo pues que careciendo los riohacheros de agua, su necesidad más urgente es la construcción de un acueducto; y como ellos tienen grandes energías para el trabajo, según me lo prueba el pequeño muelle que el Sr. Barros construyó para facilitar mi desembarco, es de esperarse que si toman con empeño la empresa del acueducto, la llevarán á feliz término; y ya que hablé del mencionado pequeño muelle, el Ingeniero Sr. Barros va á permitirme que estreche su mano en señal del gran respeto y verdadera estimación que me inspiran los hombres de trabajo como él.

Las energías del mismo Sr. Barros podemos aprovecharlas para ver si él construye el acueducto que tánta falta hace á la población, la que se aliviará grandemente disponiendo de agua barata y de fácil provisión, con el auxilio que el Gobierno dará para esta obra.

Otra cosa que aunque pequeña aliviará mucho á Riohacha es el muelle; el mismo que el Sr. Barros construyó á media noche puede adelantarse un poco en el mar, de manera que cuando vengan pasajeros tengan esa comodidad, y más tarde cuando la ciudad crezca y los vapores la visiten con más frecuencia se verá cómo se hace algo más grande y de mayor valor.

De manera pues que por ahora las dos cosas más importantes son el acueducto y el muelle, y como el Departamento está escaso de recursos para atender á esos gastos y La Goajira tampoco los tiene, yo ofrezco á los riohacheros en nombre del Gobierno nacional que éste suministrará los fondos ne-

cesarios. En cuanto al camino, que, como ya lo he dicho, es importantísimo, veremos con el Sr. Gobernador cómo se hace el trazado y el presupuesto, pero no podremos comenzar á pagarlos sino de Julio en adelante, porque en los meses de Mayo y Junio, que son de lluvias en todo el país, se han suspendido casi todas las obras públicas que están en construcción con fondos del Erario.

Hallándose aquí reunidos los principales caballeros de Riohacha vamos todos á firmar una acta sobre las siguientes bases:

Que todos están de acuerdo con la exposición que ha hecho el Presidente titular respecto de orden público y de mejoras materiales, y que en cuanto á los asuntos locales de Riohacha, los habitantes de esta ciudad se comprometen á esforzarse por restablecer la armonía entre sus hijos, porque la autoridad sea respetada y porque desaparezcan los círculos lugareños. Si alguno tiene queja contra otro, si en algo no está conforme, que tenga la franqueza de manifestarlo aquí delante del representante de la Nación, que está vivamente interesado en que se restablezca la armonía entre los hijos de Riohacha, del Excmo. Sr. Obispo, Vicario general de La Goajira, y del Sr. Gobernador, quienes están animados de los mismos sentimientos.

***

Después de la anterior exposición del Presidente titular, los caballeros que firman esta acta con él y que son el Sr. Gobernador del Magdalena, el Intendente de La Goajira, el Prefecto de Riohacha, el Sr. Vicario general y los demás que estuvieron presentes, convinieron en esforzarse por restablecer la armonía que todos desean que exista en esta ciudad, á fin de unir sus energías y sus esfuerzos en favor de ella y que en el caso de que se presentare algún grave motivo de discordia, los que lo tengan se comprometen á presentar el caso concreto al Sr. Gobernador, para que éste lo decida.

El Sr. Gobernador del Magdalena dio lectura á la siguiente nota introducida en el lugar de la reunión por un enviado de la colonia neerlandesa:

Riohacha, le 28 Avril de 1908

Son Excellence M. le Général Rafael Reyes, Président Titulaire de la Republique—Chez lui.

Excellence:

Agréez accepter les plus cordiales salutations de bienvenue entre nous, et veuillez croire que la Colonie néerlandaise, composée des sous-

signés, vous désire por conduite de leur Vice Consul les meilleurs et plus agréables bonheurs.

Nous sommes, Excellence, avec les dues considerations de haute obéissance,

Vos devoués serviteurs,

Le Vice Consul des Pays-Bas,

NELSON GNECCO C.

Samuel Pinedo Jr., Darío C. Enríquez, H. C. Hüeck, Rafael H. Eckerz, León Brince, Juan Francisco Rhode, Moisés C. Enríquez, Adolfo Pontilius, James W. Sprocke, Charles Palmen, Constous Joens, Adolf V. S. Lauffer, DeureLeouce, Rudolf de León C., Jacobo Prins, Theodor Rurman, Moisés Maduro, Manuel Hernández, Federico Schoop, Moisés Maduro, Jerónimo Hernández, Leopold Klooster.

El Excmo. Sr. Presidente titular dio las gracias á la colonia neerlandesa por este saludo y manifestó que en su exposición había dejado constancia de la manera como á él le parecía que los colombianos debían tratar á los extranjeros que vienen á ayudar al progreso de Colombia con sus energías y capitales, en lugar de ponerlos al servicio de su propio país.

El Dr. M. Chacin, en nombre de la colonia venezolana residente en Riohacha, dirigió al Excmo. Sr. Presidente titular el siguiente discurso:

Señor:

Como si una vez más quisiera evidenciarse que la vida es una continua sucesión de contrastes, ha querido la suerte que el último de los venezolanos aquí residentes sea el designado para presentar el homenaje de respeto y simpatías de la colonia á vos, señor, que sois el primer Magistrado de Colombia.

Señalado favor por cierto este capricho de la suerte mía, que así me concede la fortuna de acercar nuestra pequeñez á la eminencia en que brilláis, para tributaros en tan propicia ocasión el aplauso que merecéis á nuestro corazón de patriotas americanos por el nobilísimo empeño que habéis puesto en la dignificante labor de mantener y estrechar cada día más los vínculos de la Nación que gobernáis con las demás repúblicas que nacieron á un mismo soplo de libertad y arrullaron las dianas de una misma victoria.

Y acrece el favor de aquel capricho, porque nos depara singular oportunidad para daros testimonio público de nuestro agradecimiento por el mayor ahinco de que habéis hecho gala en pro de la hermana gemela para salvar escollos de que ojalá no tome nota la historia, en la sublime obsesión vuéstra, por decirlo así, de reanudar las en mala hora interrumpidas relaciones con la patria que salvó el sacrificio de Ricaurte y engrandeció la cuna de Bolívar.

Mal pudiera ser otro el hermoso ejemplo de vuestra generosa conducta como repúblico y como Magistrado de Colombia. Mostráis así con brillantes hechos la índole de vuestros propios sentimientos, como

hijo de esta heroica tierra, y exteriorizáis á la par los del gallardo pueblo que exaltara su intrepidez en el campo inmortal de Boyacá.

La brisa de estas playas, la frescura de estos campos, el aroma de estas vírgenes montañas, y hasta la blanda tierra que pisamos, dicen al extraño que llega que la hospitalidad es aquí una flor silvestre que la naturaleza prodiga para mitigar el cansancio del viajero, seducir al huésped y endulzar las amargas horas del proscrito.

Y responde perfectamente á este linaje de impresiones la franca y cordial acogida que nosotros como venezolanos hemos encontrado en la sociedad y el pueblo de *Riohacha*. ¿Qué importaría si ligeros tocamientos intentaran siquiera marchitar algún pétalo de aquella flor del huerto hospitalario? Manchas tiene el luminar del día, pequeñas sombras el cuadro más perfecto; pero breves lunares aumentan la belleza del conjunto.

Cumple á nuestra ingenuidad y gratitud declarar que este pueblo nos ha recibido y tratado siempre con afecto y estima fraternales; por modo tal que respiramos como en casa y alero propios, y es acabada la imaginación que nos forjamos de no ser vistos como extranjeros, y aun se nos antoja no sentirnos ni siquiera forasteros.

Por ello conceptuamos deber ineludible haceros pública manifestación de estas impresiones como reconocimiento de prerrogativa que emana de la sabia regla que informa vuestro plan de política patria en los consejos de vuestro Gobierno, y como prenda de retribución que es de justicia ofrecer en este momento solemne á la sociedad y al pueblo de Riohacha, que así nos han abrumado de distinciones y de aprecio harto inmerecidos.

Por lo demás y cuanto á vos, ciudadano General Presidente, dignaos dispensarnos la gracia de llevar en vuestras memorias de ilustre visitador de esta altiva porción del suelo patrio, cuando regreséis de este viaje en que se ha hecho palpable la sorprendente actividad del Magistrado al igual que se hizo la del soldado experto para enriquecer en la brillante jornada de Enciso la gloria de vuestra carrera militar; dignaos llevar, os digo, el recuerdo de que á la par del agradecimiento de este pueblo por los beneficios que se promete como fruto de vuestra visita, os acompaña también el agradecimiento del grupo de venezolanos cuya es la voz que me ha tocado la honra de dirigiros, y que al amparo de la hospitalidad que le dispensa esta noble tierra, ha vivido y vive consagrado á las pacíficas labores de honesto trabajo, sometido á las leyes, cuidadoso del respeto debido á la autoridad y ajustado á los principios del derecho, el orden y la moral.

Id, y al término de vuestro viaje, que Dios quiera hacer tranquilo y feliz, recordaos y haced saber á vuestros compatriotas, como Jefe supremo del Gobierno, que estos hermanos de Venezuela guardamos en nuestra mente y corazón cariño y gratitud por Colombia, porque es hermana de nuestra Patria y porque grande y generosa nos ha tratado también en su suelo con positivo afecto de hermanos.

El Presidente titular contestó:

Sr. Dr. Chacin:

No estoy preparado para contestar un discurso que revela y prueba que vuestra patria, nuestra hermana la República de Venezuela, es exuberante en hombres de intelecto, de fácil y correcta palabra y

cultivadores del buen hablar; mas no debo dejar sin respuesta el discurso que acabáis de dirigirme en nombre de Venezuela; y así como reconocéis que en esta avanzada población del suelo colombiano se os ha tratado como á miembro querido de familia, me complazco en dejar constancia de que las veces que he pisado vuestra patria he sido recibido y considerado como si hubiera nacido en ella, y no puedo menos de reconocer que las amarguras que ha sufrido mi país son las mismas que ha saboreado el vuéstro y que los dos están unidos por unos mismos ideales de idioma, de religión y de porvenir, que son el alma de los pueblos.

En mi último viaje á Venezuela recorrí las ciudades de La Guaira á Caracas, La Victoria, Valencia y Puerto Cabello, recibiendo generosas y entusiastas manifestaciones de las autoridades y de sus habitantes, como si hubiera sido yo hijo de Venezuela.

Estos sentimientos son comunes á los tres pueblos á que Bolívar dio independencia y por los cuales dijo:

«Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.»

Comprendiendo que el complemento de la civilización, del bienestar y de la felicidad de un pueblo es unirse para formar una gran nación, no por la fuerza de las luchas bélicas sino por las luchas del trabajo, fuente segura del bienestar de los asociados, os ruego, Sr. Dr. Chacin, que digáis á vuestros compatriotas que en el Presidente de Colombia tienen un decidido defensor de sus intereses y de su progreso y que allende el Carchi y allende La Goajira hay muchos pechos que sienten lo mismo y muchos corazones que se agitan con iguales sentimientos.

Siendo las cinco de la tarde se terminó esta reunión, y en constancia firman.

R. Reyes, Francisco Vergara Barros, Eduardo Briceño, Fray Atanasio, Vicente Soler, Obispo; Juan Manuel Iguarán, J. M. Iguarán, G. A. Iguarán, Nelson Gnecco, J. Barros Laborde, José Bolívar Muñoz, José María Amaya A., Rafael Fernández C., Manuel E. Lanao, Marcos J. Serrano, Mario C. Gómez, J. M. Rosado, Julio R. Pichón, G. A. Pinedo P., Francisco C. Fuentes, Tomás B. Har, Rafael D. Pimienta, M. Pichón, H. C. Huec., Fernando E. Fries, J. E. Greile, Gerardo Gómez, Juan Gómez Har, Basilio Hernández F., G. Pineda, Rodolfo Hernández, Germán Bonlieto, Emiliano Mejía H., Juan Gutiérrez, Carlos P. Liede, Lisímaco Vaca R., Samuel Pineda C., Manuel Querán Gómez, Manuel Gómez B., Alejandro Correa, M. M. Gómez C., Luis Guardiola, Felipe Pérez, Juan Lázaro Robles, Jesús María Pimienta, Misael Duque, Néstor Peñalver, Elías V. Fuentes, Luis E. Pimienta, Luis C. Bruges, Carlos M. Barros.

Riohacha, Abril 28 de 1908.

EN BARRANQUILLA

CONFERENCIA LEIDA EN EL TEATRO DE BARRANQUILLA

EL VIERNES 30 DE ABRIL DE 1908

Ofrecí esta mañana á los apreciables caballeros que fueron á presentarme saludo de bienvenida en Puerto Colombia, en nombre de los gremios comercial é industrial de esta floreciente ciudad, que en la noche dictaría una conferencia sobre asuntos económicos de vital importancia, y cumplo ahora gustoso con tal promesa.

La constante preocupación que embarga mi ánimo es la de hacer comprender á mis conciudadanos que la actual difícil situación económica que atraviesa el país puede fácilmente combatirse y se combatirá, Dios mediante, con el trabajo intenso y ordenado, porque son muchas las riquezas que encierra el suelo de Colombia, tantas que no sería aventurado afirmar que á su exuberancia se debe en gran parte nuestro atraso, porque la holgura que habían procurado hasta ahora á casi todas las capas sociales sin necesidad de una intensa y general explotación, han mantenido á la mayoría atada á la rutina, sin el aguijón de las necesidades y limitado por consiguiente el radio de las industrias.

Lo que necesitábamos también para producir y conservar riqueza era la paz sólidamente establecida, una paz consentida y afirmada por la voluntad nacional, y eso lo hemos al fin logrado, porque el instinto de vida se ha sobrepuesto á los de odio y exterminio.

Antes de comenzar mi conferencia debo presentar mis homenajes de agradecimiento á las distinguidas damas de Barranquilla que la honran con su presencia. Ajena ella por la naturaleza del asunto á las galas del estilo, y teniendo que ceñirse á la severidad de los números, la presencia de las damas



barranquilleras significa que aquí, como en todas partes, la mujer colombiana se exhibe inteligente y llena de energías para la lucha por la vida, pues ella con el ejemplo fecundo alienta á los esposos, á los hijos y á los hermanos, asistiendo á esta clase de actos á buscar el campo de acción que en ellos se señala para el trabajo, y que los determinan á esforzarse por ganar, no sólo el pan de cada día, sino á acumular la riqueza, que es bienestar y casi siempre indicio seguro de que quien la posee reúne grandes virtudes.

Por creerlo conveniente me permito repetir la lectura de lo que respecto de la industria bananera dije en la Conferencia que dicté en Bogotá el 19 del presente (1).

***

Cuando escribí lo que acabo de leer no conocía sino por referencias los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta, en donde está floreciente la industria bananera y en donde ella puede alcanzar tanto ó mayor desarrollo que el que tiene actualmente en Costa Rica, siempre que se le preste la debida atención.

Como era necesario visitar y estudiar dichos terrenos, y habiéndome prometido hacerlo así, salí de Bogotá con tal fin al día siguiente de mi conferencia, es decir, el 20 del presente, y cuatro días después, ó sea el 24, llegué á Santa Marta, habiendo recorrido en tan corto tiempo las doscientas cincuenta leguas que separan aquella ciudad de la capital de la República. Esto pone de manifiesto que lo que hemos adelantado en vías de comunicación permite hoy hacer el viaje de Bogotá á la Costa en menos de la mitad del tiempo que ordinariamente se emplea en él, á condición de utilizar bien el tiempo y considerar el día de veinticuatro en lugar de doce horas, sobre todo si se trata de avanzar. Hago hincapié en este punto porque es conveniente dejar constancia de que no es á mi actividad á lo que se debe la rapidez de mi viaje, sino á la mejoría que han alcanzado las vías de comunicación, tanto que cualquiera otra persona podría fácilmente hacer lo mismo que mis compañeros y yo acabamos de hacer, y que servirá para que de hoy en adelante desaparezca de la imaginación de los pueblos la falsa idea de que para venir de Bogotá á la Costa se necesita emplear los diez ó más días que es costumbre gastar en este viaje.

(1) Véase *Industria bananera*, página 7.

Después de arreglar lo conveniente para visitar y estudiar los terrenos propios para el cultivo del banano, los recorrí el 25 en toda su extensión, y dirigí al Gobierno á Bogotá y á los Gobernadores de los Departamentos, como información rápida y concreta, el siguiente telegrama:

«Sevilla, Abril 25 de 1908—Urgentísimo

« Designado, Ministros Despacho, Secretario general Presidencia—Bogotá—Gobernador de..........

« Salímos hoy de Santa Marta en tren cinco y treinta a. m. Recorrimos por el ferrocarril hasta Fundación terrenos de éste, ó sean 95 kilómetros, pasando los siguientes ríos: el Riofrío, que puede regar 3,500 hectáreas; el Sevilla, 2,500; el Tucurinca, 3,500; el Aracataca, 3,500, y Fundación, 7,000; es decir, 20,000 hectáreas de terrenos selváticos, de magnífica calidad, propios para el cultivo de bananos y que en su mayor parte son baldíos. En hoyos de metro y medio de profundidad que mandé hacer desde ayer en diversos puntos pude estudiar y apreciar la gran bondad del terreno. Fuéra de estas 20,000 hectáreas regables y propicias para el cultivo de bananos hay otras tantas de primera calidad para cultivar algodón, que creo llegará á ser una industria tanto ó más valiosa que la del banano, pues se cuenta con estaciones fijas. Para cultivar cada hectárea de bananos se calculan tres peones, es decir, 60,000 para todo el globo bananero; y como en la localidad apenas habrá 15,000 trabajadores, hay colocación para 45,000 más. En este punto montamos á caballo para recorrer plantaciones y una parte de irrigación. Actualmente hay 5,000 hectáreas en explotación. De Santa Marta volveré á telegrafiar. Publiquen—REYES.»

Mi impresión y la de mis compañeros acerca de los terrenos á que me refiero fue de que tanto por su excelente calidad como por la facilidad de regarlos y de transportar los frutos que en ellos se cultiven, son tan excepcionalmente ventajosos, que no hay exageración en afirmar que no se encuentran otros en mejores condiciones.

El cultivo á que en la actualidad se dedican todos los agricultores de aquella region es el del banano, y así continuará sucediendo por algún tiempo; pero hay otros que podrían dar tanta ó mayor utilidad que aquél y que sería conveniente tratar de implantar, no sólo en previsión de la baja del precio del banano, sino para beneficiar toda aquella inmensa y rica región. Entre estos productos está en primer lugar el algodón, que

puede cultivarse allí en mejores condiciones que en la hoya del Misisipí y que está menos expuesto que el banano á fluctuaciones de valor, por ser un artículo de primera necesidad, que ha hecho la riqueza de los países que lo producen, como los Estados Unidos, Egipto, etc. etc.

La razón de que la industria algodonera puede establecerse en el Magdalena de una manera permanente y de gran provecho, es que los terrenos adonde no alcance el regadío de los canales que se construyan para las plantaciones bananeras, son adecuados para aquélla y su formación es muy semejante á los de las márgenes del Misisipí y del Nilo. Por otra parte, se cuenta aquí con una estación seca de más de cuatro meses, y esta favorable circunstancia hace que el éxito de la cosecha no esté expuesto al peligro de lluvias inesperadas é irregulares, como sucede en otras partes del país.

Sigue en importancia el cultivo del tabaco. Por el conocimiento que tengo de los terrenos de Méjico y del Brasil, en donde se cultiva esta planta, y también de los del interior de Colombia, como en el Tolima y en el Cauca, puedo afirmar que los de Santa Marta no son inferiores á aquéllos y que con un cultivo inteligente y apropiado, y haciendo la selección de las semillas, podría producirse allí tabaco de tan buena ó mejor calidad que el de aquellos países, y preparar picadura para desarrollar la industria de cigarrillos, como ha sucedido en Méjico, en donde hoy no solamente se produce el suficiente para el consumo sino para la exportación en grande escala.

El cultivo y exportación de frutas es otro ramo agrícola que puede explotarse con grandes ventajas. Sabido es que en España y California la explotación de naranjas alcanza un valor anual de muchos miles de pesos oro. En Santa Marta podrían cultivarse la piña, el aguacate, etc. y exportarlos del mismo modo que se hace con el guineo.

Tengo la confianza que dentro de pocos años los terrenos recorridos por el ferrocarril de Santa Marta, en una extensión de 98 kilómetros y aun más allá, serán grandes campos de cultivo de estos productos, cuya exportación, que será muy valiosa, hará la riqueza de todos los Departamentos de la Costa y de los individuos que se dediquen con constancia á esos trabajos.

Favorecerán además el desarrollo de estos cultivos las fáciles, baratas y rápidas comunicaciones, entre las cuales apunto como más importante la de Santa Marta con Barranquilla ó con el río Magdalena, por los caños y la ciénaga. Dragados convenientemente estos caños, recortadas algunas

de sus curvas y abierto el canal del Clarín, podrán transitar fácilmente por esta vía la mayor parte de los vapores que hacen la navegación del Magdalena, y hacer el viaje en cuatro ó seis horas, en lugar de las doce que hoy se gastan.

Para mejorar esta navegación ha sido convenido con el Sr. Marshall, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de Santa Marta, de cuyo interés por el buen servicio del Ferrocarril y por mejorar todas las vías que converjen á él es justo dejar constancia, que á partir del próximo mes de Mayo en adelante se acometerá el dragaje de la ciénaga y de los caños que se hallen en mal estado, y la apertura del canal del Clarín, que acortará en catorce kilómetros la distancia de Santa Marta á Barranquilla.

Existe también el proyecto de comunicar por medio de una carretera á Fundación con Valledupar, que como se sabe es una especie de valle del Cauca, de 180 kilómetros de largo por 40 de ancho, con magníficas sabanas para la cría de ganado vacuno, pues en ella existieron hasta el año de 1850 grandes hatos de varios miles de cabezas.

Sobre estos terrenos se levanta la Sierra Nevada, ofreciendo todos los climas y todas las producciones de la zona templada, y será en ella en donde los cultivadores de las partes bajas establecerán sus habitaciones de recreo, á pocas horas de las plantaciones de banano, algodón, cacao, tabaco, etc. etc.

La industria azucarera también está llamada á ser una de las principales de toda la Costa atlántica. Ya el capitalista y patriota empresario General Carlos Vélez Danies ha comprometido más de un millón de pesos oro en montar un ingenio central que estará á la altura de los mejores de Cuba y dará trabajo á millares de personas, que obtendrán en el cultivo de la caña mejor remuneración que en la producción de mal alcohol, que minaba la salud y mantenía los pueblos en agitación.

Los halagüeños resultados de la industria azucarera pueden palparse en el Perú, país que quedó arruinado después de la guerra con Chile, en la cual perdió su inmensa riqueza del nitrato, que le producía quince millones de pesos oro anualmente, pero que ha encontrado en la industria del azúcar un reemplazo ventajoso, á pesar de que tiene que hacer su exportación por el istmo de Panamá.

Es un error creer que el alcohol sea el principal producto de la caña: éste es el azúcar, y aquél puede considerarse como secundario.

No es exagerado decir que la región que recorre el ferrocarril de Santa Marta es la más privilegiada del continente,

para un pronto é intenso cultivo que puede hacer en pocos años la riqueza y bienestar de toda la Costa atlántica, con la ayuda de los empresarios y trabajadores del interior del país.

Por ser conveniente que se conozca me permito leer el proyecto de Decreto sobre creación de una Colonia militar y agrícola en el Departamento del Magdalena y sobre concesión de baldíos, que como comisionado del Gobierno envié á Bogotá para su consideración y que á la fecha debe estar expedido (1).

Como un deber y un ejemplo visité en Santa Marta la quinta de San Pedro Alejandrino, en donde expiró el Libertador, y desde allí dirigí á todo el país el siguiente telegrama:

«San Pedro Alejandrino, Abril 27 de 1908

«Designado, Ministros Despacho, Secretario general Presidencia y Comisión del Centenario de la Independencia—Bogotá. Gobernador de......

«Estoy cumpliendo con un ardiente deseo de mi alma y uno de los objetos que me trajeron á Santa Marta: visitar esta quinta en donde el padre de la Patria pasó los últimos días de su vida y la rindió en medio de terribles decepciones y grandes amarguras, víctima más que de los hombres, de la época y de las circunstancias, puesto que hoy además de las cinco naciones á que dio independencia, lo proclama y reconoce héroe toda la América, y la misma España lo reclama como suyo.

«En nombre del Gobierno, en el de mis compatriotas y en el mío he depositado al pie de su estatua las hermosas coronas que las damas samarias me han obsequiado, y he pedido á Dios y al espíritu noble y generoso del Libertador fortaleza y constancia para que continuemos trabajando por el engrandecimiento de la Nación y que ella sea al fin grande, justa y feliz, como Bolívar la soñó.

«Copio la última proclama del Libertador, que está en el salón de la quinta:

"Colombianos:

"Habéis presenciado mis esfuerzos para implantar la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con des-

(1) Véase el proyecto de Decreto, página 39.

interés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más querido: mi reputación y mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. ¡Yo los perdono!

"Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que la consolidación de Colombia; todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno y libertarse de la anarquía; los Ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

"Colombianos!

"Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria, y si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro."

«Una escolta del *Batallón Modelo,* comandada por el Mayor Campo Elías Duarte y los Subtenientes Manuel Brigard y Adelmo A. Ruiz, desfiló con los concurrentes, tocando su banda de cornetas, delante de la estatua del Libertador.

«Como el primer número del programa de la celebración del centenerio de la Independencia, que el Gobierno recomendó á la Comisión de tal fiesta, es levantar en este lugar un monumento á la memoria del Libertador, he pedido á la Sra. Presidenta de la Junta de matronas de Santa Marta, encargada de la conservación y ornato de la quinta de San Pedro Alejandrino, su opinión respecto de dicho monumento, opinión que oportunamente comunicaré á la Comisión del Centenario.

«Los Sres. Gobernadores de Bolívar, Atlántico y Magdalena me acompañaron en esta visita, y además los Sres. General Jaime Córdoba, General Eduardo Briceño, Juan Bautista Pombo, Zenón Pombo, Diego de Castro, Carlos Vélez Danies, Rafael Reyes A., etc. etc. etc. etc.

«REYES»

Además, dirigí la siguiente carta á las respetables matronas que en ella se indican:

Santa Marta, Abril 27 de 1908

Sras. Dª Leonor Aldana de Mier, Dª Rosa Riascos de Campo Serrano, y Srita. Elena de Mier—Presentes.

Muy respetadas señoras:

Por medio de la presente me es grato cumplir la promesa que verbalmente hice á ustedes de solicitar la opinión de las damas de Santa Marta, especialmente de la junta de matronas que se ha hecho cargo de la conservación y embellecimiento de la quinta de San Pedro Alejandrino, respecto de lo que sea conveniente indicar á la Comisión del Centenario de la Independencia para la erección de un monumento á la memoria del Libertador en el lugar donde murió, el cual ha sido recomendado por el Gobierno á dicha Comisión, como número primero y principal del programa de la celebración de aquella fiesta.

Junto con esta carta hallará usted copia del telegrama que desde la quinta de San Pedro Alejandrino dirigí ayer al Gobierno de Bogotá y á los Sres. Gobernadores de los Departamentos y en el cual anuncio que me dirigiría á las nobles damas de esta ciudad consultando su opinión en el sentido antes indicado.

Como en este particular el señor Gobernador del Magdalena es el agente inmediato del Gobierno nacional en el Departamento, envío copia de mi carta á este alto empleado, quien tiene instrucciones para entenderse con la Junta de matronas antes mencionada y con las demás damas, para oír la opinión de ellas y transmitirla oficialmente á Bogotá á la Comisión del Centenario.

Aprovecho con gusto esta feliz oportunidad para suscribirme de ustedes, con sentimientos de profunda consideración y respeto, atento y seguro servidor,

R. Reyes

Debemos esperar que la quinta de San Pedro Alejandrino se considere como un lugar de peregrinación para todos los colombianos.

Debo concluir mi Conferencia con algunas palabras que ado el carácter de que estoy investido como Presidente titu- r de la República, deben considerarse, y ruego que así lo an, como una formal promesa. Desde hace muchos años el oblema de apertura y canalización de las Bocas de Ceniza,

desembocadura de nuestra grande arteria fluvial, me ha interesado grandemente, porque es obvio que cuando los transatlánticos puedan echar sus anclas en nuestro río, se habrá facilitado el comercio, abaratado el transporte de nuestros productos y fomentado la riqueza nacional con la explotación de las selvas que demoran en las márgenes del Magdalena. Los caminos de hierro ó ferrocarriles que se están construyendo en el Alto Magdalena, uno de los cuales quedará terminado el presente año—el de Girardot,—exigen como complemento indispensable que se abaraten los transportes en el Bajo Magdalena, y eso no podrá corregirse si no se limpia y draga constantemente el río y si no se destruye la barra de arena que está obstruyendo el paso de las naves marítimas hasta frente á Barranquilla. No creo que la apertura de las Bocas de Ceniza signifique el aniquilamiento ó la ruina del comercio de ciudades cercanas á la de Barranquilla, ni del de empresas que hoy viven del tráfico que obligadamente se está haciendo por ellas, debido á las dificultades que presenta el acceso al río Magdalena del comercio exterior. A más de que ciudades como Cartagena y Santa Marta tienen y tendrán siempre vida propia asegurada, aquellas empresas que indudablemente sufrirán con la apertura de Bocas de Ceniza algún quebranto se repondrán luégo encontrando otro alimento para su servicio.

En la tarde de hoy conferencié con los Sres. Jacobo Cortissoz, A. Schmitd, José M. Palacio S. y Gregorio Obregón, quienes constituyen la Junta organizada por el comercio de Barranquilla para hacer la propaganda de la practicabilidad de la apertura de las Bocas, y esos caballeros me expresan que del informe rendido á la Junta por el competente ingeniero que ella hizo venir de los Estados Unidos para hacer el estudio respectivo, resulta que la obra es de más fácil y rápida ejecución de lo que comúnmente se creía, y que su costo no es, relativamente hablando, superior á los recursos fiscales del país. Yo creo pues que el Gobierno está obligado á estudiar seriamente el problema y á ayudar á acometer la obra en la forma que se estime más conveniente á los intereses de la Nación.

Concluyo presentando otra vez mis agradecimientos más calurosos y sinceros á las damas de Barranquilla y á todos los caballeros aquí presentes que han tenido la cortesía de escucharme.

Barranquilla, Mayo 1º de 1908

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE SANTA MARTA

CAPITAL

a) El capital del Banco de Santa Marta será de $ 300,000 oro, que se suscribirán así:

El Banco de Barranquilla..................	$ 100,000
El Banco Central de Bogotá................	100,000
Se propondrá á la empresa del Ferrocarril de Santa Marta que suscriba.....	25,000
Se propondrá á la *United Fruit Company* que suscriba.............	25,000
Al comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta se dejará para que suscriba en un término de seis meses, que se contará desde la fecha en que se firme la escritura, la suma de.............	50,000
Total oro..................	$ 300,000

b) Se propondrá á la empresa del Ferrocarril de Santa Marta y á la *United Fruit Company* que suscriban cantidad igual á la que suscriban los dos Bancos mencionados, y si aceptaren se aumentará proporcionalmente el capital del Banco de Santa Marta;

c) Pasados los seis meses que se señalan para la suscripción del comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, las acciones que no se hubieren suscrito, así como las del Ferrocarril de Santa Marta y las de la *United Fruit Company* que estuvieren en el mismo caso, serán suscritas por el Banco de Barranquilla y el Banco Central de Bogotá, por iguales partes;

d) Las acciones serán de valor de $ 50 oro cada una y se pagarán así: 25 por 100 al firmar la escritura de asociación; 25 por 100 tres meses después, y 50 por 100 seis meses después;

e) Los accionistas del comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta que tomaren acciones después de firma- la escritura de asociación y durante los seis meses que se n de término para esta suscripción, abonarán un interés de no por ciento mensual sobre sus instalamentos, por el tiem- que deban cargarse estos intereses, en relación con los gos hechos por los fundadores.



CONTRATO ENTRE EL BANCO DE SANTA MARTA Y EL BANCO CENTRAL

Se hará uno por el cual el segundo se comprometa á suministrar al primero sus billetes bancarios en las mismas condiciones y forma en que los ha facilitado al Banco de Cartagena, y por la cantidad que en el mismo contrato se estipule.

ESTATUTOS

Se estudiarán los del Banco de Barranquilla y los del Banco Central para saber cuáles conviene más adoptar para el Banco de Santa Marta, ó si se deben hacer nuevos tomando de aquéllos lo que sea más conveniente é introduciéndoles las modificaciones que se estudien.

OBJETO DEL BANCO

El principal objeto de este Banco, que tendrá su asiento en la ciudad de Santa Marta, es fomentar la industria de bananos, algodón, caña de azúcar, etc. etc. en la línea del Ferrocarril de Santa Marta, y ayudar á los empresarios que se interesen en esta industria á aumentarla lo más posible.

VARIOS

a) Por el telégrafo y con la franquicia que al efecto se concederá el Banco de Barranquilla se entenderá con el Central de Bogotá para terminar este negocio, debiendo discutirlo en esa ciudad con sus agentes;

b) Una vez aprobadas las presentes bases el Banco de Barranquilla y el Agente del Banco Central en esta ciudad se dirigirán al Gerente del Ferrocarril de Santa Marta y al agente de la *United Fruit Company*, enviándoles copias de dichas bases y proponiéndoles que suscriban las acciones que se les han designado. Lo mismo se hará con el comercio de esta ciudad y el de Cartagena y Santa Marta, de suerte que el Banco pueda abrir sus operaciones lo más pronto posible.

c) Será condición indispensable la de que los empleados del Banco de Santa Marta y éste mismo se esmerarán en hacer solamente operaciones bancarias, como son las de préstamo y descuento en cuenta corriente, compra y venta de letras sobre el Exterior, etc. etc. y que no entrará en operaciones de cultivo de bananos.

Banco Comercial de Barranquilla—Barranquilla, 1º de Mayo de 1908.

Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes—E. L. C.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de S. E. que he sometido el memorándum de S. E. á la consideración de la Junta Directiva de este Banco, que acepta sus bases en principio y ha determinado que después de que en unión de la persona que designe el Banco Central en esta ciudad sean estudiadas y acordadas definitivamente, se convoque á la Junta general de accionistas para que resuelva la participación que se ha de tomar en el Banco de Santa Marta, asunto que se le recomendará de manera especial.

Con las protestas de mi distinguida consideración tengo el honor de suscribirme atento servidor de S. E.

URBANO PUMAREJO,
Gerente.

EN CARTAGENA

Cartagena, Mayo 3 de 1908

MEMORANDUM PARA EL SR. GENERAL D. CARLOS VELEZ DANIES

Se tratará el asunto de la demora del viaje, siempre que puedan considerarse y resolverse de manera conveniente los puntos de que trata este memorándum.

Acordado—Se demorará el viaje del Presidente en Cartagena para despachar entre hoy y mañana el presente memorándum:

1. *Compañía de navegación por vapor en el litoral, de Colón á Riohacha,* teniendo en cuenta:

a) Se formará una compañía anónima con un capital de *x* pesos en oro, dividido en *x* acciones de á $ 50 oro, de las cuales suscribiría el Gobierno el número que se acuerde y que se considerarían totalmente pagadas por el valor de uno ó dos buques de su propiedad, el *Pinzón* y el *Marroquín*. (Este no se daría mientras no se reemplazara por otro para la Escuela Naval). El valor de estos buques se arreglaría previamente entre los fundadores de la Compañía y el Gobierno, ó se fijaría por medio de peritos.

Acordado—Aceptado en principio, debiendo considerarse que si lo que resulte suscrito por los accionistas particulares no es suficiente, se pague el valor del *Marroquín*, incluyendo la suma que costaría su composición.

El General Carlos Vélez Danies se encarga de presentar un memorándum de la organización de la Compañía, tomando como modelo estatutos de Compañías de esta clase. Las acciones serán al portador, cada una de ellas representará un voto, y se determinará la forma en que deban pagarse los instalamentos de las acciones de particulares. El General

Vélez Danies presentará el candidato para Gerente de la Compañía;

b) Los accionistas particulares suscribirán acciones por igual suma que el Gobierno, más un 5 por 100, con el objeto de que tengan la mayoría en la Compañía.

Acordado—Aceptado en el sentido de que los particulares suscribirán un 5 por 100 más de las acciones, para que tengan el *control* de la Compañía;

c) Se estudiarán las precauciones que sea conveniente tomar para evitar el contrabando y el que la Renta de Aduanas se perjudique con el comercio de Cartagena.

Acordado—Se estudiará el punto con los Administradores de Aduana de los puertos de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Riohacha;

d) La Compañía de navegación se comprometería á ayudar á formar oficiales y marinos, tomándolos de la Escuela Naval, á cuya buena marcha prestaría todo apoyo. *Aceptado.*

e) La Compañía pondría á disposición del Gobierno en caso de guerra interna ó externa sus buques, previo contrato. *Aceptado;*

f) Del capital de la Compañía se destinaría un 40 por 100 para que el público lo suscriba en las mismas condiciones que los fundadores, en el término de seis meses. *Aceptado;*

g) Subvención del Gobierno á la Compañía.

Acordado. El General Vélez Danies hará un presupuesto, que se pagará, de lo que costaría cada viaje redondo de Colón á Riohacha, y el cálculo de lo que pudiera producir por pasajeros y fletes de carga, á fin de saber cuál sería la subvención que el Gobierno tendría que dar por cada viaje, subvención que cesaría una vez que la Compañía diera á los accionistas el dividendo que se estipule.

2. *Banco de Santa Marta*—Se acompaña un ejemplar del memorándum que sobre este asunto se pasó al Banco de Barranquilla, y se propone al Banco de Cartagena que tome acciones en el de Santa Marta y que se encargue de su fundación lo más pronto posible.

Acordado—Se leyó el memorándum á que este punto se refiere (1) y la contestación del Gerente del Banco de Barranquilla, y se convino en que el General Vélez Danies se entendería con los Sres. Bartolomé y Jerónimo Martínez para decidir si el Banco de Bolívar entra en esta operación en iguales

---

(1) Véase página 67.

condiciones que el Banco del Atlántico, y que mañana se tendrá una conferencia con los Sres. Martínez á fin de saber la forma en que la operación debe ejecutarse y la participación que cada uno de los tres Bancos: el Central de Bogotá, el de Bolívar y el del Atlántico toman en el de Santa Marta.

3. *Dique de Cartagena*—Considerar y resolver lo que convenga hacer en este asunto.

Acordado—Se tendrá mañana una conferencia con el Sr. Mainero y Trucco, á la hora que se le señale, para tratar este asunto.

4. *Chocó*—Considerar y resolver lo que convenga hacer para fomentar el desarrollo comercial é industrial de esta Intendencia.

Acordado—Se citarán para mañana los Sres. Bartolomé Martínez, Hortensio y Eladio Ferrer, Lucindo Posse, Juan Olier, José María de la Vega, Washington Méndez, Diego Martínez & Co, Augusto Tono, para tratar los siguientes puntos, que se recomienda al Sr. Bartolomé Martínez traer estudiados de acuerdo con los otros interesados en el comercio de aquella región:

a) Ley sobre explotación y exportación de platino;
b) Concesión sobre dragaje de ríos;
c) Plantaciones de caucho;
d) Caminos de Antioquia;
e) Navegación costanera;
f) Comercio con el Pacífico;
g) Fomento de la industria bananera en la Costa Abajo.

5. *Costa Abajo*—Considerar y resolver lo que convenga hacer para establecer el cultivo del banano en los terrenos de aquella región propios para este fin. *Aceptado.*

6. *Escuela Naval*—Considerar y resolver las reformas que convenga introducir en este establecimiento.

Acordado—Se citará al Teniente Asmussen para mañana á fin de que de acuerdo con el Gobernador y con las indicaciones que se encarga al General Carlos Vélez Danies hacer por su propia cuenta, se reforme la Escuela, de manera que quede con su base en tierra y con el crucero *Cartagena.* Se encarga de este trabajo al General Torralbo, para que presente algo concreto sobre él, poniéndose de acuerdo para esto con el Teniente Asmussen.

7. *Industria bananera en Santa Marta*—Considerar y resolver la manera como tomen parte en ella los capitalistas de Cartagena.

Acordado—Se comisiona al General Vélez Danies para que cite mañana á una conferencia, además de los individuos del Atrato, á otros para tratar este asunto.

8. *Explotación de tagua*—Considerar y resolver lo que convenga hacer para facilitar la explotación de tagua en los puntos indicados por el General Carlos Vélez Danies.

Acordado—El General Vélez Danies se entenderá con los Sres. Bartolomé Martínez y Juan Olier para estudiar lo que convenga hacer á fin de fomentar la explotación de tagua en Salaquí.

ACTA DE LA JUNTA DE CABALLEROS DE CARTAGENA

CONVOCADA POR RAFAEL REYES, PRESIDENTE TITULAR DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Cartagena, á cuatro de Mayo de 1908, se reunieron en la casa del Sr. D. Manuel Cáceres Piñeres, al pie de la Popa, los Sres. Bartolomé Martínez Bossio, M. M. Torralbo, Gobernador del Departamento; H. de la Espriella, E. de Pombo, Carlos del Castillo, H. de la Espriella A., J. M. de la Vega, Max. M. Méndez, F. A. Gómez, Antonio Araújo L., Vicente Martínez R., Juan C. Olier, Antonio Lequerica, Carlos Vélez D., Diego Martínez C., Diego A. de Castro, W. Méndez, R. Benedetti, C. Piñeres, Leopoldo E. Villa, Pedro Pérez R., Dionisio Jiménez, Juan B. Mainero y Trucco, Pedro Maciá, H. L. Román, Rafael Reyes A., Jaime Córdoba, Juan B. Pombo y Jerónimo Martínez A., quienes fueron citados previamente por medio de la siguiente invitación:

«R. Reyes saluda á usted atentamente y le ruega se sirva venir á la casa que ocupa al pie de la Popa, mañana lunes 4 del presente, á las 7 a. m., para tratar asuntos económicos y comerciales que interesan á Cartagena.

«Cartagena, Mayo 3 de 1908.»

Abierta la sesión, se dio lectura á la siguiente Exposición:

«EXPOSICIÓN QUE HACE R. REYES Á LOS REPRESENTANTES DEL COMERCIO Y DE LAS INDUSTRIAS DE CARTAGENA

«Señores:

«El objeto de esta reunión es tratar asuntos que conside- de grande importancia para el comercio y el porvenir de artagena y de todo el Departamento de Bolívar.



"Nómbrese una Comisión compuesta de tres individuos para que estudien este asunto y rindan un informe al Comité que debe nombrar esta misma Junta, respecto de las medidas que debieran tomarse para establecer en Costa Abajo la industria bananera."

«*VI—Industria bananera en Santa Marta*—Actualmente trabajan en esta industria millares de jornaleros del Departamento de Bolívar, y su número se aumenta día por día. De fuéra del país vienen empresarios á ocuparse en ella, y no sería justo que los capitalistas é industriales de Cartagena y del Departamento de Bolívar no tomaran parte en tan valioso cultivo. Para que el público de Bolívar se imponga de la manera como el comercio de Cartagena aprecia los datos que se le han dado sobre esta industria y sepa además la manera como puede tomar parte en ella, os propongo:

"La Comisión nombrada para estudiar la industria de bananos en Costa Abajo se ocupará también en formar un plan para que tomen parte en ella los agricultores y comerciantes de Cartagena y del Departamento de Bolívar, y dará un informe sobre este asunto."

«*VII—Explotación de tagua*—Tengo informes de que en la región de Salaquí existen inmensos taguales que actualmente no pueden explotarse porque algunas pequeñas dificultades en la navegación del río de este nombre no lo permiten, pero que estas dificultades desaparecerían con un pequeño esfuerzo. Para estudiar este asunto os propongo:

"La Comisión encargada de estudiar la industria de bananos se ocupará igualmente en estudiar lo relativo á la explotación y exportación de tagua en el río Salaquí, y rendirá el respectivo informe."

«A fin de que quede constituido un Comité que reciba los informes que presenten las Comisiones que se nombran y que se entienda con el Gobierno, os propongo:

"Nómbrese un Comité de tres miembros, que serán uno de la Comisión de la navegación del litoral, otro de la Comisión del Banco de Santa Marta y otro de la Comisión de industria de bananos y explotación de tagua, el cual Comité deberá recibir los informes de las Comisiones y pasarlos al Sr. Gobernador para que éste se entienda con el Gobierno nacional en todo lo referente á los asuntos que se han discutido en esta Junta."

I. *Línea nacional de vapores entre Colón, Riohacha y puertos intermedios*—El Presidente titular expuso sus ideas acerca de este importante asunto y la Junta nombró para estudiarlo una Comisión compuesta de los Sres. Carlos Vélez Danies, Vicente Martínez R. y Bartolomé Martínez Bossio;

II. *Banco de Santa Marta*—Se consideró y resolvió este punto y se nombró una comisión para que rinda un informe, compuesta de los Sres. Jerónimo Martínez A., H. de la Espriella y Juan B. Mainero y Trucco;

III *Dique de Cartagena*—Se convino en que el Sr. Juan B. Mainero y Trucco tendría hoy mismo una conferencia con el Presidente titular para que éste se imponga del proyecto que aquél tiene respecto de la conservación y mejoramiento de esta vía;

IV. *Intendencia del Chocó*—Se consideró y se discutió este punto y se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Sres. Bartolomé Martínez Bossio, Juan C. Olier y Hortensio Ferrer;

V. *Industria bananera en Costa Abajo y en Santa Marta*—Se consideró y estudió este punto, y se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Sres. Diego Martínez C., Carlos del Castillo y Enrique Escobar, para que rindan el respectivo informe, y se recomendó á la misma Comisión trasladarse á hacer una inspección sobre los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta, á fin de estudiar la manera como los capitalistas y agricultores de Cartagena y de todo el Departamento de Bolívar toman parte en esta floreciente industria;

VI. *Explotación de tagua en el río Salaquí*—Se consideró este punto y se resolvió dejar su estudio á cargo de los miembros de la Comisión del Chocó;

VII. *Comité ó Comisión permanente*—Se resolvió nombrar una Comisión permanente que se entienda con las comisiones especiales, recoja los trabajos de éstas, reclame todos los informes que se puedan rendir, se entienda con el Gobierno nacional y estudie las reformas que deben introducirse en la tarifa aduanera, especialmente en lo relativo á la introducción de arroz y maíz, y estudiar también si se está dando cumplimiento á la tarifa de fletes en el río Magdalena, conforme al último contrato celebrado entre el Gobierno y las compañías de navegación de Barranquilla y fluvial de Cartagena, con el objeto de que no sean lesionados los intereses co-

merciales de esta ciudad. Para esta comisión permanente fueron nombrados los Sres. Carlos Vélez Danies, Jerónimo Martínez A. y Diego Martínez C. El Sr. Celedonio Piñeres fue designado por unanimidad de votos Secretario de esta entidad.

———

El Sr. Gobernador del Departamento, General M. M. Torralbo, excitó al Presidente titular para que del mismo modo que lo había hecho en Barranquilla y en obsequio de las damas de Cartagena, dictara en esta ciudad una conferencia sobre los asuntos económicos é industriales en que se ha ocupado esta reunión. El Presidente manifestó que lo haría con mucho gusto, tanto más cuanto que lo une á las damas de Cartagena una deuda de gratitud, porque en la muerte de su señora esposa lo acompañaron á llorarla, y se fijó la hora de las ocho de la noche de hoy para dictar una corta conferencia sobre los mencionados asuntos, en el *Bouquet de las Damas*, en la poética isla de la Manga.

Leída que fue esta acta los concurrentes la aprobaron y en constancia la firman con el Presidente titular y el Secretario *ad hoc* que actuó en esta reunión, Sr. Jerónimo Martínez.

Cartagena, Mayo 4 de 1908.

R. Reyes, Bartolomé Martínez Bossio, M. M. Torralbo, H. de la Espriella, E. de Pombo, Carlos del Castillo, H. de la Espriella A., J. M. de la Vega, Max. M. Méndez, F. A. Gómez, Antonio Araújo L., Vicente Martínez R., Juan C. Olier, Antonio Lequerica, Carlos Vélez D., Diego Martínez C., Diego A. de Castro, W. Méndez, R. Benedetti, C. Piñeres, Leopoldo E. Villa, Pedro Vélez R., Dionisio Jiménez, Juan B. Mainero y Trucco, Pedro Maciá, H. L. Román, Rafael Reyes A., Jaime Córdoba, Juan B. Pombo, Jerónimo Martínez A., Secretario *ad hoc.*

———

Cartagena, Mayo 4 de 1908

Excmo. Sr. Presidente de la República—Presente.

Excmo. Sr.:

La Junta para estudiar el proyecto de la fundación de un Banco en Santa Marta, nombrada en la reunión general que tuvo lugar esta mañana por convocatoria que hizo V. E., ha



aceptado en principio las bases de este negocio; pero faltando el tiempo material para consultar el resto del comercio de esta ciudad y hacer un estudio detenido y concienzudo para darle forma práctica, ha acordado manifestar esto á V. E., y que una vez terminado este trabajo su resultado le será comunicado al Gobierno por conducto del Comité permanente que al efecto fue nombrado en la reunión general.

Somos de V. E. atentos, seguros servidores,

H. DE LA ESPRIELLA—JUAN B. MAINERO Y TRUCCO. G. MARTÍNEZ A.

Excmo. Sr. Presidente de la República—Presente.

Comisionados por la Junta de comerciantes que se reunió hoy á excitación de S. E. para estudiar la conveniencia de organizar una Compañía anónima que se haga cargo de desarrollar el comercio de cabotaje por medio de una línea de vapores entre Colón, Riohacha y puntos intermedios, hemos tocado de viva voz con varios amigos, quienes aplauden la idea y consideran que para crear ese comercio de que hoy enteramente se carece es indispensable la ayuda eficaz del Gobierno nacional, que, como S. E. ha manifestado, será amplia y generosa. Opinan ellos que el vapor *Pinzón*, por carecer de bodegas, es inadecuado para el tráfico, pero sí creen que la oferta que hace el Gobierno del vapor *Marroquín* y una subvención es muy de estimarse.

Estamos pues á las órdenes de S. E. para fijar las bases.

Cartagena, Mayo 4 de 1908.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ B.—CARLOS VÉLEZ D.—VICENTE MARTÍNEZ R.

MEMORANDUM DE LOS PUNTOS TRATADOS

CON LOS COMITÉS ENCARGADOS DE ESTUDIAR LOS PROYECTOS DE BANCO DE SANTA MARTA Y NAVEGACIÓN COSTANERA

BANCO DE SANTA MARTA

Se tuvo hoy una conferencia con los miembros de esta Comisión, Sres. Juan B. Mainero y Trucco, Jerónimo Martínez, habiéndose excusado el Sr. Henrique de la Espriella por

enfermedad. Se leyó la nota que los señores miembros de la Comisión pasaron al Presidente titular, en que la Comisión acepta en principio las bases de este negocio y se promete consultar el asunto con el resto del comercio de esta ciudad, hacer un estudio detenido y concienzudo para darle una forma práctica y comunicar el resultado de este estudio al Presidente titular á Bogotá, por conducto del Comité.

Respecto del capital del Banco proyectado, se altera el memorándum que el Presidente titular pasó á la Junta Directiva del Banco Comercial de Barranquilla y que ésta contestó aceptando en principio, en la siguiente forma:

El capital del Banco de Santa Marta sería de $ 400,000 oro, que se distribuirían así:

Para los Bancos y comercio de Cartagena ...	$ 100,000
Para el Banco Comercial y el comercio de Barranquilla	100,000
Para el comercio de Santa Marta, la *United Fruit Company* y el Ferrocarril de Santa Marta ...	100,000
Para el Banco Central	100,000
	$ 400,000

En el caso que alguna de estas entidades no tomare la totalidad de su suscripción, ó de que tomare solamente parte de ella, las otras quedarán en libertad de suscribir lo que faltare.

Se aceptaron las demás condiciones del memorándum pasado á la Junta Directiva del Banco Comercial de Barranquilla, que está en poder del Sr. Carlos Vélez Danies.

COMITÉ DE NAVEGACIÓN COSTANERA

Se leyó la nota que pasaron al Sr. Presidente titular los miembros de este Comité Sres. Bartolomé Martínez Bossio, Carlos Vélez Danies y Vicente Martínez, y se convino:

1º Aceptar en principio el plan del memorándum pasado por el Sr. Presidente titular al Sr. Carlos Vélez Danies;

2º Que este Comité se encargará de la formación de la Compañía y de comunicar al Gobierno la propuesta que esta Compañía le haga sobre el precio y condiciones de los vapores *Marroquín* y *Pinzón* y de la subvención por viaje redondo de Colón á Riohacha que el Gobierno deba pagar á la Compañía;

3º La Compañía, al hacer la propuesta, podrá extender los viajes á algunos puertos de las Antillas;

4º Para lo referente á la entrega de los vapores *Marroquín* y *Pinzón* el Presidente titular informó al Comité que el Gobernador de Bolívar sería comisionado por el Gobierno para este objeto, así como para terminar el contrato con la Compañía.

Cartagena, Mayo 4 de 1908.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL BANQUETE

CON QUE EL GREMIO COMERCIAL DE CARTAGENA OBSEQUIÓ AL PRESIDENTE TITULAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 1908, EN LOS SALONES DEL «CLUB CARTAGENA»

DISCURSO DE D. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ BOSSIO

Sr. General Reyes.

El año de 1895 tocóme recibiros en Calamar cuando como Jefe de valor y prestigio veníais á levantar fuerzas en la Costa para sostener la legitimidad, campaña que terminó rápida y victoriosamente, gracias á vuestro valor y actividad, en los campos de Enciso.

Más afortunado hoy, tócame dar la bienvenida á nombre del comercio de Cartagena al ilustre Jefe de la Nación que vuelve á la Costa, no á levantar fuerzas militares, sino á despertar las energías de nuestros conciudadanos para dedicarlas al engrandecimiento de la Patria por medio del trabajo que redime y dignifica. Por eso nosotros, luchadores constantes en este campo, venimos entusiasmados á presentar nuestras simpatías y admiración por el mandatario progresista que viene personalmente á estimularnos con su ejemplo, dando con ello una alta prueba de su amor por nuestra Patria. Aceptad, Sr. General, esta sencilla pero sincera manifestación de nuestra gratitud que á nombre de este comercio os dedica uno de vuestros viejos amigos y sincero admirador.

DISCURSO DEL DR. PEDRO VÉLEZ R.

El decano de nuestro comercio acaba de ofrecer al Presidente de la República, mejor dicho al General Reyes, el modesto banquete que este gremio le ha brindado durante su corta permanencia en esta ciudad, ya que lo corto de esa permanencia no permite hacerle manifestaciones de más imporancia y alcance. Por esas mismas circunstancias hemos teni-

do el deseo de que yo á mi vez manifieste algunas impresiones á nombre del comercio, y voy á hacerlo.

Todos debemos recordar, y los que no lo recuerden por su edad deben haber oído á sus progenitores contar la leyenda de un héroe que atravesó los mares en buques carcomidos por el tiempo y el abandono; cruzó el Pacífico; izó de nuevo en la principal ciudad del Istmo la bandera de Colombia en mala hora arriada por una fracción política, contrarrestando la resistencia que era de esperarse y la influencia de un Almirante de los Estados-Unidos. La intervención extranjera y la resistencia de las armas se inclinaron ante la influencia de su energía y su decisión. En Colón restableció el equilibrio moral perdido hacía muchos años, y el mundo entero contempló con sorpresa que en Colombia se sabía hacer justicia.

Cruzó el Atlántico y vino á traer á esta ciudad, cuyos muros chorreaban sangre todavía, la garantía de las fuerzas que mandaba y la tranquilidad que inspiraron su trato y sus cualidades. Organizada la defensa de la plaza, voló á Calamar. Allí estrechó en sus brazos en el lecho de muerte al héroe cuyo nombre parece que repiten todavía las palmas de estas ardientes costas; al que fue en su vida *emblema de la Libertad en la Justicia;* al que fue todo para su familia y para la Patria; al caballero sin miedo y sin tacha: á Manuel Briceño. Parece que el alma de este paladín republicano que vino desde las cimas heladas de la altiplanicie atravesando bosques incultos, selvas no exploradas todavía y valles ardientes y malsanos, se hubiera infiltrado en el pecho de aquel otro paladín que llegaba á su encuentro atravesando á su vez mares y océanos.

Se gravó entonces el nombre de Rafael Reyes en la conciencia nacional con rasgos más marcados y profundos.

Yo lo conocí entonces, y debo manifestaros sin ambages ni rodeos que mi impresión fue grande, que esa impresión ha aumentado con los años y que me referiría sólo á ella si una amistad profunda é invariable no nos hubiera unido desde entonces. El General Reyes quizás perdió entonces á mis ojos como héroe, porque los héroes hay que verlos de lejos, pero ganó inmensamente á mis ojos como amigo.

Dice un célebre trágico francés por boca de uno de los personajes de sus tragedias que la amistad de un grande hombre es un beneficio de los dioses: ese día yo recibí un beneficio de los dioses.

Y ¡cosa rara! el mejor panegírico del General Reyes lo oí entonces de los labios de mi querido y venerado tío Joaquín F. Vélez.

Pasaron los tiempos; nuevas tormentas se desataron sobre la República; hubo un momento en que la capital quedó incomunicada con sus alrededores. Todo estaba perdido, cuando llegaron á ella milagrosamente salvados el General Reyes y aquel otro veterano cuya prematura muerte no llorarán nunca suficientemente las armas colombianas: Manuel Casabianca.

Yo asistí á una conferencia de los dos, en que ambos se disputaban salir primero al puesto de peligro. Reyes obtuvo la preferencia en aquel coqueteo con la muerte; fulminó en la Tribuna; pasó por Honda como un alud; deslumbró en Ambalema, y fue á recoger en Chumbamuy las armas de un ejército que se le rindió á discreción. Bajó á la Costa; retempló en la tumba de Rafael Núñez sus cualidades de guerrero y de patriota, y voló como el rayo á recoger en Enciso nuevos triunfos y nuevos lauros.

Ese hombre es el actual Presidente de la República.

Alejado como estoy desde hace muchos años de los asuntos públicos no me toca ser juez de los actos de la Administración del Gobierno establecido por el General Reyes durante los cuatro años transcurridos desde su subida al solio. Yo he seguido con interés los actos de esa Administración, y á veces con aplausos, á veces con censura he deseado siempre el bien para el país y el acierto para sus resoluciones.

Es evidente que el General Reyes encontró el país en la anarquía, el desorden y la bancarrota consiguientes á tres años de guerra intestina. Es posible, como algunos creen, que el país abandonado á sus propias fuerzas bajo un sistema de paz, de orden y de concordia hubiera restañado sus heridas; el General Reyes en su impaciencia por el bien del país creyó que debía ayudar á esta restauración con mano poderosa. ¿Acertó? ¿Se equivocó? El tiempo y la historia lo dirán. Nosotros, cubiertos todavía con el polvo de la lucha, no somos jueces suficientemente imparciales; pero tengo la convicción de que los móviles que han guiado al General Reyes han sido patrióticos. Que se le muestre un paso falso, que se le pruebe un error cometido, y estoy seguro que no vacilaría en desandar lo andado ó en rectificar su error. Los hombres de su energía son precisamente los hombres qus pueden confesar sin peligro que se han equivocado.

Por una ú otra causa el país no se encuentra en una situación próspera; la miseria toca á las puertas de la clase proletaria y campesina; el hambre amenaza invadir los hogares del pueblo, que son nuestros hogares. El Presidente se

ha convencido de esta situación precaria y angustiosa que atraviesa el pueblo colombiano, y ha resuelto poner en su remedio toda la energía de su carácter y todo el alcance de su mando. Se ha despeñado de la altiplanicie como un meteoro de esos que deslumbran á su paso por la rapidez de su marcha; ha recorrido y examinado las fértiles regiones del vecino Departamento del Magdalena; toca en Barranquilla, en donde ya había hecho sentir la benéfica influencia de su mano; llega á Cartagena y se impresiona ante los recuerdos históricos de sus murallas y los recuerdos personales que le traen á la memoria las primeras playas que pisó en su carrera victoriosa. El pueblo necesita pan: el Presidente está recorriendo el país para facilitarle la manera de ganarlo. Es necesario ayudarlo, porque del buen éxito de su empresa depende el bienestar de la familia colombiana, y puede decirse que depende también la salvación de la República.

Al terminar este discurso, que es una especie de manifestación mínima de mis anhelos por el bien del país y por la gloria del Presidente Reyes, tengo que tocar un punto doloroso. Hemos perdido una sección importante de nuestro territorio; los vecinos nos disputan nuestras fronteras por todas partes; á una deshonra sin antecedentes amenazan seguir nuevas humillaciones.

Voy á hablar en mi propio nombre. Sólo yo soy responsable de las palabras que voy á pronunciar. Pido de antemano perdón á los sentimientos cuya suavidad pueda herir quizás; pero mis palabras se las llevará el viento y no quedarán sino en los oídos donde deben permanecer. Los tratados no son respetados sino cuando están sostenidos por la fuerza de los cañones y la fuerza de las bayonetas; las fronteras no son respetadas sino cuando están defendidas por las fuerzas de los cañones y las fuerzas de las bayonetas; en el mundo impera la fuerza, y el derecho no encuentra amparo sino bajo la egida de la fuerza.

Este país debe prepararse á la reivindicación de sus derechos de una manera sangrienta y ruidosa, antes que verlos hollados de una manera ofensiva. El día que el General Reyes, satisfechos de antemano los anhelos del país, dé el toque de llamada, puede dejar en las ciudades donde hay hoy fuerza pública la Gendarmería Nacional que se encuentra tan bien organizada, y llevar todos los batallones á la frontera. La Nación en masa se levantaría detrás de él á su voz, y tras diez mil veteranos iría un número incalculable de soldados, porque todo nuestro pueblo está acostumbrado á hacer la guerra.

No he mandado jamás un batallón, pero si el General Reyes llegado el caso quisiere confiarme el mando del Ejército en un conflicto con cualquiera potencia extranjera, no vacilaría en aceptarlo á pesar de mi incompetencia: tan seguro estoy por el conocimiento que tengo de nuestros soldados del triunfo de las armas colombianas.

Señores: ya veis los diversos y complicados problemas que tiene que resolver el Presidente Reyes, y cuya resolución se le impone con una fatalidad de destino. El patriotismo manda apoyarlo y ayudarlo. El ha dejado el poder para examinar como particular las necesidades del país. Nos toca pues poner como contingente en su obra los elementos de que cada uno puede disponer. Los granos de arena forman las montañas; el polvo del desierto forma las tempestades.

Señores: al encontrarse el General Reyes entre nosotros recordará, porque él se acuerda de todo, el patriotismo de esos próceres cuyas imágenes veneramos con sentimientos de admiración y gratitud; recordará que Cartagena sabe siempre cumplir con su deber y que en los días caliginosos que nos esperan tendremos siempre encendida la luz del patriotismo si llegare la borrasca á entenebrecer los horizontes de la Patria.

Un pueblo, como los individuos, debe preferir la destrucción á vivir sin honra, y los pueblos que saben morir son siempre los pueblos vencedores.

Acompañadme á tomar esta copa por nuestro ilustre huésped y por el buen éxito de la patriótica tarea que le ha traído á nuestras playas.

CONTESTACIÓN DE R. REYES

(Notas taquigráficas).

Sr. Martínez:

Al ofrecerme este banquete en nombre del gremio comercial de Cartagena, habéis hecho bien en dirigiros á mí en vuestro brindis como á viejo amigo. Un cuarto de siglo que hace que os conozco y os estimo, os da razón y justicia para calificarme así, y os lo agradezco porque de este modo pagáis el sincero cariño que siempre me habéis inspirado y que es el mismo á que me mueven los hombres de trabajo amantes de la lucha enérgica y tenaz. Os agradezco igualmente el recuerdo que hacéis del recibimiento que en 1895 se me hizo en esta heroica ciudad; pero debo manifestaros que si en aquel tiempo me traía á estas playas un sentimiento generoso si se quiere

pero que no representaba ni las esperanzas, ni el porvenir, ni la bandera de la Patria, hoy debéis estar satisfecho de este amigo vuéstro que al cabo de los años se presenta dentro de vuestras murallas, no ya en nombre de una parcialidad política, no como Jefe de un partido ni como paladín de intereses banderizos, sino como un particular, como un padre de familia que busca para sus hijos campo de trabajo honrado y fecundo, como Presidente titular que trae en el alma la profunda convicción de lo que son y deben ser los verdaderos y sanos intereses de la Nación. Estos son mis sentimientos y estos han sido en todo tiempo mis ideales, y si alguno de vosotros se siente herido, con franqueza y sinceridad le ruego que me excuse; pero justo es que se respeten mis opiniones de veinticinco años. Confieso con amargura que durante ellos no hice sino llevar al matadero preciosa sangre colombiana, sangre generosa que se vertía en nuestras luchas fratricidas. Pero decidme: ¿qué hicimos nosotros de la Patria de Bolívar? ¿es esta por ventura la Patria que soñaron Nariño y Santander? Nos dieron ellos independencia, y á la sombra de ésta cada cual levantó su bandera; se hicieron tantos partidos como individuos, y en una serie de contiendas civiles que ha durado por cerca de un siglo no hemos hecho sino desgarrar la tierra de nuestros padres. Hoy que vengo como un simple obrero de la paz, convencido de que sólo á la sombra de ésta y mediante un trabajo intenso é inteligente podremos hacer patria amable para todos los colombianos, permitidme que me crea más merecedor de vuestro aprecio que cuando tomaba parte en las luchas en que se derramaba á torrentes la sangre de nuestros hermanos.

Sr. D. Pedro Vélez R., viejo amigo, y demás caballeros que estáis presentes:

No estoy preparado para contestar el discurso académico que acabáis de leer, pero bien puede competir la sinceridad de mis palabras con el clasicismo de las vuéstras, Sr. Vélez; y como habéis tocado puntos delicados que no pueden quedar sin respuesta, trataré de contestarlos brevemente. Esta patria, señor, que veis expuesta á ser víctima de la miseria; estos pueblos que vos veis próximos á desaparecer víctimas del hambre, son patria y pueblos exuberantes de riqueza y que cuentan con inagotables fuentes de trabajo y bienestar, que vos no podéis ver desde el lugar de vuestro aislamiento; vivís á la sombra de vuestras palmeras, y hasta allá no llegan sino las voces de los que no queriendo dedicar sus energías al trabajo ó carecien-

do de ellas, pasan el tiempo en estériles é injustas lamentaciones. Salid de vuestro retiro y os formaréis muy diferente juicio de las presentes circunstancias del país; no en vano se tiene inteligencia; no en vano se disfruta del bienestar que proporciona un pingüe capital: Dios nos concede estos dones para usarlos en beneficio propio y en beneficio también de nuestros semejantes, y á los vuéstros tienen derecho los cartageneros, que con justicia pueden protestar de la soledad voluntaria en que vivís. Dentro los muros de vuestra casa mal podéis daros cuenta de la marcha del país. Por mi parte no puedo menos que agradeceros la bondadosa parte que habéis tomado en los festejos y manifestaciones de que he sido objeto en esta culta ciudad, cuyos hijos han sabido comprender el móvil de este rápido viaje que estoy haciendo por los Departamentos de la Costa; he querido demostrar prácticamente que estas apartadas poblaciones de Colombia no están tan lejanas de la capital como generalmente se cree; he querido mostrar á mis compatriotas en dónde pueden derramar con gusto la gota de sudor para hacerse una posición independiente, y entre vosotros se cuentan por centenares los hombres que piensan como yo y que podrían hacer lo mismo. Pero hasta el presente hemos venido en persecución de falsos ideales; hemos venido en pos de una bandera que es pequeña para un pueblo que aspira á ser grande y á ocupar puesto de honor al lado de las naciones civilizadas.

De mí sabéis que desde los primeros años de mi vida hice de mi corazón un templo de amor á mi patria, y á ésta he consagrado todas mis energías, porque ella es todo lo grande, todo lo noble y todo lo generoso que tiene el hombre.

Por desgracia este sentimiento, que debiera conservarse vivo en el alma nacional, se había amortiguado en Colombia; á los grandes y nobles intereses de ella habían reemplazado otros intereses, los mismos que fueron causa de la separación de los tres países que Bolívar soñó unidos en una sola República justa, grande y libre.

Sin embargo, la Patria colombiana revivirá, yo os lo aseguro. ¿Y cómo? Por medio del trabajo intenso y ordenado de todos sus hijos; por el desarrollo del comercio; por la implantación de nuevas y prósperas industrias; por las fáciles vías de comunicación, y sobre todo por la paz y la concordia estables.

Al llegar á Cartagena he preguntado á muchos de mis amigos si conocían á Riohacha, y he sabido que un 10 por 100 de ellos no han ido nunca por aquellas tierras, y muchos hay,

tristeza da decirlo, que no conocen á Santa Marta, ni siquiera á Barranquilla, á pesar de que estas poblaciones están muy cercanas de esta ciudad. No es que las vías de comunicación sean malas, y la prueba es que yo, sin un grande esfuerzo, he podido hacer en tres días y medio el viaje de Bogotá á Santa Marta: es que no sabemos apreciar el valor del tiempo y lo desperdiciamos.

Ahora, Sr. Vélez, no es posible decir que el pueblo colombiano no tiene cómo emplear sus energías; éste, como todos los tropicales, es un país exuberante de riquezas; lo que se necesita no es dónde trabajar, sino amor al trabajo, no sólo para ser hombres independientes, sino verdaderos y útiles ciudadanos.

El Gobierno con fondos del Erario ha compuesto los caminos, ha prolongado los ferrocarriles y las líneas telegráficas, ha aumentado las vías de comunicación y ha establecido corrección y orden.

Los países de la zona templada sólo cuentan con pocos meses del año disponibles para trabajos agrícolas; durante ellos siembran la tierra y se preparan para el tiempo en que la naturaleza los obliga á permanecer inactivos por la nieve que cubre los campos. Nosotros tenemos doce meses del año con un sol vivificante que da vigor lo mismo á los músculos que á las plantas y que hace que la tierra produzca espontáneamente cuanto hemos menester, de donde resulta que nos hemos acostumbrado á tenerlo todo á costa de ningún esfuerzo. Por eso yo bendigo aquello que sea un aguijón para los hombres de trabajo: el verano y la langosta que amenazan con el hambre pueden ser muy bien un gran beneficio, porque obligan por la necesidad á luchar contra ellos, y el que lucha se hace fuerte; pero es preciso tener convicción y fé—como yo las tengo—de que ganaremos la batalla del porvenir.

Respecto de mi Administración yo ruego á mis amigos de Cartagena que no la juzguen todavía; las cosas no deben juzgarse en el tiempo en que se realizan, sino después de que hayan dado sus frutos. Agradezco el que reconozcáis, amigo Vélez, la buena voluntad que me anima para corregir todo aquello que no marche bien, y que no tengo ningún amor al mando, del cual me he separado dejando en Bogotá un Gobierno que hasta hoy ha marchado correctamente, lo mismo que en todo el país, y que es un Gobierno esencialmente civil: el Gobernador de Nariño es D. Julián Bucheli, un gran trabajador, que no es hombre de armas; el Gobernador de Caldas D. Alejandro Gutiérrez, es como si aquí dijéramos D. Bar-

tolomé Martínez Bossio, es decir, el patriarca del trabajo en las montañas de su pueblo; el Gobernador de Antioquia, el Dr. Dionisio Arango, un convencido de la obra de la reconstrucción del país y hombre enteramente civil; en el Atlántico está el Dr. Insignares, á quien casi todos vosotros conocéis; en el Magdalena está el Dr. Vergara Barros; en Boyacá el Dr. Aristides Rodríguez, etc., y de las mismas condiciones son los demás Gobernadores. Tenemos pues un Gobierno compuesto de hombres verdaderamente civiles y cerca de ellos un pueblo cuyos ciudadanos quieren paz á toda costa, es decir, un pueblo que marcha por el camino de la civilización verdadera.

Aunque quisiera no hablar de algunos asuntos relacionados con las Repúblicas vecinas, como el Sr. Vélez los ha tocado, justo es contestar, mayormente cuando en esos asuntos no existe nada, absolutamente nada que no pueda ser conocido.

Decís, Sr. Vélez, que el respeto de nuestras fronteras y de nuestros límites se guarda por medio de la fuerza de los cañones y con la fuerza de las bayonetas. Esa fue nuestra práctica durante el primer siglo de nuestra vida de hombres libres, y esa práctica no fue suficiente para librarnos de la desmembración del suelo patrio; vosotros sabéis que cuando este desgraciado acontecimiento se consumó, el honor de Colombia quedó á salvo con la nota de agravios que dirigí al Gobierno de Washington en mi carácter de Jefe de la Misión enviada á los Estados Unidos en aquella ocasión: así lo reconoció la prensa universal.

Antes de levantar alto el grito de colombianos y de lanzar al pueblo á una guerra de exterminio, mostrémosle los inmensos campos de riqueza en donde luchando las batallas del trabajo se hará fuerte y respetable.

¿Vuestros cuantiosos capitales y vuestros palacios mismos fueron acaso fruto de la guerra? Nó, que lo fueron del sudor de vuestros antepasados. ¿Cartagena se hallaría en el estado en que hoy se encuentra sin la guerra de tres años y sin los estragos que otras muchas le causaron? Lo mismo ha sucedido en todo el país, que hoy está convencido de que su engradecimiento será el resultado lento pero seguro del orden y de la concordia.

Por lo que hace á nuestras fronteras, todo el público sabe que estos asuntos están definidos. Los límites con el Ecuador están demarcados; el Sr. Betancourt se ocupa en terminar un tratado para la última delimitación de esta frontera; lo ocurrido con el Perú no ha sido asunto de carácter interna-

cional: han sido ataques de colonos de diversas nacionalidades contra otros del mismo carácter que se disputan zonas de explotación de productos naturales. Por lo que hace á las relaciones con nuestra vecina del Norte, ella guarda estrictamente la policía de fronteras, y Colombia por su parte hace lo mismo. No creo que los dos pueblos lleguen nunca á hacerse la guerra, porque no tienen ningún motivo para ello y porque está en sus mutuos intereses unirse para hacerse fuertes y hacer respetar su territorio. Respecto de Panamá, es de pública notoriedad que cuando se trató el asunto de Juradó, inmediatamente una guarnición del Ejército colombiano lo ocupó, y allí está puesta nuestra bandera.

Permitidme, señores, que termine excitando al gremio comercial de Cartagena á que úna sus esfuerzos para levantar esta bella ciudad á la realización de sus destinos. A eso he venido yo y me he permitido invitar á la mayor parte de los señores que estáis presentes aquí, para que veamos si con los recursos que hay, sin pretender nada exagerado, nada que no sea bien meditado y practicable, podemos enlazar nuestras poblaciones del litoral por medio de una línea nacional de vapores, mejorar este Dique, ayudar con el capital de esta ciudad al mejoramiento de la vecina Santa Marta, facilitando el cultivo de los grandes campos para la industria bananera que están cercanos y ya en explotación.

Esforcémonos porque Cartagena, que se ha mostrado siempre á sublime altura en el campo del patriotismo y del heroísmo, sea también la primera en el campo del trabajo.

CONFERENCIA DICTADA POR R. YEYES EN EL «BOUQUET DE DAMAS,» EN CARTAGENA, EL LUNES 4 DE MAYO DE 1908, Á LAS OCHO DE LA NOCHE

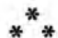
Estando para despedirme, contra todos mis deseos, de esta hospitalaria y bella ciudad, en una reunión que tuvo lugar hoy en la casa de mi residencia al Pie de La Popa, á la cual concurrieron los representantes del comercio, de la banca, de la industria y de la agricultura, se me insinuó que diera esta noche una Conferencia sobre asuntos económicos é industriales, que son los que me han traído á la Costa atlántica; y debo confesar que á pesar de lo escaso del tiempo acepté con gusto aquella insinuación porque iba á tener por auditorio á las nobles damas de Cartagena que se interesan por todo lo

que es grande, bueno y de progreso, no solamente para esta ciudad sino para todo el país.

Verdaderamente los asuntos de que voy á tratar son áridos, porque tienen la sequedad y precisión de los números; más si se considera que es del trabajo y del progreso de donde resultan las bases sólidas del bienestar de las familias, no es extraño que las matronas tomen interés en todo aquello que pueda ser benéfico para la Patria.

Igual Conferencia dicté en Bogotá la víspera de emprender este viaje, y también allí asistieron las damas bogotanas, y otro tanto sucedió en Barranquilla.

Mi separación de Cartagena, en donde me siento como en mi ciudad natal, es dolorosa pero urgente; llevo de aquí un gratísimo recuerdo y la satisfacción de que dejo como apoderadas de lo que va á tratarse á las damas de esta ciudad, para que mantengan vivo en el corazón de sus esposos, de sus padres, de sus hermanos y de sus hijos este movimiento de trabajo intenso que hará de Cartagena lo que fue en tiempo de los españoles, cuando se la consideraba como la reina del mar de las Antillas (1).



Esto se leía en Bogotá la víspera de mi venida, y como se ve, allí se tenía por tradición y por estudio apenas una idea de lo que fueran los territorios que quedan sobre nuestra Costa atlántica; pero al venir á recorrer esos territorios, al palpar esas riquezas y al ponerme en comunicación con los que las conocen prácticamente en las hoyas del Sinú y del Atrato, así como en el valle que recorre el río Cesar, no tengo incon-

---

(1) Aquí se leyó la parte de la Conferencia dictada en Bogotá, referente á la industria bananera y á ferrocarriles, de los cuales dije además lo que sigue:

«Por el cuadro que acabo de leer se ve cuán penosa es nuestra situación respecto de ferrocarriles. Sin embargo, con el impulso que el Gobierno ha dado á las líneas férreas en los últimos tres años, tengo la confianza de que celebraremos el centenario de nuestra Independencia con la terminación del ferrocarril del Cauca hasta Cali, es decir en más de cien kilómetros; el de Puerto Wilches á Bucaramanga, más ó menos otros doscientos kilómetros; el de Girardot á la sabana de Bogotá, y el de Bogotá á Chiquinquirá, es decir, por todo unos quinientos kilómetros más, lo cual nos hará acercarnos y tal vez superar á Venezuela en extensión kilométrica de ferrocarriles.» *

* Continúa la lectura de la Conferencia en Bogotá.

veniente en asegurar que la mayor riqueza del Continente del Sur está sobre la Costa atlántica.

Anteriormente tenía yo la idea de que el valle del Cauca era el más rico de la América del Sur, y así lo he manifestado en muchas ocasiones privada y públicamente; pero ahora que acabo de recorrer en compañía del Sr. Gobernador de Bolívar los terrenos que atraviesa el ferrocarril de Santa Marta hasta Fundación, en una extensión de noventa y cinco kilómetros, he rectificado mi opinión. El Sr. Gobernador recuerda que allí nos encontrámos con el Sr. José María Castro, que á lomo de mula venía de Valledupar, y quien nos dijo: "Hace dos días y medio que salí del Valle: éste tiene ciento ochenta kilómetros de largo por cuarenta más ó menos de ancho, un río navegable lo recorre de un extremo á otro, y en toda su extensión crecen pastos naturales y todos sus terrenos son magníficos." Entonces yo me dije: este es un segundo Valle del Cauca.

Luégo, al ver las montañas de la Sierra Nevada coronadas de nieve ofreciendo todos los climas y, por consiguiente, todos los productos de la zona templada; al ver la abundancia de sus aguas que de blanca nieve se convierten en copiosas fuentes y forman por leguas y leguas un canal natural, y al estudiar las excepcionales condiciones del terreno, tuve que decir: hay más riquezas aquí que en el valle del Nilo. Esto en cuanto al Departamento del Magdalena.

Avanzando después hacia el Norte llegámos á Riohacha; allí encontrámos, montados en magníficos caballos, á los indios goajiros, inteligentes, sanos y robustos y dueños de centenares de miles de ganado vacuno que crían en inmensas pampas, semejantes á las de la Argentina; allí se ven por todas partes extensas salinas, ofreciendo en abundancia este artículo, que es de primera necesidad y del cual carecen muchas poblaciones del Globo. Después he venido á Cartagena, y al ponerme en comunicación con los conocedores de los territorios que bañan el río Atrato y sus afluentes, he sabido que aquellos terrenos son, sin exageración, mucho más ricos que los del Transvaal en minas de oro. Allí hay individuos que se proveen del alimento necesario para dos ó tres días, se internan en las montañas y llegan con grandes penalidades á los lugares en donde existen las minas de aluvión, en las cuales explotan de una onza á una libra de oro por día; el platino sirve de lecho á los ríos, y en los terrenos de diversos climas que allí se encuentran, el cacao, el caucho, el maíz y el arroz se benefician profusamente.

Para no ir más lejos, aquí en Cartagena he hablado con

caballeros que han navegado en el Sinú, río que no corre por un desierto sino que baña importantes poblaciones y grandes campos de trabajo. Ahí están los terrenos del Dique, en donde vuestro compatriota el Sr. General D. Carlos Vélez Danies, con la fe de los que creen en la obligación que tienen de producir algo que no sea por el vil metal, sino por la satisfacción de acabar la existencia dejando algo para los que vienen después, está montando un ingenio central de azúcar, que, instado por dicho General Vélez Danies, me propongo visitar. Este Ingenio es mucho más grande que los que existen en Cuba, y en él podrán recibir el fruto de su trabajo los cultivadores de caña, que en adelante la destinarán á la producción de azúcar en lugar del alcohol y el ron que antes producían y que minaban la salud, afectaban la moral de las poblaciones y debilitaban la raza.

Con la fundación de este ingenio central los cultivadores de caña podrán vender este artículo á un precio que les permita no solamente subvenir á sus necesidades sino hacerse á una posición independiente, y si son de aspiraciones, facilitarse los medios de ocupar los primeros puestos en la sociedad, ya en la banca, ya en el comercio, etc. etc., porque entre nosotros no se exigen otros títulos para esto sino el mérito del trabajo, de la corrección y de la honradez.

Comparando las riquezas que hay en nuestro suelo con las de otros pueblos de América que conozco, he llegado al convencimiento de que ninguno como el nuéstro abunda en tan variadas fuentes de progreso.

Cuando navegábamos en la Ciénaga de Santa Marta alguno de nuestros compañeros de viaje nos dijo que allí era tal la abundancia del pescado, que con mucha frecuencia se metía en las embarcaciones; aquello nos pareció inverosímil, y nos pusimos á reírnos de la ocurrencia, cuando uno de los tripulantes, en momentos en que estábamos sentados á la mesa, nos presentó un hermoso pescado que voluntariamente se había embarcado en el buque. En realidad es tanta la abundancia de pesca en la Ciénaga, que sería suficiente para abastecer una fábrica de pescado en latas que se fundara allí y que podría proveer los mercados tropicales, porque sería preferido por su excelente calidad al que se trae del Exterior.

Me he detenido á pintaros todas estas fuentes de trabajo y de riqueza para que podáis apreciar la sinrazón de los que se dedican á lamentarse de la suerte del país, diciendo que marcha á la miseria, que está hambreado y que la disolución lo amenaza porque no hay cómo emplear los brazos, cosa que

es verdaderamente inexplicable, pues mal puede entrar el hambre en un país donde el sol hace producir sus frutos á la tierra con una exuberancia portentosa. Yo he visto extensos campos de maíz donde parece que hubiera un baile de damas: el ruido de sus hojas al crecer, llenas de frescura y de vigor, se me ha antojado el roce de los trajes de seda.

Cuando se contempla la agricultura de estos climas; cuando se ve la vida de las plantas y se las ve cómo crecen, entonces me persuado de que no puede compararse la zona templada á la fertilidad de la tórrida. Hay meses del año en que los vientos se extienden sobre aquélla y la convierten como en inmenso campo de muerte; allí no hay una flor ni un fruto, y sin embargo la necesidad, que ha impuesto al hombre sus leyes, le obliga á proveerse de alimento, á procurarse abrigo para el frío y habitación para albergarse, y allí el hombre trabaja intensamente, lucha contra los elementos, se hace digno, se hace fuerte y se hace merecedor de respeto. Aquí, en donde todo lo tenemos, en donde todo nos lo da la tierra, se dice que nos morimos de hambre y de miseria: ¿porqué? La razón es clara: la abundancia nos ha hecho indolentes y nos ha robado el hábito del trabajo. Volvamos á él, aremos hondo en el surco, y ya veremos cómo se levanta un pueblo por medio del esfuerzo colectivo y constante.

Hace trece años que pasé la última vez por esta heroica ciudad; en este espacio de tiempo tuvo lugar la desastrosa guerra de tres años, y no obstante el mal que ella le hizo, permitidme que os diga que hoy, después de trece años, la encuentro notablemente adelantada: así me lo dicen sus edificios, la cultura de sus habitantes y el vigor de su pueblo. Sin la guerra de tres años el bienestar de esta ciudad sería tal que el capitalista podría vivir de sus rentas como y en donde á bien tuviera; el de la clase media podría, mediante el trabajo honrado, conquistar mejor puesto en la sociedad, y el de abajo ganar sin amargura lo indispensable para la esposa, para la madre y para el hijo.

En la vecina Barranquilla ha sucedido lo mismo, y no obstante, nosotros nos hemos acostumbrado á lamentarnos en lugar de trabajar.

Tengo la persuasión de que las damas de Cartagena están de acuerdo conmigo, y que con orden y economía en los hogares, con orden y economía en la vida social, trabajando juiciosamente, siquiera diez horas del día, pronto, muy pronto se habrá cambiado la faz económica del país, y por este medio y mediante fáciles vías de comunicación, se acre-

centarán nuestras industrias y nuestro comercio y no nos veremos como extranjeros en nuestra propia casa.

Mucho me ha llamado la atención ver que en esta ciudad, que está á orillas del mar, que es el camino natural de la humanidad, pueda haber, como los hay, individuos que no conocen á Riohacha; otros que no han ido á Santa Marta, y que la mayor parte de los que van de vez en cuando á Barranquilla necesitan pensarlo mucho y destinar dos ó tres días para el viaje. Esto me ha sugerido la idea de establecer en este litoral un servicio de vapores nacionales que haga regularmente el transporte de pasajeros y carga entre Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha y Puerto Colombia, y que vayan hasta Colón. La civilización es como una señora delicada á quien no se puede hacer viajar á pie ni á lomo de mula: es menester guardarle consideraciones y darle vapores, ferrocarriles, electricidad y automóviles para que no nos abandone.

A tal fin se encamina mi visita á los Departamentos de la Costa, y de todos estos asuntos he tratado con los caballeros de la Junta que se verificó en la mañana de hoy en la casa de mi alojamiento. Ahora, es necesario esforzarnos para que todo lo que se ha estudiado y discutido sea sólido, y sobre todo que nos unamos para que este movimiento, que es general en todo el país, sea especialmente vigoroso en Cartagena. Por esto me he quedado hoy aquí, porque según mi itinerario debía haberme ido anoche; pero como ya os lo he dicho, al hacérseme la insinuación de que diera esta Conferencia, me quedé gustoso, aunque me reclaman de otras partes del país.

Para que las damas de Cartagena queden impuestas de los asuntos que se trataron en la reunión de hoy, me es muy grato informarles:

1º Para remediar el aislamiento en que está esta ciudad respecto de las demás del litoral atlántico se estudiará la manera de formar una Compañía de navegación costanera, que haga servicio entre Colón, Riohacha, Santa Marta y Puerto Colombia, con asiento en esta ciudad;

2º Una comisión especial estudiará la manera de que Cartagena y sus habitantes se beneficien de esta especie de California que hay en Santa Marta, en los terrenos propios para la industria bananera;

3º Se trató de estudiar la manera como puede implantarse la misma industria de bananos en la región de la Costa Abajo, y nos ocupámos en lo que convendría hacer para mejorar el Dique de Cartagena.

Todas estas cosas las discutímos, las hicimos constar en una acta que firmámos, y al aceptar la idea de dar esta Conferencia—no tengo inconveniente en revelar mi pensamiento—fue mi propósito dejar á las señoras de Cartagena de apoderadas y valedoras para con los caballeros que asistieron á dicha reunión, á fin de que les recuerden todos los días el compromiso que han contraído y la obligación en que están de esforzarse por dar desarrollo á los puntos discutidos y acordados.

Como todas esas cosas se publicarán en un folleto que para las damas no tendrá interés, me permito leerles el acta á que me he referido y por la cual se ve que ya están preparados todos los trabajos preliminares para dar desarrollo á los puntos que se han estudiado como convenientes á Cartagena y que creo se han puesto en muy buenas manos. Los caballeros que forman las comisiones correspondientes deben tener como testigos, que los harán cumplir su cometido, á todas las señoras que están presentes y á la ciudad de Cartagena, porque á todas ellas interesa que tales comisiones den los resultados que se esperan, si se trabaja con constancia y con entusiasmo, como es seguro que lo harán las Juntas especialmente nombradas, porque sus miembros tienen grandes capacidades y conocen los asuntos que se les han encargado.

Para terminar ruego á todos los caballeros y señoras de Cartagena que me permitan proponer algo que no se roza ya con el duro batallar de la vida, sino más bien con la expansión, con la alegría, con aquellos momentos de solaz que hacen que los pueblos busquen en ellos la compensación de los sufrimientos. Ayer navegaba yo en la bahía en compañía de muchos caballeros, y declaro sin exageración que la de Cartagena es más hermosa que las de Nueva York y Río de Janeiro, que conozco, y mucho más bella que la de Constantinopla, de tánto renombre. La vuéstra tiene profundas y tranquilas aguas y es muy aparente para que los jóvenes de Cartagena funden en ella lo que se acostumbra en todos los países que viven á orillas del mar: un club para regatas, en que las mismas damas se interesen y adjudiquen premios de honor á los vencedores. Consulté esta idea á algunos de mis compañeros, y les pareció magnífica. En esta misma Conferencia podríamos nombrar una Comisión de matronas que se encargue de designar los jóvenes que den principio á la organización de este club y dicten su reglamento.

Por mi parte, no ya como particular, sino como Presidente, ruego que se me permita ofrecer una copa, que es lo que se estila para los juegos de *sport,* para el primer premio

que debe disputarse en vuestra fiesta del próximo 11 de Noviembre, y desde ahora me tomo la libertad de recomendar á la señora hija de mi amigo D. Dionisio Jiménez para que sea ella quien me represente en la adjudicación de esa copa, que yo enviaré oportunamente á su señor padre.

Corresponde al Sr. Gobernador nombrar una Comisión de caballeros que se encargue de que la primera regata tenga lugar el 11 de Noviembre, y aun podría tomar parte en ella la Escuela Naval que existe en esta ciudad.

Repito mis agradecimientos á las matronas de Cartagena por haber tenido la bondad de oír leer números que son ingratos y feos pero benéficos.

Con dolor me separo de la ciudad porque tengo que ir á otros puntos del país.

MEMORANDUM REFERENTE AL FERROCARRIL DE CARTAGENA A CALAMAR

Dique de Cartagena cerca del Arenal, á bordo del vapor Hércules, Mayo 5 de 1908.

Cuando se hizo el trazado por donde se construyó este ferrocarril, se creyó que todos los terrenos que atravesaba eran propios para el cultivo del banano; pero la experiencia probó que hubo equivocación en el estudio de tales terrenos, porque las plantaciones que se hicieron no dieron fruto y hubo que abandonarlas con pérdida total.

Posteriormente se ha adquirido el convencimiento de que si el ferrocarril se hubiera construido atravesando los terrenos de Sincerín y con un ramal hacia Tolú, hoy tendría vida propia, pues se alimentaría con la carga de bananos que podrían producir de diez á cuarenta mil hectáreas de terrenos muy fértiles y propios para este cultivo, y además con el tabaco que se produce actualmente y que habría aumentado mucho por la proximidad del ferrocarril á los lugares de producción de esta hoja. Por otra parte se habría fomentado el tráfico de pasajeros de las sabanas de Corozal á Cartagena y Calamar.

Actualmente el ferrocarril tiene por competidores que le llevan ventaja para la carga de exportación é importación, á Barranquilla, que cada día toma mayor importancia, y al Dique de Cartagena, que á pesar de haber estado en completo abandono por muchos años tiene hoy franca navegación para va-

pores como los que navegan en el Magdalena. Así lo prueba el viaje que actualmente se está haciendo en el vapor Hércules. Además, el comercio de Cartagena ha propuesto al Gobierno mejorar la navegación del Dique con poco costo y establecer una línea de vapores entre Cartagena y La Dorada.

En esta situación, para salvar de ruina el ferrocarril de Cartagena y convertirlo en un negocio que dé halagüeños dividendos, se impone como necesidad ineludible lo siguiente:

a) Que la Compañía del Ferrocarril, de acuerdo con el Comité que nombró la Junta de comerciantes y agricultores en la reunión que el Presidente titular convocó y que tuvo lugar en Cartagena el 4 del presente para estudiar la industria bananera en los Departamentos del Bolívar y de Magdalena, compuesta de los Sres. Vicente Martínez, Enrique Escobar y Jerónimo Martínez A., ordene á sus representantes en Cartagena que hagan el estudio de los terrenos de Sincerín y de los que se extienden hacia Tolú, á fin de convencerse de manera cierta de que tales terrenos son propios para el cultivo del banano; calcular las hectáreas explotables, teniendo en cuenta el número de trabajadores con que pudiera contarse, y resolver qué cantidad de hectáreas cultivaría por su cuenta la Compañía del Ferrocarril y cuántas cultivarían los particulares.

Para que la Compañía del Ferrocarril de Cartagena se forme una idea de la importancia de la industria bananera, se agrega á este memorándum un ejemplar de la Conferencia dada por el Presidente titular el 19 del pasado en Bogotá; en el capítulo *Industria bananera* se encontrarán los datos referentes á ella;

b) Hecho el estudio de estos terrenos y obtenido el convencimiento de que son propios para el cultivo del banano, la Compañía debería ordenar á su ingeniero que procediera á hacer el trazado de un ramal que partiendo de un punto adecuado de la línea existente, fuera á Sincerín y se prolongara hacia Tolú á medida que se ensanchara tal cultivo

Se calcula que con un ramal de seis ú ocho kilómetros se llegaría á los terrenos de Sincerín, y este ramal se prolongaría hacia Tolú á medida que el desarrollo de las plantaciones bananeras lo exigiera, como ha sucedido con el Ferrocarril de Santa Marta, que hoy tiene noventa y cinco kilómetros en explotación, que sirven exclusivamente para el transporte del banano. Actualmente hay cultivadas cinco mil hectáreas ó quince mil acres, y es probable que en el transcurso de dos ó tres años se triplique este número;

c) El Sr. Carlos Vélez Danies tendrá montado y en explotación á fines del presente año en las inmediaciones de Sincerín un ingenio central que le costará £ 200,000 y que tendrá capacidad para producir doce mil toneladas anuales de azúcar. Ingenios centrales como éste pueden montarse porque hay suficiente terreno en donde fundarlos y porque el azúcar que produzcan tendría buenos mercados para su realización.

De suerte que si dichos terrenos no fueren apropiados para el cultivo del banano, la existencia del ingenio central del Sr. Vélez Danies y la facilidad de montar otros son factores que harían ser buen negocio para el Ferrocarril de Cartagena la construcción de un ramal de seis á ocho kilómetros para buscar esa carga.

Siendo armónicos los intereses del ingenio central del Sr. Vélez Danies con los del Ferrocarril de Cartagena, sería conveniente que estas dos entidades se pusieran de acuerdo para la construcción de este ramal ó para formar en el Exterior una Compañía que tomara el ingenio central y el ramal del ferrocarril con su prolongación hasta Tolú, ó sea en una extensión de ciento cincuenta kilómetros á partir de Sincerín. Con este fin se da un ejemplar de este memorándum al Sr. Carlos Vélez Danies y se le indica que se ponga en comunicación con el Sr. Jenks, Gerente del Ferrocarril de Cartagena, á quien se envía otro ejemplar por medio de su agente en Cartagena;

d) Convendría que el ingeniero del Ferrocarril de Cartagena, que es muy práctico en la industria de bananos por haber permanecido varios años en Costa Rica, al mismo tiempo que el estudio de los terrenos citados para tal cultivo, hiciera el presupuesto de costo del ramal á Sincerín y de Sincerín á Tolú;

e) El Gobierno, deseoso de ayudar al desarrollo agrícola, comercial é industrial de Bolívar, y también por mejorar la situación del Ferrocarril de Cartagena, estaría dispuesto á prestar su apoyo decidido á la construcción del nuevo ramal de la manera más conveniente y según lo permitieran las capacidades del Tesoro público.

f) Los vapores que posee actualmente el Ferrocarril de Cartagena podrían navegar por el Dique, y en lugar de formarse una nueva Compañía para mejorar y conservar esta navegación, la Compañía del Ferrocarril podría ponerse de acuerdo con el Comité permanente nombrado en la reunión citada y compuesto de los Sres. Carlos Vélez Danies, Barto-

lomé Martínez Bossio y Vicente Martínez, para hacer esta operación.

Se envía un ejemplar de este memorándum al Comité citado, y se le recomienda ponerse en correspondencia con el Sr. Jenks, de Londres, con el objeto de ver si puede realizarse lo que en él se indica y que es de conveniencia mutua para el Ferrocarril de Cartagena y para el comercio de la misma plaza.

EN ANTIOQUIA

DISCURSO PRONUNCIADO EN GIRARDOTA

POR EL SR. SEBASTIÁN MORENO EL DÍA 12 DE MAYO, Á LAS 9 A. M., AL PASAR EL PRESIDENTE TITULAR POR ESTA CIUDAD EN VIAJE PARA MEDELLÍN

Excmo. General Reyes:

El sentimiento de íntimo cariño por la persona de V. E. y la franca y resuelta adhesión á los actos de vuestro Gobierno son la causa de que yo, el menos de todos, en mi propio nombre y en el de la Sociedad de Auxilios Mutuos, sea el que salude á V. E. con un viva sincero que arranca de mi corazón, y presente mis respetos y cordial saludo de bienvenida á los ilustres ciudadanos que os acompañan.

Este sentimiento de cariño intenso y esta franca adhesión por la persona de V. E. y por el Gobierno de que sois Jefe son como resultante del estudio que mis escasas facultades me han permitido hacer de todos vuestros actos como ciudadano y como empleado en los más altos puestos de la jerarquía oficial, que V. E. ha servido por designación del Supremo Gobierno y por el voto unánime de los colombianos.

Yo he seguido con cariñoso interés los pasos de vuestra vida, y con el pensamiento os he acompañado en la peligrosa travesía, con vuestros mártires hermanos, por las inmensas selvas del Amazonas; os he visto resignado devolviendo á la madre tierra los restos mortales de vuestro hermano en las solicitarias riberas del Putumayo; os vi presentar en el salón de recepciones del Emperador Pedro II las credenciales de explorador afortunado, y os he acompañado en vuestro viaje á Europa para presenciar las felicitaciones de que fuisteis objeto por la publicación de vuestros trabajos. Os vi llegar á Pana-

má en el histórico pontón, pacificar el Istmo y de allí volar á Cartagena á reorganizar el Ejército y comunicar al Presidente Dr. Núñez el éxito victorioso de vuestras luchas por la Patria. Oí, en el Consejo general de Delegatarios, vuestra palabra convincente y persuasiva al discutirse importantes artículos de nuestra Carta fundamental. En el Ministerio de Fomento os vi disponer lo más conveniente en beneficio de los intereses nacionales; os seguí á Francia, como Plenipotenciario; á Méjico, como Delegado por nuestro país; á Washington, como Jefe de la Misión diplomática, con motivo de la secesión de Panamá, y después os he visto como Jefe Supremo de Colombia, mi querida Patria, á la cual habéis consagrado todas vuestras energías, vuestras luces, vuestra vida toda, y ahora, de manera real, tengo el placer de veros, después de desearlo tánto, perfectamente vigoroso, joven todavía por la férrea voluntad y la actividad sin ejemplo.

Yo creo, Excmo. Sr., que hay hombres providenciales que Dios elige para salvar á los pueblos. Colombia será grande en la década que con grande acierto os señaló nuestra Asamblea Constituyente, y creo que en este espacio de tiempo echaréis las bases de nuestro futuro engrandecimiento, el que empezamos á palpar con el abrazo fraternal de los partidos políticos que en épocas de ingrata recordación desacreditaron la República con luchas insensatas. Nos habéis cambiado las armas de la guerra por los instrumentos del trabajo; habéis organizado el sistema rentístico, la deuda exterior; habéis hecho ventajosos tratados de límites con nuestras vecinas Repúblicas, y en suma, habéis sacado á Colombia del caos en que se hallaba.

Por eso la gira presidencial ha sido una marcha triunfal por los pueblos de la República. De allí los atronadores vivas, los estruendosos aplausos de que habéis sido objeto en vuestra marcha vertiginosa; de allí el cariño que este pueblo os ha manifestado en todas ocasiones; de allí la alegría y el semblante festivo que ahora presentan.

Por eso yo, el menos de todos los que han salido á vuestro encuentro, á nombre de la Sociedad expresada que está aquí reunida, guardo con religioso respeto en el santuario de mi corazón, al lado de la imagen de mis queridos padres, la imagen de V. E., para que me comuniquen las fuerzas y la energía suficientes para ser un leal servidor de mis ideas y un héroe al servicio de mi Patria.

He dicho.

El Excmo. General Reyes contestó:

«Señor:

«Siempre he creído que en estos pueblos de trabajo y de energía hay algunos que se distinguen más que otros por su amor al trabajo intenso y honrado, que son sus caracteres más salientes, y así veo que en este hermoso valle, al lado de Barbosa y Copacabana, se levanta Girardota, que siempre ha producido hombres amantes de las luchas benéficas y que quieren bienestar y abundancia para sus hogares, progresos y paz para el país.

«En Puerto Berrío tuve la fortuna de encontrarme con mi amigo D. Rodolfo Hernández, y hoy, á mi salida de Yarumito, con el Dr. Hernández su hermano: á los dos he manifestado que á mi regreso tendré especial complacencia en pasar algunas horas en esta población.

«Vuestro discurso, señor, os hace grande honor, porque es una nota de verdadero patriotismo. Yo no soy superior á nadie: soy un simple ciudadano, un obrero de la paz, como debéis serlo todos los antioqueños, que debéis aplicar vuestras energías al servicio de la Patria, y por esto vuestro discurso me ha entusiasmado, porque veo que en vuestro corazón hay patriotismo, que amáis á vuestro país más que á vuestra familia y que, como debemos hacerlo todos los colombianos, posponéis todo interés á los intereses de la Patria.

«¡Viva Girardota!

«¡Viva la paz!»

EN FONTIDUEÑO

Mayo 12

Desde el corredor de una casa de familia el Dr. Jorge E. Delgado, en nombre de una gran Comisión presidida por él, pronunció el siguiente discurso al entrar á la ciudad el Presidente titular:

«Excmo. General Reyes:

«Precedido de un heraldo diferente os presentáis por segunda vez á las puertas de la hija predilecta y esquiva de las montañas de Antioquia. En la primera brillaba aún en vuestras manos la hoja de acero con que en reñida lid acababais de vencer á los enemigos de vuestro partido, é imponente

como vencedor, recibíais el homenaje obligado, si se quiere, que rinde el pueblo al héroe afortunado que recoge en un campo de batalla el laurel del triunfo. Entonces erais el caudillo: vuestros amigos ceñían vuestras sienes con la corona de la victoria, y vuestro nombre, pronunciado con entusiasmo por la multitud, era repercutido por nuestros bosques de insólita manera.

«Hoy vuestro heraldo es otro: ya no os anunciáis únicamente como el héroe favorito de un bando militante que os adula y ensalza, sino como el Jefe respetado y sereno de la Nación, cuya soberanía representáis: en vuestras manos no traéis ahora el acero vencedor y vengativo que deja indelebles cicatrices de sangre y odio, sino el bastón del Magistrado—símbolo de la ley,—que con igualdad justiciera distribuye aquí y allá la simiente bienhechora, sin predilecciones de territorio ni prejuicios individuales. Vuestro conato no es ya ejercer ominoso predominio sobre una sección determinada de personas, sino hacer la República amable para todos los colombianos; y en cuanto cabe, en pueblos incipientes como el nuéstro, en los cuales aun á los actos más inocentes de benovolencia y de cultura suele dárseles una interpretación de indigno y torpe alcance, vuestras palabras de concordia han sido acogidas por el mayor número con favorable aplauso; y prueba de ello bien elocuente es el saludo cordial que en nombre de mis compañeros de Comisión y en el mío propio tengo la honra de dirigiros, deseándos durante el tiempo que estéis entre nosotros muy grata y tranquila permanencia y atmósfera propicia al desarrollo de vuestro vasto programa oficial de progreso y de reformas.

«Séd bienvenido, Excmo. General, lo mismo que vuestros honorables compañeros.

«He dicho.»

EN MEDELLIN

Desde el balcón del Hotel Europa, atestado de hermosas damas, el Sr. J. M. Mesa Jaramillo dirigió al Presidente titular el siguiente discurso:

«Excmo. Sr.:

«La tierra memorable que oyó los últimos gemidos que la ingratitud y las desventuras de la República arrancaron al

Padre de la Patria, jamás agradecerá tan hondamente vuestra visita de ayer como os la agradece hoy esta ciudad que se asfixia en medio de una aislada cuenca de los Andes colombianos; porque hacia allá fuisteis en medio de las comodidades que ofrece la moderna locomoción, y aquí habéis venido sobre la mula fatigante de las cordilleras, único recurso que podía brindaros esta tierra de la ruda labor, según la calificasteis alguna vez con la noble galantería de un caballero medioeval. Tierra ésta, señor, en donde hay gentes capaces de comprender y de admirar vuestra obra redentora, y que levantarán vuestra estatua á la diestra de Berrío, cuando puedan transportarla sobre el riñón de esas máquinas que llevan la prosperidad á las naciones. Tierra en donde hay pechos que se agitan al nombre augusto de la Patria y al nombre del Magistrado capaz de maltratar las viejas iniquidades de bandería con el famoso programa condensado en frase elocuentísima: *más administración y menos política*. Tierra en donde bendicen vuestra labor intensa y fecunda desde el digno Gobernante, á quien os plugo colocar al frente de sus destinos, hasta el humilde ciudadano que os saluda en estos momentos solemnes, en nombre de una legión de antioqueños dispuestos á defender en todo campo el lema inmortal de vuestro escudo: *la paz, el trabajo y la concordia.*»

DISCURSOS EN EL BANQUETE DEL 13 DE MAYO

D. César García dijo:

«Excmo. Sr. General:

«Ha querido hoy la Comisión encargada de vuestra recepción en esta ciudad presentaros humilde pero sincero y espontáneo homenaje en este augusto recinto, y yo, uno de sus miembros, cumplo con gusto especial el deber estricto y riguroso de ofreceros en su nombre este banquete, en señal de bienvenida.

«Después de cerca de cuatro años de paz, no escasa de sosiegos, vamos alcanzando el juicio que tánta falta nos hacía, y hemos formado en nuestros corazones propósito inquebrantable de enmendar inveterados errores.

«La reconstrucción nacional emprendida por V. E. con habilidad suprema contiene las grandes reconciliaciones á que aspira el verdadero patriotismo.

«Los dos grandes partidos históricos, tras concreciones de dolor común, pasan la esponja del olvido y van borrando antiguas y odiosas denominaciones, sin detrimento de ideales políticos, creados por larga vida republicana, y desparramados por todos los ámbitos del país, trabajan concordes á la sombra del tricolor colombiano, por el engrandecimiento de la Patria común.

«Campañas nuevas se han emprendido en este corto y fructuoso período de vuestra Administración, pero ya incruentas. Las artes, las industrias y la ciencia son hoy nuestro campamento, y avanzado centinela del orden social, el Ejército leal y valeroso.

«La Iglesia y el Estado, unidos por indisoluble lazo, izan á perpetuidad sus pabellones.

«Las naciones limítrofes deslindan amigablemente, y con la mayor parte de las otras estrechan amistosamente las manos.

«Las dificultades económicas con que luchamos no son para quedarnos á la vera del camino, descorazonados y sin aliento de vida. Laborador incansable V. E. en toda obra de progreso y engrandecimiento de esta Nación, sabréis resolver esos problemas, menos arduos quizás que los políticos y aquellos que amenazan la tranquilidad pública.

«Por último, y sin que se tome á un desahogo personal, debemos reconocer que vos habéis hecho, durante vuestra administración, todo lo humanamente posible para salvar de la ruina en que dejó la última guerra de tres años nuestro ferrocarril, y por asegurar su terminación hasta aquí. Desgraciadamente no habéis encontrado la cooperación debida, y debemos agradeceros que á pesar de esto haya sido el principal objeto de vuestra visita á esta ciudad, como lo habéis manifestado, ocuparos de esta obra redentora para Antioquia. En la mañana de hoy os habéis dedicado, con los comisionados de los gremios del comercio, los bancos, la agricultura y las industrias fabril y minera, á este importantísimo asunto, y tenemos confianza en que la Comisión que la Junta ha nombrado para que estudie la Exposición que le pasasteis, cooperará con juicio y eficacia á vuestros esfuerzos, y aconsejará que se haga con nuestro ferrocarril lo que se ha hecho con el del Cauca, cuya terminación está ya asegurada con el apoyo del capital nacional, porque está probado con la experiencia de treinta años que con fondos oficiales no ha podido terminarse.

«Confiamos pues en que el buen sentido nos acompañará en esta ocasión, tal vez única que nos presentáis, para no oponer dificultades á la terminación de esta obra.

«Toca á nosotros, como obreros indispensables de vuestra obra iniciada, daros ayuda eficaz y honrada, con patriótico entusiasmo, para hacer grande y feliz esta tierra querida.

«Os invito, señores, á levantar esta copa y libarla á la salud del Presidente de la República y por Antioquia.»

S. E. contestó:

«Señor:

«La espléndida recepción que con grande espontaneidad y entusiasmo me ha hecho la culta ciudad de Medellín, y este banquete que me ofrecéis en nombre de la misma y como vocero de la Comisión encargada de los festejos con que he sido tan magníficamente obsequiado, obligan mi gratitud para con todos los medellinenses y para con los miembros de la Comisión que tan bien ha sabido representarlos.

«La obra que actualmente se está realizando en Colombia no es obra mía ni del Gobierno: lo es sí de todos los ciudadanos de buena voluntad, que, cansados de odios, de lágrimas y de las desgracias causadas por nuestras guerras civiles, han resuelto fundar la familia colombiana á la sombra de la paz y con la sólida base de la justicia, la concordia y la armonía. Esta obra está ya tan avanzada y es de tal manera poderoso su empuje, que nadie podrá oponerse á ella, y aun los pocos individuos que por carácter, por pesimismo ó por prejuicios de que todavía no han podido desprenderse, no tienen fe en ella, abrigo la confianza de que muy pronto ayudarán á llevarla á feliz término.

«Respecto de vuestro ferrocarril, me refiero á lo que dije hoy á la Junta de representantes del comercio, de la agricultura y de todas las industrias, en una Exposición que será publicada, y estoy de acuerdo con vos en que en esta ocasión el buen sentido se impondrá para que no se retarde por más tiempo la terminación de esta obra, que si es de grande importancia para Antioquia, no lo es menos para el resto de la Nación, porque el ferrocarril de Puerto Berrío está llamado á unirse con el del Cauca y á formar con él una vía interoceánica.

«Permitidme manifestar á todos los habitantes de Medellín mi agradecimiento por el cariño, por el entusiasmo y por la delicadeza con que me han recibido, y dejar constancia de que en medio de vosotros me he sentido aliviado de los sufrinientos y contrariedades que son obligados en el puesto oficial

que ocupo; y si deberes del mismo cargo no me llamaran á otros lugares, con gusto permanecería largos días á vuestro lado, gozando con los esfuerzos que hacéis para adquirir posición independiente por medio de un trabajo honrado é intenso, cualidades distintivas de los habitantes de la montaña.»

El Dr. Alejandro López se expresó así:

«Excmo. General Reyes:

«Este tejo de plata pura que vengo á ofreceros en nombre del Gobierno departamental y de la Sociedad de *Zancudo* que dirijo, es imagen exacta de nuestro pueblo, si rudo y áspero en la apariencia, noble y dotado de un fondo de la mejor ley, y es además un producto genuino de nuestro esfuerzo en el campo industrial.

«Al llegar á estas montañas de entrañas de oro habréis notado que el problema industrial que os preocupa cambia aquí de modo peculiar. No es el voluminoso banano que rinde fruto fácil sin podadera ni arado el que ha de llenar la corriente circulatoria de nuestros pobres caminos. Plugo á la naturaleza darnos el oro, que no se logra sino tras labor juiciosa y sostenida en lo hondo de socavones y ríos, en lucha desigual con los elementos. Sin las armas con que la civilización iguala la lucha, sin ferrocarriles y sin medios para aplicar los métodos modernos que escasamente hemos aprendido, aguardamos que un poder superior estudie nuestras necesidades y ponga de nuestro lado el peso que ha de inclinar el éxito en nuestro favor. Porque quisisteis ser el primer Presidente de la República que recordó que entre estas breñas habita una raza luchadera que merece estímulo, la Sociedad que dirijo cedió al Departamento para que os lo obsequiara este primer resultado de un gran triunfo.»

DISCURSO

QUE HA DEBIDO PRONUNCIARSE EN EL BANQUETE DADO POR EL GOBIERNO AL SR. GENERAL REYES, Y QUE SU AUTOR, SR. GENERAL MARCELIANO VÉLEZ, NO LO PRONUNCIÓ POR HABERSE ALARGADO DEMASIADO LA FIESTA

«Sr. General Reyes, señores:

«Os invito á tomar esta copa por el Excmo. Sr. General Reyes y sus dignos compañeros de viaje, huéspedes notables

que vienen á honrar nuestro Departamento visitando su ciudad capital después de penoso viaje.

«No voy á pronunciar un brindis político que sería exótico en una fiesta como ésta, que es sólo de amistad y cariño, de respeto y consideración al Jefe de la Nación. Queremos honrar al primer Magistrado de la Patria, manifestándole á él y á los amigos que lo acompañan que sí sabemos estimar el acto de deferencia que han tenido con Antioquia, procurando hacerles grata su permanencia en esta culta ciudad, que sabe apreciar á los que se interesan por su suerte.

«Imposible sería además no reconocer y agradecer los esfuerzos que ha hecho el General Reyes por conservar la paz, primera necesidad del país, por fomentar la industria nacional, por darle vías de comunicación y por establecer la concordia en la familia colombiana.

«Los que quisieran ver un pueblo anarquizado, víctima de odios y pasiones insanas desde los primeros días de su emancipación, llegar de un salto á la cumbre del bienestar político y económico, deben pensar que la libertad no baja del cielo á presidir la marcha de las naciones cuando tiene que manchar sus impolutas alas en los ensangrentados fangales que dejan las guerras fratricidas, y deben pensar también que las riquezas y comodidades materiales no se adquieren honradamente en los campamentos, sino á la sombra de la paz y del orden.

«El Magistrado que ha podido ahogar en sus robustos brazos el monstruo de la anarquía, tendrá, no lo dudamos, la entereza moral y la visión necesarias para llevar á término la segunda parte de la obra hercúlea que echó sobre sus hombros, corrigiendo los errores y haciendo las rectificaciones que necesita el orden político que impera. La libertad y la justicia no pueden existir en una nación sin el necesario pedestal de la paz. Por eso la labor preferente, primordial, era acabar con las guerras civiles, y eso ha sabido y podido hacer el General Reyes. Conseguido ese bien, lo demás, que es necesario también, vendrá con su acción reflexiva y con el concurso de la opinión pública, que serena é ilustrada le ayudará en esa no menos difícil labor.

«Tengamos fe en el porvenir de nuestra Patria, y tengámosla también en el espíritu elevado, benévolo y patriota del Jefe de la Nación. Demos al olvido nuestras impaciencias, nuestras intransigencias, nuestras exageraciones y nuestros odios criminales é insensatos, que nos han llevado á buscar soluciones políticas instables, como son siempre las de la fuerza material. En política sólo perdura lo que es fruto de la razón,

de la justicia y del patriotismo, que hace hermanos á todos los hijos de la Patria.

«Por el General Reyes y nuestros bondadosos huéspedes.»

DISCURSO DEL DR. JORGE E. DELGADO

«Excmo. Sr. Presidente titular:

«En esta zona tropical que tánto conocéis, ni las auroras brillantes auguran siempre hermosos días de sol, ni las mañanas sombrías, tardes de recia tempestad; porque en ella la naturaleza, versátil, como bellísima señora, ostenta ufana el extremado lujo de sus caprichos, y ora se regocija con el llanto de la atmósfera, ó se recrea con los reflejos nacarados de su cielo cambiante.

«A vuestra entrada á esta ciudad la lluvia caía á torrentes, el horizonte estaba obscuro y casi intransitable el camino. ¿Creisteis por eso acaso que ibais á tener una borrascosa temporada y que saldríais de aquí con la misma malísima impresión con que entrabais?.... Os habríais equivocado tristemente si hubiérais formado tal juicio y obrado en consonancia. Ya lo habéis visto, después de la lluvia ha aparecido el sol, y el cielo, no queriendo oponerse á la concordia, que tan alto proclamáis, descorriendo sus cortinas de nubes, os ha mostrado su fondo azul purísimo, símbolo de paz como una sonrisa de aprobación por el empeño que os tomáis en reconciliar la familia colombiana, á despecho de su rudeza agreste y de su oposición sistemática á las formas evolutivas del progreso político, que van substituyendo lentamente en los países civilizados los afanosos ajetreos de la guerra.

«Así como en la naturaleza sucede muchas veces en las situaciones culminantes de la vida. Por delante, ofuscados por nuestras propias impresiones, vemos montañas de obstáculos, el camino se estrecha á nuestro paso, se obscurece el horizonte, pensamos detenernos.... y de pronto, de pronto cruza una ráfaga de luz nuestro cerebro, se ilumina el espacio, y los espectros amenazantes y las dificultades desaparecen con la misma facilidad con que la mente los ha fingido.

«Excmo. Sr. Presidente: para resolver los problemas de esas situaciones singulares se necesita lo que en vos abunda —entereza y serenidad de ánimo—y cierta dosis de audacia, que como fuerza impulsora nos lleve adelante, adelante, sin detenernos—cobardes—en mitad de la vía.

«Nos decíais ayer en la erudita Conferencia que dictasteis, que conocíais el origen del Orinoco y el Amazonas, y que habíais saltado á pie enjuto sobre el nacimiento de muchos de los afluentes de esos dos mares de agua dulce. Pues bien: de aquí podéis decir que habéis conocido el origen antioqueño de la concordia nacional, y asegurar á vuestros amigos y parciales que esa fuente de escaso caudal que corre hoy, si un abismo no se abre en medio de su curso, al reunírsele todos los manantiales de reconciliación que hacen brotar á vuestro paso, formará al fin un caudaloso Amazonas en cuyas aguas, conducido por vos, irá el bajel de la República tripulado por colombianos de todos los partidos.

«Salud, Excmo. Sr.

«He dicho.»

ACTA DE LA PRIMERA SESION

DE LA JUNTA CONVOCADA POR EL EXCMO. SR. GENERAL D. RAFAEL REYES, PRESIDENTE TITULAR DE COLOMBIA Y COMISIONADO ESPECIAL DEL GOBIERNO PARA DISCUTIR LO REFERENTE AL FERROCARRIL DE PUERTO BERRÍO

En la ciudad de Medellín, á 13 de Mayo de 1908, en la residencia del Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes se reunieron los señores que á continuación se expresarán, á virtud de convocatoria que aquél les hizo desde Caracolí por medio del siguiente telegrama:

«Caracolí, Mayo 10 de 1908

«Sres. N. N.—Medellín.

«R. Reyes, Comisionado del Gobierno para estudiar asuntos económicos, tiene el gusto de saludar á ustedes y les agradecerá que se pongan de acuerdo con sus colegas del gremio comercial y bancario (igual telegrama fue dirigido á los miembros distinguidos de los gremios agrícola y fabril, minero y representantes de la Compañía del Ferrocarril de Amagá), para que nombren tres comisionados que asistan á una Junta en que R. Reyes desea tratar lo que convenga hacer para asegurar la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío á Medellín, Junta que tendrá lugar en la casa en que R. Reyes se instale en esa ciudad, el miércoles 13 del presente á las 7 a. m.—R. REYES.»



De conformidad con el anterior telegrama los gremios de la ciudad de Medellín designaron para representarlos en esta Junta á los siguientes caballeros:

Gremio comercial y bancario—D. Luis María Mejía Alvarez, D. Tulio Ospina y Dr. Alejandro López.

Gremio agrícola y fabril—D. Manuel J. Soto, D. Alejandro Echavarría y D. Emilio Restrepo C.

Gremio minero—Dr. Carlos de la Cuesta, D. Ignacio Cabo y Dr. Alejandro López.

Ferrocarril de Amagá—D. Alejandro Angel, D. Ricardo Restrepo C., D. Luis A. Isaza y D. Camilo C. Restrepo.

Asistieron además los Sres. Dr. D. Dionisio Arango, Gobernador del Departamento; General D. Marceliano Vélez, General D. Jaime Córdoba, D. Juan Bautista Pombo, D. Rafael Reyes Angulo y D. Carlos Botero, quienes fueron especialmente invitados por el Comisionado del Gobierno.

Instalada la Junta bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Reyes, éste nombró como Secretario *ad hoc* al Sr. D. Tulio Ospina, y en seguida se dio lectura á la siguiente Exposición:

«Sres. miembros de la Junta:

«El Gobierno considera que uno de los ferrocarriles de mayor importancia no solamente para el Departamento de Antioquia sino para todo el país, porque más tarde puede unirse con el ferrocaaril del Cauca formándose así una comunicación interoceánica, es el de Puerto Berrío, que actualmente llega hasta *La Palmichala*, en una extensión de 102 kilómetros, y cuya terminación debe hacerse en el menor tiempo posible.

«Consecuente con estas ideas la actual Administración nacional ha hecho desde que se inauguró todo cuanto ha estado á su alcance para mejorar el mal estado en que el público sabe quedó este ferrocarril después de la última guerra de tres años, y ha hecho todo esfuerzo en el sentido de celebrar un contrato con alguna Compañía que cuente con capital suficiente para asegurar la terminación de la obra hasta la ciudad de Medellín.

«El Gobierno conceptúa que con fondos comunes, ya sean de la Nación ó del Departamento, se prolongaría indefinidamente y por muchos años la conclusión del ferrocarril; y lo que éste produjera, más lo poco que los dos Gobiernos pudieran

suministrar, escasamente alcanzaría para atender á los gastos de su conservación y prolongación.

«Es universalmente sabido que los Gobiernos, aunque estén muy bien organizados, no son tan buenos administradores como los particulares; y en lo tocante á ferrocarriles el mejor ejemplo de que éstos no pueden ser construidos oficialmente en tan favorables condiciones como lo hacen los particulares, son los Estados Unidos, en donde actualmente existen más de 350,000 kilómetros de líneas férreas, de las cuales el Gobierno de aquel próspero país no ha construido ni posee una sola; y si bien es verdad que hay países como Alemania, Suiza y Chile, en donde los ferrocarriles pertenecen al Gobierno, éstos han sido construidos por empresas particulares y comprados después con fondos del Erario.

«Por estas razones el Gobierno ha propuesto á la Compañía del Ferrocarril de Amagá que celebre un contrato en la misma forma del que se ha hecho para la terminación del ferrocarril del Cauca, por el cual se asegure seria y definitivamente la conclusión del de Puerto Berrío. De este contrato se han ocupado en Bogotá los Dres. Antonio José Cadavid y Rafael Uribe Uribe, nombrados al efecto por el Departamento de Antioquia, y el Dr. Antonio José Restrepo, nombrado por el Gobierno nacional.

«Por los datos que en mi carácter de Comisionado especial del Gobierno he recibido de Bogotá por telégrafo hasta hace dos días, sé que aún no se ha llegado á un acuerdo definitivo y que convendría tratar el asunto en esta ciudad con el Gobierno departamental y con los representantes del comercio, de la agricultura y de la industria, oír sus opiniones y buscar la manera que fuere más práctica y conveniente para asegurar la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío en el menor tiempo posible.

«Para conseguir este resultado el Comisionado del Gobierno conceptúa que podría estudiarse y adoptarse alguno de los tres siguientes medios:

«Primero—Terminar la negociación que está discutiéndose en Bogotá con la Compañía de Amagá, cuyos términos si no fueren bien conocidos de todos los miembros de esta Junta, el Sr. Gobernador del Departamento se servirá enterarlos de ellos pasándoles copia de los documentos correspondientes. Las bases generales de esta negociación son :

«*a*) Que la Compañía de Amagá se comprometa á suscribir y pagar un capital efectivo de un millón cuatrocientos mil pesos oro, pagaderos en cuatro contados trimestrales de 25

por 100 cada uno, pagando el primero al firmar la escritura de asociación y el último nueve meses después;

« *b*) Que de este capital se ofrecerán al público de Antioquia, Caldas y Costa atlántica acciones por valor de cuatrocientos mil pesos en las mismas condiciones de las acciones que tome la Compañía de Amagá y por el término de seis meses, pasados los cuales dicha Compañía tomará en firme las acciones que el público no hubiere suscrito;

« *c*) Se arreglará entre el Gobierno de Antioquia y la Compañía de Amagá el valor de la parte construida del ferrocarril, y con el Gobierno nacional la suma que á éste se deba por gastos hechos en la obra, los cuales se le reconocerán en acciones pagadas totalmente ó en la forma que se acuerde entre las partes contratantes y que se estipulará en el contrato respectivo;

« *d*) Construido el ferrocarril hasta Medellín la Compañía de Amagá lo explotará por el término de cincuenta años, en Compañía con los Gobiernos nacional y departamental, debiendo disfrutar éstos de la participación que corresponda al número de acciones á que tienen derecho por la parte construida;

« *e*) Después de gastar el millón cuatrocientos mil pesos que debe suscribir en firme la Compañía contratista, ésta podría hipotecar la parte construida del ferrocarril con la expresa obligación de aplicar el producto de la hipoteca á la terminación del ferrocarril hasta Medellín. Con esos fondos se cubrirá el contrato de construcción del ferrocarril desde donde el Gobierno lo entregue hasta esta ciudad, señalando el precio de cada kilómetro según la dificultad del terreno.

« Segundo—Si la Compañía de Amagá no pudiere ó no le conviniere celebrar el contrato de que trata el punto anterior, sirviendo de base para la formación de una Compañía más extensa, podría formarse en Medellín, Manizales, Barranquilla y otras ciudades una Compañía que tomara el contrato que se propone á la Compañía de Amagá, ó si no fuere posible la formación de esta Compañía nacional, buscar una Compañía extranjera de gran solidez y respetabilidad, que tomara á su cargo dicho contrato en iguales ó mejores condiciones para el Departamento y para la Nación.

« Tercero—En el caso de no ser posible la celebración del contrato á que se refiere el punto anterior con una Compañía nacional ni con una extranjera, los Gobiernos nacional y departamental podrían ponerse de acuerdo para continuar la obra con los recursos de que puedan disponer.



*
* *

«El Comisionado del Gobierno ruega á esta Junta que discuta cada uno de los tres medios anteriores que propone para asegurar la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío, y que dé su opinión por mayoría de votos acerca de tales medios. En el caso de que en esta sesión no pudiere resolverse definitivamente ninguna de las tres formas de contrato que se proponen, por necesitarse estudio previo que demande tiempo, el Comisionado propone á la Junta que proceda á nombrar una Comisión compuesta de cinco miembros, dos de los cuales serán el Sr. Gobernador del Departamento, quien la presidirá, y el Gerente del Ferrocarril; los otros tres serán elegidos uno por cada Comisión de los gremios representados aquí.

« Esta Comisión especial estudiará detenidamente las tres formas de contrato que el Comisionado del Gobierno propone, y pasará á éste un informe por escrito que él mismo llevará á Bogotá, si hubiere tiempo, ó que se remitirá al Ministerio de Obras Públicas, dando sus opiniones sobre cada una de tales formas de contrato.

«El Comisionado del Gobierno informa á la Junta que sabe que la Compañía de Amagá no puede aceptar la propuesta que se le ha hecho en las condiciones expresadas, y que solamente aceptaría encargarse de tratar de formar una nueva Compañía que tomara este contrato, con modificaciones sustanciales que deberían discutirse.

«R. REYES»

El Excmo. Sr. General Reyes manifestó además verbalmente que no habiendo en el país el capital de tres ó cuatro millones de pesos oro que se calculan necesarios para la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío hasta Medellín, y no siendo posible adelantar la obra hasta llevarla á su conclusión con los escasos recursos oficiales que los Gobiernos departamental y nacional pudieran destinarle, es indispensable tratar de conseguir capital extranjero para impulsar rápidamente el ferrocarril, y que para esto es menester prolongar y mejorar la parte construida, interesando en esto capital nacional por valor de un millón cuatrocientos mil pesos oro, hasta ponerla en estado de poder conseguir sobre su hipoteca los fondos extranjeros suficientes para traer la línea hasta Medellín, de la misma manera que se ha hecho con el ferrocarril del Cauca, que comenzó á construirse casi simultáneamente con el de

Puerto Berrío, desde hace cerca de treinta años, y cuya construcción total ha sido seriamente asegurada con la constitución de una Campañía nacional que ha comprometido en esa empresa un capital efectivo de un millón cuatrocientos mil pesos oro, que se ha estado pagando y acabará de cubrirse el 17 de Octubre del presente año, y con el cual se prolongará aquella línea férrea desde Juntas hasta Papagayeros, después de haber pasado las rocas graníticas del Dagua, lo cual pondrá á la empresa en condición de poder conseguir fácilmente capital extranjero para llevar el ferrocarril hasta Cali y de allí á Popayán y á Cartago, hipotecando la parte construida.

El Sr. Presidente de la Junta puso en discusión la primera proposición de su Exposición, y tomaron parte en ella el mismo Sr. Presidente, el Sr. D. Camilo C. Restrepo y D. Tulio Ospina. En el curso de la discusión el Sr. Restrepo hizo constar que la Compañía de Amagá no representaba en la negociación del Ferrocarril de Puerto Berrío á esa entidad propiamente, sino que había sido invitada para formar el núcleo de una Compañía más extensa que representara los intereses de Antioquia.

En el curso de la discusión, al tratarse de si el Gobierno departamental sería capaz de allegar los fondos suficientes para la terminación del ferrocarril, el Sr. Tulio Ospina manifestó que había recibido una carta fechada en Londres, de su señor hermano el General D. Pedro Nel Ospina, en que le decía que en el mercado de aquella ciudad podría obtenerse un empréstito hipotecando la parte construida del ferrocarril. El Sr. Presidente de la Junta excitó al Sr. Ospina á que leyera dicha carta, y él lo hizo así.

En vista de la nueva faz que tomaba el asunto con motivo de este informe, el Sr. Presidente propuso que se nombrara una Comisión para informar sobre el particular, discutiéndose al efecto la proposición final de su Exposición, la cual fue aprobada, y en tal virtud se procedió á nombrar para esta Comisión un miembro por cada uno de los tres gremios representados en la Junta, habiendo significado el Sr. Camilo C Restrepo que por cuanto la Compañía contratista del Ferrocarril de Amagá podría considerarse interesada en esta negociación, creía conveniente que no formara parte de la Comisión ningún representante de ella, lo que fue aprobado por todos.

Nombrados los miembros de la Comisión, quedó ésta constituida de la siguiente manera:

Dr. Dionisio Arango, Presidente.

Dr. Alejandro López, por el gremio industrial y comercial.

D. Manuel José Soto, por el gremio agrícola y fabril.

D. Carlos de la Cuesta, por el gremio minero.

Dr. Arturo Acebedo, como Gerente del Ferrocarril de Puerto Berrío.

Constituida esta Comisión, el Comisionado del Gobierno volvió á insistir en su convicción de que ni el Tesoro nacional ni el departamental tienen fondos suficientes para terminar el ferrocarril de Antioquia en tres ó cuatro años, que es el mayor tiempo en que debe construirse.

El Sr. D. Juan Bautista Pombo informó á la Junta, como miembro de la Junta Directiva del Ferrocarril del Pacífico, que ésta había resuelto enviar un comisionado á Europa para contratar un empréstito por un millón quinientas mil libras para terminar el ferrocarril hasta Cali y de allí los ramales á Popayán y á Cartago; pero que habiendo tenido informe de que las negociaciones podían iniciarse y adelantarse por cable, había suspendido el envío de dicho comisionado y se entendió por cable con su agente en Londres para la consecución de tal empréstito.

En seguida el Sr. Presidente levantó la sesión, diciendo que se continuaría la discusión cuando la Comisión lograra informar, y manifestó que él presentaría al Gobierno de Bogotá los puntos que se acordaran en esta Junta.

R. REYES

TULIO OSPINA, Secretario *ad hoc.*

ACTA DE LA SEGUNDA SESION

DE LA JUNTA CONVOCADA POR EL EXCMO. SR. GENERAL R. REYES PARA DISCUTIR LO REFERENTE AL FERROCARRIL DE PUERTO BERRÍO

En la ciudad de Medellín, á 15 de Mayo de 1908, se reunieron en la residencia del Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes los miembros de la Junta por él convocada para discutir la mejor manera de asegurar la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío. Dejaron de concurrir los Sres. General Jaime Córdoba y D. Juan B. Pombo por haberse ausentado de la ciudad en viaje á Bogotá.

A las 5 p. m. se abrió la sesión y se leyó y se puso en discusión el acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observación alguna.

El Excmo. Sr. General Reyes, Presidente de la Junta, puso en conocimiento de ésta que en conversación que había tenido con el Sr. D. Camilo C. Restrepo éste le había ofrecido presentar por escrito sus opiniones acerca del Ferrocarril de Puerto Berrío. En tal virtud el Sr. Restrepo leyó la siguiente Exposición:

«Medellín, 14 de Mayo de 1908

«Excmo. Sr. General Reyes—E. L. C.

«Excmo. Sr.:

«Habiendo expresado V. E. el deseo de que quede constancia escrita de mis ideas y opiniones respecto al importante asunto de la pronta terminación de una vía férrea que ponga en comunicación á esta ciudad con el Exterior, ideas y opiniones que tuve el honor de comunicaros verbal y someramente durante vuestra visita á Bello, paso á hacerlo con la timidez natural de quien, como yo, se dirige por primera vez á la más alta autoridad de la República.

«Renuevo á V. E. mis más sinceros agradecimientos por la benevolencia con que habéis acogido mis pobres ideas en pro del adelanto material de esta Patria querida, cuyo progreso y cuya redención industrial son el objeto de vuestros constantes desvelos.

«Habiéndose celebrado un contrato entre el Gobierno nacional y la Compañía del Ferrocarril de Amagá para la construcción de una vía férrea entre esta ciudad y un punto en el río Cauca, situado entre las desembocaduras del río Poblanco y la quebrada de Amagá, y convencido el Gobierno de que las aspiraciones de esa Compañía no eran el obtener alguna utilidad inmediata con el traspaso ó venta de esa concesión, sino la pronta realización de la obra, ya sea con sus propios recursos, ya por medio de un empréstito, ha creído el Gobierno que esa Compañía podría servir de núcleo para la formación de otra más extensa que acometiera la pronta terminación del ferrocarril de Antioquia.

«Con tal fin en mira, el Gobierno propuso á la Compañía del Ferrocarril de Amagá la celebración de un contrato cuyas bases generales constan en la exposición de V. E. á la Junta de Representantes del comercio, la agricultura y las industrias, convocada en esta ciudad para tratar los asuntos referentes al ferrocarril de Antioquia.

«Firmemente resuelta la Compañía del de Amagá á cumplir religiosamente los compromisos contraídos por ella, y después de consultar la opinión de los más acaudalados capita-

listas de Antioquia, creyó prudente hacer al Gobierno una contrapropuesta, consistente en que la nueva Compañía se hiciera cargo únicamente de la construcción del trayecto entre Medellín y el pie de la Quiebra, lado del Porce, y que una vez terminada esa parte, la nueva empresa uniría sus esfuerzos á los del Departamento para transmontar la Quiebra.

«Pero el vehemente deseo de V. E. de llevar á cabo la obra redentora en el menor tiempo posible ha hecho que vuestro Gobierno insista en que se contrate la obra íntegra, y la Compañía de Amagá, por deferencia y con el ferviente deseo de coadyuvar á vuestra magna empresa, se decidió á entrar en la negociación, aun menoscabando sus propios intereses. Esta negociación se ha estado ventilando en Bogotá entre el Sr. Ministro de Obras Públicas y el representante de la Compañía, sin que hasta hoy se haya llegado á un acuerdo.

«He dicho que la Compañía menoscababa sus intereses al aceptar que éntre en la negociación la parte construida del ferrocarril de Antioquia, y me fundo para ello en las siguientes consideraciones:

«Es un hecho innegable que la tarifa que hoy rige en ese ferrocarril es una tarifa prohibitiva, que es como una inmensa barrera opuesta al desarrollo de la industria agrícola del Departamento, sobre todo á la cafetera. Si el ferrocarril pasa á manos de una Compañía particular, ésta, para obtener el apoyo y simpatías del público, tendrá que bajar inmediatamente esa tarifa al 50 por 100. Hoy el ferrocarril produce mensualmente unos veinte mil pesos oro y se gasta en su sostenimiento la mitad de esa suma. Si pues se rebaja la tarifa un 50 por 100, la empresa produciría únicamente con qué sostenerse y entonces la Compañía contratista tendrá que explotarla gratuitamente, sin obtener beneficio alguno por su trabajo.

«Además una vía férrea en la cual, debido á sus frecuentes y fuertes pendientes de 4 y 5 por 100 y á sus aún más frecuentes y estrechísimas curvas, hay que reponer el material rodante cada tres ó cuatro años, y en la cual una locomotora que en un trayecto recto á nivel puede arrastrar un peso de casi mil toneladas sólo arrastra aquí uno de treinta toneladas, tal vía férrea, digo, no es una empresa que con una tarifa racional la pueda explotar una Compañía particular sin el riesgo de irse á pique. Esa empresa tiene que quedar en manos de un Gobierno que la explote gratuitamente.

«Por otra parte, Excmo. Sr., os he manifestado el mayor de todos los inconvenientes para que la Compañía que se organice tome la parte construida del ferrocarril de Antioquia.

« La vida y el éxito de una Compañía anónima dependen muy especialmente entre nosotros de las simpatías y del apoyo del público. Hoy me ha cabido la honra de manifestaros con lealtad y franqueza que si la Compañía que se forme para llevar á cabo el ferrocarril de Antioquia pretende que éntre en el contrato la parte ya construida del ferrocarril, esa Compañía está irremisiblemente perdida, porque lleva en contra de ella desde antes de existir las antipatías y la unánime opinión adversa del público, quien considera que cada antioqueño tiene en ese pedacito de ferrocarril algo que es suyo. No olvidaré jamás las sencillas pero hermosísimas palabras con que me habéis contestado, palabras que honran al hombre y enaltecen al Magistrado. "Pues, señor, si esa es la opinión unánime del público, esa opinión hay que respetarla," me habéis dicho.

« Animado por V. E. os expuse entonces mi proyecto, que es el siguiente, delineado á grandes rasgos:

«1º Organizar una Compañía nacional anónima tan extensa como sea posible, cuyas acciones serán lanzadas á los principales mercados de la República. Esta Compañía la denominaré, por ahora, del Ferrocarril del Porce;

«2º La Compañía del Ferrocarril de Amagá, si se quiere, puede servir de núcleo para la formación de la del Porce, y puede quizá obligarse á tomar las acciones que el público, dentro de un espacio de tiempo razonable, no suscriba;

«3º El capital de la Compañía del Porce será de $ ...., pagadero por cuartas partes: la primera al suscribir las acciones y el resto por trimestres vencidos, de tal manera que en el curso de nueve meses debe estar pagado íntegramente el capital;

«4º El objeto de la Compañía será el de la celebración de un contrato con el Gobierno nacional, para la construcción, en la misma forma que el celebrado para el ferrocarril del Pacífico, de un ferrocarril entre la ciudad de Medellín y el pie de la Quiebra de Santo Domingo, lado del Porce, el cual debe quedar construido, si fuere posible, para Julio de 1910;

«5º Una vez el ferrocarril del Porce en Medellín, la Compañía del Ferrocarril de Amagá, á la cual se le habrán prorrogado sus plazos hasta esa época, procederá inmediatamente á cumplir su contrato para de esta manera obtener el combustible indispensable para la económica explotación de ambas empresas;

«6º La Compañía del Ferrocarril del Porce se reserva el derecho de prolongar la vía río Porce abajo, hasta encontrar un punto en el río Nechí adonde puedan subir con facilidad

los vapores que hoy navegan el río Cauca, pero no estará obligada á ello antes de la terminación del ferrocarril de Amagá;

«7º Las condiciones técnicas del ferrocarril del Porce, en toda su extensión, serán las mismas estipuladas para el ferrocarril de Amagá;

«8º Respecto al ferrocarril de Antioquia, éste podrá seguir siendo administrado por el Departamento, quien rebajará la tarifa actual para los productos de exportación, especialmente para el café, algodón, caucho, etc., y también para la maquinaria en general. El Gobierno del Departamento dedicará los productos de la empresa á su sostenimiento y prolongación; ó lo que es quizá más conveniente, el Departamento podría celebrar un contrato con los actuales Ingenieros administradores de la empresa para la conservación y prolongación hasta el pie occidental de la Quiebra. Este contrato podría celebrarse sobre la base de tanto por kilómetro por conservación y tanto por kilómetro por construcción hasta transmontar la Quiebra; y

«9º El Gobierno del Departamento concederá á las Compañías del Ferrocarril del Porce y de Amagá una tarifa lo más baja posible para el transporte de los materiales que se necesiten para la construcción de sus respectivos ferrocarriles, y estas dos empresas en cambio deben comprometerse con el Departamento á transportarle á un precio también muy reducido el carbón que necesite para el ferrocarril de Antioquia, pues es de esperarse que cuando el de Amagá llegue á las carboneras ya el Departamento ó sus contratistas habrán empatado en el Porce con el ferrocarril del mismo nombre.

«Estas son, Excmo. Sr., las bases principales de mi proyecto.

«Ahora, abusando de vuestra habitual benevolencia, me voy á permitir hacer algunas observaciones relativas á la trascendencia y resultados que en un porvenir quizá no muy lejano podría traer consigo, no para el Departamento sino para toda la Nación, la ejecución de estas obras que hasta aquí no creo de difícil realización.

«Si tomamos una hebra de hilo y templada colocamos uno de sus extremos en el golfo de Morrosquillo y el otro en Popayán, una distancia aproximada de mil kilómetros, observaremos lo siguiente:

«*a*) Que con unas ligeras ondulaciones laterales esa hebra traza una línea que partiendo del golfo viene casi directamente á buscar la desembocadura del río Porce ó Nechí al Cauca,

luégo Porce arriba á buscar la Quiebra de Amagá, y de allí, en línea también casi recta, río Cauca arriba, hasta Popayán;

«*b*) Que para construir una vía férrea por la línea así demarcada tendríamos como obras de importancia especial, no por su dificultad sino por su valor, dos puentes sobre los ríos San Jorge y Cauca y la transmontada de la cordillera en Amagá. Estas obras en un ferrocarril de mil kilómetros de extensión no valen mayor cosa en proporción á la obra entera; y

«*c*) Punto importantísimo: la pendiente media del río Porce entre Medellín y el pie de la Quiebra de Santo Domingo es solamente de medio por ciento. Es natural que á medida que el río avanza hacia los terrenos bajos esa pendiente sea menos fuerte; pero daremos por sentado que la tiene de ½ por 100 en toda su extensión. La pendiente media del río Cauca es aún menor que la del Porce. El trayecto entre Morrosquillo y el río Cauca es, según se me ha informado, terreno plano todo. Tenemos entonces que en todos esos trayectos se puede construir un ferrocarril cuya pendiente máxima será cuando más de 2½ por 100. Nos queda el trayecto para bajar á Amagá, el cual será el único, y en muy corta distancia, en donde habrá necesidad de usar una pendiente máxima mayor de 2½ por 100, y el único trayecto donde habrá necesidad de usar una locomotora auxiliar para ayudar á subir los trenes.

«Ahora bien, Excmo. Sr.: demos por sentado que las Compañías del Ferrocarril del Pacífico, de Amagá y del Porce cumplen fielmente, como no hay razón para dudarlo, sus respectivos contratos; ¿qué queda faltando para llevar á cabo este gran ferrocarril, verdaderamente nacional é interoceánico? Quedan faltando: 1º, el relativamente corto trayecto entre Cartago y digamos un punto intermedio entre las desembocaduras del río Poblanco y la quebrada Amagá al río Cauca, ó sean unos 120 kilómetros; 2º, el trayecto entre el río Cauca, boca del Nechí, y el golfo de Morrosquillo, el cual podría suplirse por muchos años estableciendo una línea directa de vapores entre Barranquilla y el río Nechí.

«Podrá quizá decírseme que una vez construido el ferrocarril Porce abajo, el ferrocarril de Antioquia perderá su tráfico. No sucederá tal cosa, porque precisamente son las vías férreas las que desarrollan las industrias, y por otra parte el de Antioquia sería el eslabón que uniría al del Pacífico–Porce, es decir, al interoceánico con el centro de la República. Además, para el público lo conveniente es que haya siquiera dos vías que se hagan competencia y mantengan tarifas bajas. El fe-

rrocarril del Porce tendrá que mantener una tarifa muy baja, porque con carros ó mulas que lleven la carga al pie de la Quiebra el ferrocarril de Antioquia le hará competencia formidable. El ferrocarril de Antioquia no tiene hoy una tarifa baja porque no hay camino de herradura por donde le puedan hacer competencia las mulas. Tiene él hoy un verdadero monopolio del tráfico.

«Otro argumento que se me ha puesto, pero que se combate fácilmente, es el del alza de los jornales en caso de que la Compañía del Porce se empeñe en construir el primer trayecto en el menor tiempo posible. Que suban los jornales es antes lo que conviene á la mayoría, que son los pobres, que hoy con la miseria que ganan no pueden comer carne sino cuando más una vez por semana. La verdadera riqueza de una nación consiste en el bienestar de las masas, y por eso la riqueza de los Estados Unidos del Norte, adonde debido á los altos jornales que se les paga, acuden millones de inmigrantes anualmente, que van de todos los países del mundo, especialmente de Europa, donde los jornales son más baratos.

«Estas son, Excmo. Sr., mis ideas relativas al asunto ferrocarril, expresadas quizá con suma incorrección, pero, os lo aseguro, emitidas con el más ardiente deseo de colaborar siquiera sea en una parte infinitésima á esa grandiosa obra que os habéis impuesto: la redención de Colombia por medio de las vías de comunicación y de las industrias. Que cada ciudadano ayude á V. E., según los medios de que pueda disponer, pero todos con buena voluntad, y el resultado no se hará esperar.

«Si V. E. desea que verbalmente le aclare algún punto que haya quedado obscuro ó mal explicado en estas peor urdidas líneas, estoy á vuestra órdenes para hacerlo.

«Soy de V. E. respetuoso servidor,

«CAMILO C. RESTREPO»

El Sr. Presidente dio sentidas gracias al Sr. Restrepo por este luminoso informe, que revelaba que su autor había estudiado concienzudamente las diversas vías férreas que podrían construirse para comunicar á Medellín con un puerto sobre el o Magdalena, y manifestó su complacencia por hallar acores los conceptos del Sr. Restrepo C. respecto de una comuniıción interoceánica con los emitidos por él en distintas ocaones sobre el particular. Significó además su complacencia or una carta que el Sr. Restrepo leyó, del General D. Pedro

Nel Ospina, en que éste da á entender que está de acuerdo con las ideas del Sr. Restrepo.

La Comisión nombrada en la sesión anterior para estudiar la Exposición del Comisionado del Gobierno presentó el siguiente informe:

« Sres. miembros de la Junta:

« Vuestra Comisión ha leído con la debida atención la Exposición que el Excmo. Sr. Presidente titular de la República y Comisionado del Gobierno para estudiar asuntos económicos é industriales os hizo respecto del ferrocarril de Antioquia, y ha considerado y ha estudiado los tres medios que él indica que podrían seguirse para tratar de conseguir que este ferrocarril llegue á Medellín lo más pronto posible.

« Vuestra Comisión está en un todo de acuerdo con dicha Exposición, así como con los medios que en ella se indican para asegurar la terminación del ferrocarril.

« Vuestra Comisión se complace en reconocer el patriótico interés que el Excmo. Sr. Presidente titular de la República ha tenido y tiene en favor de la terminación del ferrocarril de Antioquia, y que desde que se hizo cargo del poder se ha esmerado no solamente en mejorarlo sino en ayudarlo con fondos del Tesoro público para su prolongación. Reconoce asimismo con él que es preciso adoptar el mejor de los tres medios propuestos, el que pueda ponerse en práctica, á fin de que el ferrocarril se termine en el curso de tres ó cuatro años, evitando que continúe en la marcha lenta en que ha venido desde hace treinta años hasta hoy.

« Por las razones expuestas vuestra Comisión os propone:

« Dígase al Excmo. Sr. Presidente titular de la República y Comisionado del Gobierno para estudiar asuntos económicos é industriales:

« 1º Que es acreedor á la consideración pública por sus oportunos y constantes esfuerzos en favor del ferrocarril de Puerto Berrío;

« 2º Que la Junta de los gremios industrial y comercial, agrícola y fabril, minero y representantes Compañía del Ferrocarril de Amagá está en un todo de acuerdo con las apreciaciones que hace en su precisa y clara Exposición;

« 3º Que siendo de urgente necesidad para Antioquia la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío, por ser esta importante obra la base principal del progreso del Departamento, se permite recomendarle de la manera más especial, para

que á su turno lo haga al Gobierno, que por cualquiera de los tres medios que él ha indicado ó por algún otro, si éstos no fueren practicables, se asegure la terminación del ferrocarril de Antioquia en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles, dejando perfectamente definidos y saneados los intereses del Departamento;

«4º Que siendo en Antioquia idea dominante que el ferrocarril pertenezca al Departamento, conviene que se agoten todos los medios que puedan dar por resultado la terminación de la obra sin enajenación, esto es, que los contratos de construcción se resuelvan siempre en una deuda de dinero;

«5º Que sólo en el caso de que sea imposible esto se ponga en manos de extranjeros temporalmente la propiedad, conservando siempre el Gobierno el *control* de las tarifas.

«*Dionisio Arango, T. Arturo Acebedo, Carlos de la Cuesta, Manuel J. Soto;* salvo mi voto, *Alejandro López,* I. C.»

Antes de discutirse el informe que precede, los Sres. Dr. Alejandro López y D. Tulio Ospina salvaron su voto en la discusión: el primero por las razones que en esta misma acta se expresarán, y el segundo por ser Concesionario del Ferrocarril del Porce.

Puesto en discusión el primer punto del informe, fue aprobado por unanimidad.

En la discusión del punto segundo salvó su voto el Sr. Camilo C. Restrepo, y lo mismo hizo el Sr. Tulio Ospina; tomaron parte en ella el Dr. Alejandro López, el Dr. Carlos de la Cuesta, el General Marceliano Vélez, el Dr. Arturo Acebedo y el Dr. Dionisio Arango, quien pidió que se hiciera constar en el acta que el Sr. Presidente hallaba muy eficaz y muy practicable el plan propuesto por el Sr. Camilo C. Restrepo en su Exposición.

El tercer punto del informe fue aprobado.

El cuarto fue igualmente aprobado con la modificación que propuso el General Marceliano Vélez, consistente en suprimir las palabras «ó á los colombianos.»

El quinto punto fue aprobado.

Los Sres. Dr. Alejandro López y D. Tulio Ospina hicieon la siguiente proposición, que fue puesta en consideración .e la Junta y aprobada:

«La Junta recomienda especialmente al Excmo. Sr. General Reyes la solución propuesta por el Sr. Camilo C. Restrepo en el notable informe que ha leído en esta reunión.»

El Sr. Presidente hizo constar que estaba conforme con las razones que el Dr. López dio para salvar su voto en la discusión del informe presentado por la Comisión, consistentes en que el Dr. López ha escrito varios artículos sosteniendo que la construcción del ferrocarril debe hacerse por el Departamento, pero que está de acuerdo con los demás puntos de dicho informe y además con las ideas contenidas en el del Sr. Camilo C. Restrepo.

Siendo las seis y media de la tarde se levantó la sesión.

R. REYES

TULIO OSPINA, Secretario *ad hoc.*

CONFERENCIA DICTADA POR EL PRESIDENTE TITULAR DE COLOMBIA

EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, EL DÍA 14 DE MAYO DE 1908, EN DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN DE QUE ESTÁ ENCARGADO SOBRE ASUNTOS ECONÓMICOS É INDUSTRIALES

INTRODUCCIÓN

Señoras y caballeros:

Habiéndome comisionado el Gobierno de Colombia para estudiar sobre el terreno asuntos económicos é industriales en los Departamentos de la Costa atlántica y en el de Antioquia, me pareció conveniente dictar en Bogotá el 19 de Abril, víspera de mi partida para esta misión, una ligera Conferencia en que traté brevemente del objeto de aquélla, y de la cual sólo os leeré la introducción, porque dicha Conferencia fue publicada en un folleto que es ya conocido de vosotros (1).

En Cartagena dicté el cuatro del presente una conferencia semejante, en el *Bouquet de Damas*, ante una lucida concurrencia de señoras y caballeros de aquella heroica ciudad.

---

(1) Véase página 3.

Aparte de estas Conferencias escritas he dado otras ligeras y verbales, ante público numeroso, sobre asuntos económicos é industriales, en Santa Marta, Ciénaga, Riofrío, Sevilla, Aracataca, Fundación, Arenal, Soplaviento, Sincerín, Calamar, Mompós, Banco, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE COLOMBIA

Tratándose de asuntos económicos é industriales, no me parece inoportuno repetir aquí algunos datos estadísticos, geográficos y descriptivos de Colombia.

Este país tiene una extensión de 1.231,205 kilómetros cuadrados, es decir, más del doble de la extensión superficial de Francia, más del doble de la de España y cuatro veces la de Italia.

Nuestra población se calculaba en 1900 en cuatro millones quinientos mil habitantes, pero hoy seguramente alcanza á cinco millones. El clima varía entre doce grados centígrados que tienen las poblaciones de las altiplanicies y montañas habitadas, y treinta que tienen nuestros valles ardientes y nuestras costas sobre ambos Océanos, única nación importante de Sur América que las tiene. La situación de Colombia con sus extensos litorales sobre el Atlántico y sobre el Pacífico; con inmensos ríos navegables que desembocan en el Amazonas y en ambos mares; con la diversidad de sus climas y de sus productos; con sus grandes y variadas riquezas minerales, y con la buena índole de sus hijos, hábiles para todos los ramos de la actividad humana, nos dan plena confianza de que nuestro país será no muy tarde uno de los más prósperos y ricos de la América del Sur. Y justo es considerar que si los colombianos no han empleado hasta hoy sus energías y capacidades en trabajar por el bien común, por igual época de anarquía y de desorden han pasado todos los pueblos del Orbe, como si éstas fueran condiciones indispensables y fatales de su infancia; pero el nuéstro se ha iniciado ya por fortuna en una vida de seriedad, de cordura y de fortaleza, como pueblo que entra en la virilidad.

Quizá no sea error asegurar que la mala situación actual de Colombia se debe también en gran parte al exceso de sus riquezas y á sus facilidades para la vida; porque no teniendo los ciudadanos necesidad absoluta de emplear sus energías en un trabajo laborioso, ordenado y económico para ganarse la subsistencia, les han sobrado tiempo y valor para las guerras civiles, á que se han dedicado como á juego de *sport*. Fue por

esta razón por la que en el discurso que contesté en Cartagena á mi amigo D. Pedro Vélez R., en el banquete que el gremio comercial de aquella ciudad me ofreció la víspera de mi venida, dije que en ocasiones bendecía la langosta y los veranos, porque estas desgracias eran un aguijón que nos estimulaba á la lucha y nos advertía cuánto valen la previsión, el trabajo intenso, la inteligente economía y la perseverancia.

La grande extensión de nuestro territorio; lo diseminada que está su población; la falta de vías de comunicación y por consiguiente las dificultades para el comercio entre los diversos pueblos, hacen que la mayoría de los colombianos nos conozcamos muy poco unos á otros, y que muchos no acertemos á darnos cuenta exacta de lo que verdaderamente es nuestro suelo, del cual trataré de hacer en seguida una brevísima descripción.

Nuestro litoral sobre el Pacífico se extiende por más de doscientas leguas, desde el río Mira, nuestro límite por aquella parte con la vecina República del Ecuador, hasta el golfo del Darién. Esa costa es rica en productos naturales, caucho, tagua, vainilla, etc., y abundante en aluviones de oro en todos los ríos que descienden de la cordillera y en los terrenos que éstos riegan, y en minas de oro de filón en la misma cordillera; tiene ríos navegables como el Patía y sus afluentes y el Mira, cuyos terrenos son quizá tan buenos como los del Guayas en Guayaquil para el cultivo del cacao; entre sus puertos marítimos está en primera línea Buenaventura, que por ser el más cercano del Pacífico, como dije ya, á la entrada del Canal de Panamá, alcanzará excepcional importancia cuando éste se termine. Los tres ramales de la cordillera de los Andes, que desde la ciudad de Pasto recorren de Sur á Norte todo el territorio de la República, encierran inconcebibles riquezas minerales, los cuales puede decirse darán carga inagotable para los futuros ferrocarriles, aparte de que por su variedad de climas ofrecen campo propicio para todos los productos agrícolas de la zona templada y de la zona tórrida.

La cordillera occidental es rica en minerales de oro, platino, carbón, plata, cobre, hierro, etc. En Samaniego, Departamento de Nariño, se han descubierto últimamente valiosas minas de oro, que se explotan con gran provecho; en Antioquia sabido es que las hay por todas partes, y que muchas se benefician con provecho desde tiempos remotos; en Cali, Departamento del Cauca, existen abundantes minas de carbón de excelente calidad, que están llamadas á proveer las necesidades del Pacífico en las cercanías del Canal de Panamá.

La cordillera central es rica en los mismos minerales y en terrenos propios para la agricultura de climas fríos, pues los suyos varían entre cinco y diez y ocho grados centígrados, adecuados para la inmigración de colonos de la zona templada y que se extienden desde el nevado del Puracé, en las inmediaciones de Popayán, hasta el del Tolima, cercano á Manizales é Ibagué; estos terrenos, que son de tan buena calidad como los de la Sabana de Bogotá ó de Sonsón, miden cien leguas de longitud por treinta de ancho, y hoy se hallan desiertos, ofreciéndose con grandes ventajas á la colonización. Los productos de ésta tendrían los mercados del Pacífico en las inmediaciones del Canal.

La cordillera oriental abunda en las mismas riquezas minerales y vegetales de la central, y tiene como ésta inmensos territorios de climas apropiados para la colonización.

En la población de Colombia, que he calculado en cinco millones de habitantes, predomina la raza blanca española; hay mezcla de ésta con las razas indígena y negra, que ya no existen puras sino en muy pequeña proporción. Las condiciones salientes del carácter de este pueblo son la docilidad, la honradez, el deseo de instruirse y de mejorar, aparte de las grandes aptitudes para el trabajo y para todas las luchas humanas. En nuestros litorales y valles ardientes, á pesar del clima abrasador, existe una raza tanto ó más vigorosa que la de las montañas y mesetas frías, y no es raro el caso de encontrar en ciudades como Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Riohacha y en las costas del Pacífico individuos de setenta años de edad que trabajan en los campos y se conservan tan robustos como si fueran de cuarenta, y aun los hay que pasan de ciento. Es un error el creer que los climas de esas localidades sean inferiores á los de las altiplanicies: éstos, por su temperatura fría, podrán ser más agradables pero no más sanos que aquéllos para conservar la fortaleza y energía de la raza. Este hecho lo estudiámos y comprobámos mis compañeros de viaje, General Jaime Córdoba y D. Juan Bautista Pombo, y yo, por comparación, teniendo fresco el recuerdo del aspecto de los habitantes de las altiplanicies y de los climas medios, con los de las ardientes playas del mar Caribe, del río Magdalena, del Dique de Cartagena, etc.

Entre nuestras tres cordilleras se encuentran hermosos valles de una fertilidad asombrosa, adecuados para todos los ramos de la agricultura y para la industria pecuaria. Tales son: el del Patía, recorrido por el río del mismo nombre, con una extensión de cuarenta leguas de largo por diez de ancho;

el hermosísimo del Cauca, que podría muy bien llamarse el jardín de la América del Sur, ó un pedazo del Edén, con una extensión de cincuenta leguas de largo por diez de ancho, recorrido por el río Cauca, navegable á vapor; el del Tolima, que es el más extenso de todo el país, si se considera que este valle se extiende desde la ciudad de La Plata hasta la costa del Pacífico, ó sea por más de trescientas leguas de largo y un ancho que varía entre diez y cuarenta. En las cordilleras se encuentran altiplanicies ó sabanas, como las riquísimas de Túquerres y Pasto en el Departamento de Nariño; como las de Bogotá y Tundama, y otras pequeñas que permanecen aún incultas é inhabitadas. Fuéra de estas altiplanicies ó mesetas de las tres cordilleras mencionadas, existen los terrenos fríos de la Sierra Nevada de Santa Marta, que se considera como una cadena de montañas independiente de aquéllas y que tiene todos los climas, desde la región de las nieves hasta treinta grados centígrados. De ella descienden multitud de ríos de abundantes aguas que riegan y fertilizan los terrenos que se extienden desde Santa Marta hasta Valledupar, que es semejante al valle del Cauca. La Sierra Nevada está llamada á ser en lo futuro el lugar en donde los habitantes de las Antillas y de la Costa atlántica de Colombia construyan sus casas de recreo, en climas perpetuamente primaverales, como los de la Sabana de Bogota. Ya hay algunas personas, como el General D. Carlos Vélez Danies, quien tiene el proyecto de edificar sus habitaciones de paseo cerca del pueblo de San Sebastián, á corta distancia del ferrocarril de Santa Marta, en la estación de Fundación. Las aguas que descienden de la Sierra Nevada y que alimentan á los ríos Manzanares, Sevilla, Aracatá, Fundación, etc., pueden regar más de veinte mil hectáreas de terrenos propios para el cultivo del banano que actualmente se explota allí.

De nuestros ríos son navegables por vapor, de los que vierten sus aguas en el Amazonas, el Putumayo, por más de cuatrocientas leguas hasta llegar á aquel río, y de allí hasta el mar por seiscientas, es decir, por mil leguas; el del Caquetá, por otras tantas en iguales condiciones, sólo que su navegación está interrumpida por el salto de Araracuara, que obligará á hacerla seccional, y los afluentes de estos dos ríos, por unas doscientas leguas. De los que desembocan en el Pacífico, el Mira es navegable por unas cincuenta leguas; el Patía y sus afluentes, por ciento, y ríos de menor importancia, inclusive el San Juan, por ciento. En el Atlántico, el Atrato y sus afluentes, navegables á vapor por doscientas leguas; el

Sinú, por cincuenta; el alto y bajo Magdalena, con sus afluentes el Lebrija, el Sogamoso, el Opón, etc., por quinientas leguas hasta Neiva. En la región de Casanare, el Meta y sus afluentes, por más de doscientas leguas hasta el Orinoco y cuatrocientas hasta el mar. Por todo, una extensión de ríos navegables á vapor de tres mil ochocientas leguas, ó diez y nueve mil kilómetros de vías naturales, ó como alguno los llamó propiamente, de caminos que se mueven, que son un factor de inmenso valor para el desarrollo comercial é industrial del país, y que hay muy pocas naciones que lo tengan.

Es evidente que poniendo en relación, conectando entre sí este inmenso drenaje de arterias fluviales por medio de vías férreas, más ó menos cortas relativamente, se llegará á tener en Colombia, en el andar de los tiempos, una red de vías de comunicación enorme y de valor incalculable para el progreso. La Providencia Divina ha sido pródiga con nuestro suelo; y no es una utopía el pensar, dadas las riquezas naturales y la configuración de las Repúblicas hermanas y contiguas, que la población europea venga no muy tarde á buscar campo de expansión y de bienestar en la América del Sur.

Desde la época del descubrimiento de América se consideraba á lo que hoy es Colombia y especialmente la región del Chocó, como la más rica en minerales de oro. La cantidad de este metal extraída desde el tiempo colonial pasa de centenas de millones de pesos, y si después de la libertad de los esclavos, con quienes se hacía la explotación, dejó de sacarse de las minas el precioso metal en grandes cantidades, es seguro que al mejorarse las vías de comunicación y al emplearse la maquinaria moderna para su laboreo, los territorios del Chocó y del Porce; las montañas de Antioquia; las minas de Marmato y Riosucio; las de Alta, Baja y Vetas en el Departamento de Santander; las del Departamento de Nariño, y las de aluvión de Barbacoas y toda la costa del Pacífico producirán en lo por venir más oro que el que produjeron en los tiempos coloniales y del que está produciendo actualmente el Transvaal. Sin duda alguna esta es una de las riquezas mayores que contiene nuestro suelo, y la cual puede decirse es inagotable.

En cuanto á climas, los tiene nuestro país en distancias que se recorren, repito, en cuatro ó seis horas, desde treinta grados hasta cero grados en la región de las nieves, y en tan breve tiempo se visitan terrenos feracísimos y sanos que dan todos los productos agrícolas de las zonas intertropical y templada. Esta circunstancia hace que los habitantes de Colom-

bia no tengan necesidad de traer del Exterior nada de lo que es indispensable para su subsistencia, y bien podrían vivir bloqueados por varios años sin que padecieran hambre. A este hecho, que es de alta significación, se debe el que las cuantiosas riquezas que hemos destruido en nuestras guerras civiles, que antes se hacían como por diversión, hayan podido reponerse con increíble prontitud en los pocos períodos de paz de que hemos disfrutado.

Respecto de ferrocarriles, después de que se inauguró la actual Administración nacional se han construido unos cien kilómetros, y tengo la esperanza de que para el centenario de nuestra Independencia se habrán terminado otros doscientos, que permitirán inaugurar en Cali el ferrocarril del Pacífico y en Medellín el de Puerto Berrío, pues se espera que el de Girardot llegará á la Sabana de Bogotá á fines del presente año. Posteriormente se continuará la construcción del ferrocarril del Pacífico hacia Popayán y hacia Cartago, de donde seguirá á buscar el ferrocarril de Antioquia que irá por Amagá. Cuando estas dos líneas férreas estén terminadas se tendrá una rápida comunicación interoceánica, como dije antes.

En los campos cubiertos de pastos naturales y artificiales en los valles del Patía, del Cauca, del Tolima, del río Magdalena, del río Sinú, Sabanas de Corozal, La Goajira, Valledupar y los llanos de Casanare y San Martín pueden alimentarse millones de cabezas de ganado vacuno, que harán de este país una Argentina tropical.

El cultivo y explotación de la caña de azúcar por medio de grandes ingenios centrales, y los de tabaco, cacao y arroz podrán dar á Colombia tanta importancia como la que tiene Cuba, de donde solamente en caña de azúcar se exportan anualmente más de cien millones de pesos oro.

No habiéndome alcanzado el tiempo para visitar, como me proponía, la región del Atrato y del Chocó, encargué de este estudio á una Comisión de inteligentes comerciantes y agricultores de Cartagena, quienes tienen negocios en aquella Intendencia. Ellos deben enviarme á Bogotá el informe correspondiente.

Respecto de Antioquia, es de grandísima importancia la apertura de buenos caminos de herradura, y más tarde la construcción de un ferrocarril que la ponga en pronta y fácil comunicación con el Chocó y con el golfo de Urabá, que puede llegar á ser un puerto de mar para el comercio de este Departamento. El Gobierno ha contratado algunos de estos caminos, como lo ha hecho para comunicar el valle del Cauca

con el Chocó. Son pues los Departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca y Bolívar los que están llamados á explotar con mayores ventajas las riquezas del Chocó que hace cuatro años se hallaban en completo abandono, que hoy está organizado y floreciente y que no muy tarde será un Departamento de grande importancia.

En cuanto al ferrocarril de Puerto Berrío á Medellín, que ha sido el objeto principal de mi venida á esta ciudad, tengo confianza de que los capitalistas antioqueños lo terminarán aceptando las propuestas que el Gobierno les ha hecho, en las mismas condiciones en que se celebró el contrato para la terminación del ferrocarril del Cauca hasta Cali y su prolongación á Popayán y á Cartago. Celebrado un contrato en esta ú otra forma, puede confiarse que en muy corto tiempo el grito civilizador de la locomotora se dejará oír en este hermoso valle.

Esta es Colombia: esta es nuestra patria, descrita brevemente con pálidos colores. El estudio práctico y consciente que he hecho de sus inagotables riquezas me ha dado la profunda convicción de que nuestro país será dentro de poco tiempo uno de los más ricos y prósperos del continente; y esta convicción me ha movido á abrir recia campaña contra los que se lamentan de pobreza en jeremíadas suicidas, contra los pesimistas, contra los faltos de fe y de fortaleza y contra los muy pocos que todavía no han podido libertarse de los prejuicios y hábitos de nuestra vida de revueltas y de anarquía. No estoy solo en esta campaña: cuento con el apoyo de la gran mayoría de mis conciudadanos, y sobre todo, con el de la nueva generación de jóvenes que libre de tales prejuicios é influencias, se formará en la escuela del orden, de la paz y del trabajo.

ITINERARIO DE MI VIAJE

Salí de Bogotá, en asocio de mis apreciados compañeros, el día 20 de Abril próximo pasado, y seguímos el siguiente itinerario hasta llegar á esta ciudad:

ITINERARIO

de las distancias recorridas por R. Reyes, Presidente titular de Colombia, en su viaje á la Costa atlántica á estudiar asuntos económicos é industriales, y tiempo efectivo empleado en recorrerlas.

	Horas		Kilómetros.	Leguas.	Demoras.	
Bogotá á Serrezuela............	1	..	30	6	0	50′
Serrezuela á El Hospicio........	5	5	20	4	0	20′

	Horas.		Kilómetros.	Leguas.	Demoras.	
Hospicio á Girardot	4	30	70	14	1	30′
Girardot á Beltrán..............	4	..	90	18		
Beltrán á La Dorada............	3	30	110	22		
La Dorada á Puerto Berrío......	6	55	190	38	2	15′
Puerto Berrío á Gamarra.......	12	55	300	60	2	30′
Gamarra á Magangué...........	10	15	240	48	0	50′
Magangué á Calamar............	9	45	157½	31½	2	
Calamar á Caño del Burro.......	3	15	90	18	1	05′
Caño del Burro á Puertoviejo....	17	45	65	13	2	24′
Puertoviejo á Santa Marta......	1	30	30	6		
Santa Marta á Fundación.......	4	30	112	22⅖	49	
Fundación á Santa Marta........	4	30	112	22⅖		
Santa Marta á San Pedro........	1	..	5	1		
San Pedro Alejandrino á Santa Marta............................	1	..	5	1		
Santa Marta á Riohacha........	12	30	150	30	13	
En Riohacha.....................	.....		......	....	......	
Riohacha á Santa Marta.........	11	..	150	30	1	30′
Santa Marta á Puerto Colombia..	10	..	95	19		
Puerto Colombia á Barranquilla.	3	30	35	7		
En Barranquilla................	.....		......	....	42	20′
Barranquilla á Puerto Colombia.	1	30	35	7	0	0′
Puerto Colombia á Cartagena....	8	..	120	24	69	
Cartagena á Soplaviento.........	28	..	117	23⅖	18	
Soplaviento al Ingenio central....	1	..	4½	1		
En el Ingenio central..........	.....		......	....	6	
Ingenio central á Sincerín......	1	..	4½	1		
Sincerín á Calamar.............	10	30	92	18⅖	1	
Calamar á Mompós..............	7	..	156	31⅕	1	30′
Mompós á Puerto Berrío........	73	..	531	106⅕	6	30
Puerto Berrío á La Palmichala..	5	30	102	20⅖		30
La Palmichala á Santo Domingo.	6	30	20	4		
Santo Domingo á Yarumito......	4	..	17½	3½		
Yarumito á Girardota...........	3	30	20	4		30
Girardota á Medellín...........	3	30	30	6		30
Totales............	281	25	8,306	661⅕	226	35

RESUMEN:

Hemos recorrido mis buenos compañeros y yo, desde nuestra salida de Bogotá el 20 de Abril próximo pasado hasta nuestra llegada á Medellín el 12 del presente, 3,306 kilómetros, ó 661⅕ leguas, en un tiempo efectivo de 281 horas y 25 minutos, contando los días de á veinticuatro horas, lo que da un promedio de 56½ leguas próximamente por día.

Respecto del colosal ingenio central *Colombia* me permito insertar el siguiente telegrama:

«Circular—Sincerín, Arenal, Dique de Cartagena, Mayo 6 de 1908

«Designado, Ministros Despacho y Secretario general, Bogotá—Gobernador de ... Prefectos Cali, Buga, Palmira, Cartago, Cúcuta, Ocaña, Honda.

«He empleado el día de ayer y el de hoy recorriendo ferrocarril y Dique Cartagena y colosal ingenio central, de General Carlos Vélez Danies. Infórmoles:

«1º Que Dique Cartagena, á pesar del absoluto abandono en que ha estado durante varios años, lo he navegado sin dificultad alguna en vapor *Hércules,* lo que demuestra que durante la estación de baja del río, haciéndole conveniente dragaje, podrá navegarse francamente;

«2º Que el ferrocarril de Cartagena, que hoy no produce para sus gastos y que sufriría con la navegación del Dique, podría aumentar tráfico y ser un buen negocio construyendo un ramal que viniera á Sincerín y se prolongara hacia Tolú fomentando el cultivo de caña de azúcar, de bananos, de algodón, de tabaco y de frutas en las cuarenta mil hectáreas de terrenos de gran fertilidad y propios para estos cultivos. He comunicado esta idea á Gerente del Ferrocarril;

«3º En cuanto al ingenio central *Colombia,* todo lo que yo sabía sobre él y lo que ha publicado la prensa es mucho menos de lo que he palpado al visitarlo durante las ocho horas que pude dedicarle.

«Está situado en las cercanías de la población de Sincerín, á distancia de cuatro kilómetros del Dique, de los cuales el empresario Sr. Vélez Danies ha hecho un canal de un kilómetro en que navegó el *Hércules,* y tres kilómetros de muy buen ferrocarril que va al centro de los edificios del ingenio.

«La suma que costará la maquinaria de la mejor clase, cuyo peso es de más de quinientas toneladas y que ya está toda en Sincerín y en los edificios, etc. etc., es de más de un millón de pesos oro. El edificio central es todo de hierro: tiene una longitud de cien metros por un ancho de cincuenta, y una altura de treinta y cinco, y en dos meses ha sido armado en su mayor parte y se terminará en dos más, empleándose en esta obra como en el montaje de la maquinaria, que debe estar funcionando en el próximo mes de Diciembre, el hábil ingeniero cubano Sr. Luis Batallado, unos tres obreros españoles, que son los únicos extranjeros, y el resto es todo de nacionales;

«4º Durante dos horas recorrimos á caballo las mil quinientas hectáreas plantadas de caña en poco más de un año, en lo que era selva primitiva y hoy es una hermosa plantación completamente plana, y que dará su primera cosecha de doce mil toneladas ó novecientas sesenta mil arrobas de azúcar á fines del presente año. El ingenio tiene capacidad para producir el doble ó más de esta cantidad, y así se propone hacerlo el empresario;

«5º El cultivo de la caña se hace por medio de colonos, á quienes se entregan cuarenta hectáreas de terreno con una casa de habitación para su cultivo, y ellos buscan los peones y venden la caña en sazón al ingenio, á precio que se fija según el mercado de azúcar. Actualmente hay treinta y dos colonias, y los jefes de ellas son todos colombianos é individuos que antes se ocupaban en la destilación de aguardientes y que hoy están más satisfechos con esta nueva industria que les producirá mejores resultados que la otra.

«Trabajan actualmente en el ingenio central *Colombia* mil trescientos hombres, sanos, robustos y disciplinados, que principian el trabajo diario á las seis a. m., en lugar de las ocho a. m., como lo hacían antes. Esta innovación saludable debería establecerse en todos los trabajadores de tierra caliente, especialmente en el Cauca. El trabajo se termina á las cinco y media p. m.; pero en el caso de necesitarse á cualquiera hora de la noche ciento ó doscientos trabajadores, puede contarse con ellos. Actualmente se espera una instalación de luz eléctrica, y los trabajadores lo desean y están comprometidos á trabajar de noche, para poder acabar de montar la maquinaria y los edificios y aprovechar la zafra de Diciembre próximo.

«Con satisfacción oí el informe que me dio el Sr. Batallado de que nuestros trabajadores son superiores en todo sentido á los de Cuba, y que son ejemplares por su moralidad y disciplina. Los mil trescientos hombres que trabajan en el ingenio desfilaron delante de mí con respetuoso entusiasmo, llevando á la cabeza á los treinta y dos colonos, y me sorprendieron su aspecto sano y robusto y su corrección;

«6º Existe una Junta nombrada por los colonos, que cuenta con fondos suficientes para las siguientes obras: iglesia, cementerio, hospital, escuela de hombres y de mujeres, y además para cuidar de la moralidad, higiene y ornato del ingenio, que ya es una población;

«7º Desde el mes entrante se doblará el número de trabajadores, y cuando principie la zafra las plantaciones estarán cruzadas por líneas de ferrocarriles Decauville;

«8º Ingenios como el central *Colombia* pueden fundarse en varios puntos del litoral del Atlántico, para exportar el azúcar con grandes ganancias para los empresarios. La isla de Cuba, que está en condiciones inferiores á Colombia para la industria del azúcar, en lo que respecta á precio y calidad de terrenos y de trabajadores, exporta anualmente más de cien millones de pesos oro en azúcar.

«Esta es la obra portentosa, cuyo éxito creo asegurado, de una gran voluntad y de una grande energía, movidas por el sentimiento patrio y ejecutada en un año de trabajo intenso, ordenado y fecundo, contando para realizarla con un millón de pesos oro que el Sr. Vélez Danies ha arriesgado en esta empresa, y cuya renta podría darle con qué vivir holgadamente en Europa, como generalmente se hace. El Sr. Vélez Danies merece bien de la Patria, y su ejemplo será imitado por otros colombianos en diferentes empresas, que tengo fe harán en muy pocos años de nuestra Patria un país próspero y de general bienestar.

«En la madrugada de mañana estaré en Calamar y probablemente visitaré á Medellín, de donde he recibido invitación del comercio, la cual he contestado diciendo que el objeto principal de mi viaje sería que este comercio celebrara un contrato para terminar el ferrocarril de Puerto Berrío á Medellín, en las mismas condiciones que se celebró el del Cauca. De conformidad con la contestación del comercio de Medellín resolveré mi viaje á aquella ciudad.

«El estudio del Atrato y Chocó lo dejé encargado á una Comisión nombrada por la Junta del Comercio de Cartagena, compuesta de los Sres. Bartolomé Martínez Bossio, Juan C. Ollier y Hortensio Ferrer, la que se comprometió á enviarme á Bogotá el informe respectivo.

«Aunque de muchas otras poblaciones se me ha invitado á visitarlas, he tenido la pena de aplazar esta visita para otra ocasión, por falta de tiempo.

«REYES»

Empero, la abundancia y variedad de las riquezas que acabo de describir pueden considerarse como una de las causas del atraso de nuestro país y de nuestras continuas guerras civiles, pues debido á estas riquezas la lucha por la vida no ha sido muy intensa entre nosotros, y nuestras energías y capacidades las hemos empleado en perseguir ideales que si



han sido generosos, no podemos negar que han fomentado nuestras luchas fratricidas y ocasionado la ruina económica en que se encuentra la Nación. La desmembración de ésta y las desgracias que vinieron sobre ella, por causa de la última guerra de tres años, han llevado al alma nacional el convencimiento de que esos esfuerzos y esas energías deben aplicarse, como se están y se continuarán aplicando, para satisfacer el anhelo de hacer patria amable para todos.

En esta obra ayudará de manera poderosa el mejoramiento de las vías de comunicación que fomentando los viajes hacen que los habitantes de distintos pueblos se conozcan y estudien nuestras fuentes de bienestar y de progreso, que convidan á explotarlas, como está sucediendo con el cultivo del banano y de la caña de azúcar por medio de ingenios centrales y fábricas de alcohol impotable, etc.

Es un hecho reconocido la facilidad, la prontitud y vigor con que los países tropicales se rehacen de sus desgracias, ya sean el fruto de las guerras civiles, ora sean causadas por las plagas devastadoras ó por los largos veranos. Prueba de esta afirmación es Cuba, en donde durante la última guerra civil se destruyó riqueza por varias decenas de millones de pesos en oro, y que en menos de un año, bajo una sabia y justa administración, no sólo ha recuperado esta riqueza sino que su Tesoro es hoy más rico y los negocios particulares más prósperos que antes. Lo propio ha sucedido en Filipinas, y otro tanto en Colombia, pues á pesar de las quejas y lamentaciones de los débiles, en la gira que he hecho he palpado gran progreso y prosperidad en todas las ciudades de la Costa atlántica y también en las poblaciones del Dique y del río Magdalena; y más que prosperidad he notado un profundo amor á la paz y orden, disciplina y fortaleza para el trabajo.

Hay un nuevo y valiosísimo factor para el progreso moral y material del país, para la conservación del orden y para el mejoramiento de la raza: me refiero á la notable disminución del abuso del alcohol que he observado en las masas populares del Tolima y de la Costa atlántica, que son precisamente las localidades en donde últimamente se estableció el monopolio de este artículo, medida que ha hecho alzar su precio y evitar el abuso que antes se hacía de él. Es consolador ver que en tan corto tiempo esas masas populares, acostumbradas antes á destruir en los estancos, los domingos, el fruto del trabajo de toda la semana, y que el lunes estaban incapacitadas para emprender las faenas diarias y presentaban el aspecto triste y macilento que el alcoholismo deja en

sus víctimas, hoy se hallan sanas y robustas: en vez de las cantinas visitan las escuelas nocturnas; ahorran para el bienestar de sus hogares el dinero que anteriormente invertían en el uso desmedido del venenoso licor, y han adquirido el hábito de comenzar el trabajo diario á las seis de la mañana, en lugar de las ocho, que era su antigua costumbre. A estos beneficios se agrega el de la buena educación, el aseo en el vestido y en las personas, la mejor alimentación, pues que libres del vicio de la ebriedad han aprendido á respetarse á sí mismas y á proporcionar mayores comodidades á las familias. Gratísima impresión tuve en Santa Marta, Riohacha, Barranquilla, Cartagena, en las poblaciones del Dique y en las de las riberas del Magdalena, y como la he tenido en esta culta ciudad de Medellín al recibir el saludo de bienvenida que nos dan á mis compañeros y á mí los hijos del pueblo, al palpar lo que dejo dicho, y que robustece mi fe y mi convicción de que tenemos una magnífica masa popular para formar una nación grande y verdaderamente civilizada.

Visité en la ciudad de Barranquilla un molino moderno para la fabricación de harina, montado por el Sr. Napoleón Salcedo en el mismo local en que en otro tiempo destilaba alcohol para el consumo del pueblo. El Sr. Salcedo me dijo: «Aún me quedan restos de mi fábrica de alcohol (los que nos mostró); con lo que el Gobierno me indemnizó por ella he levantado esta fábrica que me produce buenos rendimientos, y hoy considero que sobre las ruinas de la que antes producía el elemento que más desmoraliza y destruye la salud del pueblo he levantado ésta que le da alimento sano y barato, y á mí pingües ganancias.»

El pueblo antioqueño, cuyas cualidades más salientes son la moralidad de costumbres, la fortaleza de espíritu, su gran veneración por las virtudes del hogar, el propio respeto y sus excelentes condiciones de colonos fuertes y emprendedores, como lo prueba lo que ha conseguido hacer en las montañas del Cauca y del Tolima, adonde ha emigrado, y lo que seguirá haciendo en todo el país, está llamado á figurar en primera línea en esta obra de renacimiento nacional, para realizar por medio del trabajo honrado y vigoroso los grandes ideales de la Patria.

Esta obra se ha iniciado por el querer de la gran mayoría de la Nación, con virilidad, con fe y con loable confianza; ha dado ya mayores frutos de los que podrían esperarse, y así continuará, de suerte que dentro de cuatro ó cinco años nos sorprenderemos todos de los resultados obtenidos.

CONSIDERACIONES FINALES

A riesgo de faltar á la modestia y sólo con la mira de dar mayor autoridad á lo que dejo expuesto, hago constar que he explorado y estudiado personalmente la mayor parte de esas cordilleras, de esos bosques y desiertos, de esos valles y de esos ríos que brevemente he descrito; que á pie enjuto he saltado muchos de estos torrentes en su nacimiento y los he navegado en grandes vapores por centenares de kilómetros, como en el Amazonas, que en su desembocadura en el mar mide trescientos entre la punta Tijoca y el cabo del Norte, donde parece un vasto mar de agua dulce; que he trabajado en los cultivos agrícolas de que he hablado; que he vagado durante largos y penosos días por las selvas vírgenes, y que por esta razón tengo la más profunda fe de que estos valiosos elementos harán grande y feliz la tierra querida colombiana, á esta Patria que amo entrañablemente, aparte de otras poderosas razones morales y atávicas, por haber vivido en íntimo contacto con ella y por haberla regado con mi sudor y mis lágrimas cuando por su engrandecimiento se sacrificaron mis hermanos Enrique y Néstor en las selvas amazónicas.

El cultivo del arroz por medio de trabajadores japoneses ó chinos será en lo por venir una industria de grandísima importancia en los terrenos que riega el Dique de Cartagena. Por datos ciertos que tengo sé que las tierras del Japón y de la China no son superiores á las del Dique para este cultivo, que podría producir arroz suficiente no sólo para atender á las necesidades del consumo interior sino para exportarlo en grandes cantidades.

Las fábricas de tejidos de algodón que he visitado en Barranquilla y Cartagena son prueba elocuente de que esta industria podría desarrollarse en Colombia con mejores resultados que en Méjico, y que á la vez que fomentaría el cultivo del algodón impediría la exportación del oro que enviamos al Exterior para pagar los productos de esta fibra que se importa de allí. Los terrenos de la Costa atlántica son los que más se prestan para este cultivo, porque en ellos se cuenta con cuatro meses propicios, durante los cuales no hay lluvias que pongan en peligro las plantaciones, lo cual asegura las buenas cosechas, que podrían producir algodón suficiente para abas-

tecer las fábricas nacionales de tejidos y para la exportación en grande escala.

Me complazco, señoras y caballeros, en deciros que acabo de visitar la magnífica fábrica de tejidos de Bello, barrio de esta capital, y que he sido agradablemente sorprendido al palpar los adelantos de esta obra que honra á los empresarios medellinenses. Aparte de la hermosura natural del paisaje, del excelente clima de la localidad y de las caídas de aguas que allí existen, las cuales son un precioso generador de fuerza para el progreso, me ha llamado seriamente la atención este centro de actividad humana, que encuentro superior á lo que me había imaginado.

Las buenas condiciones del edificio, lo adecuado del punto elegido, el orden y la disposición de las labores, la regularidad de los trabajos mediante el auxilio de maquinarias excelentes y modernas, la calidad de los obreros—la mayor parte niñas y mujeres pobres,—quienes encuentran allí no sólo el medio adecuado y honroso de ganar la vida sino de aprender un oficio, al amparo de una persona tan honorable y sensata como el Sr. Gerente, D. Emilio Restrepo C., quien los atiende con solicitud y á quien respetan como á un buen padre de familia, la buena calidad de las telas y su relativo bajo precio, todo, todo es admirable y digno del mayor encomio.

Los consocios del Sr. Restrepo C. en la Compañía empresaria son también acreedores á mis mayores alabanzas y al reconocimiento de los antioqueños que tienen fe en la redención nacional por medio del trabajo intenso industrial que se está despertando en el país y que será impulsado por los ferrocarriles, carreteras y camino de herradura.

Debo decir aquí, como tributo de justicia, que el Sr. Gerente y promotor de la fábrica, D. Emilio Restrepo C., y sus hermanos heredaron de su digno padre D. Fernando Restrepo virtudes y prendas de honradez, laboriosidad é inteligencia que distinguieron á este gran trabajador antioqueño, y se han encargado de perpetuar sus energías y su nombre conservándolo en su casa, en el campo fecundo del comercio y de la industria. Esto me obliga á manifestar aquí las grandes consideraciones que la familia Restrepo me merece, con entera franqueza y satisfacción.

Con los elementos apuntados y con estos ejemplos prácticos de acción provechosa, si el cultivo y desarrollo de la industria del algodón, que se produce espontáneamente en Antioquia, se ensancha como lo espero, el barrio de Bello llegará

á ser pronto una gran ciudad fabril, que podrá llamarse la Manchester de Antioquia.

Verdaderamente me sentí allí como transportado á la gran ciudad fabril inglesa, pues no es exagerado decir que podrá haber en Manchester fábricas más grandes que ésta, pero no más perfectas, como lo confirma la consideración de que su maquinaria es de lo más moderno que existe y que está admirablemente montada.

Las grandes condiciones especiales del pueblo de Bello hacen esperar que él vendrá á ser un emporio de riqueza, y ojalá que así suceda.

No puedo menos de felicitar á los antioqueños por estas manifestaciones de sus grandes energías, y especialmente al Sr. Restrepo, á sus hermanos y demás socios en esta empresa, quienes no solamente por ganar dinero sino por servir á la Patria se esfuerzan por ensanchar su campo de acción y de trabajo como lo están haciendo con su fábrica de tejidos, á cuyos costados se levantan nuevos edificios para ampliarla. Los hijos de estas montañas recibirán el fruto de sus esfuerzos. Con satisfacción reconozco que á esta misma escuela de luchadores progresistas y emprendedores pertenece el General Carlos Vélez Danies, dueño del ingenio central *Colombia,* que ya he mencionado.

Repito aquí, por creerlo justo, lo que dije en mi telegrama respecto del ingenio central *Colombia* acerca del Sr. Vélez Danies: el Sr. Emilio Restrepo y los que con él han montado la fábrica de tejidos de Bello merecen bien de la Patria.

No debo terminar esta conferencia sin dar como lo hago pública manifestación de agradecimiento á las nobles y bellas damas medellinenses que la han honrado con su presencia y con su inteligente atención, y quienes, estoy seguro, alentarán á los hombres como siempre lo han hecho, para que apoyen con todas sus energías esta obra de bienestar nacional y engrandecimiento de la Patria.

Al mismo tiempo doy las gracias á los caballeros que me invitaron á visitar la hermosa Medellín, de la cual llevo las más placenteras impresiones, y quienes me han obsequiado con tanta delicadeza como espontaneidad.

Aprovecho asimismo esta ocasión para dar las gracias en nombre del Gobierno y en el mío á mis amigos personales los Sres. General Jaime Córdoba y D. Juan Bautista Pombo, quienes por patriotismo y por la vieja amistad que nos une me han acompañado en este rápido y penoso viaje.

R. REYES.

EN GIRARDOT

Saludaron al Excmo. Sr. General Rafael Reyes, Presidente titular de la República y Comisionado especial del Gobierno para estudiar asuntos económicos é industriales, á su llegada á Girardot el martes 19 del presente, las siguientes Comisiones:

Comisión de Bogotá—Compuesta de los Sres. General Alfredo Vásquez Cobo, Dr. Antonio José Restrepo, D. Jorge Vélez, Dr. José María Pinto, D. Carlos Tavera Navas y D. Pedro Jaramillo.

Comisión de la Sociedad de Agricultores y del Banco Central—Representada por el Sr. Dr. José María Pinto V.

Provincia de Girardot—Representada por los Sres. General D. Nicolás Perdomo, D. Benjamín Rocha y D. Rafael Espinosa.

Provincia de Tequendama—Representada por los Sres. Uldarico Martínez, Pedro Pablo Cervantes y Dr. Leopoldo Cajiao.

Provincia de Sumapaz—Representada por los Sres. Juan B. Barrios, Aurelio Pavón, Alcides Mogollón y Tulio Forero.

Ciudad de Girardot—Sres. Pedro Ignacio Cadena, José Gregorio Puentes y Paulo E. Bustamante.

Asistieron además á la recepción los representantes de los veinticuatro Municipios más cercanos, pues los demás enviaron sus representantes á las estaciones de Tocaima, Portillo, Juntas, San Joaquín, La Mesa y El Hospicio.

La colonia siria se hizo representar por los Sres. Nazario assir y David Aljure.

También estuvieron los Sres. Gobernadores de Cundinamarca, Quesada y Tolima; á este último, Dr. Félix A. Vélez ., lo acompañaban todos los capitalistas, industriales, agriltores, etc., de su Departamento.

El Sr. General D. Alfredo Vásquez Cobo saludó al Excmo. Sr. General Reyes así:

«Excmo. Sr.:

«He sido designado por mis honorables compañeros para presentar á V. E. á su regreso de su gira nuestro saludo personal, y cumplo con la mayor complacencia tan grato encargo. Un grupo de amigos vuéstros, sin distinción de colores políticos, tuvo á bien reunirse en Bogotá para prepararos el recibimiento que merecen vuestras energías, vuestra lealtad y vuestra constancia para hacer de Colombia la patria grande y rica con que soñaron nuestros mayores. Ese grupo designó á mis compañeros de comisión y á mí para que viniéramos á esta simpática ciudad, imagen del progreso que hoy hace que Colombia surja de entre sus cenizas, á cumplir la comisión que gustosos hemos aceptado.

«Aprovecho la ocasión para hacer votos porque terminéis vuestra gira rodeado de todos vuestros amigos y porque cumpliendo vuestro programa regreséis al seno de la capital, para bien de todos los colombianos y satisfacción de todos vuestros amigos.

«Con gusto pongo en vuestras manos el primer ejemplar de la obra *Un viaje por el sur de Colombia,* de que es autor el Dr. D. Miguel Triana y que prueba cuánto puede un Gobierno probo y que tiene por lema *paz y trabajo.*»

Contestación de R. Reyes:

«Agradezco profundamente á mi amigo el General D. Alfredo Vásquez Cobo y á sus compañeros de comisión el saludo que acaban de darme, é igualmente reconocido estoy de todos los amigos que de Bogotá y de otras poblaciones han venido á cumplir la comisión de darme un hospitalario y bondadoso saludo de bienvenida.

«Verdaderamente creo que ya está á la vista de todo el mundo que Colombia tiene fuerzas y energías para realizar su renacimiento de una manera más rápida y más fecunda de lo que pudiera imaginarse. Son pruebas concluyentes de esta aseveración ferias como las que actualmente se verifican en Girardot; ingenios centrales para la fabricación de azúcar, como el que en menos de un año ha levantado Carlos Vélez Danies en las inmediaciones de Sincerín; las grandes empresas bananeras que se desarrollan día por día en el Departamento del Magdalena; el fomento y creciente desarrollo de la ganadería

en Valledupar; el ferrocarril que pone en comunicación el río Magdalena con la altiplanicie de Bogotá; el que actualmente se construye de Puerto Berrío á Medellín, y las inagotables riquezas naturales que en el viaje que acabo de hacer se me han presentado como una verdadera revelación. Al llegar á Girardot he tenido la grata complacencia de ver á los habitantes de esta bella población y á millares de los Departamentos del Tolima, Huila, Quesada y Cundinamarca que con sus Gobernadores vienen á cumplir el noble deber de asociarse para las fiestas de la civilización y del progreso.

«Deseoso de concurrir á esta fiesta y de contribuir á ella con algo que pudiera ser fructuoso, ofrecí á los caballeros que se dignaron invitarme á permanecer aquí algunas horas antes de seguir á Bogotá dictar en Girardot una breve conferencia sobre los puntos que han sido objeto de mi gira y como lo he hecho en Barranquilla, Cartagena y Medellín; oferta que con gusto voy á cumplir porque Girardot, aunque pequeña, tiene tanto derecho como aquellas ciudades de ser grande y próspera como ellas.

Las ovaciones que se me hacen por la comisión que he desempeñado en el campo de la industria y del trabajo corresponden también á mis compañeros y amigos personales General Jaime Córdoba y D. Juan B. Pombo, quienes sin carácter oficial alguno y solamente por un sentimiento patrio y á pesar de su mala salud hicieron conmigo este penoso viaje y hoy los veis sanos y robustos, lo que prueba que los climas de nuestra Costa atlántica no son tan mortíferos como se cree.»

El Dr. José María Pinto dijo:

«Excmo. Sr.:

«A pesar de ser uno de los miembros de la Comisión de que acaba de dar cuenta el Sr. General Vásquez Cobo, he sido designado especialmente por el Banco Central y por la Sociedad de Agricultores para presentar á V. E. un respetuoso saludo de bienvenida, y cumplo gustosísimo con ello.»

El Excmo. Sr. General Reyes contestó:

«Sr. Dr. Pinto:

«Agradezco á la Sociedad de Agricultores y al Banco entral la delicada atención que por vuestro conducto tienen onmigo. Os repito las palabras que he dicho al Sr. General ásquez Cobo, para que os sirváis transmitirlas á aquellos esblecimientos, y á vos os doy mis agradecimientos por la bonad que habéis tenido en venir á encontrarme en este lugar.»



El Dr. Gabriel Solano dijo:

«Excmo. Sr.:

«He tenido el honor de ser designado por la Sociedad de Ingenieros, gremio modesto pero que representa el trabajo y la paz, el adelanto y el progreso del país, para presentaros en su nombre el más cordial saludo de bienvenida. Dignaos aceptarlo con los votos que hacemos por vuestro bienestar personal.»

En seguida saludaron al Excmo. Sr. General Reyes todos los miembros de las Comisiones de las Provincias y de los Municipios, hasta las 8 a. m., hora designada para la Conferencia.

CONFERENCIA

LEÍDA EN GIRARDOT EL MARTES 19 DE MAYO DE 1908 POR R. REYES, PRESIDENTE TITULAR DE LA REPÚBLICA Y COMISIONADO ESPECIAL DEL GOBIERNO PARA ESTUDIAR ASUNTOS ECONÓMICOS É INDUSTRIALES

Ayer tuve en Ambalema la grata sorpresa de recibir el siguiente telegrama:

Girardot, 18 de Mayo de 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Honda.

Exito de feria ha coronado nuestras esperanzas. Numerosas poblaciones industriales reunidas aquí desean saludaros á vuestro paso. Nosotros, amigos personales y admiradores vuéstros, os rogamos aceptéis aquí una copa de helados.

Benjamín Rocha, Rafael Espinosa Prieto, Gustavo González, Pedro I. Cadena, Antonio Amézquita, Gregorio Puentes L., Primo Mora (Presbítero), Eugenio Herrán, Bernabé Bravo, Antonio Nieto, José Gregorio Puentes, Paulo E. Bustamante, Rafael Santos, José J. Vernaza, Julio A. Forero, Helí Gómez, Nazario Puentes, Néstor Pereira, David Aljure, Nazario Cassir, Samuel Isaacs, Rafael Isaacs, Gregorio E. Durán, Pascual Barón, Manuel I. Villaveces.

No pudiendo permanecer largo tiempo entre vosotros, como es mi deseo, por haber contraído compromisos anteriores, hice el propósito de daros á mi paso esta breve conferencia para informar á los habitantes de Girardot y de los Departamentos de Cundinamarca, Quesada, Tolima y Huila, representados aquí por los comerciantes, agricultores é indus-

triales, acerca del objeto de mi viaje y de lo que he visto y observado en él, y que considero les será útil y provechoso conocer.

Con la mayor complacencia os felicito por la idea altamente civilizadora y benéfica que os ha animado á establecer estas ferias y por el éxito brillante que habéis alcanzado en la primera. El trato frecuente entre los hombres de diversas localidades y el intercambio de sus productos hacen que el comercio se desarrolle y crezca, contribuyen de manera decisiva á que desaparezcan los prejuicios políticos y aun sociales, destruyen la aspereza de carácter de los individuos y de los pueblos, aspereza que es más imaginaria que real, y dejan en cambio mutua estimación entre individuos que quizá se juzgaban erróneamente antes de conocerse.

Continuad fomentando vuestras ferias en la seguridad de que cada año serán más importantes y producirán mejores resultados; la bella población de Girardot, colocada sobre este hermoso río, que puede considerarse como la arteria principal de la Nación colombiana, y en el centro de los Departamentos de Cundinamarca, Quesada, Tolima y Huila, está llamada á ser la ciudad comercial más importante de lo que llamamos el Alto Magdalena.

Para que quedéis informados del objeto de mi viaje que está para concluir, os leo la introducción á la conferencia que dicté en Bogotá el 19 de Abril próximo pasado, víspera de mi partida (1).

El 4 del presente dicté en Cartagena, después de haber recorrido los terrenos y regiones que se expresarán, una conferencia de la cual quiero leeros algunos apartes (2).

Creo que es igualmente oportuno daros á conocer una ligera descripción del país, que tomo de la conferencia que di en Medellín el 14 de este mes (3).

En mi viaje á Antioquia encontré allí lo que antes había visto y lo que siempre he reconocido: un pueblo hospitalario, moral y de excepcionales condiciones de fortaleza y tenacidad, prendas meritísimas que se han desarrollado extraordinariamente entre los hijos de aquellas montañas, debido á sus costumbres patriarcales y también, aunque parezca extraño, á la

---

(1) Véase página 3.ª

(2) Véase la página 90.

(3) Véase página 127.

esterilidad de su suelo, que les impone un trabajo muchas veces mayor que en cualquiera otra de las secciones de Colombia, excepción hecha de algunas localidades de Santander y Boyacá. Una de las condiciones más notables y más salientes de aquel pueblo es la organización cristiana de las familias, y, como consecuencia, un profundo respeto á la autoridad paterna, no menos que á la civil, como lo prueba este incidente que os cito con gusto: hace dos días recorría el camino de Medellín á Puerto Berrío, pasando por las poblaciones de Copacabana, Girardota, Barbosa, Santo Domingo y los numerosos caseríos que hay hasta esta última ciudad; los Curas Párrocos, los maestros de escuela con centenares de niños de ambos sexos y las poblaciones en masa me recibían con muestras del mayor entusiasmo, y observé que los caminos cercanos á las casas de campo estaban regados de flores; deseando saber la causa de esto interrogué á una campesina, quien me contestó: «Hemos regado flores en el camino porque por aquí ha de pasar el Presidente, que es el primer representante de la autoridad.» La sencilla campesina no sabía que hablaba con el Presidente.

Gratísima impresión traigo del hospitalario pueblo antioqueño, que sin distinción de colores políticos ni de clases sociales se unió en un solo sentimiento de espontáneo cariño para recibir y festejar al Jefe de la Nación. Debo reconocer que igual cosa ha sucedido en todas las poblaciones por donde he pasado, y por lo que toca á Girardot veo con verdadera satisfacción que entre vosotros hay miembros de diferentes partidos políticos y aun guerreros que en la última contienda civil se despedazaban como fieras en los campos de batalla, unidos hoy para trabajar por el engrandecimiento de la Patria. Como otro tanto he observado en las poblaciones de mi tránsito en el largo viaje que acabo de hacer, necesario es concluir que la concordia nacional es un hecho realizado y que los bastardos intereses banderizos han sido definitivamente reemplazados por los grandes y sagrados intereses de la Nación.

En cuanto á lo que Girardot y los Departamentos que tienen territorios sobre el río Magdalena pudieran aprovechar de los datos que he recogido en mi viaje y que ya han comenzado á publicarse, llamo especialmente vuestra atención hacia la industria bananera, que permitirá tanto á los pobres como á los ricos explotarla con ventajas, debidó á las facilidades que el Gobierno da, según el Decreto orgánico sobre la materia, para la adjudicación de terrenos, á la feracidad de éstos y al precio halagüeño á que el banano se vende en el Exterior.

También es de trascendental importancia para Girardot el que se úna á Ibagué por medio de un ferrocarril, prolongando el que ya va hasta el Espinal, á fin de acortar la distancia con los Departamentos del Cauca y Caldas y facilitar y abaratar los transportes. Debo haceros presente que probablemente en 1910 llegará á Cali el ferrocarril de Buenaventura, que se prolongará hasta Cartago, de donde forzosamente vendrá al pie de la cordillera á buscar la abundante carga de los numerosos habitantes del Quindío, lo que hará de Ibagué una ciudad de gran movimiento comercial, ya que por su clima benigno y por su hermosa situación está llamada á ser una ciudad de recreo para todas las familias ricas del valle del Tolima, que irán á establecer allí su residencia.

La terminación del ferrocarril de Girardot á Facatativá, que esperamos será á fines del presente año, y la creación de una ciudad de veraneo en Juntas de Apulo, con un grande hotel de capacidad hasta para cien huéspedes, que está contratado para terminarlo al mismo tiempo que el ferrocarril, serán factores importantísimos para el progreso de Girardot, al cual prestará el Gobierno decidido apoyo.

No os hablo como Presidente, porque deliberadamente me desprendí de este cargo para volver á tener la dicha de ser simple ciudadano como vosotros y para poder hablar á mis compatriotas con entera libertad. Os digo pues que pertenezco á vuestro gremio de agricultores y hombres de trabajo intenso, y que por lo mismo debéis considerarme como un compañero que os ayudará en vuestras faenas y en vuestras justas aspiraciones.

Al celebrar estas fiestas que son de verdadera civilización y de progreso, la gratitud nos obliga á recordar los nombres de los que más han trabajado en favor de Girardot; entre los ya muertos recuerdo á D. Camilo Carrizosa, quien construyó vuestro hermoso puente de hierro, y á D. Carlos Tanco, constructor del ferrocarril al Espinal: inclinémonos ante su memoria é imitemos los grandes ejemplos de laboriosidad y de energía que nos dejaron. Entre los vivientes permitidme mencionar los nombres de D. Manuel Núñez, D. Benjamín Rocha, D. Rafael Espinosa Prieto, D. Pedro I. Cadena, D. José I. Vernaza, los Sres. Puentes, D. Paulo E. Bustamante, D. Rafael antos y los extranjeros aquí radicados, constantes trabajares en favor del progreso de Girardot, y también D. Cami- Carrizosa (hijo), quien dignamente lleva el nombre de su ñor padre y quien se interesa con inteligencia y perseveran- en fomentar la navegación á vapor en el Alto Magdalena.

Positivamente me complace ver en esta fiesta á los Sres. Gobernadores de Cundinamarca y Quesada, quienes saben que la mejor manera de interpretar los deseos de la Administración nacional es esmerarse por el progreso de los pueblos que gobiernan y por la correcta administración de sus intereses.

Como el tren que debe conducirme á Bogotá está ya listo para partir, corto aquí esta Conferencia que os he dado como prueba de cariño y de mis deseos por el progreso y el bienestar de Girardot y de los habitantes de los cuatro Departamentos que he mencionado.

Girardot, Mayo 19 de 1908.

EN MADRID

El Sr. Dr. Francisco José Urrutia, Comisionado por el Poder Ejecutivo, pronunció el siguiente discurso:

«Excmo. Sr.:

«Mi honorable colega el Dr. Sanín Cano y yo hemos recibido del Excmo. Sr. General De Angulo, encargado del Poder Ejecutivo, el grato cuanto honroso encargo de poner en vuestras manos este mensaje de congratulación y de presentaros el saludo oficial del Gobierno, que es también el saludo de la Patria, puesta de pie para honraros cuando entráis hoy á la capital de la República, otra vez vencedor, pero vencedor que llega sin cortejo de guerra, sin compatriotas humillados; vencedor en lucha incruenta y civilizadora, la de la paz, la del trabajo; vencedor de nuestra naturaleza espléndida y fecunda; vencedor de los odios insanos de antaño, ahogados ya en la bondad inmensa de vuestro gran corazón y quebrantados por vuestro brazo vigoroso.

«¡Salve, pacífico vencedor! Realizáis entre nosotros el tipo augusto de Cincinato. ¡Séd bienvenido!»

Contestación de R. Reyes:

«Dr. Urrutia:

«Agradezco vuestras patrióticas palabras y el mensaje que el Sr. Designado encargado del Poder Ejecutivo me envía por vuestro conducto. Este hecho es de importantísima significación, porque él pone de manifiesto que en las democracias no debe depender ni es conveniente que dependa el Gobierno de la vida de un hombre, y esto queda probado entre nosotros, pues para cumplir una misión que se había confiado al Sr. General De Angulo el Presidente lo dejó en su puesto, para continuar como simple ciudadano en la tarea de trabajar por cuantos

medios le sean posibles por el mejoramiento del país. Es mi deber declarar que el Sr. General De Angulo ha cumplido fielmente su misión y que como buen patriota seguirá prestando sus servicios al Gobierno en cualquier puesto, aunque sea inferior al elevado que acaba de desempeñar. Yo profeso y gustoso practicaré siempre el principio de que el ciudadano que deja un puesto elevado—el solio presidencial, por ejemplo—debe ir con buena voluntad á la alcaldía de una aldea, si en ella lo necesitan los intereses del país. El caso no es extraño, pues el Presidente Roosevelt acaba de ser elegido para Alcalde del Estado de Nueva York, designación que él no puede menos de considerar como muy honrosa, porque no es la categoría del puesto lo que da méritos al hombre, sino el estricto cumplimiento del deber.

«En cuanto á vuestro hermoso discurso, podéis decir á vuestros compatriotas que acabo de explorar una vasta extensión de nuestro territorio y que en mi gira he tenido verdaderas revelaciones acerca de nuestras inagotables fuentes de riqueza, revelaciones que ya les he dado á conocer. Con el vehemente deseo de servir mejor al país he cumplido con gusto la misión que hoy termina y que tengo la profunda convicción de que será de fecundos resultados para la Nación, por las industrias que se están desarrollando.

«Habláis de que en esta vez no ha habido vencidos: perdonad que me permita rectificar vuestro concepto y que os diga que sí los hay, pues vencidas están la pereza, la incuria y el pesimismo de muchos colombianos á quienes hoy se presentan grandes y halagüeños campos de trabajo en donde emplear sus energías.»

El Sr. Ortiz Williamson dijo:

«Excmo. Sr.:

«Designado por la Sociedad de Agricultores de Colombia para daros el saludo de bienvenida, cumplo gustoso tan honrosa como grata Comisión, presentándoos las más cumplidas felicitaciones por vuestros vigorosos esfuerzos é incansable labor en bien del progreso del país.

«Habéis recorrido en pocos días considerable extensión de nuestro territorio, observando á vuestro paso los diversos ramos del servicio público y estudiando las más urgentes necesidades de la industria en cada comarca, para el aprovechamiento práctico é inteligente de todos aquellos elementos que pueden llevarnos al sendero del progreso.

«En las filas de los agricultores colombianos, entregados á ruda labor para arrancar de la tierra con el sudor de la frente los tesoros que encierra en su fecundo seno, encuentra V. E. los mejores soldados del orden social para llevar á cabo vuestra grande obra de paz, trabajo y progreso.

«La Sociedad de Agricultores de Colombia tiene en V. E. esa noble confianza propia de los hombres laboriosos que la formamos. Hemos puesto nuestras energías al servicio de la agricultura y de la prosperidad general de la Nación. Deseamos pues que nuestro suelo, fértil y extenso, con climas favorables para los más variados cultivos, sirva para mantener y vestir á sus habitantes y para llevar también sus producciones á los grandes centros comerciales del mundo al prestar ayuda á la exportación nacional, como el medio eficaz y positivo para que ocupemos en el mundo civilizado el puesto que nos corresponde.

«Aceptad, señor, la cordial expresión de gratitud por vuestra labor redentora en bien de Colombia, y en la cual debemos cooperar todos los colombianos para levantar sobre las ruinas del pasado el templo de la civilización, digno de las auroras del porvenir.

«El programa de Gobierno de V. E. tiene anchas bases para hacer de Colombia el primer pueblo de la América latina, porque nos invita á vivir tranquilos, al amparo de la paz y del trabajo, como miembros de una sola familia y á la sombra de la gloriosa bandera que nos legaron los padres de la Patria.

«Aceptad, Excelencia, el homenaje de respeto.

«He dicho.»

Respuesta de R. Reyes:

«Señor:

«Os doy mis agradecimientos por el bondadoso saludo que me dirigís en nombre de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

«Considero que esta importante Sociedad que ha trabajado con inteligencia y constancia por fomentar la Agricultura en Cundinamarca debe extender su benéfica acción á todo el país. Quizás en los documentos que se están publicando respecto de mi viaje pudierais encontrar algunos datos que os sean valiosos, y vuestra Sociedad pudiera hacer una especie de propaganda vigorosa enviando comisionados á cada capital á estudiar las industrias y cultivos que en mi concepto darían en muy poco tiempo la redención económica del país.

«La gira que acabo de hacer correspondía á tal objeto, y

no tengo escrúpulo en manifestar que los resultados han superado á mis esperanzas; creo que soy uno de los colombianos que más han recorrido el país, y os confieso que lo que he encontrado en nuestra Costa atlántica es tan exuberante y grande, que verdaderamente no he podido explicarme porqué los colombianos no se han unido y esforzado para explotar tantas riquezas como allí hay, y que si se beneficiaran juiciosamente harían de nuestro país el más importante de la América del Sur. Un ejemplo elocuente y consolador nos ha dado Carlos Vélez Danies, quien en menos de catorce meses ha descuajado selvas primitivas en las cercanías del Dique de Cartagena, en medio de un desierto, y las ha convertido en inmensas sementeras de caña de azúcar que hacen horizonte, porque miden no menos de dos mil fanegadas; ha abierto un canal de un kilómetro de longitud, que párte del Dique y se dirige hacia Sincerín, y desde allí ha construido un ferrocarril de tres kilómetros que va hasta las plantaciones; ha levantado un amplio edificio en donde cabría nuestra Catedral, y ha expuesto un capital de un millón de dólares en el establecimiento de un grande ingenio central; obra toda de un solo colombiano que la ha acometido en la confianza de que ya los héroes de las guerras civiles no podrán destruir esas riquezas.

«Repetid esto á la Sociedad de Agricultores y haced propaganda para el bien del país.

«Madrid, Mayo 20 de 1908.»

El Sr. D. Edmundo Cervantes dijo:

«Excmo. Sr.:

«Habéis recorrido en breve término un extenso territorio, y vuestro paso de gigante ha ido marcando por todas partes señales de progreso. En las montañas de Antioquia como en las llanuras de la Costa atlántica habéis dejado recientes ejemplos de vuestras virtudes civiles: energía incontrastable, perseverante celo por el cumplimiento del deber y amor constante al trabajo fecundo. Si os habéis propuesto demostrar que el primer Magistrado es también entre nosotros el primer ciudadano, que con razón empuñáis el bastón, signo de mando, y que la banda tricolor, emblema de la soberanía nacional, ciñe con justicia vuestro pecho magnánimo, lo habéis conseguido: debéis estar satisfecho porque los grandes honores y los altos puestos no son envidiables por la fortuna de alcanzarlos sino por la virtud de merecerlos.

«Aún no hace tres lustros que los habitantes de la capital salieron á recibiros, con frenético entusiasmo, para presentaros la corona de laurel que vuestra espada victoriosa conquistó en los campos de batalla; hoy, en solemne ovación, salen á ofreceros la corona cívica de mirto y de encina, premio que la República confiere al mandatario que en la paz vigila por la salvación de la Patria.

«En nombre de los Comisionados de las Juntas departamentales os dirijo mi saludo de bienvenida. Recibidlo, señor, como un eco de la voz unánime con que en todos los ámbitos del país se aclama al prócer ilustre, al héroe del trabajo, al varón insigne en quien Colombia pone, ahora más que nunca, sus halagüeñas esperanzas.»

Respuesta de R. Reyes:

«Sr. Dr. Cervantes:

«El bello discurso con que me saludáis en nombre de los Departamentos, me conmueve profundamente. Soy un simple ciudadano de esa democracia colombiana que encierra más virtudes de las que creemos y que se mostrarán palpables y grandes cuando al amparo de la justicia puedan desarrollarse. Decid á nuestros compatriotas y á vuestros compañeros de Comisión que como simple ciudadano ó como Magistrado mi mayor anhelo será merecer siempre la confianza y estimación de los hombres de bien.»

EN BOGOTA

El Sr. D. Alvaro Uribe le dirigió la palabra como Presidente del Consejo administrativo del Distrito Capital en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.:

«Habéis recorrido centenares de leguas en seguimiento de la solución del problema económico que aqueja á la Nación, y las habéis recorrido en corto tiempo merced al estado en que habéis colocado las vías de comunicación, mediante las cuales se han acercado las regiones distantes, así como por medio de la concordia se han acercado igualmente los elementos más antagónicos del país.

«En todos los lugares del tránsito habéis podido recoger el fruto de vuestras energías, palpando el aprecio que de ellas hacen los colombianos; imponentes, espontáneas recepciones os han hecho la comercial Barranquilla, Cartagena la heroica, la fértil Santa Marta y la laboriosa y rica Medellín. Hoy toca á Bogotá recibiros, y á mí como Presidente del Consejo administrativo del Distrito Capital el alto honor de saludaros.

«Los habitantes del Distrito Capital, animados de los mismos sentimientos que aquellos de las poblaciones que acabáis de visitar, esperan gozosos á aquél que ha ahuyentado el espectro de la guerra civil, vencedor ayer en las lides de la guerra y hoy en los campos fecundos del trabajo.

«Todos los elementos se unen para recibiros: á vuestro lado las más altas dignidades civiles y eclesiásticas; allí más de cinco mil niños os esperan para saludaros entonando el himno nacional, y pregonan con su presencia el impulso que habéis dado á la instrucción pública primaria; el gremio de artesanos os abre calle de honor, diciendo del puesto que ocupáis en el corazón del pueblo laborioso y honrado; aquí os



acompañan los representantes de los Departamentos; allá las damas bogotanas os presentarán un saludo que diga de la gratitud de las madres, de las esposas y de las hijas al mandatario que las ha regalado con los inapreciables beneficios de la paz.

«En nombre del Distrito Capital y de Bogotá, la ciudad del Aguila Negra y de las Granadas de Oro, tumba de cenizas para vos venerandas y cuna de vuestros hijos, os presento el respetuoso saludo de bienvenida.»

El Excmo. General Reyes contestó de la siguiente manera:

«Agradezco profundamente el honroso saludo que acabáis de dirigirme como Presidente del Consejo administrativo del Distrito Capital, y de igual manera agradezco las manifestaciones de cariño que me hacen el Clero, los Representantes de los Departamentos, los empleados civiles, los alumnos de las escuelas y colegios, el honrado y laborioso gremio de artesanos, los habitantes de Bogotá y muy particularmente las que anunciáis que me harán las cultas y patriotas damas de esta ciudad.

«Considero estas manifestaciones como una prueba espontánea y elocuente de que se reconoce la buena voluntad con que he trabajado y seguiré trabajando por el bienestar y engrandecimiento de nuestra patria, bajo el imperio de la paz, de la moral cristiana y del respeto de todos los derechos justos y legítimos de los ciudadanos.

«No por falsa modestia sino por honrado convencimiento, ahora como en otras ocasiones, declino el altísimo honor que me discernís al declararme autor de la concordia nacional y de la paz, que es su fruto obligado, y repito que esta magnífica obra, tan fecunda en bienes de todo género, se debe á la buena índole y al patriotismo de todos los colombianos, que en la escuela del infortunio hemos aprendido á respetarnos y á amarnos.

«Es verdaderamente conmovedor y de positivo consuelo para el sentimiento nacional el espectáculo que presentan los niños y jóvenes, es decir, la nueva generación que se educa en el respeto á la autoridad y que será la que mañana dirija los estinos del país, cantando el himno nacional, que casi se ıabía olvidado. Igual espectáculo he presenciado en las ciulades, poblaciones, aldeas y escuelas rurales, durante mi lar- ro viaje, en donde se me ha recibido entonando este hermoso ıimno y con la bandera patria desplegada, y os confieso que

al oírlo y al ver las multitudes descubrirse con respeto al escuchar sus notas, he sentido mis ojos inundados de lágrimas patrióticas y he exclamado: «Por fin tenemos Patria grande y amable para todos los colombianos.»

«Antes de llegar á las capitales de los Departamentos de la Costa y Antioquia manifesté á los Sres. Gobernadores, como lo hice con vos, que no aceptaría recepción alguna que tuviera carácter oficial. Así lo hicieron los Sres. Gobernadores, y de ello estoy agradecido, por respeto á mis conciudadanos y por propio respeto, porque creo que aún no es tiempo de juzgar los actos de la actual Administración nacional, de la cual tengo el honor de ser Jefe, y prefiero á ser festejado trabajar en silencio, como es mi deber.

«En Barranquilla, adonde llegué á las cuatro de la mañana; en Cartagena, adonde entré muy temprano, y en Medellín, adonde anuncié que llegaría de noche, los Sres. Gobernadores no pudieron contener el sentimiento público, y habría faltado á deberes elementales de cortesía si hubiera rehusado las espontáneas manifestaciones que se me hicieron con esplendor que agradezco, por todos los habitantes, sin distinción de colores políticos ni de clases sociales.

«Veo que lo mismo sucede en Bogotá, y os confieso que esto me conmueve hasta lo profundo de mi alma y que lo acepto como el reconocimiento de mi buena voluntad para servir á la Patria y como señal de acatamiento á la alta autoridad de que me hallo investido.

«Las mejoras que han alcanzado las vías de comunicación me han permitido visitar en el curso de un mes la Intendencia de La Goajira, los Departamentos de Magdalena, Bolívar, Atlántico y Antioquia, estar en la feria que se ha verificado últimamente en Girardot, con distinguidos ciudadanos del Tolima, Huila, Cundinamarca y Quesada, y recorrer ochocientas leguas de nuestro rico territorio.

«Esta mejora de las vías de comunicación permitirá á los colombianos viajar con mayor frecuencia, estimarse más entre sí y fomentar el comercio por medio del intercambio de los productos de las más apartadas regiones, y al mismo tiempo les enseñará á apreciar en su justo y verdadero valor que la belleza y progreso de la capital de un país corresponde á todo él, como sucede en las naciones civilizadas, que generalmente se juzgan por sus ciudades capitales, cuyos habitantes pertenecen, como en Bogotá, á diversas localidades.

«Por esta razón el saludo que me dirigís en nombre de Bogotá lo recibo y acepto como si fuera de la Nación entera.

«Aprovecho la presente oportunidad para recordar que en este mismo lugar se me ha recibido en otras ocasiones con bélico entusiasmo, se me ha coronado de laurel y se me ha obsequiado espléndidamente como á guerrero vencedor. Entonces halagaba las pasiones políticas y confieso con gratitud que los vencidos no me miraban mal.

«¡ Cuán diferente es hoy, señor, esta fiesta verdaderamente nacional, en que todos los habitantes de la capital, confundidos en un solo sentimiento de amor patrio, me abruman con sus manifestaciones de cariño y de confianza, como ha sucedido en Santa Marta, Riohacha, Barranquilla, Cartagena, Medellín y poblaciones del tránsito.

«Mi corazón recibía entonces con tristeza aquellas ovaciones, porque recordaba que en los campos de batalla habían perdido la existencia amigos y enemigos políticos, pero todos compatriotas y hermanos nuéstros que dejaban viudas y huérfanos sumidos en el dolor y muchos en la miseria, mientras que hoy el entusiasmo patrio es resultado de la concordia que existe en la familia colombiana y que con mayor vigor he palpado en los lugares de la Costa atlántica y del Departamento de Antioquia ya nombrados.

«Está en la conciencia nacional que de hoy en adelante los triunfos de la civilización y del progreso se celebrarán con mayor entusiasmo que los de Roldanillo, Santa Bárbara, Enciso, etc.; que los que tomámos parte en ellos y fuimos vencedores hemos cambiado la espada de guerreros por la herramienta de agricultores ó de industriales, y que cuando se nos recuerdan aquellos dolorosos triunfos sentimos gran rubor, porque bien podría decírsenos como Dios dijo á Caín: «¿ Qué hiciste de tu hermano ?»

Bogotá, Mayo 25 de 1908

INFORME DE R. REYES

PRESIDENTE TITULAR DE LA REPÚBLICA, AL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE SU MISIÓN Á LA COSTA ATLÁNTICA Y AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Á ESTUDIAR ASUNTOS ECONÓMICOS É INDUSTRIALES

Honorables miembros del Consejo de Ministros.

En desempeño de la misión que el Gobierno tuvo á bien confiarme para estudiar asuntos industriales y económicos en

la Costa atlántica y en el Departamento de Antioquia, partí de esta ciudad el día 20 de Abril próximo pasado y visité los Departamentos del Magdalena, Atlántico, Bolívar, Intendencia de La Goajira y Departamento de Antioquia.

En dicho Departamento me entendí con los señores Gobernadores y con los principales comerciantes, agricultores é industriales de las respectivas localidades, y conceptuando que uno de los medios más eficaces para imponer al público de la misión de que me había hecho cargo era dictar conferencias sobre los asuntos objetos de mi gira, después de tratarlos y estudiarlos con aquellas entidades dicté en Barranquilla, Cartagena, Medellín y Girardot las que acompaño en copia á este informe para vuestro conocimiento.

Respecto de los puntos tratados con las autoridades, comerciantes, agricultores é industriales de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Medellín, acompaño copia de las actas de las sesiones que se tuvieron y de los memorándum que se redactaron, y que son los siguientes:

En Santa Marta—Memorándum pasado al Sr. Gobernador del Magdalena en que consta lo referente á la industria bananera, canalización de la Ciénaga y del caño de Santa Marta para facilitar la entrada hasta el Ferrocarril de este nombre de los vapores que navegan en el Magdalena; proyecto de decreto sobre la organización de la Colonia militar, agrícola y penal, y adjudicación de baldíos, y refección del faro de Santa Marta y del de Riohacha;

En Barranquilla—Notas cruzadas con el Gerente del Banco de Barranquilla para la fundación de un Banco en Santa Marta y fomento de la industria bananera.

En Cartagena—Acta de la sesión que tuvo lugar en aquella ciudad con el Gobernador del Departamento y con los representantes del comercio y de las industrias, en que se trató:

a) Establecimiento de una línea de vapores nacionales entre Colón y Riohacha para facilitar la comunicación entre esos puertos;

b) Organización del Banco de Santa Marta para fomentar la industria bananera;

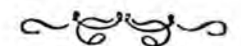
c) Estudio de los terrenos de la Costa Abajo para esta misma industria;

d) Comisión que debe ir al Chocó á estudiar asuntos económicos é industriales, debiendo pasar su informe al Gobierno.

En Medellín—Actas de las sesiones que tuvieron lugar para tratar los asuntos referentes al Ferrocarril de Antioquia.

Llegué á Girardot cuando se verificaba la importante feria que se ha establecido en aquella población; allí estuve con los Gobernadores de Cundinamarca, Tolima y Quesada, y dicté una conferencia sobre asuntos de interés para esos Departamentos, de la cual acompaño copia.

No habiendo podido visitar el Chocó ni permanecer por más tiempo en mi viaje para organizar la Colonia militar, agrícola y penal de Santa Marta y los demás asuntos que constan en los documentos adjuntos á este informe, creo que es conveniente que el Sr. Dr. Camilo Torres Elicechea, Ministro titular de Hacienda y Tesoro, vaya á la Costa atlántica á continuar la misión que yo interrumpí y al mismo tiempo á atender su salud, que se ha quebrantado con el ímprobo trabajo que ha tenido en cerca de cuatro años. Aunque reconozco que los servicios del Dr. Torres Elicechea son muy importantes en esta capital, considero que mayormente lo serán acabando de cumplir la comisión que estaba á mi cargo y por esta razón le he exigido que arregle su viaje lo más pronto posible.



APENDICE

TELEGRAMAS DIRIGIDOS Á R. REYES, PRESIDENTE TITULAR DE COLOMBIA, DURANTE SU GIRA POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA, ANTIOQUIA, TOLIMA Y CUNDINAMARCA

Medellín, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo atentamente. Deséole feliz viaje y muy pronto regreso.

Heraclio Parra V.

Medellín, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Viaje feliz y fructuoso para la Patria os desea el amigo invariable.

Laureano García

Zona Militar del Centro--Medellín, 20 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Recibímos importante circular del 18. Felicitamos á V. E. por incansable labor en beneficio de la Patria.

Atentos servidores, *Juan B. Tobar, Floro Gómez*

Medellín, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo, deseándole pronto feliz regreso.

Madriñán

Girardota, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Nombre población deseamos feliz viaje al benefactor Colombia.

Rodolfo Hernández, Juan E. Cardona

Girardota, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Pedimos al Altísimo conserve vuestra existencia para bienestar país.

Servidoras, Rosenda M. de Hernández, Mercedes M. de Jaramillo, Carlota M. de Mesa, Cecilia, Aurelia, Julia Hernández.

Medellín, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Envíole cordial abrazo.

Januario

Medellín, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Listos siempre obedecer órdenes y colaborar obras progreso.

Adictos, Redactores *Colombia*

Medellín, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Feliz viaje, pronto regreso.

Adicto, *Manuel A. Bustamante*

Medellín, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Deséole feliz viaje para bien Patria.

Tolosa

Santa Rosa, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Al separarse del mando reiterámosle nuestra más sincera lealtad.

Amigos, *Tadeo Prieto Solano*, *Guillermo Boada*

Bucaramanga, 20 Abril 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Puerto Berrío.

Infórmole Departamento en completa calma. Muy plausible sería para santandereanos recibir visita de S. E.

Servidor, Secretario general encargado, *Francisco Sorzano*

Gobernación—San Gil, 20 Abril 1908.

General Reyes—Puerto Berrío.

Deseo que su viaje sea feliz y fecundo en buenos resultados para desarrollo de las industrias nacionales.

Mantilla

Facatativá, 20 Abril 1908

Excmo. Sr. Presidente—Puerto Berrío.

Pasado mañana reuniráse Junta comerciantes, agricultores. Leeráse Conferencia de V. E. Propondré organización sociedad capitalistas cundinamarqueses para cultivar bananos. Enviaremos comisionados estudiar combinación con capitalistas Tolima para aprovechar trabajadores clima cálido.

Tenga V. E. feliz viaje.

Afectísimo, *Elicio Medina*

Medellín, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Mal que pese ingratos sólo V. E. salvará Colombia. Consuélame saber vuestra separación es transitoria y Gobierno queda manos Designado Angulo, prenda honradez, patriotismo.

Vuéstro de corazón,

Nicanor Restrepo Giraldo

Prefectura de la Provincia—Ocaña, 20 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo respetuosamente; deséole felicidades en su gira.

Servidor, *Isaac García Padilla*

Manizales, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Se recibió vuestro telegrama en que anunciáis salida hoy para la Costa atlántica. Os deseo vehementemente felicísimo viaje, que será de gran provecho para la Nación. Aquí todo bien y en calma.

Amigo y servidor, *Alejandro Gutiérrez*

Comandancia Batallón 3º de Infantería—Medellín, 20 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Deseamos S. E. viaje feliz, fecundo en bienes Patria. Acepte respetuoso saludo adhesión sincera. Fuerza sus órdenes.

Servidores afectísimos,

Martín Antía M.; Capitanes Sixto Camero, Francisco Duque R., Roberto Reyes; Tenientes Alberto Gómez, Habilitado; Alejandro Caicedo S., Domingo Piedrahita, Santos Vargas, José A. Olaechea, Campo E. Mendoza, Isauro Peña, Joaquín Alfaro, Guardaparque; José Ignacio Henao, Juan Baquero, Camilo Acebedo.

Medellín, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Acepte S. E. respetuoso saludo. Nuestros votos por su felicidad y prósperos resultados en viaje para bien Patria, á la que tiene consagrada su existencia. Ratificámosle adhesión sincera. Sus órdenes.

Amigos afectísimos, Juan B. Tobar, Floro Gómez, Guillermo Gamba, Martín Antía M.

Santa Marta, 20 Abril 1908

General Reyes—Gamarra.

Noticia venida produce grande entusiasmo. Seguridad generará grandes beneficios. Felicítolo hermosa, acertadísima idea.

Servidor, *Juan Campelo*

Carmen S., 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Propio nombre, Provincia Río de Oro, salúdoos. Parto mañana Puerto Gloria tener honor saludaros personalmente.

Servidor, Prefecto, *Abraham Solano*

Soatá, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Nacional—Gamarra.

Mi saludo cariñoso y mis votos desde esta Provincia por vuestra salud.

Siempre amigo afectísimo, *Leoncio Medina C.*

Bogotá, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes.

Deseo á S. E. un feliz viaje y pronto regreso. Quedo enteramente á sus órdenes.

Amigo, *Sebastián Hoyos*

Tunja, 20 Abril 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo cordial y atentamente. Deséole feliz correría y cumplido éxito en sus patrióticas labores.

Amigo afectísimo, *Rodríguez*

Santa Marta, 20 Abril 1908

Excmo. Sr. General Rafael Reyes, Presidente de la República—Puerto Berrío.

Con positiva pena sabemos que razones poderosas de orden administrativo y económico han obligado á V. E. á separarse temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo, en el cual realizaba V. E. una magna labor; y aplaudimos el acierto que ha tenido V. E. al escoger como Designado á uno de sus más res-

petables y patriotas colaboradores. Confiamos en que pronto cesarán los motivos que V. E. ha estimado bastantes á separarse del Gobierno, y nos complacemos en repetir á V. E. el testimonio de nuestra inalterable adhesión al programa de paz y concordia que V. E. ha venido desarrollando.

Francisco Vergara Barros, Vicente Rizo (Vicario general), Teodosio Goenaga, Florentino Goenaga, Ismael Noguera Conde, J. Ignacio Díaz Granados, Manuel I. Guardiola, Manuel Avendaño Salcedo, José Gnecco Coronado, Nelson P. Vives, Pedro A. Infante, Carlos Tribín, José A. Ariza A., Rafael E. Travecedo, Aquiles Noguera, José Galo Alzamora, Manuel R. Flórez, Gabriel Bermúdez, Florentino Manjarrés, Manuel S. Pinto, Roberto A. Guerrero, Juan B. Cormane, Francisco Noguera N., J. A. Iguarán A., Diógenes P. Noguera, Rogelio Vélez Méndez, Carlos Bermúdez, Roberto Wiesner, Néstor Díaz Granados, Julio J. Pineda M., Rafael de Armas, Nicolás Dávila, Foción D. Cormane, Luis Carlos Rivera, Gregorio Ariza A., Enrique C. Fuentes, Eduardo N. Santrich, Manuel Díaz Granados, Marco Antonio Rojas, Luis B. Amay H., Rafael Cayón H., Sebastián P. Pinto M., Manuel G. Núñez R., Camilo M. Noguera, Alfonso Noguera, Gabriel Raúl Rivera, Ezequiel E. Semprún, A. Martínez L., Antonio M. Amador, Lope Padilla, J. L. Padilla, Luis J. Vilar, Emilio S. Barros, José María Avilés, Emiliano Ortiz, Belisario Samper, Angel María Acosta, Daniel Samper, Rafael Redondo, Matías Labastidas, Antonio García, Nicanor Labastidas, Miguel M. Martínez M., Sabas Martínez, Catalino Fernández, Félix Celedón, Nelson Fernández, José María Altahona, Marcelino A. Infante, Eliecer Avendaño, José A. Silva, Guillermo Redondo, Melchor Ramón (Presbítero), Virgilio S. Vieco, Mateo Mozo Cordero. (Siguen varias firmas).

Santa Marta, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Honor saludar S. E. por bienvenida; deséole viaje feliz. Respetuoso servidor,

Luis B. Amay H.

Santa Marta, 20 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Presento mi saludo á V. E., y me es grato participarle que todos estamos ansiosos de su pronta llegada. Reina en este Departamento la más completa tranquilidad.

Servidor y amigo,

Teodosio Goenaga

Medellín, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Doile bienvenida mi tierra, deséole feliz viaje, éxito en empresas y pronto regreso.

Coriolano

Medellín, 20 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Lo saludo y deseo feliz viaje Costa atlántica.

Xiques

Bogotá, 21 Abril 1908

General Reyes—Banco—Calamar.

Con toda el alma deseo continúe felizmente sorprendente viaje. Amigos felicitámonos rapidez porque así regresará más pronto. Felicito excelentes compañeros Tita, Córdoba.

Luis Cuervo Márquez

Santa Marta, 21 Abril 1908

General Rafael Reyes—Gamarra.

Nos felicitamos grande honor que nos hace viniendo á nuestro Departamento. Esperamos nos dé el gusto de aceptar para usted y su familia nuestra humilde hospitalidad en Santa Marta y Papares.

Leonor Aldana de Mier

Bogotá, 21 Abril 1908

Sr. General Reyes—Puerto Berrío.

Con mi familia deseámosle feliz viaje, pronta vuelta.

Amigo, *Alejandro Herrera*

Bogotá, 21 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Con toda el alma deseo continúe viaje feliz y pronto regreso.

Amigo, *Luis Cuervo Márquez*

Medellín, 21 Abril 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Prosperidades, pronto regreso deseámosle. Siempre órdenes.

Calad, Leopoldo Arango

Bogotá, 21 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Agradézcole telegrama. Sorprendido rápido, feliz viaje. Aquí todo bien; pensándolo mucho. Salúdolo con amigos Pombo, Córdoba.

Fonseca Plazas

Cartagena, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Abrazámoslo de todo corazón.

Amigos, *Luis Eugenio Calvo, General Villa*

Medellín, 21 Abril 1908

General Reyes—Magangué—Calamar.

Deseo á S. E. viaje próspero, feliz todo sentido, pronto regreso.

Rubén Ferrer

Carmen S., 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra—Calamar.

Hónranos significar nuestra adhesión al digno Magistrado que abandona su hogar en estudio de las mejores regiones hacia donde el pueblo de Colombia debe dirigir su labor de paz y de trabajo.

Prudencio de J. Alcocer, Luciano Jaramillo M.

Santo Domingo, 21 Abril 1908

General Reyes—Calamar.

Salúdolo deseándole viaje feliz y pronto regreso.

Adicto amigo, *Francisco de P. Rondón*

Gobernación—Zipaquirá, 21 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Gamarra—Calamar.

Honor acusaros recibo de vuestro telegrama de Honda. Deseo continúe V. E. felizmente viaje. Departamento tranquilo. Cosechas prometen rendimientos notables.

Amigo adicto, *Brigard*

Santa Marta, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Reina entusiasmo por visita V. E. que dará mayor impulso, progreso esta región. Anticípole felicitaciones.

Máximo Capo

Corozal, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Magangué—Calamar.

Por no haber tenido noticia vuestro viaje privámonos ho-or presentaros personalmente nuestros homenajes respeto. ecibid á nombre esta Provincia nuestro atento saludo y nues-as sinceras felicitaciones de bienvenida.

Tomás Hernández, J. Torralbo, Samuel Martelo, J. M. de ivero, J. Enrique Taboada, Domingo E. Espinosa.

Bogotá, 21 Abril 1908

General Reyes—Gamarra—Calamar.

Reitérole mis mejores deseos por feliz viaje. Salúdolo con mi familia.

Alejandro Herrera

Riohacha, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Providencia acompañe grande éxito patriótico viaje. Saldré Santa Marta, honor saludarlo.

Amigo, *Páez*

Cartagena, 21 Abril 1908

Excmo. Sr. Rafael Reyes—(Cuando llegue) Calamar.

Siento no saber fecha llegada, pues con gusto iría darle bienvenida personalmente. La Costa agradecerá su visita, que le reportará mucho bien, Dios mediante. Salúdolo cordialmente.

Adicto amigo, *Diego Martínez*

Bogotá, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Muy agradecido por su amable saludo, retórnolo gustoso deseándole feliz viaje, pronto regreso unión amigos Pombo, Córdoba.

Amigo, *Vascobo*

Santa Marta, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Visita S. E. será poderoso impulso nuestro incipiente progreso.

César Campo

Bogotá, 21 Abril 1908

General Reyes—Gamarra—Calamar.

Agradezco infinitamente y correspondo afectuoso saludo. Pido á Dios un dichoso viaje corto y lleno de buenos resultados para Colombia y su Presidente. Amigos Córdoba, Pombo Rafael, Briceño, Pedraza, Carrizosa, mis recuerdos.

Sincero y muy adicto amigo, *Tavera Navas*

Facatativá, 21 Abril 1908

Excmo. Sr. Presidente—Gamarra—Calamar.

Celebro feliz viaje. Departamento, enterado propósitos vuestra separación temporal, aplaude abnegación todos alientan política conciliación excitados patrióticamente por encargado Poder Ejecutivo expresiva circular.

Elicio Medina

Medellín, 21 Abril 1908

General Reyes--Gamarra—Calamar.

Salúdolo muy afectuosamente.

Alejandro Angel

Guamal, 21 Abril 1908

General Reyes—Gamarra.

Salúdolo respetuosamente. Feliz bajada.

Servidor, *Belarmino Oyaga*

Medellín, 21 Abril 1908

General Reyes—Gamarra.

Envíole respetuoso saludo.

Cipriano Rodríguez Lalinde

Ocaña, 21 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Salúdolo respetuosamente. Deseo gira provechosa, feliz regreso.

Servidor, *Hemel Flórez*

Los Negritos, 21 Abril 1908

General Reyes—Gamarra.

Salúdolo respetuosamente.

Servidor, *Leonidas Guerrero*

Ministerio de Hacienda y Tesoro—Bogotá, 21 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Felicítolo por rápida, feliz travesía. Deséole viaje sin contratiempo. Espero sus órdenes y repítome servidor afectísimo.

B. Sanín Cano

Ocaña, 21 Abril 1908

General Reyes—Gamarra.

Complácenos enviarle cordial, atento saludo.

Leonardo Suárez, Temístocles Osorio P.

Mompós, 21 Abril 1908

Sr. General Reyes—Gamarra.

Honrámonos presentándoos atento saludo bienvenida.

Ribón Castellanos, Lengua, M. Ruiz R., H. R. Ruiz, Emiliano Herrera.

Medellín, 22 Abril 1908

eneral Rafael Reyes—Barranquilla, Santa Marta.

Suplicámosle atentamente infórmenos si realiza viaje Chocó fin nombrar digna Comisión recíbalo y acompáñelo vía Atrato,

Medellín. Desde punto de vista político y comercial su visita por esta importante vía será trascendental para Antioquia y Colombia.

Respetuosos, adictos amigos, Andrés Posado Arango, Carlos C. Amador, Germán Jaramillo Villa, José M. del Corral, Carlos Restrepo.

Mompós, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Cuerpo de profesores, empleados y alumnos Colegio *Pinillos* os saludamos respetuosamente.

Rector, *M. Antonio Lengua*

Bucaramanga, 22 Abril 1908

General Rafael Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Informado por telegrama Gamarra sorprendente rapidez viaje.

Salúdolo afectuosamente. Deséole feliz éxito empresa acometida.

Afectísimo, *Volkmann*

Soatá, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilia—Santa Marta.

Lamentamos vuestra separación poder. Colombia huérfana perecería sin vuestra Presidencia.

Afectísimos, *Prado*, Vicario; *Rosas*, *Torres*, *Pinzón*, Presbíteros.

Prefectura—Cali, 22 Abril 1908.

Presidente—Barranquilla—Santa Marta.

Reina tranquilidad absoluta. Todos deseamos visita S. E., benéfica hombres trabajo, empresas.

Dulcey Garcés

Bogotá, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla, ó donde se halle.

Hay calma completa; felicito V. E. por feliz y tan rápido viaje, que deseo continúe lo mismo hasta regreso esta ciudad, en donde tánto extraño á V. E. Gusto retorno agradecidísimo bondadoso saludo.

Leal amigo, *M. Vargas*

Neiva, 22 Abril 1908

Excmo. Presidente—Calamar—Santa Marta.

Alégrome por su feliz viaje. Convencido de que la atención pública va siguiendo el curso del vapor que lo conduce, con cariñosa expresión he ido publicando uno á uno sus telegramas

desde que anunció su partida. Quiera Dios que la terminación de su viaje tenga el éxito venturoso que hasta ahora.

Amigo, *Rafael Puyo*

Medellín, 22 Abril 1908

General Reyes, Córdoba, Pombo, Briceño—Barranquilla—Santa Marta.

Gracias amistoso saludo. Con inmenso placer iré encontrarlos, abrazarlos regreso asombroso viaje.

Amigo, *Marceliano Vélez*

Mompós, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta—Barranquilla.

Compláceme presentarle cordial saludo.

Joaquín Martínez

Mompós, 22 de Abril de 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Complacido saber favorecernos usted ya con prestigiosa presencia en estas regiones, y hago votos para que goce en ellas de las felicidades que siempre acompáñanlo como recompensas á sus desvelos y celo en beneficio de este país. Acepte usted mi más cordial saludo y las seguridades de sincera amistad de su adicto amigo que lo abraza.

Pantaleón G. Ribón

Mompós, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Saludámoslo atenta y cordialmente. Deseámosle felicidades.

Pantaleón G. Ribón, Ciro A. Pupo, Andrés Ribón, Manuel María Herrera Valenzuela, Joaquín Oyaga.

Calamar, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Presente.

Mi respetuoso y cordial saludo á S. E., deseándoos feliz viaje. Aquí, como siempre, á vuestras órdenes.

Vicente H. Tinoco, Telegrafista

Santa Marta, 22 Abril 1908

General Reyes—Calamar.

Complacidos saludámoslo y aguardámoslo amigos.

Ismael Aquiles Noguera

Cartagena, 22 Abril 1908

General Reyes—Calamar.

Felicito S. E. sorprendentes energías. Aquí sus órdenes. Envíole respetuoso saludo.

Roble

Ciénaga M., 22 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla.

Junta representa pueblo Ciénaga tiene honor saludar ciudadano Presidente República, y espera ansiosamente ocasión tributarle alta manifestación simpatía y beneplácita oportuna visita para conocimiento palpable intereses agrícolas, que son salvación país.

José F. Torres, Presbítero; Lacasa Ros, Rafael Barranco, García Mayorca, Ascanio R. García.

Carmen (Bolívar), 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Enviámosle cordialísimo saludo bienvenida. Aquí sus órdenes.

Afectísimos, Rafael Murillo, E. Donado Llano, Fernando Fernández P.

Sincé, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Congratulámonos feliz arribo Costa, que confírmanos seguridad adopción medidas salvadoras situación estas regiones. Honor saludarlo.

Afectísimos amigos, Demetrio Muñoz, José M. Ucrós, Gabriel A. Garrido (Presbítero), P. I. Romero Arrieta, Miguel Merlano F., J. M. Espinosa, Evaristo Acosta, Nicolás V. Valest, Juan B. Navarro.

Cartago, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Preséntole respetuoso saludo bienvenida; como siempre, decidido cumplir sus gratas órdenes.

Adicto amigo, *Carlos M. Céspedes*

Santa Marta, 22 Abril 1908

General Rafael Reyes—Barranquilla.

Saludo atentamente á S. E. y me felicito de su visita al Magdalena; me pongo enteramente á sus órdenes para cualquiera cosa en que lo pueda servir, y espero nos haga el honor de aceptar nuestra humilde hospitalidad en Santa Marta y Papares.

Su atento y seguro servidor, *Manuel J. de Mier*

Carmen (Bolívar), 22 Abril 1908

General Reyes—Calamar.

Saludamos hombre magno, destructor suicida y potente sectarismo colombiano, y á cuya sombra crece frondoso árbol de la paz.

M. B. Romero, Pedro Peña Ibarra, Darío Malo M., F. J. Mesa.



Santa Marta, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Presencia S. E. Costa atlántica con patriótico móvil impulsar agricultura que conjurará crisis económica, tiene con razón entusiasmados estos pueblos, que admíranlo. Felicítolo sinceramente.

Amigo, *Aurelio Linero M.*

Barranquilla, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Saludo alborozado V. E. Honor daros parte sin novedad Resguardos Costa atlántica. Pueblos entusiasmados vuestra próxima llegada. Bienvenido sea grande hombre encarna la paz, lleva progreso, civilización todos ámbitos país.

Adicto servidor, *Paulo Emilio Escobar*

Cereté, 22 Abril 1908

General Reyes—Calamar.

Salúdolo y hago votos porque su patriótica gira bañe al país de positivo bienestar.

Afectísimo, *Ernesto Santos*

Barranquilla, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Envíole cordial saludo.

Rafael M. Palacio

Mompós, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Este abatido suelo hubiera agradecido vuestra visita. Salúdoos.

Manuel Herrera Ribón

Santa Marta, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Calamar.

Honor referirme telegrama de V. E. fechado Gamarra anoche. Aumenta por instantes y á medida que aproxímase vuestra llegada el entusiasmo con que aguardamos á V. E.

Amigo, *Vergara Barros*

Santa Marta, 22 Abril 1908

...eral Rafael Reyes—Barranquilla.

Es mucho gusto y honor para nosotros su visita á Santa ...rta; espero acepte nuestra humilde hospitalidad, y ser la pri...ra mostrarle en Papares el cultivo del guineo.

Elena de Mier

Zipaquirá, 22 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Atento saludo. Feliz viaje.

Amigo, *Antonio Gómez*

Bogotá, 22 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Salúdolo cariñosamente.

Felicítolo viaje que demuestra impulso dado su Administración vías comunicación. Que su viaje tan benéfico como S. E. lo desea, son los votos que hace su adicto amigo,

Julio D. Portocarrero

Ocaña, 22 Abril 1907

Excmo. General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Saludámoslo respetuosamente deseándole felicidades.

José Antonio Jácome Monroy, Hermanos Jácome Niz

Chiquinquirá, 22 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Somos siempre sus leales amigos. Saludámoslo.

Ospinas

Santa Marta, 23 Abril 1908

General Reyes—Ciénaga.

Ante todo anticípole mi abrazo bienvenida. Llegué después haber salido tren, y no fue posible un expreso para haber ido con amigos. Entusiasmados aguardámoslo.

Iguarán

Bogotá, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Felicítolo por sorprendente y rápido viaje que será benéfico y de grandes resultados para el país. Continúo á sus órdenes. Salúdolo.

Maximiliano Neira

Sogamoso, 23 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Os deseo feliz viaje, pronto regreso.

Parrado

Guaduas, 23 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Lamento separación Ejecutivo. Siempre órdenes Síquima.

Gamboa

Bogotá, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Celebro feliz viaje de V. E. y deséole completo bienestar.

Servidor y amigo, *Enrique de Argáez*

Popayán, 23 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Deséole felicidades en justo descanso. Abrázolo.

Torgarros

Barranquilla, 23 Abril 1908

Excmo. General Rafael Reyes—Santa Marta.

Contad como siempre mi adhesión inalterable política y personalmente.

Alejo Rubio

Bogotá, 23 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Deséole grata permanencia en mi tierra. Que todo sea felicidad.

Amigo, *Vicente Noguera*

Cartagena, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Con gobernantes de la actividad, energía y patriotismo de usted el país se salvará.

Amigos, General *Villa*, *Luis Eugenio Calvo*

Cartagena, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Preséntole cordial saludo bienvenida.

Adicto amigo, *Antonio R. Blanco*

Cartagena, 23 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Saludámoslo entusiasmados por feliz arribo Costa, que admiradora S. E. colaborará complacida en impulso progreso que venís á darle.

Leales amigos, *Gabriel Jiménez*, *Vicente Villa*

Barranquilla, 23 Abril 1908

xcmo. General Reyes—Santa Marta.

Movido por general entusiasmo despertado por viaje S. E. s envío atento saludo; hago votos eficaces resultados vuestras atrióticas labores.

Adicto servidor, *Eduardo Ortega*

Riohacha, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Honor presentarle respetuosas congratulaciones por feliz arribo á la tierra de Bastidas. Colombia de plácemes porque convencido de paz, concordia sus pueblos, S. E. inaugura práctica saludable inspección personal necesidades públicas, para emprender jornada progreso salvador. Magdalenenses alborozados por ilustre huésped.

Compatriota, *Antonio Gnecco Coronado*

Riohacha, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Comercio esta ciudad tiene honor presentar S. E. su más cordial saludo bienvenida capital del Magdalena y complácese ratificar una vez más entusiasta adhesión su Gobierno, implantador paz, concordia nacionales, conceptuando trascendental honor su visita, por cuanto es heraldo de próximo futuro bienestar estos pueblos.

José & Nelson Gnecco Coronado, G. A. Pinedo P. & Cª, Weeber & Gómez, Francisco C. Fuentes, Pinedo Jesurun, Moisés C. Enríquez, J. V. Freile, José Anmichiarico, Hernández & Robles, H. C. Huck, Pinedo, Gnecco & Cª, Donato Pugliese, Santa Marta G. Arregoce, M. M. Chaccin.

Riohacha, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Hónrome presentar V. E. respetuoso saludo bienvenida. Prueba una vez más V. E. anhelos, deseos llevar á cima porvenir glorioso nuestra amada Colombia.

Adicto, *Jorge Valverde*

Riohacha, 23 Abril 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Santa Marta.

Cariñosa, respetuosamente salúdoos bienvenida como ilustre fundador concordia y reconstrucción nacionales. Esperamos tengáis completa salud y brillante resultado patriótico viaje.

Adicto amigo, *Manuel E. Lanao*

Bogotá, 23 Abril 1908

Excmo. General Rafael Reyes—Santa Marta.

Agradezco infinito telegrama. He seguido intenso interés sorprendente correría en que hubiera gozado acompañándolo. Ojalá sea ella tan provechosa para usted y el país como deseo y he deseado siempre para todas sus empresas.

Amigo adicto, afectísimo, *Justo Vargas*

Popayán, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Llegué bien. Reitérole mi respeto y adhesión y póngome nuevamente sus órdenes.

Adicto amigo, *Antonio Sánchez*

Prefectura—Cartago, 23 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Hay completa calma esta Provincia. Deseo á S. E. feliz viaje, pronto regreso encargarse poder en bien Patria.

Afectísimo, *José María Bonilla*

Lorica, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Envíole respetuoso, cordial saludo bienvenida. Nuestro Dios Todopoderoso lo cobije con sus divinas gracias,

Adicto, afectísimo, *Máximo M. Martelo*

Ocaña, 23 Abril 1908

General Rafael Reyes—Santa Marta.

Mi respetuoso saludo. A su mandar.

Rafael Abello

Barranquilla, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Transcribo S. E.:

«Bogotá, 22

«Excmo. General Reyes—Barranquilla.

«Felicítolo al llegar esa tierra del trabajo y del progreso. Barranquilla, como sus hermanas Cartagena y Santa Marta, reportarán incalculables beneficios de la gira de S. E.

«Amigo, *Juan A. Gerlein*»

Respetuoso servidor, *Laguna M.*

Cúcuta, 23 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Felicítolo haber realizado portentoso viaje, que demuestra claramente progreso país en vías comunicación, resolviendo para nosotros los militares importante problema de movilización, enseñándonos el medio de concurrir en cualquier momento al sostenimiento de la paz, anhelo de vuestros desvelos. Sin novedad.

Seguro servidor, *Sicard Briceño*

Bogotá, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Compláceme noticia feliz arribo usted esa capital. Rapidez viaje usted sin ningún contratiempo manifiesta buen éxito esfuerzos hechos actual Administración á fin de mejorar las vías públicas y hacer fácil la comunicación entre las varias secciones del país. Orden y tranquilidad débense es cierto á fuerte voluntad colombianos para trabajar por el bien común, pero sobre todo á mano experta que encauza y hace concurrir las buenas voluntades á tan laudable fin.

Servidor, Subsecretario de Hacienda encargado del Despacho,

B. Sanín Cano

Bogotá, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Salúdoos respetuosamente y felicítoos por rápido, feliz viaje.

Amigo, *Jesús María Cortés*

Bogotá, 24 Abril 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Santa Marta.

Recibido su importantísimo telegrama de ésa, y nuevamente le presento mis felicitaciones calurosas haciendo votos por la realización feliz de todos sus patrióticos proyectos. La Conferencia de V. E. la he remitido con nota circular especial á nuestras Legaciones y Consulados.

Amigo, *Urrutia*

Buga, 24 Abril 1908

Excmo. Presidente—Santa Marta.

Compláceme saber no ha tenido novedad. Su viaje será muy benéfico para todo el país. El Cauca, tranquilo, avanzará en la vía del vapor. Sigo para Cali. Salúdolo compañeros. Feliz viaje.

Servidor, *Sanclemente*

Bogotá, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Complacidos por feliz viaje de S. E. Enviámosle nuestro respetuoso saludo.

Wenceslao Calvo, Daniel Rozo, Senén Calvo Arango

Jesús del Río, 24 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Vuestra presencia Costa es augurio tranquilo porvenir. Felicitación humilde, feliz viaje.

Miguel A. Tinoco, Telegrafista



Barranquilla, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Celebro feliz llegada ésa. A sus órdenes.

Amigo, *E. B. Gerlein*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Felicítoos llegada ésa. Si colombianos agradecemos, nuestros hijos bendecirán vuestra memoria como salvador Patria grande, amada.

Servidor, *Pedro H. Christoffel*

Ciénaga, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Envíole mi respetuoso, cordial saludo.

Amigo, *P. Castañeda*

Bogotá, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Felicito S. E. rápido buen viaje, todo por bien Patria. Tranquilidad país es un hecho y una consecuencia lógica del apoyo decidido que está dispuesto á prestar á su abnegado mandatario.

Afectísimo, *Alvaro Uribe*

Villanueva, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Os saludo desde estas lejanías, como paisano, antiguo incondicional amigo y admirador entusiasta vuestro Gobierno.

Alberto Ayala

Villanueva, 24 Abril 1908

Excmo. Reyes—Santa Marta.

La voz del cura, representante aquí voz del pueblo, alborozada presenta S. E. respetuoso saludo.

Presbítero, *D. Aza*

Villanueva, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Vuestra gira demuestra paz, progreso.

Daugón

Bogotá, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibidos telegramas Calamar. Viaje admirable. Deseo que le sean muy gratas las brisas del Océano. Argáez, Ruiz, Rodríguez y demás del Ministerio lo saludan. Escribiréle mañana.

Amigo, *Urrutia*

Tomarrazón, 24 Abril 1908

Excmo. Reyes—Santa Marta.

Envíole sincero saludo. Pueblo alborozado venida V. E.

Honorato Campo

Gobernación de Galán—San Gil, 24 Abril 1908.

General Reyes—Santa Marta.

Por telegramas del 22 y 23 quedo impuesto de la situación general del país y materia orden público, y de sus esfuerzos en favor industrias nacionales. Su viaje es demostración objetiva y elocuente de lo que ha calado en Colombia el amor á la paz.

Servidor, *Mantilla*

Gobernación—Santa Rosa de Viterbo, 24 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibido vuestro telegrama de Calamar. Os felicito brillante éxito de vuestra importante gira histórica. No se registra viaje más rápido sobre nuestra principal arteria de comunicación con el Exterior. Vuestros patrióticos esfuerzos pro industria bananera darán resultado apetecido. Departamento tranquilo.

Atento servidor, *M. A. Torres E.*

Bucaramanga, 24 Abril 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Celebro haya S. E. llevado buen viaje, que será de grandes éxitos para prosperidad del país. Departamento en perfecta calma.

Francisco Sorzano

Gobernación—Bucaramanga, 24 Abril 1908.

Excmo. Sr. Presidente titular de la República—Santa Marta.

Recibida importante circular de ayer, fechada en Santa Marta, que haré conocer en todos los Municipios del Departamento por elevados ejemplos de patriotismo que encierra la parte final de ella.

Francisco Sorzano

Bogotá, 24 Abril 1908

General D. Rafael Reyes—Santa Marta.

Recibido telegrama de Gamarra y Calamar, que agradezco profundamente. Estoy seguro feliz éxito propósitos de S. E., y espero sean saludable ejemplo para el país.

Servidor, *B. Sanín Cano*

Palmira, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Confiamos benéficos resultados empresa bananera patrióticamente fomentada V. E. Aquí tranquilidad, trabajo, confianza paz.

Jorge Ariza B.

Gobernación—Tunja, 24 Abril 1908.

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Envío á V. E. respetuoso, cordial saludo. Compláceme saber no haya tenido novedad. Perfecta calma.

Amigo y servidor, *Rodríguez*

Cerrito, 24 Abril 1908

Reyes.

Feliz viaje mejor éxito bien Patria. Salúdolo, cumpliré órdenes.

Nazario

Madrid, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Sigo Cali. Honor saludar, ponerme órdenes V. E.

Respetuoso servidor, amigo, *José Vásquez Cobo*

Lorica, 24 Abril 1908

General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Deséole felicidad arribo Costa.

J. Corrales T.

Lorica, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Saludo á usted afectuosamente; que permanencia en Costa séale agradable.

Ulpiano Fálquez y Fálquez

Sahagún, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla—Santa Marta.

Honor enviaros respetuoso saludo bienvenida, deseando V. E. grata permanencia nuestras costas, y que éstas cosechen fruto benéfico prepárales vuestro patriótico afán.

Servidores, *Andrés Rodríguez, Marcial Aldana*

Cartagena, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Placer saludarle teniendo gusto verle entre nosotros en buena salud.

Bossio

Cartagena, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Salúdolo y felicítolo por prodigioso viaje.

Adicto amigo, *Amaya Céspedes*

Valledupar, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Entusiastas sostenedores y admiradores sabia política reconstrucción nacional, concordia partidos, que ha traído inestimable beneficio paz República, os saludamos cordial, respetuosamente, y protestamos firme adhesión por vuestro Gobierno.

Compatriotas, *José M. Rivera, Juvenal O. Palmera*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. Presidente Reyes—Santa Marta.

Viuda Farías é hijos envíanle respetuoso saludo bienvenida.

Valledupar, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Honor enviarle saludo afectuoso bienvenida esa ciudad. Sus órdenes.

José I. Carrillo

Valledupar, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Sois de la República poderoso atalaya. El país entero confía en vuestro patriotismo. Contad con mi entusiasta, decidido apoyo como soldado humilde de la grande.

Adicto amigo, *Bruges*

Valledupar, 24 Abril I908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Tengo honor enviar atento saludo bienvenida esa ciudad. Póngome órdenes usted.

E. Maestre

Barranquilla, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Privado placer presentarle respetos personalmente en tierra natal (hállome desempeño misión oficial), pláceme enviarle respetuoso saludo. Departamento Atlántico prométese inmensos bienes mediante vuestra honrosa visita. Dios ilumine S. E.

Manuel G. Núñez R.

Aracataca, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Complácenos nombre población saludarlo feliz venida que honra esta región. Dios ilumine y conceda larga vida Excmo.

Gobernante que garantiza y asegura paz con la prosperidad nacional,

Amigos sinceros, H. Lozano, D. Coronado, José R. Durán, Luis J. Porto, Pedro Viña G., Juan S. Porto, Juan M. Fajardo N., Antonio López, Bernardo López, Faustino Mojica.

———

Sabanalarga, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Bienvenido sea ilustre Jefe Estado hoy visítanos. Recibid nuestros respetuos saludos.

Compatriotas, Nicolás Llinás, Diego Llinás Manotas, Vicente Llinás.

———

Manizales, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibido telegrama de Calamar; admiro rapidez con que usted ha hecho viaje, y deseo que haya llegado muy bien á ésa. Aquí todo bien.

Servidor y amigo, *Alejandro Gutiérrez*

———

Prefectura—Buga, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Anhelamos conocer resultado vuestro estudio industria. Colombia entró decididamente en progreso á que supisteis oportunamente impulsarla.

Becerra Delgado

———

Cúcuta, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta—Barranquilla.

Admírase rapidez vuestro viaje; algunos dudamos. Pueblo cucuteño gustoso recibirá vuestra visita.

Afectísimo, *Jorge Forero*

———

Peñón, 24 Abril 1908

Excmo. Sr. Presidente—Santa Marta.

Sentimiento gratitud impúlsanos felicitarlo.

Saludámoslo, *Vega, Castro*

———

Facatativá, 24 Abril 1908

Excmo. Sr. Presidente—Santa Marta.

Haráse circular profusamente Circular V. E. Departamento entero reconocerá una vez más benéficos resultados de vuestra cristiana política de concordia.

Hasta los conspiradores de oficio, raros ya por fortuna, confiarán en la redención económica del país, la reconstrucción de la consolidación de la paz y del impulso, fomento que V. E. está dando á las industrias por medios verdaderamente prácticos, no ensayados nunca por mandatario alguno.



Saludo á V. E. y á distinguidos patriotas que os acompañan en esa campaña imdustrial.

Elicio Medina

———

Cartagena, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Acabo recibir importante telegrama circular hoy. Fomento agricultura es única medida salvadora dificultades que atraviesa país á consecuencia crisis económica universal.

Si cabe exceso entusiasmo en quien siempre ha sido admirador y convencido partidario usted, yo le envío expresión aquél en forma patriótico aplauso por su labor en actual importante gira. Congratúlome con usted por tranquilidad país. Desde esta Gobernación en que accidentalmente tócame hoy dirigirme á usted, puedo asegurarle que conservación orden es vehemente anhelo buenos ciudadanos y suprema aspiración de los que somos sus amigos. Reitérole adhesión y política, y hago fervientes votos por fecundos, benéficos resultados proyectos usted.

Amigo, *Camilo L. Delgado*

———

Zipaquirá, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Honor acusaros recibo de vuestro telegrama de ayer, en que participáis vuestro feliz arribo esa ciudad y las medidas que estáis adoptando para asegurarle buen éxito industria bananera. La voluntad firme de los colombianos por la paz y progreso se debe á vuestra iniciativa, á vuestros esfuerzos y á la fe inquebrantable que todos tenemos en V. E.

Adicto amigo, *M. Brigard*

———

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Vuestro designio apréciolo dictamen providencial. Ardo con conterráneos frenético entusiasmo. A vuestras órdenes.

Julio Romero

———

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Respetuosamente os presento saludo bienvenida como servidor decidido.

M. Hernández

———

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Respetuosamente saludo patriota viajero. Población júbilo espéralo; anhelaba ver redentor Patria.

Leal amigo, *Páez*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. Presidente—Santa Marta.

Salúdoos respetuosamente. Felicítoos.

Amigo, *J. M. Pichón*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Santa Marta.

Respetuosamente presentámoos nuestro saludo bienvenida, deseándoos completa salud y buen éxito vuestras patrióticas labores.

Adictos amigos, Manuel E. Lanao, Pedro H. Christoffel, José María Amaya, Jorge Valverde, Eugenio C. Herrera, J. M. Pichón, Juan Gómez Daza, F. L. Márquez, José Vicente Siosi, José Antonio Morales V.

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Feliz arribo tierra Bastidas es progreso. Felicítoos como samario.

Luis A. Guardiola

Riohacha, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Con Gendarmería hónrome saludarlo bienvenida. Sus órdenes.

Jefe, *Parra*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Saludámoslo feliz llegada.

Entusiastas amigos, *Luis y Aníbal Zúñiga*

Riohacha, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Como adicto su Gobierno salúdolo.

Amigo, *Alberto Pacheco*

Riohacha, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Salúdolo con provincias Valledupar y Padilla, que acabo de recorrer; reina absoluta adhesión al Gobierno. Rápido viaje ha producido magnífico efecto, porque ningún Presidente ha hecho lo que S. E.

Amigo, *Gnecco Laborde*

Palomino, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Felicitámoslo bienvenida, honrarnos Costa vuestra visita.

Servidores, *Antonio Arocha—Manuel Navarro*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Salúdolo. Alborozado anhelo llegada ésta. Providencia envíalo bien poblaciones.

Obsecuente servidor, *Elías Celedón*

Riohacha, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Envíamosle cordial saludo bienvenida. Su llegada Departamento cáusanos gran regocijo.

Adictos amigos, Emiliano Mejía, Gerardo E. Fríes, Basilio Fernández, Juan Gómez.

Fonseca, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Contentos y honrados por teneros entre nosotros, os presentamos nuestro respetuoso y cordial saludo por vuestra bienvenida.

Jenaro Ríos, Gumersindo Ríos, Isabel Guardiola

Fonseca, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Vivamente complacidos por vuestra feliz llegada ésa, excepcionalmente honrados al teneros entre nosotros, y aclamándoos con júbilo y entusiasmo, os presentamos nuestro respetuoso y cordial saludo. Hacemos votos Todopoderoso para que vuestra permanencia en el Magdalena os sea grata y placentera y para que vuestra visita sea fecunda en bienes para la Patria.

Vicente P. Arodi, Rosendo Acosta, Rafael A. Cotes, Jenaro Ríos M., Nicolás Medina, José María Dávila, José A. Tobar.

Fonseca, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Pueblo de Fonseca en masa os felicita por vuestra feliz llegada esa capital. Os aclama vivamente entusiasmado y os presenta muy respetuosamente cordial saludo bienvenida. Representante pueblo,

Rafael A. Cotes O.

Don Diego, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Honorífico me es enviaros filial saludo de bienvenida. Tan beneficiosa ha de ser la visita de V. E., que por ella ha de recobrar Santa Marta su perdido nombre de *Perla de la América*.

Dios se lo pague, Excmo. Sr.

Adicto servidor y amigo, *Urbano Linero M.*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Hónrame presentarle respetuoso, sincero saludo, nombre escuelas urbana niños, nocturna artesanos.

Adicto amigo, *Rafael Fernández*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. Presidente—Santa Marta.

Salúdoos. Felicítoos bienvenida.

Servidor adicto, *Eugenio C. Herrera*

Fonseca, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibid, Excmo. Sr., mi más sincero, respetuoso y cordial saludo. Completamente á vuestras órdenes.

Rosendo Acosta

Calabazo, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Enviámoos humilde pero entusiasta saludo, deseando Dios os guíe, robusteciendo más vuestro amor patria.

Zenón, Juana Labastida

Fonseca, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Consejo municipal que presido os presenta respetuosamente su más sincero, cordial saludo,

Presidente, *Rafael A. Cotes O.*

Bogotá, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Felicítolo por brillante viaje. Deséole completa salud.

Adicto amigo, *Alejandro Herrera*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Suscritos honor saludaros, ponerse vuestras órdenes.

Gerardo Gómez, M. M. Gómez C.

Riohacha, 24 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Muy positiva satisfacción enviarle respetuoso, cordial saludo.

Adictos, *Quiroga, Rojas*

San Juan, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Presento respetuosamente entusiasta saludo bienvenida.

Atento, *Bruges*

Riohacha, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Con sentimientos alta consideración preséntoos respetuosas felicitaciones feliz llegada Costa, y hago votos por conservación salud S. E., útil para porvenir Patria.

G. Pinedo Jr.

Villanueva, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Mi acento débil entra universal concierto levantan pueblos agradecidos al supremo Magistrado, cuya visita hónranos.

Rodolfo Peláez

San Juan, 24 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Hónrome enviaros entusiasta saludo bienvenida. Vuestra espontánea visita Magdalena es acontecimiento que proclama vuestras altas miras á favor bienestar público.

Amigo, admirador, *Víctor M. Ariza*

Tunja, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Con verdadera complacencia acúsole recibo atenta, importante circular de S. E. de fecha 23. Deseo que el más cumplido éxito corone la infatigable, patriótica labor de S. E.; que llenada su alta misión vuelva á tomar bajo su inteligente y experta dirección los destinos del país. Todo tranquilo.

Amigo, servidor, *Rodríguez*

Chiquinquirá, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta—Riohacha.

Salúdolo cordialmente. Pueblos Boyacá admiran sus grandes energías trabajo, que hoy como siempre ciudadano causa grande engrandecimiento Patria, dándonos así beneficio ejemplo; confiado pronto volverá frente obra reconstrucción, al propio tiempo hay complacencia encargado temporal á quien se mira como leal colaborador su plan político tranquilidad, confianza. Sigo Tundama. Regresaré 3 Mayo Bogotá. Sus órdenes.

Gabriel Prieto

Agua de Dios, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta—Riohacha.

Salúdolo cariñosamente. Aproveche visita Costa para resolver problema lazaretos, cuestión primordial, si continuará Caño Loro ó trasladarlo á otra parte, si así fuere. En sus excursiones busque punto aparente.

Capellán, *E. Ravagliati*

Medellín, 25 Abril 1908

Excmo. Presidente—Santa Marta—Riohacha.

Refiérome telegrama del 23. Mucho celebro haya rendido su viaje felizmente y con rapidez tan extraordinaria que sólo por ser hecho real y palpable puede creerse. Ojalá me diga si está resuelto á visitar al Chocó para hacer cálculos sobre su regreso. Hoy recibí su importante Conferencia. Deséole buena salud, éxito completo con sus patrióticas labores.

Afectísimo, *Dionisio Arango*

Buga, 25 Abril 1908

Excmo. Sr. Presidente—Santa Marta—Riohacha.

Deseo no tenga contrariedad en su viaje.

Sigo mañana para Cali, en donde espero sus órdenes. No hay novedad.

Sanclemente

Pamplona, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Salúdolo cordialmente, deseando con amigos su pronto regreso. Abrázolo.

A. Duarte

Manizales, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibida interesante circular de S. E., la que hice publicar por bando por la gran trascendencia que tiene en todo sentido. Sus trabajos sobre industria bananera despertarán entusiasmo por ella y serán de gran provecho económico para el país. Repítole mis vehementes deseos de que en su gira no tenga el menor contratiempo. Aquí todo bien.

Servidor y amigo, *Alejandro Gutiérrez*

Cartagena, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Presentámosle respetuoso saludo. Podremos hacerlo personalmente.

Afectísimos, *Pablo Nieto, Francisco Prieto*

Barranca, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Reciba mi cordial saludo de bienvenida.

Yancy

Mosquera, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Os felicito por rápido y feliz viaje. Deséoos completo éxito y pronto regreso.

Admirador y amigo, *Milciades Sayer*

Tomarrazón, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

En nombre pueblos Tomarrazón, San Francisco, Palma, Tablazo, Galán y Barbacoas presentámosle codial saludo y nuestra adhesión á su política de concordia, paz y progreso.

Amigos, *Freile*, *Gómez*

Cartagena, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Reciba mis sinceras felicitaciones notable Conferencia, sorprendente viaje, harán fructificar bienes Patria. Salúdolo.

Juan M. Sicard

Riohacha, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Vuestro importantísimo telegrama hoy, acabado recibir, confirma espléndidamente más y más todo vuestro ardiente patriotismo. Cielo os conserve para dicha nacional.

Vuestro respetuoso, adicto amigo, *Manuel E. Lanao*

San Juan, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Hónrome presentaros entusiasta, respetuoso saludo bienvenida. Vuestra visita proclama paz, progreso.

Amigo, *Juan F. Lacouture*

Bogotá, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Salúdolo afectuosamente. Pláceme saber llegó sin novedad ésa.

Afectísimo, *Luis Acosta S.*

Molino, 25 Abril 1908

Excmo. Presidente—Santa Marta.

Complacidos visita Costa. Saludámoslo respetuosamente.

Presbítero *Serrano*, *feligreses*

Barrancas, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Salúdolo cordialmente.

Aguado, Cura Fonseca, Barrancas

Riohacha, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Felicitámoos por feliz arribo á estas playas que necesitan de vuestra importante presencia.

Amigos, Julio Márquez, León Ibarra, Ramón Enríquez

Riohacha, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

El más humilde adicto V. E. os envía respetuoso saludo bienvenida.

Rafael Pimienta

Ciénaga, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Aceptad nuestro saludo, protesta adhesión á vuestra persona y Gobierno. Felicitamos Magdalena, que derivará beneficios grandes con nuestra visita.

Isaac J. Pereira, Bolívar García

Riohacha, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Envíamosle sincera felicitación rápido arribo ésa. Patria sabrá agradecer sacrificio.

Servidores, J. A. Vidal, Sabas R. Vidal, Francisco S. Vidal C.

Riohacha, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Congratúlanos feliz arribo á nuestro Departamento. Recibid efusivo saludo.

Compatriotas amigos, Domingo Enríquez, Joaquín Gomez, Julio Medina, Juan José Daza, Simón Ramírez.

Villanueva, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Arribo suyo despierta grandes entusiasmos. Hónrome presentarle mis sentimientos adhesión, respeto.

Carlos Lacouture

Riohacha, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Complácenos saludar V. E., congratulándonos sinceramente honrosa visita.

Servidores, Fray *Andrés María Benisa*, Cura párroco; *Miguel P. Valdeblánquez*, Coadjutor.

Cali, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta—Riohacha.

Gustoso comunícole haber hecho entrega á Ingeniero interventor cinco kilómetros listos tender rieles en sección del *Boquerón*. Salúdolo cordialmente, deseo completo éxito en su expedición.

Alvarez Salas

Cartagena, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Os saludo cordialmente y os doy la bienvenida á nuestra Costa atlántica. Vuestros honrados propósitos y vuestra celeridad de acción son una garantía y una esperanza para la Patria. Yo estoy viejo, pero tengo corazón entero y gran fuerza de voluntad. Todo esto lo pongo al servicio de la Nación y de su digno y esforzado Jefe.

Atento amigo, *Castro Viola*

Ocaña, 25 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Anteayer dirigíle siguiente telegrama: «General Reyes, Santa Marta. Mi afectuoso saludo; á su mandar.»

Rafael Abello J.

C. de Oro, 25 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Os presento entusiasta saludo felicitación por vuestra anhelada bienvenida.

David A. Gómez

Riohacha, 26 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Honor dirigir V. E. respetuoso saludo y entusiasta felicitación por ovación noble ciudad samaria, é inusitada acción salvadora intereses nacionales llevada á cabo V. E.

Atanasio Vicente, Obispo

San Juan, 26 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Enviámosle cordial saludo y manifestación gratitud sincera por su infatigable solicitud progreso Magdalena.

Erasmo, Juancho Hugues; Jorge, Luis, Erasmo Eugenio Lacoutures.

Cartagena, 26 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibido aviso S. E. salida ayer visitar terrenos bananeros, que recorren noventa y seis kilómetros ferrocarril, y sitio para Colonia militar y agrícola. Confíe S. E. esfuerzos restauración país acógense agradecidos por buenos y leales ciudadanos.

Adicto amigo, *Camilo S. Delgado*

Cartagena, 26 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Impuesto trabajos S. E. en terrenos atravesados por ferrocarril hasta Fundación. Labor S. E. favor engrandecimien-

to República traerá resultados de inapreciable valor, que pueblos sabrán estimar altamente.

Amigo, *Camilo S. Delgado*

Antioquia, 26 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Unido Provincia envíole respetuoso, entusiasta saludo. Ofrézcole firme adhesión. Deséole gira fructuosa y feliz.

Ferrer

Duitama, 26 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Recibidas importantes circulares de ayer. Publícanse. Vuestro personal conocimiento rico Departamento Magdalena influirá grandemente porvenir industrial. Concentrando allí población y esfuerzos, repararíamos lamentables pérdidas anteriores.

Adicto servidor, *M. A. Torres E.*

Puerto Colombia, 26 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Acabo de llegar en vapor *Normandie*. Le envío mi cariñoso saludo y me pongo á sus órdenes.

Guillermo Caravia

Buenaventura, 27 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Informado de que vendrá usted aquí vía San Juan, espero avíseme fecha aproximada su llegada á Istmina para poner á su disposición en Noama uno de nuestros vaporcitos. Deséole feliz viaje. Salúdolo.

Mercado

Sabanalarga, 27 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Regreso Barranquilla fui saludarlo, ponerme sus órdenes. Lamento no encontrarlo y salúdolo hoy.

Celso Solano Manotas

Bogotá, 27 Abril 1907

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Cordial saludo; felicítolo éxitos alcanzados.

Afectísimo compadre, *Salamanca*

Cartagena, 27 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Al pisar nuevamente tierra colombiana complázcome saludar á usted y apreciable familia en unión de mi señora.

Gieseken

Barranquilla, 27 Abril 1908

General Reyes—Santa Marta.

Presentamos á su S. E. respetuoso saludo.

Adictos, Julio C. Upegui, Pantaleón Camacho, Juan Gómez, César Insignares.

San Juan, 27 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Riohacha.

Hónrome saludarlo cariñoso entusiasmo.

Ramón Fernández

Medellín, 27 Abril 1908

Excmo. Presidente titular—Santa Marta.

Ante selecta, numerosísima concurrencia leyóse hoy vuestra lujosa conferencia sobre diferentes industrias; fue escuchada con profunda atención y con marcado interés, y luégo vivamente aplaudida. De acuerdo con vuestros deseos, y acordada previamente por la Junta la conveniencia de enviar un comisionado que más tarde pueda informar con perfecto conocimiento acerca de lo que más convenga á Antioquia en relación con la industria bananera que actualmente estudiáis, fue aclamado por unanimidad para tan importante y honroso encargo el Dr. Avelino Saldarriaga, distinguido médico, eminente químico é incansable industrial, quien por tales motivos desempeñará á satisfacción su cometido. No dudo que esta elección será de vuestro agrado. Ojalá el Dr. Saldarriaga, quien partirá mañana, logre llegar á Santa Marta antes de vuestro regreso allí. Hay profunda calma.

Dionisio Arango

Valledupar, 29 Abril 1908

Excmo. General Reyes.

Nuestro comisionado Sr. Castro Baute avísanos buena acogida V. E., promesas carretera, etc. Agradecemos enviándole felicitación. No dudamos ocuparáse V. E. progreso esta región que estima méritos vuéstros y ofrece espontáneamente ayuda Gobierno bien Patria.

Amigos, Enrique de las N. Moreno, Párroco; Manuel J. Céspedes, C. Maestre, Juan B. Pavajeau, C. Pacheco García, Clemente Quintero, Tomás E. Noguera N., Lázaro E. Cotes, Manuel E. Ariza, José J. Baute.

Barranquilla, 29 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta—Puerto Colombia.

Recibidos telegramas de ayer. Iremos Puerto Colombia recibirle Gobernación y altos empleados nacionales y departamentales y comisión del comercio. Gremios comercial é indus-

trial, innúmeros amigos políticos y personales S. E. suplícanle por mi conducto muy respetuosa y especialísimamente, demora aquí siquiera dos días en beneficio esta localidad, como manifestación simpatía. Prepárasele banquete, *lunch* y paseos al río, carretera y establecimientos industriales, con grande entusiasmo habitantes esta localidad. Residencia convenientemente preparada.

Servidor, *José F. Insignares*

Bogotá, 30 Abril 1908

Excmo. General Reyes.

Hase leído con satisfacción íntima telegrama de V. E. de fecha 26 del presente. Todo lo que se haga para honrar la memoria del libertador y fundador de cinco Repúblicas es poco, porque á él se debe todo cuanto somos y tenemos en el camino de la República. Reciba mis parabienes por la exposición de V. E. y reitero mi pedido de indicación para el decreto sobre estatua en San Pedro Alejandrino.

Servidor, *D. E. de Angulo*

Cartagena, 30 Abril 1908

General Reyes.

Salúdolo afectuosamente y preséntole mis agradecimientos. Réstame suplicarle hacerme saber oportunamente día y hora llegada esta ciudad, donde lo esperamos con entusiasmo.

Jerónimo Martínez

Chapinero, 30 Abril 1908

General Reyes—Riohacha.

Complázcome comunicarle Escuela Militar comulgó solemnemente después retiro. Deséole pronto regreso.

Parra

Bogotá, 30 Abril 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla.

Nos adherimos telegrama firmado Vásquez Cobo, Fonseca Plazas. Saludámoslo.

Restrepo Mejía, Rivas Groot

Lorica, 30 Abril 1908

General Reyes.

Mi sincera felicitación porque su visita Costa sea fecunda en beneficios favor actual Administración. Siento no poderme separar seguir ésa tener honor conocerlo personalmente y ofrecerle escasos servicios.

Servidor, *G. Benedetti G.*

Magangué, 30 Abril 1908

Excmo. General Reyes.

Felicito á V. E. calurosamente por vuestro feliz arribo á ciudad heroica y por buen éxito vuestra labor progresista.

J. Escobar

Lorica, 30 Abril 1908

Excmo. General Reyes.

Mi respetuoso saludo; á órdenes usted.

Adicto amigo, *José Miguel Díaz León*

Lorica, 30 Abril 1908

Excmo. General Reyes.

Repítole siguiente telegrama dirigido Barranquilla: «Envíole cordial, respetuoso saludo bienvenida. Nuestro Dios Todopoderoso os cobija con sus divinas gracias.»

Adicto afectísimo, *Máximo M. Martelo*

Pasto, 1º Mayo 1908

General Reyes—Riohacha.

Acabo recibir telegramas del 28, fechado esa ciudad, y 26 de Abril, de San Pedro Alejandrino. Impresionado vivamente por los términos del segundo; confío en que Colombia sabrá hacer justicia á S. E. Absoluta tranquilidad en Nariño.

Afectísimo, *Julián Bucheli*

Popayán, 1º Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Recibida circular de V. E., fechada en San Pedro Alejandrino, que publícase profusamente.

Enrique Caicedo

Ibagué, 2 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Naciones civilizadas admiran vuestra vertiginosa actividad en favor de la Patria. Providencia Divina conduzca felizmente vuestra barca.

Aníbal Castro B.

Bogotá, 2 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Barranquilla ó donde se halle.

Acabo de dar órdenes al Telegrafista Agente postal de Barranquilla para que inmediatamente cambien locales Oficina telegráfica y Agencia, que sean capaces y en condiciones V. E. exige, cumpliendo deseos V. E. manifestados en telegrama de Barranquilla, á que tengo el honor de referirme. Sr. Fernández informa que tiene listos materiales y todo lo necesario para construir edificio destinado Oficina telegráfica Ba-

rranquilla, de acuerdo contrato sobre conservación de líneas telegráficas vigente desde el 1º de Enero del año actual.

M. J. Guzmán

Medellín, 2 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Envíole cordial felicitación por provechosa excursión á La Goajira y feliz regreso. La calma es un hecho permanente. Si resolviere viaje al Chocó, deséole sea feliz.

Afectísimo, *Dionisio Arango*

Caño de Oro, 2 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Amigos sinceros de S. E. salúdanlo con alborozo y congratúlanse por feliz arribo á históricos muros que guardan ciudad heroica. Permitidnos nuestra humilde invitación excitándoos favorecer esta fértil región con vuestra honrosa visita, que redundará, no lo dudamos, en provechoso beneficio. Bienvenido seáis, magnánimo huésped.

David A. Gómez, Julián Sierra S. (Presbítero), M. A. Mendoza, Apolinar I. Franco, José María de León, Abel Vallejo, Solanger A. Jiménez, F. Caparrosa F., Francisco Barón, A. Reinales, M. Jiménez Buges, Ricardo Pretell P., J. M. Puente, Eligio Puente, Pedro Zabalza O., Rafael Esquivia D., Rafael Esquivia R., Pedro R. Araújo, Manuel Saez M., Francisco Bascaran, Gustavo Pinedo, Rosendo de la Ossa, Constantino Calderón M., David Calderón, Apolinar Franco C., Rafael A. Franco, G. J. A. Gómez.

Facatativa, 2 Mayo 1908

General Briceño, Subsecretario Guerra.

Poblaciones que rinden tributo de admiración al Excmo. Sr. General Reyes hacen justicia á grandes, patrióticos esfuerzos del Jefe reconstrucción nacional. Corren vientos de justicia. Departamento tranquilo. Todos desean feliz éxito importantísima comisión. Contesto telegrama.

Elicio Medina

Arsenal, 2 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Cartagena.

Hónrome saludar al ilustre Presidente que tánto vela por paz, fuente única de progreso y bienestar.

Adicto servidor, *Oscar A. Fontalvo*

Carmen B., 2 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Os saludamos deseándoos felicidades y realización propósitos industrias salvadoras.

Compatriotas, *Sebastián A. Mesa, Santiago Castell*

Tolú, 2 Mayo 1908

Excmo. General D. Rafael Reyes.

Sírvase aceptar nuestro cordial y respetuoso saludo de bienvenida á la Costa, con el deseo de que su gira por ella corresponda á sus siempre elevados propósitos en beneficio del país.

Julián Patrón A., Clemente Patrón R.

Banco, 4 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Felicitámoslo por su viaje, que será beneficio bienestar nacional. Honor ponernos sus órdenes.

Carlos Borda, Fernando Páez, Francisco Restrepo, Mauricio Razzeti.

Medellín, 4 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Cartagena.

Vuestra venida es esperada con grande entusiasmo en ésta. Sinceramente os agradeceríamos favor telegrafiarnos fecha venida.

Isaac, J. A. Gaviria, Cipriano Rodríguez, César García, Carlos R. Restrepo.

Bogotá, 4 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Cartagena.

Permítome presentaros felicitaciones entusiasmo vuestros grandes servicios país agricultura nacional.

Gabriel Ortiz W.

Gobernación—Tunja, 6 Mayo 1908.

Excmo. Sr. Presidente titular.

Muy grato me es transcribir á S. E. siguiente proposición que aprobó por unanimidad de votos la Junta patriótica reunida en esta ciudad el día 3 de los corrientes:

«La Junta de boyacenses reunida en la capital del Departamento á virtud de invitación del Sr. Gobernador y Secretario del Despacho, deseosa de coadyuvar al levantamiento de espíritu y al fomento de industrias que ha iniciado con patriótico ejemplo el Excmo. Sr. Presidente titular de la República, abandonando el poder para marchar á la Costa atlántica con tal propósito,

«RESUELVE:

«1º—*a*) Excitar á los habitantes de la Provincia de Occidente para que inicien y fomenten una Compañía agrícola que emprenda grandes plantaciones de cacao, arroz, café y plátano en la región occidental, y especialmente en la orilla del río Magdalena;

«*b*) Diríjase al Gobierno una solicitud de apoyo para la empresa del camino de Occidente al citado río;

«2º—*a*) Excitar á los habitantes de las Provincias de Neira y Tenza para que inicien y fomenten la plantación en grande de algodón, cacao, café, caña, tabaco, etc.;

«*b*) Excitar al Gobierno á la pronta terminación del camino del Macanal á Casanare y los de Miraflores y La Vega;

«3º—*a*) Fomentar en las Provincias del Centro y Ricaurte la apertura del camino de Tunja á Arcabuco, Moniquirá y Vélez, y solicitar del Departamento de Galán la composición de la vía de Gámbita á Arcabuco;

«*b*) Fomentar igualmente el establecimiento de un ingenio de azúcar en Ricaurte y la mejora y aumento de la raza lanar en Centro y Márquez; el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos en Tunja, que se formará por una Compañía;

«4º Aplaudir y apoyar la idea iniciada por el Sr. Gobernador acerca de una exposición agrícola é industrial, y excitarlo á que dicte el decreto correspondiente;

«5º Nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Dr. Aquilino Niño, Dr. José Medina Calderón, Dr. Luis Alejandro Márquez, Dr. Arturo García Medina y General Pedro León Moreno para que promuevan la organización en esta ciudad y en las demás poblaciones del Departamento de sociedades de temperancia;

«6º Excítase al Gobierno del Departamento para que haga venir libros de agricultura, tales como el que ha publicado el Sr. Santiago Lleras, titulado *Agricultura práctica, horticultura y jardinería*, y se haga una publicación mensual en este sentido de los trabajos que se lleven á cabo en el Departamento;

«7º Foméntese el cultivo de la linaza, los olivos, el algodón, el fique, la explotación del azufre, petróleo, sulfato de soda, alumbre y nitro, las conservas de carne y extractos, excitando á los capitalistas residentes fuéra del territorio del Departamento para que entren en estas nuevas industrias, trayendo del Exterior obreros hábiles que fomenten á la vez el laboreo de los cueros, y solicítense del Gobierno facilidades para la producción del alcohol desnaturalizado.»

Esta proposición fue sustentada por elocuentes manifestaciones en las cuales predominaba el sentimiento pátriótico y el interés sincero y decidido de trabajar por el progreso y engrandecimiento de Boyacá, á la vez que por secundar las eleva-

das miras y nobles esfuerzos de S. E. La relación completa de este interesente debate se publicará próximamente en los periódicos de esta ciudad, de los que tendré el gusto de enviarle algunos ejemplares. Saludo cordialmente á S. E. y deseo el más cumplido éxito en sus labores.

Amigo y servidor atento, *Rodríguez*

Santa Marta, 7 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Hoy he tenido satisfacción recibir importante telegrama de V. E. fechado ayer en Arenal y en el cual se digna V. E. darme noticias muy valiosas sobre canal del Dique, ferrocarril de Cartagena, prometedor ingenio central *Colombia*. Esta obra colosal simboliza el asombroso progreso industrial que ha alcanzado Colombia merced al poderoso impulso que V. E. le ha dado desde las alturas del Gobierno. Los pueblos irán viendo claro á medida que se acentúan los perfiles de vuestra grandiosa obra de reconstrucción, y agradecidos bendecirán nombre de V. E., de hoy más imborrable en el corazón de todo buen colombiano. Hay aquí completa tranquilidad. Viaje de V. E. ha afirmado el imperio del orden y de la paz.

Vergara Barros

Ibagué, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrio.

Honor saludar á S. E. y acusar recibo importantísimo telegrama dirigido de Sincerín el 6 y recibido anoche.

Labor de S. E. en su rápido viaje será de benéficos é inmediatos resultados para el país. No es difícil que al amparo de la paz otros colombianos sigan el ejemplo del infatigable General Carlos Vélez Danies, á quien felicito. Hoy Departamento goza absoluta tranquilidad.

Afectísimo, *Félix A. Vélez M.*

Banco, 8 Mayo 1908

General Reyes—Gamarra.

Pueblo entusiasmado reunióse Palacio municipal, salúdalo efusivamente y deséale feliz viaje.

Francisco Alvarado V., G. Villarreal

Banco, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

No os saludé porque no me dieron permiso; por eso salúdoos por medio de este telegrama. Feliz viaje.

Náiera

Tunja, 8 Mayo 1908

Excmo. Sr. General R. Reyes—Gamarra.

Tengo honor acusar á S. E. recibo de importantísima circular del 6, que he ordenado publicar y haré circular con profusión en este Departamento. Boyacá admira el patriótico é infatigable celo de S. E. y tiene fundadas grandes esperanzas en el buen resultado de sus benéficas labores. Deséole felicidad y pronto regreso.

Amigo y servidor, *Rodríguez*

Cali, 8 Mayo 1908

Presidente—Gamarra.

Recibida importantísima circular fecha 6. Mucho entusiasmo con esperanzas visita S. E. esta ciudad.

Dolcey Garcés

Bogotá, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Agradezco debidamente importante telegrama de Sincerín. Felicítolo por éxito brillante de su viaje y me he sentido al leerlo muy complacido por haberme tocado intervenir como Ministro de Obras Públicas en la celebración del contrato con el Sr. Vélez Danies, quien ha creado un nuevo centro de actividad en el país.

Amigo, *Alvaro Uribe*

Cartagena, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Instrucciones medidas preventivas peste bubónica comunicadas S. E. de Calamar cumpliránse estrictamente por los encargados ejecutarlas este Departamento. Hanse publicado *El Porvenir*.

M. M. Torralvo

Manizales, 8 Mayo 1908

Excmo. Sr. Presidente—Puerto Berrío.

Os saludamos y os deseamos muy feliz terminación de vuestro viaje. Ojalá visitarais Medellín y Caldas.

Servidores, José Jesús Restrepo, José M. Restrepo M., Alfonso Villegas.

Dagua, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Santa Marta.

Complacidos saber visita extiéndese este Departamento, que será de incalculables beneficios. Grande entusiasmo. stación ferrocarril Papagayeros realizaráse pronto; trabajos ranzan rápidamente.

Respetuosos servidores, *Eduardo Sierra, Vicente Holguín*



Bogotá, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Mis sinceros votos por feliz regreso. Con mi familia saludámoslo cordialmente.

Alejandro Herrera

Palmira, 8 Mayo 1908

Excmo. Presidente—Cartagena.

Publicaré importante circular referente empresa azucarera. No puede dar V. E. mejores pruebas prosperidad país.

Jorge Arizabaleta

Guateque, 8 Mayo 1908

General Reyes—Santa Marta.

Aplaudimos heroicas labores. Bien por abnegado patriotismo. Saludámoslo.

Amigo, *Milcíades Chaves*

Bucaramanga, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.—En donde se halle.

Recibido atento é importantísimo telegrama de V. E., que entusiasma el espíritu y alienta el patriotismo al contemplar las obras de progreso llevadas á cabo á impulsos de la paz que S. E. ha dado al país.

Francisco Sorzano

Magangué, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Armonía *Aficionados*, dispuesta acompañaros hasta Bogotá, siente hayáis privádola semejante placentero honor.

Marcial Vivas Paniza

Manizales, 8 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Amigos anhelan verlo en esta, después Medellín.

A. M. Rincón

San Gil, 8 Mayo 1908

General Reyes—Gamarra.

Impuesto de su correría, de sus importantes observaciones acerca ferrocarril, Dique de Cartagena é ingenio del progresista General Carlos Vélez Danies, cuyo nombre debe figurar en primera línea entre los ciudadanos que descuellan en las honrosas lides del trabajo. Ojalá que su visita á Medellín dé por resultado que el comercio de allí celebre el contrato para la terminación del ferrocarril de Puerto Berrío, y que el informe el Atrato y Chocó motive alguna empresa que sirva para el desarrollo industrial.

Contesto telegrama del 6 recibido anoche.

Mantilla

Santa Marta, 8 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Honda.

Hónrame S. E. hospedándose en mi casa, y mi agradecimiento igual al sincero deseo de nueva honra. Mi padre retorna cordialmente saludo de S. E.

Leal amigo, *Juan Campo R.*

Barranquilla, 8 Mayo 1908

General Eduardo Briceño—Puerto Berrío.

Recibí fino telegrama fechado en Tenerife. Compláceme su grato recuerdo, y estando siempre sus órdenes le significo mi sincero aprecio.

Amigo, *Insignares S.*

Remedios, 8 Mayo 1908

General Reyes—Santo Domingo.

Os saludamos deseándoos feliz arribo á nuestras montañas y que sea en ellas fecunda vuestra labor de paz y progreso.

Admiradores, Juan Evangelista Ramírez, Pedro Víctor López, Cura; Antonio Ordóñez, Martín E. Uribe, Jesús E. Arroyave.

Medellín, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Saludamos respetuosamente á V. E.

Pedro Uribe Gómez, Juan de D. Uribe, Pedro Uribe M., Lázaro Uribe, Bernardo Uribe, Pablo Uribe G., Benito Uribe V., Pedro Uribe Bouhot.

Medellín, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Colegio de San Ignacio envíale respetuoso, cordial saludo.

Luis A. Gamero

Medellín, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Presentamos á V. E. nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Ricardo Uribe G., Juan C. Uribe G.

La Gloria, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Gamarra.

Rogamos á S. E. acepte nuestro humilde pero sincero saludo.

Adictos, Tobías Oyaga, Nemesio Lobo, Manuel Trillos, dro Torres, Rafael Navarro, Benito Castro, Néstor Ravelo, an Gutiérrez, Leopoldo Chinchilla, Teodoro García C., Miel S. Lemus, Arsenio Rivera, Abraham Díaz, J. Angel Arias, ías Herrera.

Medellín, 8 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Tenemos honor presentarle efusivo saludo bienvenida. Deseámosle grata permanencia este Departamento; suplicámosle nos honre con sus órdenes.

Heraclio Parra V., Camilo de Villa E., Julio Galvis, José M. Henao, Enrique Arango E., Esteban Navarro, José J. Chica, Bernardino Calderón G., Eduardo Tobón, Sebastián Cardona, Carlos E. Bernal, Valerio A. Duque, Emilio Arango T., Francisco A. Chica, Sixto Cadavid, Lorenzo Montoya, Ricardo González, Rafael Gaviria A., Alonso Bustamante, Joaquín E. Correa.

———

Medellín, 8 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Bienvenidos.

Arbeláez

———

Santa Rosa, 9 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Os saludamos. Bienvenido seáis.

Casimiro Montoya, Roberto Montoya

———

Remedios, 9 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Felicítolo bienvenida, cordial saludo.

Juan Evangelista Ramírez

———

Santa Rosa, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Os saludo y reitero incontrastable adhesión.

Abel González

———

Santa Rosa de Osos, 9 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Novedad familia impídeme saludarlo personalmente. Reciba estrecho abrazo de su viejo amigo.

Pedro J. Berrío

———

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Comisióname Junta artesanos para saludaros nombre pueblo.

Julio Berrío París

———

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Girardota.

Cordial bienvenida.

Respetuoso amigo, *Almárquez*

Rionegro, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Saludo cordial. Rionegro desea vehemencia visita vuéstra; aguardámoslo.

Leales amigos, *Manuel Mamerto García, Gabriel Sáenz*

Rionegro, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Rionegro os saluda respetuosamente y vería con placer que lo honrarais con una visita. Dignaos contestar si os es posible acceder á esta espontánea invitación.

Estanislao Uribe R.

Bogotá, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Llenos de complacencia por su feliz regreso.

F. J. Fernández

Rionegro, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Envío respetuoso saludo V. E. Esta ciudad confía entusiasmada os dignaréis visitarla.

Atento servidor, *Francisco Bernal*

San Roque, 9 Mayo 1908

Excmo. Presidente titular—Puerto Berrío.

Tenemos honor saludar S. E. Deseamos séale grata permanencia Antioquia.

Juan de D. Upegui, Ricardo Velásquez, Cayetano Gómez, Jesús Gómez Botero, Erasmo Restrepo, Luis M. Hincapié.

Cartagena, 9 Mayo 1908

Eduardo Briceño—Santo Domingo.

Su telegrama me servirá de aliento para continuar labor emprendida, pues así dejarélo complacido, lo que anhelo.

Carlos Vélez Danies

Copacabana, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Os saludamos entusiasmados y deseamos pronta llegada y grata permanencia ésta.

José M. Marín F., Wenceslao Arango F., Pablo Arango, José Jesús Arango F., Heliodoro Cadavid.

Girardota, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Preséntoos respetuoso saludo bienvenida.

Servidor, *Sebastián Moreno*

Girardota, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Preséntoos respetuoso saludo bienvenida. Vuestras órdenes.

Casimiro Villa

Buga, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Vuestro telegrama de 6 alienta entusiasmo Patria favor empresas industriales.

La de Vélez Danies es prueba elocuente de lo que puede la paz unida al trabajo. Cauca anhela vuestra visita. Deseo bienestar personal, tranquilidad, confianza.

Becerra Delgado

Santo Domingo, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo propio nombre, representando parroquia.

Cura

Bogotá, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo. Ojalá éntre Antioquia.

Afectísimo, *Leonardo García*

Copacabana, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Anticípole saludo. Abrazarélo en casa.

Acosta, Presbítero

Barranquilla, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—San Roque—Medellín.

Recibido telegrama S. E. Próximo *Iris* sigo Santa Marta ayudar cuanto fuere posible asunto Colonia. Feliz viaje.

Rubén Restrepo

Santa Rosa Osos, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Presentamos S. E. atento, respetuoso saludo bienvenida y deséamosle grata permanencia Antioquia.

Francisco Gómez, Jesús Muñoz C., Carlos Posada, Ramón Villa, Emilio J. Montoya, Braulio Machado V., Jesús Calle, Constantino Callejas, Juan Garay, Roberto Montoya.

Medellín, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Con especial complacencia presentamos respetuoso saludo bienvenida.

Patria



Santa Rosa Osos, 9 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

En vos saludamos al protector de la Iglesia, al padre de la Patria y rayo de incansable actividad. Os deseamos grata permanencia.

Baena, Cura; *Roldán*, Presbítero; *Lopera*, Presbítero

Santa Rosa, 9 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Presentamos atento, respetuoso saludo al ilustre Magistrado que nos honra visitando tierra antioqueña.

Reiterámosle entusiasta adhesión.

Lorenzo Berrío, Pedro I. Echeverri, Benjamín Molina C., Federico Henao.

Medellín, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Os saludamos al pisar tierra antioqueña y esperamos tener pronto el honor de veros en esta ciudad, en donde se os espera con verdadero entusiasmo.

Compatriotas y amigos, Enrique Madriñán, Floro Gómez, Juan B. Tobar, Restrepo Giraldo, Germán Berrío, Ramón Correa, Antonio Gómez C., Jesús M. Montoya, Antonio M. Londoño.

Medellín, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Recibid nuestro respetuoso saludo de bienvenida. Honor ponernos con fuerza á vuestras órdenes.

Juan B. Tobar, *Floro Gómez*

Cartagena, 9 Mayo 1908

Excmo. Sr. Presidente titular de la República—Santo Domingo.

Satisfactorio comunicar á V. E. que visita con que se sirvió honrarnos ha aumentado hasta donde cabía entusiasmo de los amigos y vigorizado la fe de los vacilantes por redentora política nacional. Como consecuencia de lo anotado se desarrolla una benéfica y poderosa corriente de simpatía y apoyo á Gobierno.

Adicto amigo, *M. M. Torralbo*

Medellín, 9 Mayo 1908

:neral Reyes—Puerto Berrío.

Saludo á V. E. y compañeros con gusto de manifestaros e Antioquia prepárase para recibiros dignamente.

Laureano García



Rionegro, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Siglo Nuevo salúdaos y os da bienvenida.

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Patria de Zea aguárdalo con entusiasmo. Abrázolo.

Januario

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Bienvenido sea el Magistrado ilustre y gran Presidente.

Adolfo Molina

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Efusivo saludo. Deseoso saludarlo.

Calad

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo respetuosamente.

Rafael D'Alemán

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Presentamos cordial y respetuoso saludo al dignísimo Jefe de la Nación.

Fabián, Ricardo, Obdulio Jiménez

Medellín, 9 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Salúdolo cordialmente. ¿Entra lunes?

Yepes

Medellín, 9 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Cordial saludo bienvenida.

Afectísimo, Dr. *Castrillón*

Bogotá, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Son las 10 de la mañana. Honor informar no hay novedad.

Torres Elicechea

Medellín, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Santo Domingo.

Mañana os probará Medellín cuánto ama su Presidente. Todo listo recibiros dignamente. Os saludamos.

Restrepo Giraldo, Germán A. Mazo

Medellín, 10 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

Antioquia plácemes llegada vuéstra. Salúdoos.

Severo Escobar R.

San Carlos, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Vuestra presencia suelo antioqueño anima y entusiasma. Dignaos recibir humilde saludo.

Salvador Cárdenas

San Rafael, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Vuestra presencia en Antioquia despierta febriles entusiasmos, animación. Dignaos aceptar humilde saludo.

Mateo Mejía

Marinilla, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Santo Domingo.

Os presentamos respetuoso, entusiasta saludo; os felicitamos patriótica labor paz, progreso. Oriente, que entusiasta secúndaos, sentiría orgullo recibiendo vuestra visita.

Mateo de P. Toro, Cura; Teodosio Ramírez, Felipe Ramírez, Ricardo Jiménez, Ramón García, Pío Moreno G., Ricardo I. Giraldo, Lino J. Acebedo, Roberto Botero G., Francisco L. Acebedo, Gabriel Ramírez, Jesús María Hoyos, Manuel Muñoz, Germán Gómez, Antonio María Pineda, Mariano Arbeláez, José María Serna.

Antioquia, 10 Mayo 1908

Exmo. General Reyes—Medellín.

Esta Provincia os saluda alborozada y os vitorea como redentor de Colombia.

Adicto fervoroso,

Prefecto, *Ferrer*

Cartagena, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Complázcome en anunciar á S. E. que en las primeras horas de la mañana siguieron á bordo del *Nelly Gazzan* las comisiones nombradas para estudiar la manera de establecer la industria bananera en la Costa Abajo y las medidas que el Gobierno y el comercio deban dictar para el desarrollo de ciertas industrias en la rica Intendencia del Chocó. No dudo un momento del buen resultado que darán las comisiones, pues antecedentes y buena voluntad de los comisionados así lo hacen esperar. La visita de S. E. á la Costa atlántica hará época en los anales de nuestra vida nacional.

Servidor, *M. M. Torralbo*

San Andrés, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Nuestro cordial saludo de bienvenida para el gobernante sin rival, orgullo y esperanza de la Patria.

Benjamín López R., Juan de D. Calle U., Rafael Jaramillo I., Aureliano Chica H., Rafael A. Jaramillo, Rubén López R., Carlos A. Escobar, José Alejandro Posada, José Julián Jaramillo, Alejandro Botero M., Juan Pablo Correa F., Alejandro Restrepo P.

Marinilla, 10 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Concejo os envía atento, respetuoso saludo. Marinilla, Provincia entera agradecerían honrosa visita primer Magistrado Presidente.

Lino J. Acebedo G.

Medellín, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Girardota.

Os agradecemos y retornamos saludo. Nos ocupamos en designar Comisión según vuestros deseos y hacemos votos por que lleguemos á un buen resultado.

Marceliano Vélez, Alejandro Echavarría, Miguel Mesa O., Alejo Santamaría, Paulino Londoño, R. A. Restrepo, Emilio Restrepo C., Gabriel Echeverri Villa.

La Ceja, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Felicito República por importantísima visita V. E. este Departamento. Esto simboliza paz, progreso. Dios conserve V. E.

Sixto Jaramillo

Anorí, 11 Mayo 1908

Excmo. General Rafael Reyes—Medellín.

Saludamos respetuosamente al Magistrado que fundó la paz y la concordia nacionales, y le agradecemos su visita á la montaña.

Miguel Mejía Isaza, Aureliano Peláez, Juan P. Alvarez, Prudencio Noreña, José C. Uribe, Emiliano Giraldo, Evergisto Piedrahita, Amadeo Bravo, Antonio José Díaz, José J. Cárdenas, Francisco Cárdenas, Jesús M. Arroyave.

Jardín, 11 Mayo 1908

Excmo. Sr. Presidente—Medellín.

Pueblo Jardín saluda primer Magistrado Nación y dale calurosa bienvenida.

Gregorio E. Guzmán, Rafael Restrepo R., Rafael Sánchez R., Juan N. Fernández C., Pedro M. González, Cristó-



bal Uribe V., José Ignacio Montoya, Fabián Restrepo, Jesús Peláez A., Rafael M. Gallego, Manuel R. Aguilar, Manuel C. Calderón, Francisco E. Ospina J., Francisco Arango R., Rudesindo Muñoz G., Eduardo Restrepo S.

Quibdó, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludo cariñoso. Deséole gratas impresiones.

Tejada Córdoba

Jericó, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Congratulado, deséole prosperidades, feliz bienvenida.

Servidor afectísimo, *Miguel González*

Cáceres, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Honor saludaros.

Servidores, Ramón V. Arango, Luis García, Julián Arango M., Francisco Calle M., Julio E. Zabala, Carlos E. Cano, Ricardo A. Molina C., Antonio J. Arango V., Zoilo Arango, Fernando Doval.

Segovia, 11; La Salada, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Os saludamos respetuosamente. Consideramos vuestra visita fecunda bienes Antioquia, y os deseamos grata permanencia entre nosotros.

Libardo Botero, Eugenio Sanín

El Cedro, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludamos alborozados preclaro salvador Patria. Séale grata estadía capital Departamento. Ofrecémosle sinceramente humildísimos servicios.

Abel Vásquez M., Diofanor Sánchez, Lope Betancur, José Antonio Giraldo M., Nacianceno Roldán, Pedro J. Arroyave, Miguel A. López R., Pedro A. Roldán O., Justiniano Roldán, Floro Roldán, Alejandro Jaramillo R., Francisco A. Euse.

Medellín, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Girardota.

Recibido vuestro telegrama fechado ayer en Caracolí. Hemos sido comisionados por la Junta para asistir á la Conferencia que V. E. promueve en favor de la industria minera. Honrámonos ofreciéndoos nuestra cooperación.

Ignacio Cabo, Carlos de la Cuesta, Alejandro López

Andes, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Dígnese V. E. aceptar respetuoso saludo bienvenida.

Salvador Muñoz G.

Medellín, 11 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Girardota.

Recibímos vuestro telegrama de ayer. Correspondemos atentamente vuestro saludo y atenderemos gustosos á la excitación que os habéis servido hacernos, relativa á la terminación del ferrocarril de Antioquia.

Atentos servidores, Ricardo Restrepo C., Miguel Vásquez B., Luis M. Mejía Alvarez, Ricardo Uribe G., Luis Olarte A., Cipriano Rodríguez, Uladislao Vásquez, Marceliano Correa U., Julio M. Restrepo, Alejandro Villa Latorre.

Medellín, 11 Mayo 1908

Sr. General Rafael Reyes—Girardota.

El Consejo administrativo del Ferrocaril de Amagá tiene el honor de presentaros su respetuoso saludo de bienvenida á Antioquia, acusa recibo de vuestro telegrama de ayer y tiene el gusto de manifestaros que está dando los pasos conducentes á fin de que los interesados en esta empresa nombren los tres comisionados que deben asistir mañana á la reunión en que se tratarán asuntos relacionados con el ferrocarril de Puerto Berrío á Medellín.

Alejandro Angel, Camilo C. Restrepo, Jorge Rodríguez

Andes, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Unidos sentimiento general Antioquia, gala hoy porque hónrala visita egregio, eminentísimo Magistrado rige destinos común Patria, complacémonos saludando sabio, recto patriota Jefe Nación, cuyo lema único tradúcese paz, progreso, bienestar, grandeza, unión, realizando sueño antecesor que en San Pedro Alejandrino entregó á Dios alma torturada por imperdonable ingratitud.

Uladislao Lema, Alfonso Cock, Francisco Arango T., Luis Ospina, Jesús Restrepo, José Echeverri, Román Restrepo, Félix Mesa E., Salvador Escobar, Pedro P. Cano V.

Copacabana, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes.

Barbosa, Capacabana os saluda: recibirá gustoso visita.

Acosta, Presbítero; Múnera, Presbítero; Hernández, Presbítero; Colegio San Luis; Arango, Fernando Isaza, Segundo Fonnegra, Jesús Vieira, Manuel Betancur, Cadavid, Fran-



cisco Isaza, Urbano Fernández, Anselmo Sierra, Justiniano Cadavid, Pedro Jiménez, Froilán Sarasa, Joaquín Betancur, Rafael Jiménez, Jesús Acosta, Víctor Acosta, Jesús Mejía.

Valdivia, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Desde aquí os presentamos atenta y respetuosa salutación. Dios os guarde.

Uladislao Ortiz, Presbítero; Luis Madrigal, Dimas Madrigal, Aurelio Gutiérrez, Félix Cuartas, Luis Cuartas, Braulio Berrío, Gregorio Gutiérrez, Cayetano Palacios.

Angelópolis, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Antioquia de plácemes visita vuéstra.

Pineda, Cura

Sonsón, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín

Saludo al dignísimo Magistrado.

Roberto Valencia Velásquez

Remedios, 11 Mayo 1907

General Reyes—Medellín.

Saludo respetuosa, cordialmente Magistrado en quien he vinculado siempre mi fe patriótica.

Leandro Giraldo

Bogotá, 11 Mayo 1908

Sr. General Rafael Reyes—Medellín.

Dios déle salud; vida es precisa para todo interés Patria.

Servidor, *D. Aldana*

Rionegro, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Complázcome presentaros entusiasta, respetuoso saludo.

M. Sanín Cano

Segovia, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Respetuoso saludo bienvenida.

Admirador, *Jorge Tobón*

Bogotá, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Admiro su patriotismo y fortaleza. País agradécele gira extraordinaria que acentúa la paz.

Afectísimo servidor, *Esteban Escallón*

Tutumendo, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Congratulámonos llegada esa S. E., estimando trascendental importancia gira presidencial, primera en historia colombiana. Presencia suya en Departamentos infunde confianza paz nacional, á la vez que estimula desarrollo industrias, solventa dificultades locales y garantiza efectividad indispensable plan economías acordado por S. E.

Servidores, Gonzalo Zúñiga, Julio C. Zúñiga, Juan J. Restrepo, Ernesto Zúñiga, Cicerón Angel, J. Díaz, Dr. Díaz R., Benjamín Trespalacios, Ignacio Martínez, Francisco García, Daniel Gómez, Evaristo Toro, Manuel S. Agudelo, Rafael Ortiz, Bautista Villa, Guillermo Villa, Federico Villa, Juan B. Londoño é Hijo, José R. Sepúlveda, Ramón Ruiz, Luis Resprepo, Rafael del Corral Elorza, Antonio M. Gutiérrez, Francisco Velásquez, Joaquín Martínez, Francisco Herrera, Juan L. del Corral, Eugenio Martínez, Ramón Martínez B., Juan E. Martínez, Sacramento Osorio P., Juan B. Osorio, Eusebio Herrera, Juan de Dios Martínez.

Cali, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Suscritos comerciantes esta ciudad, conocedores bienes que reportaría Departamento vuestra visita, os insinuamos no nos dejéis frustrada esperanza veros entre nosotros.

Nicolás Olano, Benito López, Eduardo Holguín, Otto Linzen. (Siguen muchas firmas).

Sonsón, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Envíole afectuoso saludo bienvenida. ¿Tendremos el gusto de verlo aquí?

Sebastián Henao

Urrao, 11 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludamos con respeto al egregio mandatario que al separarse por su voluntad del poder recorre la República para estudiar prácticamente los medios de su engrandecimiento.

Considerando que el camino que de aquí se construye al Atrato es factor importantísimo en la obra por S. E. emprendida, le suplicamos visite esta empresa y asegure su terminación.

Antonio J. Luján, Oliverio Mesa, Demetrio Gómez, Jorge L. White, Joaquín M. Urán U., Rafael Hoyos, José D. Ochoa, Francisco Javier Montoya, Francisco A. Mazo, Benjamín Restrepo R., Ramón A. Vélez R., Macario Alvarez, José María Vélez.



La Salada; Segovia, 11 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Como Superintendente Compañía de Minas inglesa Frontino y Bolivia os envío respetuoso saludo y deseos grata permanencia Antioquia.

Chaptin

Bogotá, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Me asocio de corazon patriótico entusiasmo con que Antioquia hace justicia S. E. No podía ser de otra manera.

Sebastián Hoyos

Salamina, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Os saludamos. Vuestra visita á Antioquia complácenos altamente. Con mayor gusto veremos aún que nos honréis con ella.

Jorge Mejía, Dr. Pablo E. Gutiérrez, Juan C. Villegas, José Solano Patiño, Juan G. Duque, Gregorio Patiño H., Alejandro Duque, Elías Londoño, Dr. Jaime Mejía, Carlos Londoño, José Joaquín Londoño, Antonio Botero M., Ricardo Angel J., Nereo Alvarez, Salustiano Escobar, Marco A. Echeverri, Manuel Ferrer, Aureliano Vélez C., Guillermo Naranjo, Urbano Ruiz.

Quibdó, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Pueblo del Chocó os envía su saludo cordial y os desea grata permanencia en ésa. Siente á la vez haber visto fracasar sus esperanzas de verse honrado con vuestra visita.

Respetuoso servidor, *Eduardo Ferrer*

Antioquia, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Autoridades y pueblo esta ciudad os saludan respetuosamente, congratulándose por vuestro feliz arribo al Departamento que espera fundadamente de ilustración y eximias dotes del magnánimo gobernante grandes progresos y eficaz remedio para todos sus males.

Que tengáis una estancia muy grata aquí es nuestro ferviente anhelo.

Antonio M. Ferrer

Santa Rosa, 12 Mayo 1907

General Reyes—Medellín.

Saludo respetuoso al eximio Presidente colombiano.

Roberto Arcila

Retiro, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Enviámosle respetuoso saludo bienvenida suelo antioqueño.

Adictos *Rafael Monsalve, Raimundo Uribe*

———

Angelópolis, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Visita vuéstra augura días felices Antioquia. Salúdoos.

Manuel Acebedo

———

Angelópolis, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Hónrase Antioquia visita vuéstra. Salúdoos.

Abraham Mejía

———

Angelópolis, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Feliz bienvenida y grata permanencia.

Juan Andrés Alvarez

———

Carolina, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Antioqia de plácemes por honor le dispensáis visitándola. Os saludamos respetuosamente.

Afectísimos, *Blas M. Uribe, Lisandro A. Restrepo*

———

Bogotá, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Comparto alborozos Antioquia honor V. E.

Trespalacios

———

Campamento, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Deseámosle feliz llegada ésa. Saludámoslo.

Gonzalo Tamayo, Norberto Moreno R.

———

Guatapé, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludámoos respetuosamente. Bendiga Dios vuestras labores bienestar país.

Aquileo Ramírez, Filiberto Cárdenas

———

Marinilla, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdoos afectuosamente; gustoso póngome vuestras órdenes.

Ramón García

Peñol, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludo al digno Jefe de Nación.

Marco T. Hernández

Peñol, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Escuela nocturna os saluda.

Ortiz, Presbítero; *Roque Gómez*

Retiro, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Congratúlame su llegada. Felicito Departamento.

Efraím Vélez

Marinilla, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdoos respetuosamente. Bendiga Dios vuestras patrióticas importantes labores.

Críspulo Rojas

Sopetrán, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Complace al patriotismo ver realizada vuestra importante visita á la montaña; ella sabrá corresponder dignamente honor y deferencia que le dispensáis.

Adictos amigos, Arcesio Peláez E., Ildefonso Mejía, Maximiliano Villa, David Gómez R., Luis Angel Atehortúa, José D. Muñoz, Carlos A. González, Juvenal Coronado, Jesús M. Gil, Fernando Coronado, Lázaro Vieira, Jesús Vieira G., Francisco Villa C., Julio C. Luján D., Francisco A. Luján, Vicente Gaviria D., Dionisio Alvarez, Ricardo García R.

Bogotá, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Salúdolo cordialmente y deséole grata permanencia esa capital.

Germán del Corral

Rionegro, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Acepte V. E. respetuosa, cordial bienvenida.

José J. Uribe

Liborina, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdolo respetuosa y cordialmente, me pongo á sus órdenes é imploro protección para Provincia Urabá, de brillante porvenir.

Servidor, *Jesús M. Martínez*

Caldas, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludo afectuosamente primer Mandatario esta República, visita Antioquia. Veo con gratitud preocupación V. E. por esta tierra. Confío labor producirá resultados benéficos.

Marco A. Correa G.

Buga, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Agradezco remisión informe sobre industria bananera, Congratulaciones al patriota Presidente. Deséoos bienestar personal.

Becerra Delgado

Bogotá, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Alegrámonos haya ido ésa, en donde estamos seguros será usted aclamado como justo y recto mandatario. Deseámosle felicidades.

Amigos, *Pompilio y Juan D. Gutiérrez*

Bucaramanga, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdolo respetuosamente. Complacido por feliz correría. ¿Alcanzará Santander honor su visita?

Adicto servidor, *Eliseo Camacho*

Yarumal, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Provincia alborozada os saluda, rindiéndoos tributo de adhesión y respeto.

Adicto amigo, *Marco A. Mejía*

Sonsón, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludo usted muy respetuosamente.

Guillermo Valencia J.

Sonsón, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Cordial saludo muy respetuoso. Importante visita suya alejará pesimismo, afianzando positivas esperanzas.

López

Retiro, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Bienvenido seáis. Historia registrará época reconstrucción progreso colombiano. Continuad labor salvadora.

Antonio José Botero

Caramanta, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Complácenos saludar atenta, respetuosamente digno primer Magistrado Nación.

Servidores, Ospina, Presbítero; Montoya Kennedy, Pablo Emilio Mejía, Obdulio Echeverri, Enrique Echeverri, Juan Eastman, Marceliano Eastman, Marceliano Eastman, Carlos Ossa.

Salgar, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Pueblo salgareño hónrase saludar respetuosamente al probo, recto, progresista Jefe de Colombia en su arribo esa ciudad.

Julián Uribe R., Ramón Vélez I., Carlos Arango F., José Antonio Idarraga, Juan Vélez.

Yarumal, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Dignaos recibir nuestro más caluroso saludo.

Atentos servidores, Juan B. Díaz, Paulo Emilio Acebedo M. Manuel C. Palacios.

Yarumal, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Presento respetuoso saludo bienvenida á ilustre salvador Colombia.

Adicto amigo, *Juan Uribe Ochoa*

Angelópolis, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdoos. Congratúlome honrosa visita.

José María Garcés

Angelópolis, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Bienvenida tierra antioqueña. Salúdoos.

Pioquinto Betancur

Caldas, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Municipalidad este Distrito saluda atentamente ilustre huésped, deséale grata permanencia este Departamento.

Presidente, *Antonio J. Correa*

Aguadas, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludamos respetuosamente al iniciador concordia nacional. Aguadas anhela la honra de vuestra visita.



Henao; José D. Mejía, Presbítero; Onofre Duque, Presbítero; Gonzalo Uribe, Presbítero; Daniel Salazar, Tomás Estrada, Salvador Gómez, Dr. E. Duque, Rafael Gómez, Jesús A. Mejía J., Jesús Salazar D., Julio Mejía J., Alfredo Villegas E., Ernesto Rodríguez, Nicolás Gómez, J. M. Duque D., José A. Correa M., Sinforoso Gómez, Julio A. Estrada, Pedro A. Garcés, Pedro L. Arias, Ramón Jaramillo S., Daniel Rodas, Joaquín Gutiérrez B., Luis de Greiff, Faustino Estrada (hijo), Pablo Tobón R., Jesús A. Salazar, Jesús A. Aristizábal H., Juan B. Jaramillo P., Francisco Montoya G., Lázaro Villegas E., Bernardino Gómez, Paulo E. Orrego, Francisco A. Duque.

Sonsón, 12 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludámoos cordialmente. Congratulámonos Antioquia vuestra provechosa honrosísima visita. Sonsón celebraría inmensamente vuestra presencia. Complácenos informaros estar formalmente establecidos trabajos vía Calón.

Pedro Estrada, Sebastián Henao

Antioquia, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Hónrome en presentar á V. E., en mi propio nombre y en el del venerable Capítulo Catedral, respetuoso saludo de bienvenida á este Departamento, y hago votos por que esta visita, que indudablemente será provechosa para esta importante Sección de la República, deje al mismo tiempo muy grata impresión en V. E.

✠ MANUEL ANTONIO,
Obispo de Antioquia.

Fredonia, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Tareas de la santa visita prívanme placer de saludar personalmente V. E. He recomendado Vicario, Capítulo y Clero hagan mis veces con católico Presidente de Colombia.

Afectísimo, ✠ MANUEL J., Arzobispo

Bolívar, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Sociedad Temperancia saluda respetuosamente primer Magistrado República y le presenta su labor moralizadora como contingente á la obra de paz y concordia llevada á cima por tan egregio mandatario.

Temperancia

Angelópolis, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Vecinos de Angelópolis, agradecidos de visita nuestro Departamento, nos ponemos enteramente á vuestras órdenes.

Juan Echeverri, Celso Zapata, Martiniano Zapata, Juan B. Mejía, José María Ortiz, Alejandro Velásquez A.

Amagá, 12 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Amagá en masa tiene alto honor saludaros y congratularse con Medellín por honrosa visita vuéstra. Aprovechando ocasión, significaos profunda gratitud halagadora perspectiva ferrocarril Amagá, que concebido en vuestro vasto plan de general progreso, levantarálo airoso postración actual.

Esto sobre bien general Antioquia, desarrollo industrias. Posteridad bendecirá y pronunciará gratamente vuestro nombre.

Adictos servidores,

Francisco Montoya, Sinforoso Correa, Juan Sánchez, José J. Arango D., Felipe Bermúdez, Ramón Antonio Vélez F., Presbítero; Lázaro M. Escobar, Juan C. Correa, Alejandro Toro, Camilo Escobar, Leopoldino Molina, Cristóbal Sánchez, Rafael Toro, José A. Espinosa, José V. Sánchez, José Félix Restrepo, Fausto Flórez, Víctor Osorio, Tiberio Velásquez, Juan C. Correa (hijo), Pedro N. Fernández, Joaquín E. Correa, Antonio Jesús Uribe Flórez, Antonio Gallo, César O. Escobar, Heliodoro Sánchez, Eduardo Montoya, Julio Correa, Alonso Escobar, Carlos E. Gómez, Pedro Jiménez, Nacianceno Adarve, Francisco A. Parra, Joaquín Escobar, Abel Velásquez.

Guarne, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludámoslo cordialmente, reiterándole completa adhesión.

Néstor Giraldo, Luis Rojas

Buriticá, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Admiradores vuestro Gobierno, os enviamos efusivo saludo bienvenida.

Presbítero Mejía, Manuel Rodríguez, Marceliano Velilla, Manuel Toro, Aurelio Martínez, Domingo Monsalve.

Ebéjico, 13; San Jerónimo 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Plácenos fausta visita S. E.

Ríos, Cura; Alcalde, Velásquez; Emiliano García, Aniceo Arredondo, Marco Fidel Hernández.

Yarumal, 13 Mayo 1908

Rafael Reyes—Medellín.

Entusiasmados júbilo llegada, salúdanlo admiradores.
Compatriotas, *Alvaro Lopera, Vicente Vargas*

San Jerónimo, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Sociedad Temperancia, que hónrase con vuestra presidencia, se complace en presentaros efusivo saludo de bienvenida.

Juan N. Figueroa A., Antonio J. Guerra, Florentino Rojas, Emiliano Suescún, Carlos Figueroa.

Sopetrán, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

En mi propio nombre y en el de pueblos esta Provincia envíole cordial saludo bienvenida.

Arcesio Peláez E.

Fredonia, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Hónrome saludaros.

Barrientos

Fredonia, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Efusivamente os saludamos.

Faustino López, Jesús Vásquez, Crisóstomo Echeverri.

Yarumal, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Os saludamos efusivamente y os expresamos sincera adhesión, admiración y respeto.

José Vicente Gómez, Jesús M. Quijano

Riosucio, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Salúdolo. Deséole feliz regreso capital.

Benigno Gutiérrez

Cali, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Salúdolo atentamente y felicítolo por importante correría. Hase ensayado locomotora número 9 *Cisneros* buen éxito.

Alvarez Salas

Titiribí, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Concejo que presido envía á S. E. respetuoso saludo.

Miguel M. Calle

San Jerónimo, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Vuestra visita honra demasiado patria Córdoba, Girardot. Directores y alumnos escuelas oficiales os saludan con respeto.

Servidores, José María Uribe, Laura Villa, Antonio J. Guerra.

Don Matías, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Consejo municipal representando Municipio envía efusivo saludo al egregio Mandatario, deseándole grata permanencia en el suelo antioqueño.

Presidente Concejo, *Jesús Gallego V.*

Alejandría, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

A nombre pueblo que representamos enviamos cordial saludo á tan ilustre huésped.

Miguel Valencia, Eleázar Montoya

Bogotá, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Como antioqueños os felicitamos por espléndido recibimiento en ese pueblo que ama la paz sin debilidades, que obedece sin servilismo y sabe apreciar los nobles esfuerzos en favor del engrandecimiento patrio.

Afectísimos, *Eusebio Robledo, Gonzalo Jaramillo*

Bogotá, 13 Mayo 1908

Excmo. Presidente—Medellín.

Respetuoso saludo.

F. J. Fernández

Bogotá, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Felicítolo gran recibimiento. Siento no estar con S. E. en esa ciudad. Salúdolo efusivamente.

García

Tunja, Mayo 13 1908

General Eduardo Briceño—Medellín.

Para Excmo. Sr. General Reyes, usted y demás compañeros envío atento y cordial saludo. Los rigores de clima, estación lluviosa y malos caminos á que se han visto obligados en su viaje á esa ciudad atestiguan el aquilatado patriotismo y la inquebrantable energía del ilustre Jefe de la Nación, cuyo infatigable celo en bien de la Patria no encuentra obstáculo ninguno. Deséoles cumplido éxito.

Amigo y servidor, *Rodríguez*

Bogotá, 13 Mayo 1908

Excmo. General Rafael Reyes—Medellín.

Sus triunfos son para gloria de nuestra patria. Ofrézcole como tributo de cariño mis esfuerzos por embellecer la capital y darle especial aspecto á la hermosa *Avenida Colón.*

Amigo, *Juan A. Gerlein*

Manizales, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Deseo haya llegado felizmente esa ciudad que reportará grandes beneficios de su visita.

Repítole invitación que le hice Puerto Berrío para que se digne venir á ésta, pues su visita nos sería de gran provecho.

Servidor amigo, *Alejandro Gutiérrez.*

Rionegro, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Transcríbole:

«Ibagué. Ossa, Agudelo—Exciten General Reyes visitar monumento, conocer corona héroe Ayacucho.

«*Montero*»

Reciba respetuoso saludo.

Alfredo Agudelo

Bogotá, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Envío entusiasta saludo al Magistrado que nos da, á nosotros y á nuestros hijos, alto ejemplo de patriotismo y amor al trabajo.

Admirador y amigo, *Pablo García Medina*

Bogotá, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdolo. Felicítolo fecunda labor favor Patria. Dios consérvelo honor Colombia.

Napoleón Barrera

Estrella, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludámoos entusiasmados. Congratulámonos vuestra llegada.

Celestino Muñoz, Francisco A. Betancur, Desiderio Zuluaga, Gabriel González, Pedro Baena, Angel M. Garcés.

Sonsón, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Os felicito cordialmente.

Alejandro Restrepo



Sonsón, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Como antioqueño lo felicito, deseándole grata permanencia en estas montañas.

Servidor, *Camilo Correa*

Sonsón, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Hijo último prócer salúdaos.

Servidor, *Colás Henao*

Santa Bárbara, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Os saludo. Felicítome con Departamento visita Jefe Nación esa capital.

Eloy Rojas P.

Rionegro, 13 Mayo 1908

Reyes—Medellín.

Vuestro admirador os saluda.

Gonzalo Peláez

Sonsón, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Envíole saludo bienvenida. ¿Complacerános su persona aquí?

Servidor, *Tiberio Botero*

Titiribí, 13 Mayo 1907

General Reyes—Medellín.

Saludámoslo agradecidos. Felicidades. A sus órdenes.

Abraham Serna, *Zoila Gómez de Galvis*

Támesis, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Unome tamesinos presentarle afectuoso saludo. Ruego Dios páguele oportuna visita ciudad más rehacia al providencial Gobierno ideado y realizado por usted.

Afectísimo, *Esteban Cardona*, Canónigo.

Abejorral, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Suscritos tienen honor cumplimentar V. E. feliz llegada esa capital, congratulándose pueblo antioqueño honrosa visita. Honor invitaros visitéis pueblos Sur regreso.

Ramón Guzmán, Lucio Restrepo Isaac Ramírez, General Francisco Jaramillo U., Juan de Dios Gutiérrez, Rafael M. López O., Félix Jaramillo E., Ramón Mejía (hijo), Ramón Bo-

tero, Dionisio Villegas, Rafael Jaramillo E., Rudesindo Arango, Pedro Morales, J. Manuel Restrepo, Balbino Jiménez G., Luis José Arango, Vicente Gómez C., Félix García, Emilio Gutiérrez A., Reinaldo Ramírez O., Miguel A. Rodríguez, J. de D. Ramírez, Juan Olimpo Rodríguez, Cándido García, Jesús María Jaramillo B., Rubén Arango, Emiliano Duque J., Luis Jaramillo B., Agustín Villegas, Antonio Espinosa, Tulio Jiménez G., Antonio Mejía V., Rafael Bernal B., Antonio M. Duque, Luis Isaza J., Jesús M. Duque, Luis Ramírez, Pedro P. Ramírez, Marcial Naranjo, Raimundo Gutiérrez G., Gregorio Ramírez, Raimundo Benjumea, Félix Jaramillo B., Miguel Jaramillo B.

Titiribí, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Sentimiento patriótico muévenos dirigiros entusiasta, sincera salutación bienvenida. Vuestra presencia infúndenos confianza en la paz, fe en el porvenir.

Domingo A. Quijano, Pedro González, Pedro P. Mejía, Indalecio Flórez Toro, José Domingo Rico A., Manuel Hincapié R., Benjamín Uribe C., Juan M. Toro, Jesús M. Puerta.

Titiribí, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Madrid.

Recibid atento y cordial saludo. Que Dios os conserve para bien de nuestra patria.

Juan de D. Uribe Toro

Fredonia, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Municipalidad saluda valiente dominador anarquía, deseándole larga vida salvación país.

Marco A. Barrientos, Lope Villa, Carlos Jaramillo E., Manuel A. Uribe R., Eduardo Villa, Jesús M. Salazar C., Manuel Zuluaga, Cástor Correa, Jesús María Rojas.

La Ceja, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Os presentamos respetuoso saludo y os deseamos grata permanencia Antioquia.

Laureano Gutiérrez, Manuel S. Jaramillo, Julio C. Botero G., Alejandro Bernal, Pedro Uribe A., Francisco A. Vélez, Luis M. Angel V., Francisco Duque, Antonio José Ramírez H., Dionisio López, Pedro León Uribe, David Cuartas, Faustino Gutiérrez, Emiliano Angel V., Carlos Maya U., Luciano Angel V., Elías Londoño, Jesús María Rodríguez, Vicente Prieto Villa, Efraím Bernal.



Liborina, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Alborozados saludamos llegada vuestra.

Antonio Jesús Pereáñez, Severiano Pereáñez

Sonsón, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Pedimos á Dios os conserve y sostenga.

Daniel F. Sánchez

Don Matías, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Los infrascritos presentan respetuoso saludo de bienvenida al Excmo. Presidente de la República manifestándole sincera adhesión á su Gobierno, haciendo votos por su bienestar personal,

Presbítero Leonidas Lopera, Jesús Gallego Valencia, Joaquín Montaño, Eduardo Arango Gallego, Dr. Adán Rendón, Jesús Giraldo A., Andrés Botero Guerra, Marco A. Gallego, Guillermo Gallego, Manuel Restrepo, Vicente Pérez G., Norberto Gallego, Ramón Gallego, Pedro P. Zapata, Roque Lopera, Vicente B. Pérez, Silvano Montaño, Jesús Gallego A., Lázaro Arango, Joaquín Berrío M., Clímaco Gallego, Jesús Giraldo V.

Fredonia, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Amigos y admiradores os saludamos con sincero júbilo. Que vuestra visita sea fecunda en resultados para la Patria.

Joaquín García R., Tristán M. Sosa, Jesús María Rojas, Lope A. Upegui.

Fredonia, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludamos respetuosamente al egregio Jefe de la Nación y estamos á sus órdenes.

Julio C. Fernández, Ismael Morales, Antonio Mejía V., Marco A. Escobar, Adriano Pineda.

Campamento, 13 Mayo 1908

Excmo. Gral. Reyes—Medellín.

Unión pueblo salúdolo, felicitándolo próspero viaje.

Hoyos, Cura,

Jericó, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludámoslo respetuosamente, deseándole felicidad en nuestra tierra.

Aureliano Jaramillo F., Emilio Franco.

Fredonia, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludamos al Jefe egregio, avanzado y enérgico educador de las voluntades en la prodigiosa obra de paz y engrandecimiento de Colombia.

Julio Moreno G., Jesús M. Salazar

Jericó, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Envíale afectuoso saludo de bienvenida su viejo amigo

Fructuoso.

Buga, 13 Mayo 1908

Gral. Reyes—Medellín.

Vuestra presencia Cauca seríale provechosísima. Aplaudo vuestra patriótica correría.

Hay calma, tranquilidad, confianza Gobierno.

Salúdoos, *Becerra D.*

Sonsón, 13 Mayo 1908

Gral. Reyes—Medellín.

Salúdoos cordialmente. ¿Tendremos gusto de veros aquí?

Pablo Villegas

Sonsón, 13 Mayo 1908

Excmo. Gral. Reyes—Medellín.

Recibid con salutación sentimientos adhesión, estimación personal. Hago votos fervientes por vuestra prosperidad.

Lisonjéame esperanza veros esta ciudad.

Joaquín Restrepo

Sonsón, 13 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Salúdoos. Vuestra gira será fecundísima progreso país.

Antioquia quedará orgullosa y agradecida con vuestra visita. Al seguir Caldas población honraríase con vuestra presencia.

Amigo respetuoso, *Julio Toro B.*

San Jerónimo, 13 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Municipalidad representante Distrito os saluda con entusiasmo y desea vuestra honrosa visita de fecundos resultados para el pueblo antioqueño.

Presidente, Eulogio Figueroa; Luis Londoño, Florentino Rojas, Manuel A. Jaramillo, Emiliano Suscún.



Bogotá, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Aceptad respetuoso saludo felicitación.

José Sáenz

Bogotá, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludámoslo respetuosamente, deseándole pronto feliz regreso.

Adictos amigos, *Graciliano Henao*, *Proceso La Rotta*

Bogotá, 14 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Celebramos espléndido recibimiento ésa digno, infatigable luchador. Deseámosle pronto regreso.

Amigos *Roberto Pardo*, *Ramón Rebolledo*

Bogotá, 14 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludo respetuosamente V. E., congratulándome al saber que la hospitalaria tierra de mis antepasados os ha tributado agradecida los homenajes que justamente merecéis.

Admirador respetuoso, *Félix Restrepo H.*

Santa Bárbara, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Alborozado os saludo. El Cielo os guarde.

Peláez, Cura

Bogotá, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Complacidísimo merecido recibimiento hízole mi ciudad.

Respetuoso amigo, *Justiniano Jaramillo*

Ibagué, 14 Mayo 1908

General Briceño, Secretario—Medellín.

Grato acusar recibo telegrama del 11 fechado en Yarumito. Una vez más felicito á Excmo. General Reyes por provechoso y rápido viaje.

Afectísimo, *Félix A. Vélez M.*

Bogotá, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Dícese sigue Manizales. Iré recibirlo, acompañarlo ésta. Salúdolo.

Pedro Jaramillo

Fresno, 14 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Felicidades en vuestra importante gira. Os saludo.

Francisco Gómez V,

Itagüí (Cervecería), 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludo con cariño y respeto á mi benefactor y al hombre de acción. Placeríame verlo mañana por acá.

Jesús Cock

Jardín, 14 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Cura Jardín y su escuela indígenas *Cristianía* saludan respetuosamente primer Magistrado, pídenle protección.

Pérez, Presbítero

Antioquia, 14 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Respetuosamente saludámoslo.

Juan de Dios Arias, *Juan Agustín Llano*

Barranquilla, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Leí entusiasmado vuestro enérgico discurso banquete Cartagena; recibid mis calurosas felicitaciones.

Afectísimo, *José M. Vargas G.*

Buga, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Suntuosa magnificencia recibimiento que hízoos Medellín debíase á quien tánto ha laborado por Antioquia. Congratúlome.

Roberto Becerra D.

Bogotá, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Reciba respetuoso saludo. Anhelamos llegada ésta.

Virgilio, *Luis La Rotta*

Ibagué, 14 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Reciba S. E. mi respetuoso saludo y sinceras felicitaciones por merecida brillante ovasión que le ha hecho esa ciudad. Haciéndome intérprete de sentimientos unánimes de ciudadanos, en nombre de ellos y en el mío propio me permito suplicar á S. E. nos honre con una visita á su paso para la capital.

Tranquilidad completa en el Departamento.

Afectísimo, *Félix A. Vélez M.*



El Tigre, 14 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Reciba mi cariñoso saludo de bienvenida.

Carlos Sierra

———

Andes, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Recibid saludo respetuoso, adhesión franca.

Felipe Arias

———

Cali, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Lamento no estar allá vitoreando al noble Magistrado, al protector de la inocencia, al entusiasta industrial, al salvador de la Patria.

Grato servidor, *Teodomiro Ramírez U.*

———

Bogotá, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Felicito pueblo antioqueño comportamiento V. E.

Afectísimo, *José Ignacio Neira*

———

Yarumal, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Envíoos atento, respetuoso saludo.

Pedro P. Betancur

———

Jericó, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Haciendo reverencia mérito equitativo proceder curso progresivas tareas, modesta, culta ciudad Medellín. Felicítole unión general.

Amigo, *Eliseo Mejía E.*

———

Gobernación—Ibagué, 15 Mayo 1908.

Excmo. General Reyes—Medellín.

Saludo respetuosamente á S. E. En nombre pueblo tolimense permítome invitar á S. E. y compañeros á humilde comida en Honda al paso de S. E. por dicha ciudad. Allí tendré honor y gusto saludar á S. E. Tranquilidad completa en Departamento.

Afectísimo, *Félix A. Vélez M.*

———

Manizales, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Con votos vuestra felicidad personal os envío mi atento saludo.

Adicto amigo, *Tulio Arbeláez*

La Ceja, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Respetuosamente os saludo y á vuestros compañeros. Aquí trazando caminos, secundando vuestro programa.

Pedro Restrepo Uribe

Cali, 15 Mayo 1908

Presidente—Medellín.

Recibióse telegrama describiendo suntuosa merecida recepción ésa. Comercio ésta telegrafió S. E. Gamarra fecha 11.

Servidor, *Dolcey Garcés*

Bogotá, 15 Mayo 1908

Excmo. Reyes—Medellín.

Complázcome saber espléndido recibimiento S. E. Salúdolo.

General *Leonardo García*

Bogotá, 15 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Rafael Reyes—Medellín.

En la ausencia se avalúan los méritos y se aprecia el vacío.

Sergio Heredia Medina

Buriticá, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Felicítolo bienvenida; ésta favorecerá situación angustiosa Departamento.

Ricardo Higuita

Bogotá, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín,

Reciba S. E. sinceras felicitaciones por viaje fecundo en bienes para Colombia.

Adicto, *Vicente Noguera*

Valparaíso, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludo al salvador Colombia.

María Luisa

Támesis, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Concejo os presenta respetuoso saludo bienvenida ésa y os felicita por impulso nuevas industrias país.

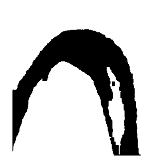
Max. Gómez, Tomás Vélez, Santiago Santamaría, Casiano Correa, Rafael Mejía, Nemesio Alvarez, Rafael Vélez.

Estrella, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Salúdolo atentamente. Sus órdenes.

Angelina Maciá



Valparaíso, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Recibid respetuoso saludo. Deséoos bienestar.

Luis Gómez

Girardot, 15 Mayo 1908

Excmo. Sr. Gral. Reyes—Medellín.

Con la concurrencia de más de diez mil industriales de los Departamentos de Cundinamarca, Huila, Quesada y Tolima y un concurso popular proporcionado á tan vasto campo acabo de inaugurar solemnemente la primera de las ferias que Girardot ha organizado.

Esta fiesta, elemento poderoso de progreso de V. E., paz y trabajo. Respetuosos por la autoridad, tristemente aleccionados en la larga lucha fratricida á que V. E. puso término con su política de concordia, los colombianos se olvidan de los viejos enconos y trabajan por la prosperidad de Colombia. Todas manifestaciones de la industria agrícola llenan el vasto perímetro que la Junta organizadora de la feria declinó en esta ciudad para las transacciones. El nombre de V. E. ha sido por todos aclamado, y sin hipérbole podemos declarar que el renacimiento de la Patria empieza en el campo de las industrias, al amparo de la paz y siguiendo el ejempo que V. E. da á los pueblos, marcándoles el camino por donde pueden llegar á su engrandecimiento económico.

Los cundinamarqueses saludan por mi conducto al Jefe de la Nación que ha emprendido la reconstrucción nacional estimulando á sus compatriotas con el más noble ejemplo que gobernante alguno haya dado.

Elicio Medina

Girardot, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Congratulámonos enviaros nuestro afectuoso saludo. Acabamos presenciar inauguración ferias esta ciudad, espléndida fiesta, innegable muestra de vuestra infatigable labor secundada por dignísimo Gobernador Cundinamarca.

Adictos amigos, *Manuel Brigard, Rafael María Camargo*

Cali, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Felicítolo espléndido recibimiento Medellín. Muchos caleños deseamos venga. Saludo.

Jaime Pombo, Evaristo García

Sacaojal; Liborina, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Nuestras felicitaciones por feliz recepción.

Leandro, Luis Rodríguez

Bogotá, 15 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Felicitamos á V. E. por el éxito que ha obtenido en bien de la República la visita que habéis hecho á Departamentos de litoral, y damos gracias á la Providencia por la visible protección que ha otorgado á la persona de V. E. Al mismo tiempo manifestamos á V. E. que el Excmo. Sr. General De Angulo ha sido fiel continuador de la política de orden y progreso iniciada con tánto acierto por V. E.

Germán D. Pardo, Felipe Silva, Alberto Portocarrero, Antonio María Rueda G., Enrique Esguerra, Anselmo Soto Arana.

Cali, 15 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Medellín.

Consejo municipal que presido os saluda respetuosamente nombre Municipio y os invita hacer una visita esta importante localidad.

Belisario Zamorano

Itagüí, 15 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Pueblo que os esperaba entusiasmado os envía cordial saludo, sintiendo no ser honrado con vuestra visita.

Juan Nepomuceno Cadavid, Cura; Esteban Ochoa, Cornelio Moreno, Tomás Arango, Miguel Alvarez, Luis Mejía, Enrique Vélez.

Medellín, 16 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Nombre familia y en el mío reitero V. E. nuestra adhesión respetuosamente.

Pedro Uribe Gómez

Bogotá, 16 Mayo 1908

Excmo General Rafael Reyes—Puerto Berrío.

Acepte sincero saludo de su viejo.

Rebollo

Cartagena, 16 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Puerto Berrío.

Espléndido recibimiento que el industrioso pueblo de Antioquia, sin distinción de clases sociales ni de colores políticos, acaba de hacer á V. E., evidencia cuánto se conforma la labor múltiple que vienen realizando V. E. por los intereses todos del país, que se sienten seguros en su desarrollo y conservación.
Envío á V. E. mis felicitaciones.

Amigo, *M. M. Torralbo*



Zipaquirá, 16 Mayo 1908

General Reyes—Puerto Berrío.

De plácemes por regreso. Acepte efusivo saludo bienvenida.

Amigo, *Antonio Gómez*

Bogotá, 16 Mayo 1908

General Reyes—Medellín.

Saludo S. E. deseándole regreso feliz esta capital, donde espérasele con entusiasmo.

Enrique Naranjo

Bogotá, 16 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Felicítoos por sorprendente gira de incalculable trascendencia para la Patria, quedando probada una vez más la inmensa popularidad merecida de que gozáis en el país. Como admirador y amigo, todo cáusame verdadera satisfacción. Efusivamente salúdoos.

José J. Mazenet

Medellín, 17 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Caracolí—Puerto Berrío.

Compláceme altamente saber que primera jornada de regreso fue feliz, y deseo que la de hoy no lo sea menos. Instrucciones respecto del Sr. Henao serán satisfactoriamente cumplidas. El recuerdo de la visita de usted y de sus honorables compañeros será imperecedero y siempre grato. Deseo que el término de su viaje sea feliz y que no encuentre novedad en su familia.

Afectísimo, *Dionisio Arango*

San Rafael, Hospital del Ferrocarril, 17 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Caracolí.

Con el Dr. Henao envío á S. E. cariñoso saludo, deseándole un feliz regreso.

Salazar, Presbítero

Bogotá, 18 Mayo 1908

General Reyes—Girardot.

Apresúrome presentar V. E. mi cordial saludo de bienvenida.

J. G. Riaño

Medellín, 18 Mayo 1908

›neral Reyes—Hospicio.

Mucho agradecemos compañeros y yo grato recuerdo de ntioquia y de banquete.

Manuelisaba

Medellín, 18 Mayo 1908

General Reyes, amigos—Hospicio.

Agradézcoles con familia afectuosa despedida. Los pensamos y recordamos mucho.

Amigo, *Marceliano Vélez*

San Lorenzo, 18 Mayo 1908

General Reyes—Hospicio.

Presentamos S. E. bienvenida. Igualmente lamentamos no regresar acompañándolo.

Afectísimos, *Morales, Garcés*

Chiquinquirá, 18 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Girardot.

Como soldados leales y admiradores de V. E. os felicitamos y con S. E. á la Patria.

J. F. Tapia, Tadeo Triviño, Salomón Rentería, Eduardo Rosales, Miguel Galvis, José de J. Guzmán, Ceferino Pachón, Martín D. Molano, Julio Beltrán, Teófilo Cadavid S., Venancio Higuera B., Domingo Téllez Pinzón, Luis María Franco B., Belisario Almonacid, Mardoqueo Z. Rincón, Carlos Clavijo, Jesús Rodríguez, Carlos A. Castellanos, S. Rodríguez, Luis F. Ocampo, Jesús Vargas, Zenón Casas, Julio González, Eliseo M. Neira, Rafael Gómez R., Armengol Vargas.

Bogotá, 18 Mayo 1908

General Reyes—Girardot.

Saludamos á V. E. enviándole felicitaciones por todo lo que hace en bien de la Patria.

Gonzalo Fernández, Jesús M. Vargas

Bogotá, 18 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Girardot.

Diario de hoy publica sus valiosas palabras de contestación al Sr. Restrepo C. Hanme conmovido como colombiano y como antioqueño. Felicítolo; pues que vienen de S. E., no puede decir que no merezco los honrosos conceptos de su hermoso discurso que me atañen.

B. Sanín Cano

Hospicio, 18 Mayo 1908

General Reyes—Girardot.

Complacidos regreso. Saludámoslo.

Zoilo Forero

Bogotá, 18 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Girardot.

Salúdolo felicitándolo.

Joaquín Orrantia

Agua de Dios, 18 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Girardot.

Saludo S. E. muy cordialmente, deseándole bienestar. Congratúlome regreso.

Servidor, *Lino M. Correal*

Bogotá, 18 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Girardot.

Merece S. E. cada día mayores felicitaciones y admiración Colombia.

Enriqueta González

Bogotá, 18 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Girardot.

Los Sres. B. Mercado, Director de la *Revista Eclesiástica;* Miguel Arroyo Díez, Director de *Popayán;* Clodomiro Paz, Director de *La Paz;* Simón Rojas, Director de *La Verdad;* Juan Clímaco Rivera, Director de *El Trabajo*, y Guillermo Arboleda, Director de *La Concordia*, me han comisionado para presentar á V. E. en nombre de la prensa unánime de Popayán un muy respetuoso saludo de bienvenida. Para mí es altamente honroso y grato cumplir esa comisión. Atento servidor,

Urrutia

Girardot, 18 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Honda.

Exito de feria ha coronado nuestras esperanzas. Numerosas poblaciones industriales reunidas aquí desean saludaros á vuestro paso. Nosotros, amigos personales y admiradores vuéstros, os rogamos aceptéis aquí una copa de helado.

José Gregorio Puentes, Paulo E. Bustamante, Rafael Santos, Benjamín Rocha, Rafael Espinosa Prieto, Gustavo González, Pedro I. Cadena, Antonio Amézquita, Gregorio Puentes L., Primo Mora (Presbítero), Eugenio Herrán, Bernabé Bravo, Antonio Nieto, José J. Vernaza, Tulio A. Forero, Helí Gómez, Nazario Puentes, Néstor Pereira, David Aljure, Nazario Cassir, Samuel Isaacs, Rafael Isaacs, Gregorio E. Durán, Pascual Barón, Manuel I. Villaveces.

Ibagué, 18 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Honda.

Cordialísimas felicitaciones por merecida ovación y festejos Medellín. Aquí lamentamos imposibilidad honrarnos provechosa visita. General Vélez saldrá con Director Instrucción Pública saludaros *Vega los Padres*.

Servidor, *Angel Montero*

Bogotá, 18 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Ambalema.

Respetuosamente os presento saludo bienvenida, felicitándoos éxito patriótico viaje.

Servidor, *Franjáver*

Gobernación—Girardot, 19 Mayo 1908.

Briceño—Tena.

Deséole feliz llegada al lado de los suyos.

Amigo, *Elicio Medina*

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Hospicio.

Presentamos á S. E. nuestro respetuoso saludo y nos felicitamos con el país por los benéficos resultados de su patriótica labor que asegura la paz y el progreso de la Nación.

Amador Gómez, Pablo García Medina, Julián Delgado, Julio Cárdenas, Nicolás Caicedo, Ricardo Martínez, Alejandro Garzón, Luis Felipe Torres G., Rafael Castro Vargas, Dionisio Arango F., Julio Gómez.

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Rafael Reyes—Hospicio.

Felicítolo y salúdolo.

Alejandro Barriga

Bogotá, 19 Mayo 1908

General Reyes—Hospicio.

Felicítolo. Dios proteja Magistrado ejemplar.

Natalia de Vargas, Martín, Jesús

Quipile, 19 Mayo 1908

General Reyes—Hospicio.

En representación vecinos ésta doy S. E. saludo bienvenida.

Juan Paulo Vela

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. Sr. General Reyes—Hospicio.

El suscrito en unión de los Sres. Ulpiano Valenzuela, Luis Morales Berti, Miguel Quin y Luis Soto, nombrados para representar á Santander en la recepción que Bogotá prepara á S. E., presentamos á S. E. nuestro respetuoso, cordial saludo.

Alejandro Peña S.

Zipaquirá, 19 Mayo 1908

General Reyes—Hospicio.

Envíole respetuoso saludo de bienvenida.

Julio Holguín

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Hospicio.

Hónrome presentarle á S. E. á nombre mi padre y en el propio mi entusiasta saludo bienvenida, manifestarle satisfacción, felicitarlo por feliz regreso.

Adicto, humilde servidor, *Heriberto Puentes*

Bogotá, 19 Mayo 1908

General Rafael Reyes—Hospicio.

Colombia en general, amigos en particular, de plácemes por éxito viaje y feliz regreso de S. E.

Adictos amigos, *José Antonio Rivas, Braulio Vélez*

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. General Rafael Reyes—Tena.

Con mis hijos felicitámoslo por feliz regreso. Saludámoslos.

Carmen de Tanco

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. General Rafael Reyes—Tena.

Presentamos á V. E. atento saludo de bienvenida como Junta especial designada al efecto por la prensa de Bogotá. En nombre de *El Nuevo Tiempo*, *El Correo Nacional*, *X Y Z*, *Bogotá Ilustrado*, *Revista de la Paz*, *El Porvenir*, *La Prensa*, *El Imparcial*, *Trofeos*, *Revista Nacional de Agricultura*, *Anales de Ingeniería*, *La Concordia*, *El Artista*, *El Ciclón*, *Iris*, *El Cosmopolita* y *El Comercio*.

El Presidente de la Junta, Ismael Enrique Arciniegas; el Vicepresidente, Rafael Espinosa Guzmán; el Secretario, V. Manrique Cuenca.

Bogotá, 19 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Tena.

Ruégoos aceptéis sinceras, expresivas felicitaciones bienvenida.

Adicto, *Samuel Antonio Galarza*

Sonsón, 23 Mayo 1908

Excmo. General Reyes—Medellín.

Os saludamos respetuosamente.

Marcelino Uribe, Emiliano Jaramillo, José J. Báyer, Pedro A. Estrada, Benicio Botero, Sebastián Henao, Pablo Villegas M., Ambrosio Alvarez, Elías Botero G., Julio Arias L., Jesús A. Botero J., Nicolás Botero, Tiberio Botero, Clímaco Ramos, Rafael Correa H., Hipólito Botero, Francisco Botero H., Patricio Cadavid, Tomás Villegas, Eduardo Botero I., Camilo Botero B., José V. Zuluaga, Julio Vélez, Buenaventura Pérez, Pedro A. Gallo, Germán Jaramillo, Juan Crisóstomo Alvarez, Eduardo Londoño E., Ricardo Estrada, Manuel J. Ramos, José Uribe B., Juan G. Alvarez.



